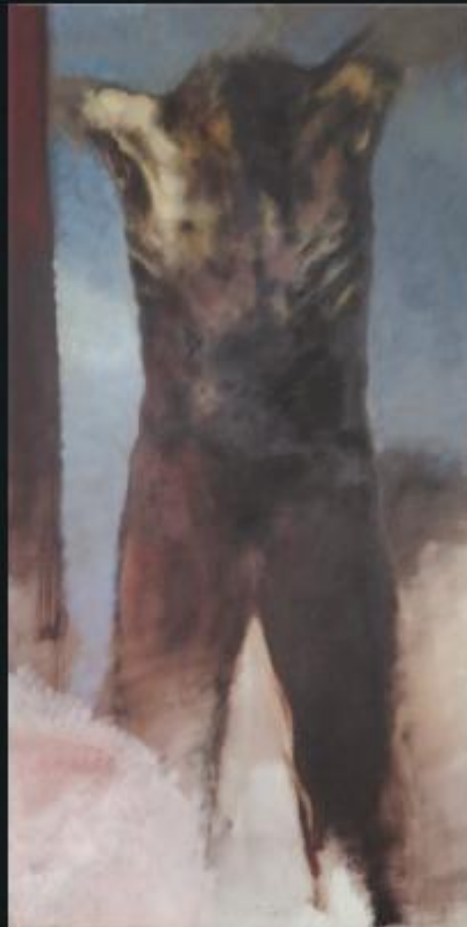


Limpieza social

Una violencia mal nombrada

LIMPIEZA SOCIAL UNA VIOLENCIA MAL NOMBRADA



INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA



Limpieza social

Una violencia mal nombrada

Gonzalo Sánchez Gómez

Director General del Centro Nacional de Memoria Histórica

Carlos Mario Perea Restrepo

Autor

Andrés Rincón Morera

Investigador

Sayra Rodríguez

Nancy Paola Guzmán

Nelson Mauricio Pinzón

Leidy Carola Burbano

Mónica Mesa

Asistencia de investigación

CONSEJO DIRECTIVO

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA

HISTÓRICA

Presidenta

Tatyana Orozco de la Cruz

Directora del Departamento para la Prosperidad Social

Mariana Garcés Córdoba

Ministra de Cultura

Gina Parody d'Echeona

Ministra de Educación Nacional

Yesid Reyes Alvarado

Ministro de Justicia y del Derecho

Paula Gaviria Betancur

Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Kelly Julieth Leal Castillo

Leonardo Favio Benítez Montes

Representantes de víctimas

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA
HISTÓRICA

Gonzalo Sánchez Gómez

Director General

Andrés Fernando Suárez, Patricia Linares Prieto, María Emma Wills Obregón,
Paula Andrea Ila, Doris Yolanda Ramos Vega, Germán Augusto Cano Torres y
César Augusto Rincón Vicentes

Asesores de Dirección

Directores Técnicos

Camila Medina Arbeláez

Dirección para la Construcción de Memoria Histórica

Álvaro Villarraga Sarmiento

Dirección de Acuerdos de la Verdad

Ana Margoth Guerrero de Otero

Dirección de Archivo de los Derechos Humanos

Martha Nubia Bello Albarracín

Dirección de Museo de la Memoria

Janeth Cecilia Camacho Márquez
Dirección Administrativa y Financiera

Adriana Correa Mazuera
Coordinación Equipo de Comunicaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Ignacio Mantilla
Rector

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES (IEPRI)

Fabio López de la Roche
Director

Esta publicación es el resultado de la investigación realizada en el marco del Convenio Interadministrativo No. 239 de 2013, suscrito entre el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia.

Limpieza social

Una violencia mal nombrada

isbn: 978-958-8944-12-8

Primera edición: diciembre de 2015

Número de páginas: 292

Formato: 15 x 23 cm

Coordinación editorial:

Tatiana Peláez Acevedo

Edición y corrección de estilo:

Cometa Global Cooperativa Multiactiva

Equipo de trabajo conformado por Nelson Amaya, Juan Claudio López, María Teresa Ropaín, María del Pilar Sosa y Mariela Zuluaga

Diseño y diagramación:

Leidy Sánchez

Fotografías:

Portada

© Luis Caballero

Sin título. ca. 1992

Óleo sobre papel entelado

196x97 cm - 77.25 x 38.25 in

Cortesía de la Galería El Museo

Impresión:

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 6 N° 35 – 29

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

© Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI)

Universidad Nacional de Colombia

Carrera 45 # 26-85

Edificio Manuel Ancízar

Bogotá D.C., Colombia

PBX: (571) 316500

www.iepri-bog.unal.edu.co

Impreso en Colombia. Printed in Colombia

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica, Limpieza social. Una violencia mal nombrada, Bogotá, CNMH – IEPRI, 2015.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Perea Restrepo, Carlos Mario, 1960-

Limpieza social: una violencia mal nombrada / Carlos Mario Perea Restrepo. -- Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016.

292 páginas: gráfico; 23 cm. -- (Informes de investigación)

ISBN 978-958-8944-12-8

1. Violencia - Ciudad Bolívar (Localidad, Bogotá, Colombia) 2. Asesinatos - Ciudad Bolívar (Localidad, Bogotá, Colombia) 3. Problemas sociales - Ciudad Bolívar (Localidad, Bogotá, Colombia) 4. Muerte violenta - Colombia I. Tít. II. Serie.

303.6986 cd 21 ed.

A1517684

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

Contenido

INTRODUCCIÓN	13
Hermetismo y silencio	14
La Academia	17
Las fuentes	21
El Informe	24
PRIMERA PARTE. ENTRE EL SILENCIO Y EL MIEDO: MEDIACIÓN PASIVA Y ACTIVA.....	28
“Árbol que no da fruto hay que cortarlo” Un testimonio: Rogelio, vendedor ambulante y calibrador de Ciudad Bolívar	31
1. Una noción.....	34
1.1. Lo social.....	34
1.2. Identidad conflictiva	37
1.3. Calle y repetición	40
2. Mediación pasiva: el Estado.....	43
2.1. Las Cortes y el Concejo	43
2.2. Silencio e indiferencia	45
3. Mediación activa: medios y miedos.....	50
3.1. Matriz de sentido.....	50
3.2. Los medios	52
3.3. Los pánicos.....	54
SEGUNDA PARTE. LAS VÍCTIMAS, UNA IDENTIDAD	57
El caso emblemático: la masacre de Juan Pablo II	59
4. Las víctimas de Ciudad Bolívar	63
4.1. Un panorama	64
4.2. Gestión social: 1989-1992	66
4.3. Gestión criminal: las bandas locales 1993-2000.....	69
4.4. Gestión paramilitar: 2000-2006.....	72

4.5. Gestión de las nuevas bandas: 2006-2013	75
5. El exterminio social en Bogotá	90
5.1. La ubicación	90
5.2. Víctimas y victimarios	93
6. El exterminio social en Colombia.....	99
6.1. El comportamiento	100
6.2. Los departamentos	102
6.3. Ciudades y poblados	103
6.4. Víctimas y victimarios	107
TERCERA PARTE. MEDIACIÓN LOCAL: AGENTES DE LA VICTIMIZACIÓN.....	109
La Masacre de Santa Viviana	111
7. La historia: la gestión social	114
7.1. Moradores implicados	114
7.2. “Colonización” urbana y seguridad	119
8. Reconocimiento: la gestión de los actores armados	126
8.1. La guerrilla	127
8.2. El paramilitarismo	131
9. Reconocimiento: la gestión criminal	146
9.1. Bandas de residencia	146
9.2. Pandillas	151
10. La otra cara del Estado.....	154
10.1. El estigma.....	154
10.2. La presencia	158
10.3. La participación.....	164
EPÍLOGO.....	169
REFERENCIAS	172
Fuentes primarias	172
Fuentes secundarias.....	186
BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL.....	193
ANEXO	197

Material gráfico.

Cuadro 1. Plan del Informe	26
Cuadro 2. Víctimas de la masacre de Juan Pablo II. Julio 26 de 1992	62
Gráfico 1. Víctimas por exterminio social en la Localidad Ciudad Bolívar, Bogotá. 1988-junio 2013	65
Gráfico 2. Victimarios del exterminio social en Ciudad Bolívar. 1988-junio 2013	65
Cuadro 3. Víctimas del exterminio social en Ciudad Bolívar 1988-2013	82
Gráfico 3. Casos de exterminio social. Bogotá 1988-junio 2013	91
Gráfico 4. Participación de las localidades en el exterminio social. Bogotá 1988-junio 2013	92
Gráfico 5. Casos de exterminio por Unidad de Planeamiento Zonal Bogotá 1988-junio 2013	92
Gráfico 6. Porcentajes de víctimas del exterminio social Bogotá 1988-junio 2013	93
Gráfico 7. Jóvenes y habitantes de calle víctimas de exterminio social. Bogotá 1988-junio 2013	93
Gráfico 8. Porcentajes de victimarios del exterminio social. Bogotá 1988 - junio 2013	96
Cuadro 4. Homicidios múltiples por exterminio social en Bogotá, 1988-junio 2013	96
Cuadro 5. Casos de exterminio social por acción, 1988-junio 2013	100
Gráfico 9. Casos de operaciones de exterminio social y casos con homicidio. Colombia 1988-junio 2013	101
Gráfico 10. Homicidios por exterminio social. Colombia 1988-junio 2013	102
Gráfico 11. Casos y homicidios por exterminio social en departamentos con cien o más homicidios. Colombia 1988-junio 2013	103
Gráfico 12. Homicidios por exterminio social en ciudades y poblados. Colombia 1988-junio 2013	104
Gráfico 13. Ciudades con más casos y homicidios por exterminio social. Colombia 1988-junio 2013	104
Cuadro 6. Participación de poblados y ciudades en el homicidio y participación por departamento. Colombia 1988-junio 2013	105
Gráfico 14. Poblados con mayor número de homicidios por exterminio social. Colombia 1988-junio 2013	106
Gráfico 15. Homicidios por exterminio social según actores. Colombia 1988-junio 2013	107
Gráfico 16. Víctimas por exterminio social según identidad. Colombia 1988-junio 2013	108
Gráfico 17. Comparación de tasas de homicidio entre las localidades Ciudad Bolívar, La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe. Bogotá, 1985-2012	156
Gráfico 18. Comparativo tasa de hurto a personas entre Localidad Ciudad Bolívar y Bogotá, 1995-2012	157

La cosa de la limpieza es así —me dijo—. Aquí de vez en cuando a alguien le roban algo. (...) Entonces nosotros llamamos a los vecinos y a la gallada, y nos ponemos a discutir. ‘Bueno pues hay que cazar a esa rata’. Nos ponemos de acuerdo en la hora y el día, siempre de noche, cuando no haya nadie, y entonces sacamos las capuchas, nos las ponemos y comenzamos a limpiar. A veces son los paracos los que nos llaman. Llegan con una lista y nos reunimos en el colegio con representantes de cada barrio a examinarla: ‘A fulanito sí se le puede matar, a este otro no’. Y luego salimos en combo. Uno de cada barrio, eso es muy importante.

“Toño”, en la crónica “Pasamos la noche en Cazucá y descubrimos cómo opera la limpieza social”

(El Espectador, 2014, febrero 27).

Introducción

¿En razón de qué una práctica tan horripilante como la “limpieza social” goza de tanta aprobación? ¿Cómo explicar que ese ejercicio de exterminio y muerte se disemine entre ciudades y veredas, mientras el Estado enmudece y una parte de la sociedad aplaude? Tan solo una extendida creencia pone en boca de un vecino de barrio la afirmación “la cosa de la limpieza es así... sacamos las capuchas, nos las ponemos y comenzamos a limpiar”, según afirma el epígrafe que preside este texto. Dicha creencia, su proceso de construcción y difusión, define el interrogante que hila estas páginas: ¿cómo se arma el consentimiento sobre una práctica como la “limpieza social”, una práctica que socava el fundamento mismo del Estado de Derecho?

La llamada “limpieza social” es en efecto una acción horripilante. Grupos de personas encubiertas, a menudo envueltos en las tinieblas de la noche, asesinan a otras personas en estado de completa indefensión. Les disparan sin mediar palabra alguna, donde las encuentren, presos de la determinación de exterminar. Es una “limpieza” —dicen quienes perpetran esos crímenes—, queriendo significar que se ocupan del acto de remover la inmundicia y la suciedad. Los cuerpos que yacen portan consigo una marca de identidad: habitar la calle, un oficio sexual, delinquir, ser joven popular... Esa identidad —dicen de nuevo los perpetradores— condena y despoja de toda dignidad a las víctimas, reduciéndolas a la condición de mal que es necesario extirpar. El veredicto es implacable, la muerte, porque “árbol que no da fruto hay que cortarlo”, dictaminan sin aspaviento biblia en mano (CNMH-IEPRI, 2012, Testimonio de Rogelio)¹. La sentencia condensa el argumento que “legitima” las ejecuciones, aquello que no conecta con el orden debe ser eliminado. Pero... ¿cuál orden y quién está investido de la potestad de definirlo y normarlo? ¿Desde qué procederes se fijan las fronteras más allá de las cuales alguien se abroga el derecho de juzgar y matar, en un país donde no existe la pena capital?

La historia de la humanidad está cruzada por la estigmatización de ciertas personas. En la antigüedad fueron los contagiados por la lepra, confinados desde tiempos bíblicos en lugares apartados, no solo por la imagen de un mal deformante, sino además por su condición de enfermedad maldita descifrada como enseña del pecado y del trato con el demonio (Terencio, 2005). La modernidad, fascinada por la eficiencia, estigmatizó los estados marcados por la improductividad, como la locura, por igual recluida en hospitales cerrados bajo el régimen de tratamientos infamantes². En otras oportunidades el estigma derivó en cruentas campañas de

1 La frase la enuncia Rogelio, un morador de Ciudad Bolívar cuyo testimonio se transcribe al principio de la Primera Parte.

2 La noción de “cuerpos superfluos” producidos por la modernidad en Zygmunt Bauman (2006). La corriente antipsiquiátrica puso en discusión los muchos males del tratamiento institucionalizado de la “locura” (Mannoni, 1979).

exterminio. Las más notorias, en tiempos recientes, la masacre de la población judía a manos del régimen nazi y el arrasamiento de la población tutsi por el gobierno hutu en Ruanda (Agamben, 2000; Rusesabagina, 2007)³. En otras más se tradujo en políticas de segregación racial “legitimadas” en leyes sancionadas por el Estado, como sucedió en el sur de los Estados Unidos y en Suráfrica, los dos atiborrados de indecibles prácticas de exclusión y muerte. Es el poder del estigma, capaz de escribir verdaderas páginas de crueldad⁴. La “mal llamada limpieza social”, de este momento en adelante nombrada como exterminio, aniquilamiento o matanza social⁵, forma parte de esas corrientes de estigmatización que cruzan con persistencia la historia de la humanidad. La brutalidad del homicidio a sangre fría de gentes definidas por una identidad social, ciertamente, encuentra un primer lugar de comprensión en esa gramática: una identidad juzgada como peligrosa la torna en depositaria del mal condenándola a la proscripción y al homicidio. El exterminio social practicado en Colombia escribe otra página del atiborrado libro de la ignominia de la humanidad.

Hermetismo y silencio

¿Existen en Colombia las operaciones de exterminio social? ¿Acontecen en Bogotá, la ciudad que ha reducido con creces el homicidio? Para quienes habitan en un barrio popular la respuesta es sencillamente afirmativa. Allí —y en la localidad de Ciudad Bolívar con claridad⁶— la práctica constituye un acontecimiento más de los otros tantos que componen el paisaje de la vida local. Sucede desde hace tiempo y hoy día no cesa. La única información sistemática sobre el fenómeno, el Banco de Datos del CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular)⁷, permite identificar su presencia en 28 departamentos y 356 municipios del país con un saldo de 4.928 personas asesinadas (CINEP, 2014, [base de datos])⁸. El aniquilamiento social existe en Colombia, regado en numerosos puntos de su geografía.

3 Hay otras campañas de exterminio igual de crueles: armenios por el imperio otomano, ucranianos por Stalin, camboyanos por Pol Pot, bosnios por los serbios. El libro de Rusesabagina dio origen a la película *Hotel Rwanda* (George, 2004).

4 A raíz de los genocidios en Serbia y Ruanda, en 1998 se creó la Corte Penal Internacional con la finalidad de no dejar en la impunidad los crímenes atroces. Se trata de un organismo judicial internacional encargado de perseguir y condenar los graves crímenes contra el Derecho Internacional.

5 También se le llamará operaciones de exterminio o de aniquilamiento. En ocasiones se usarán los términos exterminio o aniquilamiento, dejando claro que están calificados por el adjetivo “social” para diferenciarlos de otras formas de exterminio y “limpieza”.

6 La ciudad de Bogotá tiene una división administrativa en 20 localidades, Ciudad Bolívar es la número 19. La investigación se centra en Ciudad Bolívar pero tiene una mirada sobre Bogotá —y de varios modos sobre Colombia—.

7 Toda nuestra gratitud al CINEP. Su generosidad con la información de su base de datos hizo posible la reflexión de las presentes páginas. Un agradecimiento especial a Luis Guillermo Vaquero, Carlos Garaviz y el equipo del Banco de Datos de *Noche y Niebla*.

8 La información proporcionada por el CINEP comprende registros desde el año 1988 hasta el primer semestre de 2013 (CINEP, 2014).

El ejercicio de memoria que se proponen estas páginas tiene, entonces, la misión de mostrar su ocurrencia robándole al olvido las víctimas, los acontecimientos y sus victimarios. ¿Cuál es la verdad de la matanza social en Ciudad Bolívar y, por su conducto, cuál la verdad de su ocurrencia en Colombia?

El esclarecimiento de las operaciones de exterminio social enfrenta, sin embargo, varios tropiezos. En general, la amarga violencia colombiana impone enormes dificultades a esa tarea. La complicación para capturar y procesar a los victimarios (muchos incrustados en lugares de poder), la muerte o el miedo de las víctimas, el desplazamiento —entre otras tantas dificultades— vuelven en extremo dispendiosa la reconstrucción de los hechos que en cada caso tejieron los acontecimientos. La matanza social, empero, suma a ese manojito de tropiezos uno adicional nacido de sus formas de circulación en la esfera pública⁹: la rodea un halo de hermetismo y silencio¹⁰.

En el barrio popular una intrincada mezcla de miedo y aprobación entorpece su circulación pública. De miedo, porque la sostenida persistencia de las operaciones de aniquilamiento siembra el terror entre los moradores. Es en extremo difícil ubicar familiares y gente allegada a las víctimas dispuestas a narrar lo sucedido, en parte porque se fueron de la localidad —suelen ser amenazadas, forzando su abandono del barrio—, y en parte por miedo a las represalias¹¹. Poco importa el tiempo transcurrido, después de más de dos décadas el pánico puede surtir aun sus efectos¹². Además, la matriz simbólica que preside la matanza social —a quienes última son personas “desviadas”—, impide a muchas familias siquiera mencionar el hecho. Se dio el caso de un padre y una madre que se negaron a recoger el cadáver de su hijo, abandonándolo a la calle, presos del pánico hacia los ejecutores y del temor al señalamiento del vecindario¹³.

No solo es el terror, es también el consentimiento. Por supuesto, la práctica no cuenta con la aprobación de todos los habitantes de las barriadas; en Ciudad Bolívar muchas organizaciones han emprendido movilizaciones y campañas en su contra. Empero, otra parte de los pobladores la ve con buenos ojos, unos agenciándola y patrocinándola, otros aceptándola. Se le sanciona, pero es mejor no hablar de ella.

9 Se sigue la visión de lo público desarrollada por Nora Rabotnikof (2005), entendido en las tres acepciones de lo común que pertenece a todos; lo visible o manifiesto; y lo abierto o accesible. Se retoma también —siguiendo a Nancy Fraser (1997)— la noción de públicos subalternos (la autora habla de contra públicos) para referir diferentes formas de configuración de lo público, para el caso de la presente reflexión espacios públicos localizados en los barrios.

10 Tres tipos de mediaciones construyen el consentimiento del exterminio social: pasivas, activas y locales, según se expondrá en breve. Esta Introducción enfatiza el mutismo propio de las mediaciones pasivas, es el punto de partida de la aprobación del aniquilamiento.

11 En el trabajo de campo en Ciudad Bolívar la tarea de contactar los familiares fue en extremo compleja.

12 Cuando al fin se contactó la mamá de una víctima de la masacre de Juan Pablo II cometida en 1992 —la masacre emblemática de Ciudad Bolívar—, concedió la entrevista pero de espaldas a la cámara para encubrir su identidad.

13 En una reconstrucción del conflicto violento en barrios populares de Bogotá, Barranquilla y Neiva, las pandillas, a quienes merodea más de un rival, solo reconocieron en los grupos de exterminio social su artero adversario. Les temen y les huyen, infringiendo uno de los más consentidos principios del canon pandillero (Perea, 2007).

El silencio no es exclusivo de los sectores subalternos, es un rasgo que igual cruza el Estado. La matanza social pasa por encima no solo de la justicia sino del conjunto de la institucionalidad. Se asume un grito de la majestad de impartir “justicia”, haciendo caso omiso de los tribunales y su carga de procedimientos destinados a garantizar la transparencia del proceso. La modernidad situó al acusado en el centro del trámite judicial mediante el desarrollo de un cuerpo de garantías procesales (Foucault, 2005); el exterminio social, en contravía, soslaya el principio garantista y procede imbuida de “justificaciones”: no hay una persona acusada, hay una víctima. Entre la valoración de una situación conflictiva, la identificación de las causas y la aplicación de un castigo no hay mediación ninguna; el estigma hace el relevo, señala “los promotores del desorden” y la naturaleza de las dolencias que les aquejan, dando licencia a la ejecución. Tampoco le reconoce papel ninguno al resto de las instituciones, ni del Estado ni de las que participan en la gestión de la vida local: la vigilancia policial, la pedagogía de la escuela, la palabra del cura, los buenos oficios de líderes y lideresas comunales, nada cuenta. Es una “justicia” popular injusta, despiadada y cruel. Su ejercicio quiebra los más caros preceptos de la Carta Política: suprime los derechos de quienes son “acusados”, vuelve trizas el respeto a la vida y la dignidad, e instaura, en los hechos, la pena de muerte.

Sin embargo, frente a un acontecimiento que a todas luces destroza los principios sustanciales del Estado de Derecho, los poderes instituidos no dan muestras de una mínima voluntad encaminada a contener su reproducción. Pese a la ocurrencia de 3.696 casos entre los años de 1988 y 2013 —un dato enorme en medio de las dificultades de su registro—, el Estado se abstiene de lanzar una política pública dirigida a detener su desborde. De las operaciones de aniquilamiento no se habla. No aparecen en los programas de gobierno, no forman parte de las campañas políticas, el congreso no las incorpora en sus leyes —salvo un debate a finales de la década de los ochenta¹⁴—. Tampoco son motivo de preocupación para las autoridades gubernamentales de los departamentos y los municipios, pese al mandato constitucional que pone sobre sus hombros la gestión de la seguridad. En Bogotá, ni siquiera el genuino interés por la vida, auspiciado por la política de cultura ciudadana, instaló el tema en la agenda pública¹⁵.

La brutal violación de la potestad de la justicia no moviliza una respuesta institucional de la rama judicial. Ingresó en sus fueros y hasta en los niveles altos de la jerarquía, lo hace hasta en la Corte

14 El entonces Ministro de Gobierno, César Gaviria, denunció en el Congreso la existencia de 128 grupos repartidos entre paramilitares y escuadrones de exterminio (*El Espectador*, 1987, octubre 1, páginas 1A y 13A).

15 La política distrital de la cultura ciudadana comenzó en 1995 y se prolongó durante tres administraciones, un tiempo suficiente para colocar el tema en discusión pública. Durante el gobierno distrital de Enrique Peñalosa no se habló de cultura ciudadana, pero se estableció, sin embargo, línea de continuidad con sus principios. Un texto sobre el tema puede consultarse en Mockus, Murrain y Villa (2012); las críticas al impacto de tales medidas en Llorente y Rivas (2004) y Martín y Ceballos (2004).

Constitucional¹⁶. Sin embargo, brilla por su ausencia un pronunciamiento capaz de estimular una reacción de la sociedad frente a una práctica horrenda. Un rasgo de la matanza social es el anonimato que encubre a quienes la ejecutan; actúan y desaparecen, dejando huella de su presencia nada más que en los cadáveres exánimes tirados en la calle. Apenas en contadas ocasiones es posible dar cuenta de su identidad, convirtiendo el exterminio social en una modalidad de violencia cruzada por una enorme impunidad. De los 189 casos ocurridos en Bogotá, con saldo de 346 homicidios, se identificó la práctica en cuatro expedientes directos y seis de miembros del Bloque Capital. Un pequeño número que muestra con propiedad el mutismo que cruza la justicia. Para completar, en los pocos casos en los que el homicidio cometido bajo la figura de “limpieza social” ingresa al trámite judicial, no califica de ningún modo el proceso: ella no existe en el código penal (no está tipificada), de tal suerte que nada agrega la captura por la comisión de un delito atroz, tantas veces cometido de manera sistemática¹⁷. Queda en manos de juristas y penalistas la minucia del debate. Por lo pronto, la ausencia en la teoría y la práctica jurídicas repisa el silencio que envuelve al Estado.

El hermetismo y el silencio rodean las operaciones de aniquilamiento, inflamando la aureola de misterio que las rodea. Su fulgor fantasmal es pieza clave del terror que provoca, poco y nada se habla de ellas. Los habitantes del barrio se abstienen de nombrarlas (se trata de una cosa “sucia”), comentándolas apenas entre susurros en medio de la cercanía y el secreto, mientras el Estado y la justicia se niegan a formular una política que contenga la impunidad que nutre su incesante presencia.

La Academia

El universo de la Academia, esa otra esfera pública encargada de la construcción y difusión de saberes, se suma al pacto de silencio tras el que se recicla el consentimiento del exterminio. La literatura académica sobre el tema es escasa. Apenas ocho textos lo convierten en su objeto de reflexión. Dos fueron publicados¹⁸, hace ya casi veinte años; los seis restantes son tesis de grado para optar a la titulación en universidades, dos en el extranjero, tres de ellos con un notable desarrollo¹⁹.

Tres investigaciones sobre la ciudad y sus conflictos le dedican una reflexión de fondo²⁰. De allí en adelante el exterminio aparece como una mención en uno y otro trabajo de la voluminosa bibliografía sobre el conflicto violento, traída a colación al modo de una expresión del amplio espectro de las violencias que

16 El tema se desarrolla en el Capítulo 2.

17 Los juzgamientos se hacen por homicidio agravado y concierto para delinquir.

18 Limpieza social. La guerra contra la indigencia de Sandra Mateus (1995) y La Violencia llamada “Limpieza Social” de Carlos Rojas (1994).

19 Social cleansing in Colombia de Lovisa Stannow (1996); Marginalité et répression en Colombie de Delphine Minoti-Vu (2002); y Estado de derecho, seguridad y marginalidad de Catalina Rocha (2009).

20 *Ciudad y violencia* de Álvaro Camacho y Álvaro Guzmán (1990); *Muertes violentas* de Elsa Blair (2004); y *Con el diablo adentro* de Carlos Mario Perea (2007).

aquejan a Colombia, pero sin dar lugar a un desarrollo particular²¹. Ante un acontecimiento diseminado a lo largo y ancho del país —su huella se registra en 356 municipios, se anotó—, resulta notorio el reducido espacio que la Academia le abre al tema. ¿Cómo pensar ese protuberante vacío? ¿Quizás como un eslabón más del consentimiento?

Tal vacío en la Academia se inscribe en la mirada que imponen dos esquemas de representación del conflicto que vinieron a volverse hegemónicos en Colombia. De un lado, la reducción del conflicto violento²² al conflicto armado²³, donde la reducción significa el olvido de las expresiones del conflicto violento que no encuadran en el desarrollo y la lógica de la guerra. Del otro, la lectura politicista del conflicto, la que implica la tendencia a interpretar toda expresión violenta como una modalidad de la disputa política.

Colombia ha padecido una crisis humanitaria de proporciones indecibles a manos del conflicto armado. No existe esfera del Estado o la sociedad que no haya sufrido sus impactos, más de seis décadas de confrontación bélica dejan una huella indeleble sobre las armazones que sostienen la vida en sociedad. Centrarse en el conflicto armado —el primer esquema— es de muchos modos comprensible, lo mejor de la energía nacional se dirigió a pensar un desangre de proporciones colosales. Aun con estas razones de peso, las consecuencias están presentes; la reducción del conflicto violento al conflicto armado significó relegar tanto escenarios como violencias que no estuvieran conectados de manera directa a la guerra y su desarrollo.

El caso de la ciudad es revelador, la vasta literatura sobre la violencia se ocupa de ella solo de manera marginal²⁴. Ciertamente el conflicto violento de la ciudad tuvo presencia en el debate público durante la segunda mitad de la década de los años ochenta; la Comisión de Estudio de la Violencia aseveraba que “mucho más que las del monte, las violencias que nos están matando son las de la calle” (1987, página 18), de buen grado jalonada por el estudio pionero de las violencias en la ciudad de Cali²⁵. Con todo, pocos años después la afirmación se convirtió en blanco de una severa crítica argumentada en la positiva correlación

21 Como ejemplo, Comisión de Estudio de la Violencia, 1987; Camacho, 1994; Pecáut y González, 1997; Echandía, 1999; González, Vásquez y Bolívar, 2009. En varios de los informes de la reciente Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV, 2015), cuyos textos fueron entregados a finales de 2014, igual se le menciona como otra expresión de las violencias presentes en la génesis del conflicto.

22 Concebido como una noción amplia que cobija las violencias de la guerra pero también las violencias surgidas en otros contextos como la ciudad.

23 Entendido como la guerra entre los actores armados organizados. Las características de poseer armas y un nivel de organización no dejan de tener su dificultad, otros actores como los grupos de exterminio social también las tienen. La diferencia estriba en que los actores de la guerra —ejército, guerrilla, paramilitares y narcotráfico— se organizan alrededor de un proyecto de poder a gran escala mediante las armas, convirtiendo el fortalecimiento y expansión del aparato de guerra en una estrategia medular.

24 La discusión de la relación entre conflicto violento y ciudad en Perea (2013). Tres balances sobre la violencia en González, Vásquez y Bolívar (2009); Peñaranda (2007); Sánchez (2007).

25 El mencionado trabajo de *Violencia y ciudad* de Camacho y Guzmán (1990). Además, por aquellos años los carteles del narcotráfico tuvieron asiento en Medellín y Cali, haciendo de la ciudad un centro de su sangrienta guerra contra el Estado (parte de las bombas de Pablo Escobar fueron detonadas en Bogotá).

entre presencia de actores armados y elevadas tasas de homicidio, configurando una clasificación de los municipios más violentos donde ni siquiera cabía la atribulada Medellín: la guerra —se decía— se libra en los sectores rurales impulsada por la disputa sobre recursos estratégicos ligados a los fiscos municipales, los cultivos ilícitos, la minería²⁶. La tesis, acertada en más de un sentido, no suprimía el peso del homicidio urbano en la construcción del conflicto violento nacional²⁷. El papel de la ciudad como epicentro de violencia desapareció, sus esporádicos ingresos a la agenda pública se ligaron a las coyunturas en que el conflicto armado parecía “tomarse” la ciudad²⁸. De la mano del emborronamiento de lo urbano se hicieron a un lado sus violencias, entre ellas las operaciones de exterminio.

El olvido de lo urbano se produce sobre el trasfondo de la singularidad de su conflicto violento, las muchas muertes producidas en sus calles no se conectan de manera directa a la guerra, sino que se ligan, ante todo, a dinámicas producidas en los contextos del robo, la pandilla, la riña, la violencia en la casa, la operación de exterminio social²⁹. Allí están en juego otras gramáticas de lo violento, como bien lo pondrá en escena la discusión posterior.

Por supuesto —hay que remarcarlo— existen conexiones entre el homicidio urbano y la confrontación armada; son varios sus nexos, de ningún modo opera de manera aislada³⁰. Pero la guerra va y viene sobre la ciudad siguiendo las reglas de un tamiz impuesto, tanto por la menor capacidad de operación del actor armado en el contexto de la calle, como por el imperativo de tener que “negociar” su presencia urbana con los actores y procesos propios de ella³¹. En efecto, pese a la declarada intención de urbanizar el conflicto —lo proclamaron tanto guerrillas como paramilitares— su intensidad es, de lejos, mucho menor una vez se le compara con el sector rural³². Como lo pone en evidencia Medellín, donde el conflicto armado entró con

26 Fue la posición abanderada por los llamados economistas (Sánchez y Chacón, 2006); (Rubio, 1999); (Montenegro y Posada, 1995). Desde otra mirada (Cubides, Olaya y Ortiz, 1998).

27 Los años noventa —cuando se tejió el argumento— fue justo la década de la mayor contribución de la ciudad: puso el 61 por ciento del total de homicidios nacionales (Perea, 2013).

28 No solo la investigación académica sino también las políticas públicas estatales contra la violencia se concentran en la guerra, dejando de lado otros escenarios y actores. Sin ir tan lejos, el proceso de negociación en marcha en la Habana no ha hecho ninguna mención de fondo sobre el conflicto urbano.

29 En Bogotá, cuando la guerra alcanza un notable realce a comienzos del 2000, el balance de las fuerzas del conflicto violento urbano revela un papel marginal de los actores armados (Perea, 2007). El punto se desarrolla en el Capítulo 8.

30 La génesis y el comportamiento del conflicto en Medellín, por ejemplo, sigue de cerca la trayectoria del conflicto nacional (Giraldo y Naranjo, 2011). Además, en general, el comportamiento del homicidio de las ciudades sigue un patrón regional, todo lo cual denota su conexión con la particularidad del conflicto armado que caracteriza cada región (Perea, 2013).

31 Los paramilitares se insertaron en ciudades como Cúcuta, Medellín, Buenaventura, Tumaco y Bogotá, principalmente sobre el control de las bandas delincuenciales presentes en cada contexto urbano. Entre tanto, la guerrilla no creó en la ciudad los “contrapoderes” que sí estableció con vigor en el campo (Aguilera, 2014).

32 Menos de la quinta parte de los secuestros, las acciones bélicas y las violaciones del derecho internacional humanitario toman cuerpo en la ciudad; solo las violaciones de derechos humanos urbanos suben al 36 por ciento del total nacional. La guerra toma cuerpo de manera preferente en poblados de 10 a 50 mil habitantes (la ciudad se asumió como la aglomeración de 100 mil o más habitantes) (Perea, 2013).

mayor determinación³³, la variada gama de actores violentos que componen la historia de su conflicto se han visto obligados a trabar relación con las agrupaciones insertas en los barrios, así sea para aniquilarlas³⁴. La singularidad de lo urbano trae a colación el segundo esquema de representación, la lectura politicista del conflicto. De nuevo, una conciencia pública asediada por la degradación de la confrontación se vio arrastrada en la tendencia a interpretar como expresión política toda manifestación violenta, en desmedro de la especificidad de las dinámicas sociales. Como se argumentará, la disputa que arrastra el aniquilamiento social se descifra en el terreno de la vida diaria, no en el escenario de la contienda política³⁵. No se pretende plantear una falsa oposición entre lo social y lo político. La esfera de lo político siempre reaparece; para el caso, el exterminio social es un craso ejercicio de poder, el más déspota. El punto es, sin embargo, que una vez se ingresa en la calle de la ciudad los vínculos entre los planos de lo político y lo social se recomponen de nuevos modos. Más que politizar a todo trance lo social es preciso llenar de contenido social lo político, es lo que reclaman la ciudad y las operaciones de exterminio. El enfoque es primordial para los propósitos del presente Informe.

Las operaciones de aniquilamiento social no son, en Colombia, un fenómeno reciente. Sus primeras huellas se capturan hacia finales de los años setenta (Rojas, 1994), cuando la alcaldía de Pereira tuvo la macabra idea de marcar con tinta la cara y las manos de los atracadores apresados por la Policía; a los pocos días unos cadáveres comenzaron a aparecer tirados en las calles, todos con el signo de la tinta (*El Tiempo*, 1980, enero 12). De allí en adelante la práctica se regó; en varias ciudades —grandes y pequeñas— se comenzó a escuchar la noticia del asesinato de habitantes de calle, trabajadoras sexuales, ladrones. Sin embargo, pese a su permanencia en el tiempo, el tema apenas se toca en la academia, su relegamiento en la investigación contribuye al “olvido”. De tal suerte, al mutismo estatal se suma la indiferencia de la investigación académica, en una suerte de silenciamientos reforzados.

De cara a este panorama de silencio, el presente escrito se propone construir una visión del conflicto violento en la ciudad, todo lo cual contribuye a llenar un vacío en el estudio de la violencia. De un tiempo hacia acá las víctimas han adquirido visibilidad pública, el proceso de paz hoy en marcha tiene el empeño de ponerlas en el centro de su construcción. Mas otra vez, fieles a los esquemas que dominan la interpretación del conflicto, las víctimas se definen desde la guerra, echando al olvido los cientos que

33 Literatura reciente sobre el conflicto violento de Medellín en Jaramillo y Perea (editores, 2014). Ana María Jaramillo (2012) hace un balance de la extensa producción bibliográfica de la ciudad.

35 El exterminio también lo emplean los actores armados —en particular el paramilitarismo—, pero aun en este caso la violencia se emplea dentro de la lucha por los términos en que se construye la convivencia. El punto se aborda en el Capítulo 1, en la definición de exterminio social.

padecieron el rigor de la muerte en la ciudad. ¿Dónde situar a las otras víctimas del conflicto violento, en este caso las muchas personas asesinadas en las calles de la ciudad como producto de la intolerancia y el estigma?

Las fuentes

En medio del silencio —el de pobladores, el del Estado, el de la Academia— las evidencias que sustentan la existencia del exterminio social son precarias. ¿Cómo más podría ser? De por sí, los sistemas estadísticos sobre el crimen y la violencia enfrentan enormes dificultades, la captura rigurosa de una realidad por definición ilegal —y en consecuencia cruzada por la desconfianza y el secreto— no puede estar sino colmada de obstáculos³⁶. Si la precariedad es un factor propio del registro de la criminalidad, la dificultad se ahonda cuando se trata de documentar una práctica con las características de la matanza social. Dicho en términos llanos, el país carece de un sistema oficial de captura de información. Pese a que sucede aquí y allá, por épocas con marcada insistencia, ninguna entidad del Estado se ha ocupado de rastrearla y menos de registrarla. Una elocuente comprobación adicional del silencio estatal, esa pieza esencial del consentimiento social que arrastra su aprobación entre amplios sectores de la sociedad.

Entre las instituciones encargadas de la contabilidad del conflicto violento —con cierto rigor una vez se le compara con los registros de otros países— no existe una categoría que capture el acontecimiento de la masacre social. La única aproximación la hace el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, una entidad que ha mostrado particular sensibilidad frente a la captura de las múltiples modalidades que adopta la violencia colombiana³⁷. A partir del año 2005 incluyó en la *Violencia Socio Política* de la categoría *Circunstancia del Hecho*³⁸, el indicador de “agresión contra grupos marginales o descalificados” (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2013). Con la inclusión de dicho indicador el Estado abre el camino al reconocimiento de esa violencia encaminada a aniquilar grupos sociales estigmatizados. Frente al silencio estatal, conferir existencia oficial a una violencia por largo tiempo silenciada es un paso de enorme significado.

36 El homicidio es el crimen con menos vacíos de registro —dada la dificultad de esconder un cadáver—, pero los demás delitos de alto impacto enfrentan un elevado subregistro producido por las bajas tasas de denuncia (unos más como el atraco y otros menos como el robo de carros).

37 En la última entrega de *Forensis* (2013) la información sobre el homicidio está organizada en cuatro capítulos: socio demográfica, características del hecho, espacio temporal y tasas. La segunda (características del hecho), está dividida en cinco categorías: presunto agresor, actividad, mecanismo causal, diagnóstico topográfico y circunstancia (la que aquí interesa) (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2013).

38 “Circunstancia del hecho” incluye cinco tipos: socio política, interpersonal, económica, intrafamiliar y sexual, entendiendo circunstancia como la “situación inicial que originó o impulsó al agresor a cometer la lesión”.

Empero, la desagregación del indicador muestra que se captura una violencia que solo de manera tangencial se dirige a “la mal llamada limpieza social”. Entre los años 2005 y 2013 se incorporaron 11 grupos vulnerados introduciendo en el listado algunas de las víctimas típicas del exterminio social, ya sea por consumir sustancias psicoactivas, habitar la calle, integrar pandillas, tener orientación sexual diversa o dedicarse al trabajo sexual. Sin embargo no son las únicas, el registro incluye más grupos: personas bajo custodia, desplazadas, exconvictas, desmovilizadas o colaboradoras de grupos ilegales, población campesina y grupos étnicos. Queda la pregunta por los nexos que conectan a un grupo con el otro, ¿quizás su condición de vulnerabilidad o quizás la forma como se ejecutó el homicidio? ¿Qué enlaza a personas de origen campesino y desplazadas con grupos de consumidores y una pandilla? La duda queda en suspenso una vez se observa que los presuntos agresores (los responsables del homicidio), incluyen actores heterogéneos y ajenos al ejercicio de la matanza social como amigas, compañeras de trabajo, grupos de seguridad privada, clientes³⁹. Así las cosas, el indicador constituye el registro oficial de una violencia social —un hecho de trascendencia—, mas no termina de armar una contabilidad sobre la práctica en consideración en estas páginas: de una parte no hace la inclusión explícita de grupos entregados al aniquilamiento; del otro incorpora algunas de sus víctimas pero deja de lado otras de vital importancia, como los y las jóvenes, cuya ausencia mutila la complejidad que entraña el exterminio social: la identidad joven es la principal víctima en Ciudad Bolívar, la localidad donde se produce el mayor número de matanzas en Bogotá.

Otra entidad encargada de la información del conflicto violento es el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), instancia donde se procesan las estadísticas vitales construidas sobre el sistema de clasificación de las causas de muerte de la Organización Mundial de la Salud, una de las cuales se refiere al homicidio⁴⁰; su codificación se atiene a pie juntillas a un sistema de uso mundial —condición de la comparabilidad entre países—, cerrando la posibilidad del registro de cualquier modalidad de victimización particular, incluido el exterminio social.

La otra institución con responsabilidad en la estadística criminal es la Policía Nacional. Pese a que sus sistemas de registro e investigación han avanzado de manera considerable⁴¹, el término “limpieza social” parece no caber dentro de sus esquemas de representación del conflicto violento. La expresión no está incorporada ni en los reportes anuales, ni en las temáticas abordadas en los

39 Entre los agresores, además de los mencionados, están: agresor desconocido, delincuencia común, bandas criminales, conocido sin ningún trato, pandillas, desconocido, vecino, fuerzas militares, paramilitares, narcotraficantes, FARC y otras guerrillas.

40 Según el DANE, el homicidio es la primera causa de muerte violenta en Colombia. Durante el 2013, hubo 26.623 de estos casos en el país, discriminados entre 14.294 homicidios, 6.219 en accidentes de transporte, 2.643 accidentales, 1.810 suicidios y 1.657 muertes indeterminadas (DANE, 2013).

41 Crearon el Centro de Investigaciones Criminológicas, el Centro Cibernético y el Departamento de Investigaciones Judiciales, mientras vienen apoyando la investigación reportada en la Revista *Criminalidad* (en la actualidad con dos números al año).

artículos publicados en la revista y menos todavía en las categorías mediante las cuales se construye la estadística de Bogotá. Miembros de la Policía se involucran en la realización de exterminios sociales, muchos dedos acusadores les sindicán, bien como responsables directos de su ejecución, bien como cómplices que por omisión no impiden su ocurrencia o no llevan a cabo la captura de los perpetradores. En las pocas oportunidades en que fue posible una entrevista con integrantes del cuerpo policial —desde pertenecientes a la cúpula hasta agentes de la calle—, la respuesta fue siempre desestimar el hecho como si se tratara de un acontecimiento que hace parte de un pasado ya dejado atrás.

De parte de la sociedad el panorama no cambia del todo, el interés de los centros de investigación sobre la violencia social es igualmente precario. Las bases de datos que han sido desarrolladas se centran en el conflicto armado, prescindiendo del seguimiento de las violencias que tienen lugar en escenarios diferentes a la guerra, como la ciudad⁴². Tanto el Estado como la sociedad permanecen presas del esquema que reduce el conflicto violento al conflicto armado, sustrayendo la atención sobre las violencias sociales —con mayor razón de una colmada de anonimato como el exterminio social—.

La gran excepción la constituye el CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), sin cuya base de datos este trabajo hubiera sido imposible. Desde 1988, emprendió el registro de “los crímenes de ‘limpieza social’” reportando los resultados en sus publicaciones, primero en el boletín informativo *Justicia y Paz* editado por la CIJP (Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz) y luego, desde 1996, en la revista *Noche y Niebla*⁴³. En dos lugares de la clasificación que preside el registro de la información aparece la matanza social, en la “violación de derechos humanos” y en la “violencia político social”, en ambos casos entendida como la eliminación de “personas consideradas por sus victimarios como disfuncionales o problemáticas para la sociedad, tales como habitantes de la calle, drogadictos, mendigos, prostitutas, homosexuales o delincuentes” (CINEP, 2010, página 18). La diferencia entre los dos registros reside en que en la “violación de derechos” es identificable una autoría estatal o para-estatal, mientras que en la “violencia político social” no se da una clara identificación, pero por otras características es posible deducir que se trató de la eliminación de personas a quienes se atribuye la condición de disfuncional. Como expresa el Marco Conceptual del Banco de Datos:

[En la violencia político social]...no es posible establecer siquiera indiciariamente la presunta autoría, razón por la que se debe acudir a elementos relacionados con la víctima, con el modus operandi, con las armas que se utilizan o con cualesquiera otras circunstancias similares, a efectos

42 Están las bases del Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos; del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC); la reciente del Centro Nacional de Memoria Histórica.

43 Todos los boletines informativos *Justicia y Paz* (Volúmenes 1 a 9) fueron consultados a fin de armar la base de datos. (CIJP, 1988-1996).

de distinguir este tipo de hechos de los que claramente son perpetrados por la delincuencia común (CINEP, 2010, página 22)⁴⁴.

La base de datos del CINEP es la información sobre derechos humanos más antigua del país, además de la única donde las operaciones de exterminio han tenido un lugar claro y sostenido a lo largo del tiempo. Con la notable salvedad del banco de datos del CINEP, no existe ninguna información sistemática sobre el fenómeno en estudio. Para capturarlo, así las cosas, las fuentes deben diversificarse. Una la constituyen las sentencias del Consejo de Estado y de las Altas Cortes, junto a casi 50 expedientes judiciales donde, de una u otra manera, los jueces mencionan la aparición de la práctica —la mayoría procesos de seguimiento a las acciones paramilitares—. Los medios de información prestan también un apoyo de invaluable valor en la reconstrucción de la memoria del fenómeno. Las noticias de prensa (rastreadas desde 1980), así como los noticieros de radio y televisión (seguidos a partir de la primera década del 2000), revelan los momentos en que la matanza social accede a la condición de acontecimiento “digno” de ingresar en la agenda noticiosa, dando cuenta de los modos como se instala en la arena pública una violencia “bizarra”: a través de las noticias hablan agentes del Estado, periodistas, habitantes de barrio, familiares de víctimas. Por último está la decisiva fuente que representa la exploración etnográfica, presente bajo las formas de la historia de vida y de la entrevista⁴⁵. En la esfera pública localizada del barrio las operaciones de exterminio constituyen una realidad que cruza los aconteceres de la vida diaria, dando lugar a la memoria oral como fuente⁴⁶. Allí, los documentos de organizaciones no gubernamentales y de organizaciones locales ayudan en la tarea de la reconstrucción.

El Informe

Hasta aquí se ha hecho énfasis en el silencio, el que viene del barrio y la Academia, el que viene del Estado y los sistemas de registro. Es el eje primordial sobre el que se funda el consentimiento que rodea el exterminio y, en consecuencia, el horizonte político en que se mueven estas páginas: sacar la práctica del aniquilamiento de su condición de violencia silenciada, una violencia mal

44 Pese a las dificultades de registro de este tipo de información se tomó la determinación de incluirlas atendiendo a la necesidad de “no desechar informaciones precarias que logran saltar las barreras de muchas censuras, presiones, temores y deformaciones, pero que están señalando las estrategias mediante las cuales los medios de información y los aparatos de la administración de justicia del Estado se ponen al servicio de la impunidad, favoreciendo los desarrollos más perversos del conflicto” (CINEP, 2010, página 4).

45 La historia de vida supone la reconstrucción de la trayectoria vital de una persona a propósito del tema, la entrevista es una conversación puntual sobre aspectos de interés para la investigación.

46 Junto al listado anterior se consultaron otras fuentes sobre Ciudad Bolívar. Los documentos de organizaciones no gubernamentales y de organizaciones locales fueron de gran ayuda, como también lo fue la información proporcionada directamente por el Gobierno local.

nombrada, supone instalar el tema en el corazón de la conciencia pública y sus desvelos. Un genuino entendimiento del fenómeno significa el diseño de una política pública empeñada en detener su perenne reproducción. No más que por este camino la acción estatal abriría el círculo donde ha de ser posible neutralizar la aprobación desprovista de todo riesgo, esa aprobación que no tiene ni censura ni reproche, mucho menos castigo. La condena, sin embargo, debe provenir de varios lados, de la Academia y del barrio, de los medios y de la sociedad.

La conciencia pública se arma de públicos subalternos cruzados, los que este Informe pretende poner en escena. Con este enunciado en mente, tres mediaciones intervienen en la cimentación del consentimiento: pasivas, activas y localizadas. Las dos primeras pertenecen a públicos universales, la tercera al público circunscrito de la localidad y el barrio. Cada una contiene a su vez esferas. La pasiva hace referencia al mutismo estatal y al desentendimiento de la academia. La activa pone en marcha una matriz simbólica que los medios de información y los pánicos contemporáneos se encargan de nutrir y reproducir. La localizada incluye la presencia histórica del exterminio desde el momento de la fundación de la localidad, la búsqueda de reconocimiento entre la población mediante su ejercicio y el involucramiento de agentes del Estado en su ejecución.

La Primera Parte del Informe se ocupa de las mediaciones pasivas y activas. Previo a cualquier desarrollo es preciso, en el Capítulo 1, dar cuenta de una noción de exterminio social señalando sus rasgos distintivos. El Capítulo 2, entrando en materia, se ocupa de la mediación pasiva agenciada por el silencio del Estado (la Academia y sus esquemas inductores de olvido se consideraron ya en esta Introducción): ¿qué significa el silencio del Estado y cómo contribuye al afianzamiento del consentimiento? El Capítulo 3 entra en consideración de los dos mediadores activos, los medios masivos de información y los pánicos que recorren una sociedad asustada: ¿qué simbólica sobre el exterminio se encargan de fundar y movilizar? La Segunda Parte se ocupa de recuperar la memoria de las víctimas mediante la puesta en escena de las evidencias. El Capítulo 4 se ocupa de la periodización del fenómeno en Ciudad Bolívar, el 5 muestra el cuadro de la matanza social en Bogotá y el 6, el último, en Colombia. La tarea de consignar los nombres y los acontecimientos, los que fue posible rescatar, define su desarrollo. En cada uno de los planos, ¿cómo se construye y sobre quién recae la administración del aniquilamiento?

La Tercera Parte, la última, aborda las mediaciones localizadas mediante la puesta en escena de los victimarios. El Capítulo 7 expone la gestión social, es decir la participación de la población local: ¿qué conflictos arrastró la fundación de los barrios, de tal modo que desde ese instante quedó instalado el exterminio en el núcleo de la conciencia de la seguridad local? El 8 entra en la gestión de los actores armados y el 9 en la gestión criminal, los dos orientados por una sola pregunta: ¿qué explica que el aniquilamiento se instituya en práctica de búsqueda de reconocimiento de los grupos violentos que operan dentro de la comunidad local? El Capítulo 10, al final, expone el involucramiento de agentes del Estado en las operaciones: ¿de qué manera interviene el Estado en la “colonización” urbana sobre la que se

construyó la ciudad popular y cuál es su papel en el desarrollo de las ejecuciones? El esquema de las mediaciones y sus esferas, en su distribución en el Informe, se condensa en el Cuadro 1.

Cada una de las tres Partes está precedida por una narración que permite al lector contemplar de manera directa el fenómeno. La Primera por el testimonio de un perpetrador del barrio, el vendedor y calibrador de nombre Rogelio. La Segunda por la masacre de Juan Pablo II, la operación de exterminio emblemática de la localidad. Por último, la Tercera parte está antecedida por la masacre de Santa Viviana del año 1991.

Cuadro 1. Plan del Informe

Mediación	Esfera	Parte	Capítulo
Pasiva	Estado	Primera	Capítulo 2
	Academia	Introducción	Introducción
Activa	Medios	Primera	Capítulo 3
	Pánicos	Primera	Capítulo 3
Local	Inserción histórica	Tercera	Capítulo 7
	Reconocimiento	Tercera	Capítulos 8 y 9
	Involucramiento	Tercera	Capítulo 10

La reflexión se centra en las operaciones de exterminio en Ciudad Bolívar, la localidad donde han cobrado mayor fuerza. Así es, el hecho de que allí tenga lugar el 28 por ciento del total de casos de Bogotá la convierte en el lugar objeto del mayor número de matanzas (CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista Justicia y Paz y Banco de datos CINEP): un contundente testimonio del estigma que pesa sobre Ciudad Bolívar, condenada a la condición de “nido de subversivos y delincuentes”, como hoy todavía se repite con frecuencia. El estigma cumple su tarea, invade la localidad y hace de la población joven su víctima predilecta.

El Informe se propone contribuir a traer a la memoria las muchas víctimas que también caen entre las espirales de esa otra violencia colombiana, la de la ciudad y sus calles, restituyendo su dignidad y su perdido derecho a la vida. Pero también busca convocar a la sociedad y al Estado a desarrollar las acciones que al fin pongan en la escena pública las espeluznantes operaciones de exterminio. La paz se volcará

sobre el agro y la apertura democrática, por razones siempre justificadas. Colombia debe pagar su deuda histórica con el campesinado y las mayores garantías del ejercicio democrático son siempre necesarias. Con todo, la paz debe voltear a mirar en algún momento la ciudad. En ella se producen más de la mitad de los homicidios nacionales, obedientes a dinámicas que exigen lógicas de intervención en mucho adecuadas a los resortes sociales. Las personas ultimadas que protagonizan estas páginas —asesinadas con abierta ofensa de lo humano y con el “rigor” sistemático que las clasifica en víctimas de un crimen de lesa humanidad— demandan que al fin esa práctica horripilante tenga un nombre en la conciencia pública nacional.

Primera Parte.

Entre el silencio y el miedo: mediación pasiva y activa

Para comenzar es preciso volver a la pregunta inicial: ¿de qué modos se construye el consentimiento social que envuelve la sostenida reproducción de las operaciones de exterminio? En otras palabras, ¿cómo se configura su circulación pública, de tal modo que no falta quien las apruebe y practique? El franco convencimiento de Rogelio —el personaje que se *escuchará* en la primera narración— no proviene solo de quien está forzado a justificarse por la comisión de un delito atroz; su discurso, más bien, hace parte de un consentimiento cuyos razonamientos se escuchan aquí y allá. “Yo creo que se merecían [que los matara una “limpieza”]. De hecho la justicia a veces la pueden impartir los ciudadanos mucho mejor que la misma justicia”, sentencia un morador hablando de las víctimas de una matanza (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante de la localidad Ciudad Bolívar). ¿Cómo se inviste el exterminio de tales niveles de beneplácito? El término consentimiento social no deja de tener redundancia, de buen grado el consentimiento supone una dimensión social. La insistencia en el calificativo subraya tanto el asentimiento de individuos particulares como la aprobación de una masa crítica de la sociedad⁴⁷. Entre individuo y masa hay multitud de conectores, ¿qué vincula a un anodino vendedor de dulces de un barrio popular de Bogotá (defensor vehemente y practicante convencido de la matanza), con la difusión de una práctica regada en numerosos rincones del país? Unas simbólicas urdidas en las mediaciones encargadas de la reproducción del discurso del poder los conectan. La aprobación social de una práctica preñada de tan complejas y espinosas aristas, solo se produce mediante la intervención de una variada gama de mediaciones, según se dijo pasando por tres tipos. Unas actuando desde la pasividad y el silencio, otras mediante la enunciación de lenguajes propiciatorios y unas más desde los avatares que configuran la vida en lo local.

En esta Primera Parte se abordarán las dos primeras mediaciones, las pasivas y las activas, dejando las localizadas para la última Parte⁴⁸. Antes, sin embargo, hay que formular una noción de exterminio social, ella delimita una modalidad violenta cuyas fronteras han de precisarse para diferenciarla de otras modalidades con las que suele ser confundida. Es el tema del Capítulo 1. El que sigue, el 2, aborda la mediación pasiva del Estado⁴⁹, mientras las mediaciones activas (los medios y los pánicos) son el objeto del Capítulo 3.

47 Por supuesto el consentimiento no se riega por el conjunto de la sociedad, muchas fuerzas se le oponen. Aquí interesa pensar el marco de sociedad que hace factible su aprobación y ejecución.

48 La matanza social está presente desde el momento de conformación de los barrios al modo de una pieza más de la “colonización” urbana; las bandas delincuenciales y los paramilitares la usan como instrumento de obtención de legitimidad entre la población, mientras organismos de seguridad del Estado participan de manera activa en su ejecución. Son las tres mediaciones propias de la esfera pública del barrio, tema de la Tercera Parte.

49 La mediación pasiva de la academia fue abordada en la Introducción.

Las tres mediaciones que soportan el consentimiento social adquieren vigencia sobre dos contextos determinantes que operan como premisas del origen y desarrollo del exterminio social. En primer lugar él tiene lugar en el contexto de un país cruzado por intensas y múltiples formas de producción de homicidio. Pese a la tendencia a la disminución manifiesta desde el año 1992 —salpicada de bruscas interrupciones en su descenso—, Colombia llega al 2014 con una tasa de 27 homicidios por 100 mil habitantes (*Forensis*, 2014, página 96). Frente a la tasa de 88 alcanzada en 1991 el decremento es considerable —una disminución alcanzada en el curso de prolongados 23 años—. Con todo, una vez se compara la última tasa colombiana con la tasa media mundial (con un valor de 6,2), el país continúa atravesado por una violencia epidémica que llama todavía a la preocupación (UNODC, 2013)⁵⁰. Es una violencia larga, de más de seis décadas de duración⁵¹, un largo período de tiempo marcado por la incesante capacidad de reciclar a cada paso nuevos agentes violentos. Tanto la primera Comisión de Estudios de la Violencia de los años 60 como la segunda de la década de los 80, pusieron en evidencia la proliferación de las violencias, sus variadas dinámicas y las muchas geografías en que toman cuerpo (Fals, Guzmán y Umaña, 2005; Comisión de Estudio de la Violencia, 1987). De tal modo, la matanza social es una modalidad más inserta en las numerosas violencias que dominan la historia contemporánea de Colombia.

La segunda circunstancia afirma que el aniquilamiento social se cuece sobre el trasfondo de la precaria presencia del Estado —de sus organismos de seguridad y justicia—, un fenómeno que hace parte de las intensas corrientes que cruzan una sociedad marcada por la tendencia a privatizar la seguridad. La “justicia” popular, que es la matanza social, se reproduce sobre la ineficacia del Estado para intermediar los conflictos de la convivencia: no se cumple el procedimiento de capturar a quienes provocan el conflicto para someterlos al veredicto de un proceso judicial garantista y transparente. Ante el vacío estatal, algunos miembros de la sociedad lo colman, tomando la solución por su propia cuenta y riesgo⁵². No es un asunto de simple precariedad, el Estado también desempeña un papel activo en la ejecución del exterminio a título de uno más de sus perpetradores.

Así las cosas, sobre el trasfondo histórico de la violencia y la privatización de la seguridad, ¿cómo se alimenta la incesante reproducción del exterminio social? Se arranca con el testimonio de un

50 Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013), una tasa de homicidio con un valor por encima de 10 debe ser considerada una violencia epidémica.

51 Hay un intenso debate sobre las continuidades y fracturas entre la violencia de mediados de siglo (1946-1965) y la violencia contemporánea. Ver Medina, 1989; Pécaut, 2001; Grupo de Memoria Histórica, 2013; Perea, 2010. Los informes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV, 2015) vuelven sobre el punto.

52 El Estado interviene igual expidiendo un conjunto de leyes que promueven la intervención armada de la sociedad. Uno de los orígenes del paramilitarismo se funda en la legislación promulgada desde los años sesenta (Gutiérrez, 2014).

perpetrador de Ciudad Bolívar de nombre Rogelio, su palabra abre al lector a una versión vívida del fenómeno.

“Árbol que no da fruto hay que cortarlo”

Un testimonio: Rogelio, vendedor ambulante y calibrador de Ciudad Bolívar⁵³

He vivido aquí desde hace doce años. En Ciudad Bolívar hay un pequeño problema, los ladrones y el vicio. El vicio tiene vuelta mierda a la gente porque solo viven pa'l jíbaro⁵⁴, ese se llena los bolsillos a costillas de uno. Tenemos mucha inseguridad, aquí no puede salir ni un niño con un billete en la mano porque se lo rapan. Entonces yo soy partícipe de bajarlos porque la biblia lo dice, “árbol que no da fruto hay que cortarlo”. Es que no quieren irse, no quieren trabajar, sino que tienen la oportunidad, roban y ¡ganaron!! Me consta como calibrador que estoy parqueado todo el día en esta esquina⁵⁵. Veo como cogen a personas y les dan chuzo por robar un celular. A uno que otro ladrón lo matan porque dan con la horma de su zapato, lástima que las cosas tengan que ser así. Me gusta trabajar pero si me dan la justicia por mis manos yo la tomo, porque hay gente que no quiere trabajar porque no quiere...

A los chinos los matan porque todo tiene precio, no hay que decir más. Los comerciantes lo hacen porque les acaban el dolor de muelas. Si les roban cada tres o cuatro días, o cada semana un millón, entonces ponen trescientos mil y se quitan el dolor de cabeza. Cuando yo era joven un familiar hizo lo mismo conmigo pa'que me borrarán, con tan mala suerte que al que le pagó era un ñerísimo⁵⁶ amigo mío que me puso en alerta. Aquí también me han mandado matar, han bajado de allá con pistola en mano a decirme que soy sapo, que me abra. El otro día me rompió una gonorrea⁵⁷ porque me iban a atracar, entré al hospital a las siete de la noche y salí a las cuatro de la madrugada. Quisiera ser bien pero actúo a mi modo, vuelvo y digo: “árbol que no da frutos hay que cortarlo”.

53 El testimonio de Rogelio se recogió a finales de 2012 (CNMH-IEPRI, 2012, *Testimonio de Rogelio*, Ciudad Bolívar).

54 Proveedor de drogas ilegales en pequeña escala.

55 “Calibrador” es la persona que controla en la calle el paso de los buses públicos de una empresa brindando información sobre el tiempo entre los buses. En Ciudad Bolívar, durante la incursión paramilitar, algunos calibradores cobraban la extorsión.

56 Expresión usada para llamar a las personas del “bajo mundo”, también empleada en ese mundo para referirse a un amigo. “Ñero” es apócope de compañero.

57 Enfermedad de transmisión sexual, usada para denigrar a quien se porta muy mal.

Aquí todo el mundo anda armado pero siempre cogen a las güevas; hay una requisita y cogen al trabajador pero al ladrón que anda con patecabra y ácido no lo raquetean⁵⁸. Se llama a la Policía y viene a la hora. Aunque se les quitó la maña de atracar, no volvieron a robar acá porque tocó ponernos los pantalones. De todos modos necesitamos un apoyo del Estado, que nos manden inteligencia, que conozcan las cosas, que se sepa quién trabaja y quién no. En Ciudad Bolívar hay mucha hambre y la gente tiene que salir a robar porque no tiene trabajo, no tiene estudios. Hay mucho analfabeta sin trabajo y la gente se la rebusca.

A los grupos armados los están erradicando, de pronto aquí no manda sino el paramilitarismo porque tiene nexos con el Estado. Todavía hay paramilitares en Ciudad Bolívar, no sé dónde están, puedo ser yo o puede ser mi amigo. Pero uno está conectado con el Estado siempre y cuando esté con ellos, entonces lo dejan quieto, a mí no me jode la policía, no me jode nadie. Aquí hay paramilitarismo porque hay muchos ladrones y entonces ellos le quitan el dolor de muela a la gente por quinientos mil pesos, cogen a los ladrones y les dan piso⁵⁹. Tienen la finalidad de la limpieza social porque “árbol que no da fruto hay que cortarlo”, es muy feo pero el que no produce frutos no merece vivir...

Para reclutar gente consiguen pelados, ahí está el billetico. Pero nunca falta la prueba de fuego, dicen “en tal barrio hay que hacer una vuelta, aquí están las armas, las ruanas y la capucha, vayan y demuestren que quieren ser de nuestro grupo”. Yo pasé esa prueba de fuego, fuimos a poner orden en unos barrios de por allá arriba. Nadie sabe que fue uno, uno se hace el güevón y ya. Esos pelados que matan son de 13, 14, 18 años, la mayoría no van al colegio, se la pasan en la calle rebuscándose.

Fui enviado, fumé de todo hasta cuando tuve mi primera hija. Comencé a dejar esas cosas, ahora tengo mi hogar, soy responsable, no le quito nada a nadie. Antes me da rabo que le quiten a la gente, pero si la justicia estuviera en mis manos esto amanecía lleno de muertos porque esto está grave, por el hambre, por el desempleo hay guerra. Ahora no pasa nada, ya no matan conductores. Hay pequeños grupos que organizamos, he estado probando cosas pero no me gusta porque tengo mis hijos y no quiero que les hagan eso. Los carros de vidrios negros sin placas que pasan por las noches son la Policía o el Ejército, no son los paracos, es la ley que viene a hacer inteligencia, a ver quién hace qué. Siempre hay alguien que vigila.

Falta mucha seguridad, la gente trabaja para los ladrones. Falta que el Estado le dé a la gente oportunidades, que los concienticen que lo que están haciendo está mal; si no se puede por ese lado pues que los metan en cintura o los guarden. Si no pues “árbol que no da fruto hay que

58 Requisan.

59 Asesinar, dar de baja.

cortarlo”, es mi idea y de ahí no me quitan porque a mí dos veces me iban a cortar porque no daba fruto, según el punto de vista de otros.

Hay gente que usted le da la mano y mandan la mano a otro lado. Por aquí hay gente que pertenecen a algún grupo y porque alguien les cae mal simplemente van y lo matan, eso tampoco se hace. No estoy de acuerdo, por qué tienen que hacer eso, ninguno de nosotros somos Dios, o Dios no se va a bajar a decirle “vaya mate al vecino”. Uno se quiere sentir Dios pero el que a hierro mata a hierro muere.

1. Una noción

¿Qué entender por exterminio social? ¿Qué es lo que constituye propiamente su práctica, eso que lo diferencia de otras violencias? Una formulación inicial pone sobre la mesa el contenido que le confiere su singularidad: se está en presencia de un episodio de aniquilamiento social cuando se produce el repetido asesinato en la calle de una identidad socialmente conflictiva. Son entonces cuatro sus rasgos distintivos: la condición social; la identidad conflictiva; su ocurrencia en la calle; el carácter repetido y sistemático. En medio de la violencia colombiana, degradada y multiforme, los conflictos se superponen unos sobre otros borrando las fronteras entre los actores, mezclando sus razones y combinando las estrategias⁶⁰. El ejemplo paradigmático lo hace la guerrilla, la violación de los derechos humanos y la financiación mediante el narcotráfico —dos prácticas en las que incurrió con demasiada frecuencia— oscurecen los deslindes entre lo político y lo criminal. Todo intento de acotar una violencia bajo parámetros definidos corre pues serios riesgos. Con todo, no es posible renunciar a la tarea de caracterización, menos cuando se pretende establecer la especificidad del conflicto violento en la ciudad. Los cuatro rasgos señalados socorren el propósito, en cuyo caso corresponde mirarlos uno a uno.

1.1. Lo social

El término “limpieza” ha sido empleado por actores de un sinfín de conflictos. El régimen nazi —otra vez un notable ejemplo— se empeñó en “limpiar” la raza aria de la impureza judía, tan seguros de su causa que segaron la vida de seis millones de personas. En Centroamérica, tanto antes como durante las conflagraciones armadas, fue invocada por los escuadrones de la muerte que pulularon en Guatemala, Nicaragua y El Salvador, entregados al asesinato sistemático de contradictores políticos⁶¹. En Colombia, así mismo, los grupos paramilitares emplearon el verbo “limpiar” para justificar el aniquilamiento de campesinos reputados de ser la base social de la guerrilla. En cada ocasión en que se han cometido grandes genocidios, el término suele aparecer cargado de su prodigiosa capacidad de exonerar de toda culpa.

El término de “limpieza” en general, así las cosas, refiere el asesinato de población civil desarmada, gentes exterminadas al amparo de su condición de estar al margen de la confrontación armada. Sin embargo, el acontecimiento que convoca estas páginas se refiere a la llamada “limpieza social”, un calificativo que configura una práctica dotada de la particularidad de incidir sobre los conflictos de los arreglos de la vida

60 El informe de Memoria Histórica (GMH, 2013) da cuenta de la “especialización” de los actores armados en una modalidad de victimización, sin que ello suprima el hecho de que cada actor hace un empleo cruzado de distintas estrategias.

61 En Nicaragua los escuadrones pertenecieron a la Guardia Nacional de Somoza (Ferrero, 2012); en El Salvador hicieron parte de la acción del ejército pero con participación de la Guardia Civil conformada por civiles (Comisión de la Verdad para el Salvador, 2006; Derechos del pueblo salvadoreño, 2004); en Guatemala también estuvieron inscritos al ejército.

diaria. Así, se convierten en blanco de persecución y aniquilamiento personas dedicadas al robo, al comercio sexual, al consumo de sustancias ilegales o que son consideradas improductivas. De tal suerte, la “limpieza” en abstracto debe ser calificada, su perfil específico se delinea dentro de un contexto y una intencionalidad definiendo desde allí varios tipos: la política, la étnica, la social. Cada una posee sus peculiares atributos, sus actores y estrategias específicas.

En el camino de perfilar la especificidad del exterminio social se echa mano de los dos esquemas de representación del conflicto esbozados en la Introducción —a propósito del silencio de la Academia—. Frente al esquema de la reducción del conflicto violento al conflicto armado, aparece la singularidad de esos otros escenarios no conectados de manera directa a la guerra. Es el caso de la ciudad, como se dijo gobernada por gramáticas particulares: ni quien perpetra el aniquilamiento social ni su víctima están inscritos en la lógica del conflicto armado, las motivaciones y procederes de uno y otra se cuecen en esferas distintas, unas propias de las maneras como se construye la vida en la ciudad. El testimonio de Rogelio evoca los conflictos del universo local, “los ladrones y el vicio”, dos motivos que justifican las matanzas en las que participó “[para que se les quite] la maña de atracar, no volvieron a robar acá porque tocó ponernos los pantalones” (CNMH-IEPRI, 2012, Testimonio de Rogelio, Ciudad Bolívar).

Frente al politicismo —el segundo esquema de representación del conflicto— la esfera de lo social cobra relieve declarando que ella tiene identidad: los intercambios de la vida diaria tienen sus motivos, unos que provocan conflictos que derivan en asesinato y aniquilamiento. En los términos de Rogelio, “si la justicia estuviera en mis manos esto amanecía lleno de muertos porque esto está grave” (CNMH-IEPRI, 2012, Testimonio de Rogelio, Ciudad Bolívar). El contexto social en que cobra cuerpo la matanza social la califica y separa de otras modalidades de victimización en un doble sentido, primero por el ámbito del conflicto que pretende “resolver”, segundo por las víctimas sobre las que actúa.

En cuanto al primero, el exterminio social intenta tramitar mediante la muerte el conflicto que emerge en el ámbito de la convivencia. Sus motivaciones no son políticas, son morales de cara a las maneras como se disponen los asuntos de la vida en la calle. Por supuesto los actores armados lo incorporan como una más de sus estrategias. La guerrilla no tanto, cometió el dos por ciento del total de los casos registrados en la base de datos del CINEP (2014); los grupos paramilitares, de su lado, la emplearon de manera sistemática afirmando sin ambages que su proyecto pasaba por la “limpieza social”⁶². La toma del oriente del país —por ejemplo— encaminó sus actividades “a ubicar presuntos miembros de la subversión, delincuentes comunes, indigentes (...) expendedores y consumidores de drogas y en general personas con antecedentes

62 Rogelio habla de “paramilitares” recogiendo una narración popular que se quedó en los barrios después de su desmovilización. El término se usa de manera indiscriminada para referir todo actor urbano con cierto grado de presencia violenta, recogiendo la actuación paramilitar diseminada en la ciudad durante la primera mitad de la década del 2000 (según se verá en el Capítulo 8).

judiciales” (Corte Suprema de Justicia, 2012, junio 6). El listado incluye activistas políticos, pero también otro conjunto de personas rubricadas por la identidad social⁶³.

Sin embargo los motivos políticos, una vez ingresan a la ciudad, entran en diálogo con los fines sociales. Pese a estar en manos de un actor armado, la “limpieza social” se pone en operación como instrumento de búsqueda de legitimidad entre la población local mediante la intervención sobre los actores de la convivencia. Además, los grupos paramilitares trabaron relación con bandas criminales locales, pandillas y asaltantes callejeros, ya sea con el fin de integrarlos en sus filas o ya con el propósito de exterminarlos. La lógica social de los conflictos locales se pone en juego, la ciudad determina otras jerarquías⁶⁴. Su papel en el proyecto de expansión de un actor armado da cuenta de la profundidad que tiene en Colombia el consentimiento del exterminio.

El consentimiento social se nutre del estigma. Cada sociedad tiene los suyos, incluso a Europa Occidental —pese a ostentar el título de la democracia ejemplar de la modernidad— la invaden oleadas de intolerancia religiosa y xenofobia traducidas en agresivas políticas legisladas por los Estados (Nussbaum, 2013). No obstante, otra cosa bien distinta se pone en juego a partir del momento en que el estigma no solo se traduce en un acto de muerte, sino además en una acción sistemática de exterminio. El aniquilamiento hace parte de la historia de la violencia colombiana. Empero, no es el caso del grupo que emplea las armas como mecanismo de búsqueda de una opción política, ni es el acto criminal que mata para lograr beneficios particulares, como tampoco es el resultado de la ira incontrolada de la riña. Frente a la operación de exterminio, quien perpetra el acto de muerte está desprovisto de argumentación política, de búsqueda económica, de razón circunstancial. Lo arrastran más bien los prejuicios amasados en el estigma. A falta de argumento degrada al extremo sus víctimas (de “ratas pirobas” a “escorias de la sociedad”), puntualizando que la amenaza se cierne sobre los intercambios que configuran la vida diaria. ¿Cómo explicar que personas civiles, sin más bandería que la de ser vecinos, se lancen a la empresa de asesinar a hijos e hijas de las familias con quienes conviven? ¿Cómo concebir que un actor armado se trace el exterminio de identidades como un mecanismo de construcción de su proyecto de poder? No cabe duda que quienes hurtan y roban crispan la convivencia, introduciendo el miedo y la inseguridad en la vida cotidiana; es cierto que quienes forman parte de pandillas originan situaciones de abuso y maltrato enervando al extremo los acontecimientos del barrio; quienes consumen “vicio”, igual, caldean el ambiente volviendo realidad el pánico a la droga. El conflicto está presente

63 Las mismas consignas atravesaron la incursión paramilitar en Bogotá, persiguieron a los miembros de la guerrilla y sus células de apoyo, así como una variada gama de identidades sometidas al veredicto inapelable del exterminio.

64 Sucede que en no pocas ocasiones han sido asesinados activistas políticos y líderes comunales con los procedimientos típicos del exterminio social, con la condición particular que se los hace aparecer como “viciosos y delincuentes”, dando cumplimiento al tipo de enjuiciamiento que demanda su ejecución.

inflamando las confrontaciones y entorpeciendo el intercambio entre moradores, mientras el Estado no deja de mostrarse precario para tramitar los conflictos. Con todo, un ingrediente adicional se pone en marcha cuando el ciudadano de a pie toma la determinación de prescindir de la justicia y la institucionalidad procediendo a matar con cálculo y sistematicidad: “la cosa de la limpieza es así... sacamos las capuchas, nos las ponemos y comenzamos a limpiar”, como reza el epígrafe (*El Espectador*, 2014, febrero 27). La persistencia de las operaciones de exterminio exige la decidida intervención del Estado, es uno de los ejes de la reflexión en estas páginas; pero también demanda la reconstrucción de una sociedad que hace de la muerte un mecanismo de “solución” del conflicto, un mecanismo al que se acude con frecuencia. Es el rostro político de la insistencia en la identidad propia de lo social, la necesidad de escuchar esos lenguajes elementales tras de los cuales se activa una enorme cuota de la violencia que no deja de manchar al país.

1.2. Identidad conflictiva

La naturaleza de la víctima termina de perfilar el aniquilamiento social, es el segundo sentido del contexto social que la hace diferente de otras modalidades violentas. La literatura existente —en Colombia y en otros países— enfatiza que la práctica se agencia contra individuos objeto de rechazo, identidades estigmatizadas portadas por personas ubicadas en el espacio marginal de la sociedad. La definición de Rojas (1994, página 14), adoptada por otros estudios, dice que se dirige contra “personas que tienen en común el pertenecer a sectores sociales marginados y asumir comportamientos rechazados y considerados como peligrosos por los agresores”. Mateus (1995) ve una suerte de guerra contra la indigencia apoyada en las nociones de “desechable” o “indeseable”, dos versiones lingüísticas en las que también insisten Stannow (1996) y Góngora y Suárez (2008). Salcedo, Suárez y Vallejo (2010, página 125) hablan de prácticas perpetradas contra “aquellos que encarnan signos visibles de vicio, decadencia, inseguridad e ilegalidad”, sentido que también se encuentra en Gómez Plata (2006), Hartjen y Priyadarsini (2012) y Herrera (2012). En suma, hay consenso en que la práctica es usada “para demarcar los límites de la conducta que es considerada aceptable y, consecuentemente, para castigar aquellos cuyas acciones, ocupación o identidad se encuentran fuera de tal estructura de aceptación” (Stannow, 1996, página 12). En efecto, el exterminio social mata delincuentes, personas ligadas al mundo de la droga, trabajadoras y trabajadores sexuales, transgeneristas, pandilleros, jóvenes, habitantes de calle, violadores, enfermos mentales. El prolongado listado de víctimas es susceptible de ordenarse en cuatro categorías: delincuentes, consumidores de drogas, improductivos y transgresores de la sexualidad, cada una conectada a horizontes simbólicos donde se dirimen los pánicos y los dilemas morales de la sociedad actual

—la inseguridad, el extravío de la conciencia, la ineficiencia, el desacato sexual⁶⁵—. Todas tienen en común poseer una identidad socialmente conflictiva —tallan la convivencia—, unas porque en efecto ocasionan conflicto (quienes delinquen) otras porque chocan con un canon moral (quienes transgreden los comportamientos sexuales). Los términos soeces y denigrantes que se les aplican buscan convocar el asco y el repudio, dos sentimientos cuya apuesta se juega, no en la promesa de un futuro de bienestar y democracia, sino en la lucha por la regulación de la convivencia en la calle de la ciudad.

La naturaleza del conflicto y la víctima definen la matanza social, no así quienes la perpetran⁶⁶. Los victimarios, por el contrario, provienen de distintos lados, clasificados también en cuatro categorías: habitantes de los barrios, organizaciones delincuenciales locales, actores armados y miembros del Estado. Por lo general entre una y otra categoría se producen diversos entrecruzamientos. Habitantes de los barrios pueden actuar de manera autónoma, a veces en connivencia con la Policía, en otras ocasiones hacen un arreglo con una organización delincencial local, en unas más contratan un destacamento en el centro de la ciudad. En cada caso, quienes se implican como victimarios tienen a su cargo al menos una de las cinco funciones que componen el proceso: la iniciativa, esto es la decisión de poner en marcha la ejecución; la ubicación del ejecutor y la negociación con él; la recopilación de la información en torno a quienes serán objeto de asesinato; la recolección del dinero entre quienes apoyan el procedimiento; y finalmente el asesinato directo.

En ningún caso se trata de una secuencia lineal y menos de funciones que por fuerza recaigan sobre un solo perpetrador. En ocasiones la información la reúnen moradores del barrio, en otras la Policía, o en palabras de “Toño”, “a veces son los paracos los que nos llaman” (*El Espectador*, 2014, febrero 27). Las formas de operación no son siempre las mismas, los contextos de la violencia en el país en general y de la ciudad en particular han introducido un conjunto de transformaciones en el tiempo, verificables en tres aspectos: las formas de matar; la identidad de las personas victimarias; la geografía y las víctimas.

En cuanto a la primera —las maneras de matar⁶⁷—, existen en general dos procedimientos, la acción fulminante y la muerte selectiva. En la acción fulminante la modalidad característica es la de un carro que aparece de repente frente a las víctimas, abre sus puertas y da salida a personas armadas que proceden a “rosiar” —según el giro empleado en los barrios—. En la selectiva, de forma distinta, se seleccionan personas que pueden ser llevadas fuera del barrio⁶⁸, sacadas de un lugar para ultimarlas en la calle (es común una taberna) o sencillamente asesinadas en el sitio donde se les encuentre (la calle, la casa o donde

65 El tema de los pánicos se desarrolla en el Capítulo 3.

66 Sea el caso, Stannow (1996) define el exterminio social como una violencia política, en mucho por su insistencia en el papel protagónico de la policía.

67 Minoti (2002) hace un tratamiento de las modalidades de ejecución.

68 Los lugares donde son trasladados también tienen sus épocas. En Bogotá durante un tiempo fue la carretera que conduce a Choachí —un pequeño municipio al oriente al que se llega por una carretera de escaso tránsito—, luego el basurero de Doña Juana.

sea). La segunda modalidad —la muerte selectiva— vino a convertirse en la forma predominante en Bogotá, impuesta por la mutación de una ciudad que hizo de la reducción del homicidio un centro de las políticas públicas de seguridad y cultura ciudadana⁶⁹. La masacre indiscriminada, como se estiló durante las décadas de los ochenta y parte de los noventa, armaba un espectáculo de muerte que reñía con los discursos que circulaban en la ciudad.

La segunda transformación de las formas de operación —la identidad de los victimarios—, se conecta con uno de los rasgos neurálgicos de la masacre social: el anonimato de su identidad, garantía cierta de impunidad. La imagen paradigmática del exterminio social es, o bien un carro negro de vidrios polarizados y sin placas desplazándose durante la noche —en muchos lugares llamado “gato”—, o bien el grupo de personas encapuchadas recorriendo en moto o a pie las calles del barrio. En un primer momento fue corriente la colocación de avisos en los postes de las calles relacionando el listado de las futuras víctimas; luego, con la llegada de grupos paramilitares, se impuso la circulación de panfletos amenazantes por lo general firmados por Las Águilas Negras —un proceder que se mantiene hasta hoy—. En los barrios populares circula de seguido la noticia de la proximidad de la “limpia”⁷⁰, todo lo cual se traduce en la imposición de verdaderos toques de queda a partir de las nueve o diez de la noche.

Sea cual sea la modalidad adoptada, ha desaparecido la identidad de los victimarios. En los años ochenta fue característica la adopción de nombres que se dejaban escritos sobre el pecho de las víctimas, dando fama a nombres como Kankil, Cali Limpia, Mano Negra y Mujaca (muerte a jaladores de carros), entre muchos otros (Camacho y Guzmán, 1990). Bien pronto los nombres desaparecieron, despojando la acción de exterminio de algún actor reconocible. De los 3.699 registros de la base de datos del CINEP, en el 76 por ciento de los casos⁷¹ se desconoce la identidad de quien victimiza. La ausencia de un rostro —suelen operar con capucha y ruana cubriendo la cara y el cuerpo— es otra evidencia de la degradación del conflicto violento de Colombia: el entrecruzamiento de los conflictos y la sevicia extrema forman parte de esa violencia que no necesita reivindicarse, basta dejar el muerto como testimonio “mudo” pero elocuente de la “causa” que le anima.

Finalmente, la tercera variación se refiere a los desplazamientos en la geografía y las víctimas. La matanza social en Bogotá comenzó actuando en el Centro de la ciudad, victimizando a ciertas poblaciones que la habitan. Del total de noticias ocurridas entre 1988 y 1992, un 40 por ciento tuvo lugar en las localidades de Santa Fe y Los Mártires —dos localidades del Centro—, 38 por ciento de las cuales estuvieron dirigidas

69 Bogotá hoy está signada por un mandato simbólico de no matar, el que ayuda a explicar su sostenida reducción del homicidio en medio de una fuerte pero difusa criminalidad (Perea y Rincón, 2014).

70 La noticia aparece ligada a varios sucesos: la circulación de panfletos, la aparición de un primer muerto, el anuncio de agentes de los cuerpos de seguridad que viven en los barrios.

71 Solo se tiene la información que se trata de un grupo de “limpieza social”, pero sin que sea posible establecer una identidad adicional.

contra habitantes de calle, mujeres en prostitución y población LGBTI. Al final del período de estudio, entre 2009 y 2013, el Centro casi desaparece (tiene apenas dos registros), mientras el 80 por ciento toma cuerpo en cuatro localidades de la periferia (Ciudad Bolívar, Usme, Bosa y Tunjuelito), la mitad referidas a asesinatos de personas jóvenes y consumidoras (mientras las víctimas típicas del Centro bajan a 9 por ciento) (CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista Justicia y Paz y Banco de datos CINEP). Al igual que la violencia en general en Bogotá⁷², el exterminio social sufre un desplazamiento hacia la periferia enfocándose sobre nuevas víctimas: la población de la zona céntrica abre paso a las identidades estigmatizadas de las barriadas populares⁷³.

1.3. Calle y repetición

La esfera social (el ámbito sobre el que opera puntualizando la naturaleza de las víctimas) configura la especificidad del exterminio. Es el rasgo primordial pero no el único. La matanza social no se inmiscuye en el ámbito privado de la familia, lo hace sobre la convivencia propia de la esfera pública localizada: la calle es su lugar privilegiado de acción. No faltan las historias de la irrupción brutal a una casa para ultimar a la víctima —una modalidad que usó con frecuencia el paramilitarismo—, mas por lo general su acción se produce “afuera” (el ingreso a un espacio privado va en desmedro del anonimato). Se ocupa de los conflictos callejeros, el que produce la pandilla posesionada de un territorio, el del asalto en espacios abiertos, el de la exposición pública de transgresores sexuales. Los conflictos característicos del reducto íntimo de la familia (el maltrato, la discriminación, la irresponsabilidad con los hijos), no forman parte de sus preocupaciones. Su interés —dicen— es el restablecimiento del orden quebrado en el espacio público localizado donde se desarrolla la vida de quienes allí habitan. Rogelio lo dice: “...fuimos a poner orden en unos barrios de por allá arriba” (CNMH-IEPRI, 2012, Testimonio de Rogelio, Ciudad Bolívar).

La calle destaca además su rasgo popular y urbano. En Bogotá no se tiene noticia de su ocurrencia por fuera del barrio popular, en particular desde el momento en que las ejecuciones se trasladan hacia la periferia. Se tiene noticia de cadáveres dejados en barrios de clase media, personas habitantes de calle tiradas en el sitio donde fueron contactadas⁷⁴. Más allá, no existe registro alguno de población de clase media o alta organizada con el objeto de ultimar a personas de las familias vecinas, sea que lo realicen de manera directa o contraten un destacamento para el efecto. La gestión local de la seguridad, incluyendo la

72 La Fundación Ideas para la Paz (FIP, 2013) plantea asimismo el desplazamiento del homicidio en Bogotá: hacia mediados de los años noventa se movió del centro a la periferia.

73 Ciudad Bolívar verifica el desplazamiento espacial. Entre 1988 y 1992 la localidad apareció solo dos veces, mientras entre 2009 y 2013 se llevó el 70 por ciento del total de 56 casos —30 de ellos victimizando a jóvenes— (CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista Justicia y Paz y Banco de datos CINEP).

74 A finales de los años ochenta se extendió la noticia de un escuadrón llamado Muerte a Gamines, quien ultimaba a sus víctimas donde las hallara (CINEP, 1989, abril-junio).

tétrica práctica de la matanza social, se conecta a la larga y sentida historia de configuración de los barrios populares y, como consecuencia, a la construcción de las enormes periferias de la ciudad.

La matanza es un fenómeno ante todo urbano, aunque no ocurre de forma exclusiva en la ciudad.

Durante el último cuarto de siglo —de 1988 al primer semestre de 2013—, tanto un 75 por ciento de los casos como un 75 por ciento de las muertes tuvieron lugar en aglomeraciones de más de 100 mil habitantes (CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista Justicia y Paz y Banco de datos CINEP). Esto es, las tres cuartas partes de los eventos y las víctimas tuvieron como escenario la calle de alguna urbe. El otro 25 por ciento de las ocurrencias se produce en poblados, una cantidad que tampoco resulta despreciable una vez se piensa en la capacidad de irrigación del fenómeno a lo largo y ancho del territorio nacional.

Queda entonces el último rasgo, su carácter repetido y sistemático. Con la excepción de la época del paramilitarismo, su sostenida presencia no pasa por la constitución de un aparato establecido dotado de reconocimiento público. Sucede más bien que su aparición es intermitente, no actúa de manera constante sino que hace su renovada presencia cada determinado tiempo, en buena medida conectada a las épocas en que un conflicto local se inflama —más robos, incremento de pandillas, presencia de un nuevo actor conflictivo—. Es una presencia repetida pero no permanente, no por fuerza activada por los mismos actores o las mismas personas. Sin embargo siempre vuelve, sin falta, apelando a su lugar de engranaje de la memoria colectiva sobre la que se tramita el conflicto local. Nunca falta quien esté dispuesto a poner en marcha la máquina de muerte, de allí que resulten adecuados los términos de exterminio, matanza y aniquilamiento: se persiguen y ultiman identidades con el propósito de extirparlas, todo lo cual demanda repetición y sistematicidad.

Queda un deslinde más. El aniquilamiento social no es sicariato, otra acción con impacto sobre la convivencia barrial⁷⁵. El sicario también ultima personas, pero lo hace por el encargo pagado por un motivo específico (una deuda, la violación de una hija), que puede ser personal o hasta grupal. Numerosas matanzas sociales están mediadas por el dinero, con bastante frecuencia quienes las promueven pagan a quien realiza la ejecución. La narrativa que precede el dinero es en todo caso distinta. La paga del sicario busca restañar una deuda, la paga del exterminio busca restablecer un orden local perdido. Pese a que el dinero sea un ingrediente de la matanza⁷⁶, en ella siempre está presente alguna persona que se siente investida de la condición de nueva salvadora que cumple la misión de “limpiar”. Otra vez, en los términos bárbaros de Rogelio “a los chinos los matan porque todo tiene precio, no hay que decir más”; con todo,

75 Se refiere solo al sicario operando en el barrio, él actúa en un sinnúmero de otros escenarios como el político.

76 En la gestión social —cuando los agentes moradores son el centro del proceso, incluida la ejecución— no hay dinero de por medio.

una vez enrolado en las ejecuciones asevera que “fuimos a poner orden” (CNMH-IEPRI, 2012, Testimonio de Rogelio, Ciudad Bolívar).

2. Mediación pasiva: el Estado

La ausencia del Estado en el universo mental y material de la barriada periférica es uno de los grandes resortes de las operaciones de aniquilamiento⁷⁷. Una vez se mira hacia Ciudad Bolívar, el papel del Estado frente al fenómeno pasa por tres procesos. Primero, su precaria presencia en la historia de la conformación de los barrios, todo lo cual determinó un vínculo conflictivo entre Estado y población que hoy todavía no termina de ser enderezado. La precaria presencia estatal contribuyó a la puesta del exterminio como uno de los modos de gestión de la seguridad local⁷⁸. Segundo, la participación de agentes representantes del orden y la institucionalidad en las ejecuciones —principalmente la Policía—, poniendo en suspenso la función simbólica de garante de la justicia que se supone debe cumplir el Estado. Por último, en tercer término, su mutismo en el espacio público, resistido a convertir la matanza social en un asunto de preocupación colectiva y como consecuencia en objeto de una política pública que la contenga. El último proceso —el silencio— es la materia del presente capítulo⁷⁹.

2.1. Las Cortes y el Concejo

La matanza social ha ingresado en los oficios de las Altas Cortes de Colombia. En la Corte Constitucional lo hizo en las sentencias que confieren protección constitucional especial a grupos marginados y discriminados, siguiendo el mandato que impone el principio de la igualdad material. Fue el caso de la población recicladora de Bogotá y Cali. Ante la discriminación de la que fueron objeto en la contratación de los servicios de basura en sus ciudades —en ambos casos desconocidos como actores del proceso—, las organizaciones de reciclaje interpusieron tutelas exigiendo el derecho al libre y digno ejercicio del trabajo. La Corte los avaló expidiendo dos sentencias en las que ordena a las alcaldías la realización de medidas de discriminación positiva (Corte Constitucional, 2009, junio 23 y 2010). El oficio de recoger, procesar y transportar basura a lo largo de las calles —objetos que resultan inútiles y sucios para el resto de la población— convierten a las personas recicladoras en víctimas de la matanza social. “La sociedad rechaza la basura y extiende dicho rechazo a quienes trabajan con ella” enfatiza una sentencia, agregando a renglón seguido: “Los prejuicios en contra de los recicladores son de tal magnitud que se ha llegado al punto de adelantar campañas de ‘limpieza social’ para ‘deshacerse’ de ellos” (Corte Constitucional, 2009, abril 23). En otra sentencia pasa por una afirmación de parecido tenor: “Otro ejemplo que permite

77 Como se ha dicho, las mediaciones pasivas están conformadas por el silencio del Estado y la Academia. La segunda fue abordada en la Introducción, en este Capítulo se toma en consideración solo el Estado.

78 Amén del modelo represivo y militarista que ha sido aplicado casi siempre sobre la localidad.

79 Los dos primeros (ausencia y participación en las ejecuciones) se abordarán en el capítulo de la gestión estatal al final del Informe.

dilucidar las razones (de la acción afirmativa) es la violencia de la que han sido objeto (...) han sido sometidos a la llamada ‘limpieza social’, perseguidos y asesinados”, rememorando el caso de los 40 recicladores del año 1992 en Barranquilla, ultimados para vender sus órganos (Corte Constitucional, 2009, junio 23)⁸⁰.

El exterminio social también hizo presencia en la Corte Suprema de Justicia. La masacre de Santa Viviana de 2001 en Ciudad Bolívar —narración que preside la Tercera Parte— sufrió un curso jurídico que debió ser dirimido mediante su intervención. Dado que el primer juzgado desestimó la calificación jurídica provisional de la Fiscalía (quien acusaba de homicidio y concierto para delinquir), el caso debió ser transferido a otro juzgado⁸¹. Como el nuevo juez encontrara méritos para declarar la presencia de “limpiezas sociales” con el propósito de eliminar ladrones y consumidores —los mismos causantes del “problema” en Ciudad Bolívar según Rogelio—, el choque de las dos visiones desencontradas hizo subir el proceso al concepto decisorio de la Corte Suprema de Justicia. Sin titubeos, sentenció que la masacre fue el resultado de “un grupo que se encargaba de cometer delitos de homicidio según las indicaciones de los contratantes, con la finalidad de hacer una ‘limpieza social’” (Corte Suprema de Justicia, 2003, enero 21). Además, dada su condición de máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria, la Corte Suprema ha tenido a su cargo el juzgamiento de personas desmovilizadas de grupos paramilitares. Puesto que la matanza social desempeñó un papel capital en su estrategia —se apuntó—, los juicios a sus miembros por lo regular pasan por el tema⁸². En unos casos simplemente como una mención fugaz, sin que desempeñe un papel en la argumentación y la condena⁸³. Pero en otros, de manera distinta, la práctica del aniquilamiento se convierte en ingrediente sustantivo del proceso, como sucedió en el juicio contra miembros de los bloques Catatumbo y Fronteras. En los dos casos se procedió a hacer una separación de los delitos, dividiéndolos entre aquellos cometidos en el marco del conflicto armado y aquellos otros cometidos contra la población civil, específicamente en el contexto de la “limpieza social”. Al jefe del Frente Fronteras (Bloque Catatumbo) se le imputaron 32 casos, de los cuales 11 cayeron dentro de la segunda categoría. La separación de los delitos, haciendo reconocimiento explícito del exterminio social, llevó a la nítida delimitación entre delitos de guerra y delitos de lesa humanidad (Corte Suprema de Justicia, 2012, junio 6).

80 Los cadáveres de los recicladores fueron hallados en la morgue de la Universidad Libre (CINEP, 2004, página 214).

81 El juez argumentó que no había pruebas que sostuvieran la calificación de la Fiscalía, sosteniendo que la masacre fue producto de la confrontación entre bandas —el consabido argumento de las autoridades—.

82 El énfasis en la “limpieza social” varía de un bloque a otro. No en todos los casos cumplió el mismo papel.

83 Sobre la banda cartagenera conocida como “La Empresa” se decía que estaba “dedicada a la comisión indiscriminada de delitos, con énfasis en homicidios selectivos o de mal llamada limpieza social, hurto de hidrocarburos y extorsión a comerciantes” (Corte Suprema de Justicia, 2013). De un miembro del Bloque Central Bolívar se afirmaba que cometía “delitos de homicidio, secuestro, extorsión, constreñimiento ilegal, tráfico de explosivos y, en fin, actos de ‘limpieza social’” (Corte Suprema de Justicia, 2005, diciembre 14, página 4).

También el Consejo de Estado ha tenido a su cargo el procesamiento de miembros de los cuerpos de seguridad comprometidos en operaciones de exterminio. Son pocos los casos objeto de denuncia, pero entre el escaso número, uno es digno de atención: la banda de “Los Doce Apóstoles” del municipio de Yarumal en Antioquia. Según se estableció, fue organizada y conformada por comerciantes, ganaderos y miembros de la Policía bajo la dirección del cura párroco. Las denuncias de homicidios perpetrados en la misma época, siguiendo un único patrón de operación, acumuló una información que estableció la comisión de esos homicidios “producto de una ejecución extrajudicial en la que participaron miembros de la Policía Nacional, quienes de forma activa colaboraban con un grupo de ‘limpieza social’ que operaba en el municipio desde junio de 1993” (Consejo de Estado, 2012, junio 14). Los pronunciamientos desde el Estado no se circunscriben a las entidades del orden nacional, igual han sido objeto de deliberaciones en el Concejo de Bogotá. El año 2009 marca un hito en el comportamiento del exterminio social. De un lado, el número de homicidios ascendió al tercer valor más alto en el período 1988-2013; del otro se produjo la proliferación de panfletos en numerosos municipios del país, como si el exterminio fuera una acción coordinada por un mandato centralizado⁸⁴. Bogotá no fue la excepción, los panfletos fueron colgados en sitios públicos y tirados por debajo de las puertas de las casas en varias de las localidades de la periferia. En medio del ambiente de crispación el fenómeno llegó al Concejo de Bogotá. En una sesión convocada para discutir la política pública de seguridad, un concejal demandó la imperativa presencia de las entidades del Estado local —Policía Metropolitana, Procuraduría, Personería, Secretaría de Gobierno, Defensoría del Pueblo— a fin de tratar “el tema de seguridad y las limpiezas sociales” (Concejo de Bogotá, 2009, marzo 30)⁸⁵. La discusión se adelantó, se recogió en el boletín del Concejo bajo los términos de “avalancha de denuncias de amenaza en buena parte de las localidades de Bogotá, [solicitando] la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (...) para que se evalúe la grave crisis humanitaria que vive la capital” (Concejo de Bogotá, 2009, marzo 30).

2.2. Silencio e indiferencia

La matanza social ha pasado por el Estado, lo deja ver su aparición en las cavilaciones de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, el Concejo de Bogotá. En todos los casos evoca una violencia letal, sea que afecte a personas que por su marginalidad deben ser objeto de cuidados especiales, sea que aparezca como la práctica de grupos que dejan a su paso masacre y asesinato. Con todo, el hecho decisivo viene a ser que la repetición de las incursiones no pone en circulación una palabra

84 Como se verá, el año 2009 fue el año en el que acciones diferentes al homicidio (amenazas, lesiones) sumaron un poco más de la tercera parte de las acciones; el resto de años la acción dominante fue el homicidio.

85 Llamados de otros concejales sobre el tema en Concejo de Bogotá (2009, septiembre 18; 2010, noviembre 3).

pública e institucionalizada frente al fenómeno. No cuenta que se tenga noticia de su ocurrencia desde finales de los años setenta y que incluso haya llegado a un debate en el Senado en 1987, según se anotó atrás. Pese al conocimiento institucional que aflora en una y otra circunstancia, ni el Estado nacional ni el Estado local articulan una voluntad política contra el consentimiento social que sostiene su reproducción a lo largo de más de tres décadas.

Se produjo un pronunciamiento jurídico con motivo del comprobado horror de la banda de “Los Doce Apóstoles” de Yarumal, promovida por el conjunto de las instituciones —desde la Iglesia a las Fuerzas Armadas—:

La muerte injusta de una persona con antecedentes delictivos, continúa siendo injusta a pesar de los antecedentes que registre. Y lo será tan injusta, tan insoportable y tan repudiable como la del hombre bondadoso de irreprochable conducta (...) Nadie en Colombia se puede arrogar la facultad de definir (con fines de exterminio o de perdón) quién es útil, bueno y merece seguir con vida (...) Nadie, y mucho menos la autoridad (Consejo de Estado, 2012).

El rechazo es contundente, al margen de los antecedentes penales el asesinato de una persona delincuente es tan repudiable como el de cualquier otra persona; nadie puede abrogarse el derecho de juzgar y matar, mucho menos quien representa la investidura de la ley. Ante la evidencia de la vileza del proceder institucional, el Consejo de Estado ordenó a la Policía Nacional el levantamiento de un monumento en el parque principal, a modo de medida de justicia restaurativa, pues en “crímenes de esta naturaleza el remordimiento por la muerte pertenece a la memoria colectiva de una sociedad, para que hechos como esos no se repitan jamás” (Consejo de Estado, 2013). Finalmente la orden se cumplió —se levantó una escultura—, aunque la población sigue manifestando el temor a la presencia de exmiembros del grupo, sin que hasta el momento se tomen las medidas pertinentes.

Del mismo modo, la protección constitucional de poblaciones vulneradas certifica la intervención del Estado sobre situaciones críticas, como las citadas de la población recicladora. En Bogotá sucedió otro tanto, el Concejo promovió medidas especiales frente a poblaciones discriminadas objeto de exterminio: en 2005 expidió el sistema de atención de población indigente habitante de la calle (Bogotá, 2005, Decreto 136/05), mientras en 2008 lanzó la política pública para la garantía de los derechos de la población LGBTI (Concejo de Bogotá, 2008, Proyecto Acuerdo 146/08). En todos los casos, los pronunciamientos están informados por el principio de igualdad sobre el que se funda el Estado de Derecho, un principio que demanda condiciones que vuelvan realidad la igualdad material: “Un propósito central de la cláusula de igualdad es la protección de grupos tradicionalmente discriminados o marginados”, manifiesta la Corte Constitucional en la sentencia sobre la población recicladora, enfatizando que tal protección se expresa como mandato de abstención de tratos discriminatorios y como mandato de intervención “a través del

cual el Estado está obligado a realizar acciones tendientes a superar las condiciones de desigualdad material que enfrentan dichos grupos” (Corte Constitucional, 2009, abril 23).

La matanza social, sin embargo, no ha movido ninguno de estos enunciados. Pese a lo injusto y repudiable de su ejercicio, brilla por su silencio una voz del Estado capaz de instalar en la esfera pública el repudio a una acción que agravia la condición de humanidad. El pronunciamiento sobre “Los Doce Apóstoles” cumple un importante papel, deja sentada providencia jurídica al respecto; pero, frente a la persistencia y la magnitud de la práctica, ese y otros pronunciamientos (como el de la masacre de Santa Viviana y el juicio contra los bloques Catatumbo y Fronteras) no dejan de ser enunciaciones puntuales que no suman a una voluntad colectiva decidida a detener de una vez por todas las operaciones de aniquilamiento. Las Cortes se limitan a resolver los litigios jurídicos o a incluir el tema en las exposiciones de motivos, como si los comprobados episodios de matanza social fueran simples eventos aislados ocurridos en un sitio y contra una población específica.

No es una omisión cualquiera, el silencio estatal se convierte en una de las principales formas de sanción del exterminio social. Si el Estado no solo calla, sino que además participa en las ejecuciones, no hay razones para que en los sectores populares se vea con malos ojos una práctica inscrita en la historia del barrio desde el momento de la fundación. Una mujer joven que en un taller lanzó una encendida defensa de la matanza, lo hizo sobre la comprobación de un conflicto local donde el Estado se muestra inerme, mientras, del otro lado, la ejecución lo “resuelve” de una vez y con eficiencia. Los victimarios creen estar removiendo la “inmundicia” en cada ocasión en que aprietan el gatillo, cuando en realidad la ilegalidad del procedimiento llena de “mugre” la ejecución. El exterminio social es sucio, por ello de él no se habla; el Estado lo omite porque le enrostra su ineficacia y su complicidad, la sociedad porque le recuerda su propensión a “resolver” el conflicto echando mano del homicidio.

La matanza social no existe en el código penal, no se menciona palabra alguna ni respecto a su naturaleza ni tampoco respecto a su sistematicidad. Los contados eventos que logran pasar por los tribunales de justicia con el reconocimiento explícito de “limpieza social”, juzgan los crímenes sin que ninguno de sus rasgos funcione como agravante que califica el crimen y por tanto define la condena. Jorge Iván Laverde alias *El Iguano*, jefe del Frente Fronteras, fue acusado de “los delitos de concierto para delinquir agravado, homicidio agravado, homicidio en persona protegida, fabricación y tráfico de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas armadas, actos de terrorismo, tortura en persona protegida, toma de rehenes, desplazamiento forzado y exacción o contribuciones arbitrarias” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, 2010). Pese a su declarado activismo en las ejecuciones de la población civil bajo la enseña de “limpieza social”, nada de ello ingresa en la resolución final. La omisión pone en juego la eficacia discursiva del Estado y la justicia. Ante una práctica dotada de consentimiento social, una cosa dice una condena por homicidio y concierto para delinquir, y otra bien distinta una condena por el crimen atroz de exterminio social. Sobre la diferencia se desliza el morador

de Ciudad Bolívar cuando con seguridad afirma: “de hecho la justicia a veces la pueden impartir los ciudadanos mucho mejor que la misma justicia” (CNMH-IEPRI, 2013, entrevista a habitante de la localidad Ciudad Bolívar).

El Estado colombiano permanece indiferente e indolente frente a un crimen cruel e inhumano. Su mutismo se agiganta cuando se prolonga incluso frente a los exhortos de varias agencias multilaterales, quienes han denunciado la ocurrencia y la reiteración de las matanzas sociales demandando la protección de los derechos de las víctimas y la captura de quienes violan sus derechos. En efecto, informes de derechos humanos tanto de Amnistía Internacional como de Naciones Unidas piden al gobierno poner fin a las “limpiezas sociales”, insistiendo en la continuidad de una práctica estimulada por el ambiente de franca impunidad (Amnistía Internacional, 2013, página 93).

Por desgracia, el silencio no es solo un asunto doméstico. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (2002) incluye dentro del listado de crímenes de lesa humanidad “la persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género”, dentro del cual cabría con precisión la matanza social. Así es, sus ejecuciones entrañan una infracción grave de los derechos humanos que ofende la conciencia ética de la humanidad, realizada con las características de ataque generalizado, sistemático, inhumano y contra la población civil. Distintas identidades son blanco de su aniquilamiento sistemático. En Ciudad Bolívar el metódico asesinato de la población juvenil acuñó la sentencia “aquí es un delito ser joven”, una ironía que da cuenta del carácter sistemático con que se aplica el exterminio social en el sur de Bogotá. Sin embargo, la “limpieza social” no hace méritos para ser incorporada de manera explícita en la condena universal de los crímenes atroces de la humanidad. La ausencia en la teoría jurídica y la codificación penal en Colombia tiene su correlato en su ausencia en el listado de crímenes considerados delitos de lesa humanidad.

Es cierto que los juicios contra paramilitares procedieron con meticulosidad en la separación entre crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, incorporando dentro de la última los delitos llevados a término en nombre de la “limpieza social”. Dicho en los términos de la Corte Suprema de Justicia:

Tomando en consideración los anteriores factores, la Corte no duda en señalar que las graves conductas cometidas por los paramilitares deben enmarcarse, primordialmente, dentro del contexto de crímenes de lesa humanidad, pues el ataque perpetrado contra la población civil adquirió tales dimensiones de generalidad y sistematicidad, que alteró de manera significativa el orden mínimo de civilidad, implicando el desconocimiento de principios fundantes del orden social imperante (Corte Suprema de Justicia, 2012, junio 6, página 31).

No obstante, una vez más, una trascendental declaración de esa naturaleza no se traduce en la adopción de una política estatal. Se demanda una palabra con el poder de convertir la matanza social en asunto de preocupación e interés en la conciencia pública nacional, una palabra fundada en el repudio de una

práctica horripilante. Como afirma la sabiduría popular “el que calla otorga”; para el caso, la actitud pasiva del Estado lanza mensajes de aprobación cuyo efecto viene a ser el consentimiento social del que gozan las operaciones de aniquilamiento. Se requiere una labor educativa y pedagógica dirigida a poner término a la estigmatización, tanto entre la sociedad como entre las personas al servicio del Estado; el estigma enerva las opiniones, socava el pluralismo y abre la puerta a la violencia. Se necesita una política pública que haga justicia a los derechos de las poblaciones blanco de los exterminios, todo lo cual supone desarrollos legislativos explícitos que sancionen penal y disciplinariamente la persecución y la discriminación de personas por su identidad social. Se precisa, en fin, de protecciones constitucionales especiales de las poblaciones victimizadas, con énfasis especial en los y las jóvenes de los sectores populares, sumidos en condiciones de vida que los convierten en víctimas predilectas del exterminio.

El Estado enmudece frente a un evento que puebla la vida cotidiana de los sectores populares, se resiste a hablarlo como si no existiese o como si se tratara de un evento apenas marginal que aparece de vez en cuando. La indiferencia raya en la complicidad, como si resultara cómodo desentenderse del trámite del conflicto de la convivencia abandonándolo al arbitrio de los intereses privados⁸⁶. Ante un Estado mudo e indolente, un personaje como Rogelio dice hasta infundido de orgullo: “árbol que no da fruto hay que cortarlo” (CNMH-IEPRI, 2012, Testimonio de Rogelio, Ciudad Bolívar).

⁸⁶ La justicia y la policía se ahorran la ingente inversión de dinero y trabajo que supone la seguridad en la convivencia, abandonando el trámite del conflicto local en las manos de actores particulares.

3. Mediación activa: medios y miedos

La mediación pasiva del Estado hace las veces de piedra de toque de la construcción del consentimiento social. Sin embargo, otras mediaciones lo hacen de manera activa produciendo y reproduciendo los lenguajes que le sirven de soporte. Una trama discursiva convierte en peligro a aquel que porta la marca de una señal vergonzosa y repudiable; el salto al exterminio, empero, demanda la presencia de poderosos mediadores que lo “legitimen”: la matriz simbólica del estigma se reproduce en los medios de información y se nutre de los pánicos que azotan la sociedad contemporánea. ¿Cuál es esa matriz y qué papel cumplen los medios y los miedos en su circulación pública?

3.1. Matriz de sentido

El testimonio de Rogelio pone en escena la conciencia que justifica las “limpiezas”: “Si me dan la justicia por mis manos yo la tomo, porque hay gente que no quiere trabajar”. Por sus palabras habla la voz de quien ha participado en las ejecuciones, eso les otorga credibilidad. Rogelio repite en varias ocasiones, impregnado de un tono al abrigo de toda duda. Lo hace liberado de cualquier dilema moral, es la premisa sobre la que funciona la máquina del aniquilamiento: “soy partícipe de bajarlos porque la biblia lo dice, ‘árbol que no da fruto hay que cortarlo’”. Las ejecuciones no solo tienen sanción moral sino que su enseñanza de exterminio pertenece al reino de lo sagrado, “porque la biblia lo dice”. La evocación religiosa tutela sus palabras reapareciendo al remate del testimonio. El abuso —“porque alguien les cae mal simplemente van y lo matan”—, trae a cuento un Dios justo que no pide “vaya mate al vecino”. Se condena la muerte desprovista de razones, con mayor razón cuando se aplica sobre una identidad como la del “vecino”; quien lo hace se vuelve merecedor del también bíblico adagio: “el que a hierro mata a hierro muere” (CNMH-IEPRI, 2012, Testimonio de Rogelio, Ciudad Bolívar).

Mas no es su caso, no se siente interpelado por la reconvención moral porque él sí está imbuido de justificación. Las personas asesinadas en las operaciones de exterminio no encuadran en el orden y encarnan un peligro para la sociedad: “si la justicia estuviera en mis manos...”. La “justicia” le acompaña a resolver una situación “grave” en Ciudad Bolívar, traducida en “los ladrones y el vicio” que presenta al comienzo como el problema de la localidad. Poco se predica sobre ellos, “no quieren irse” asevera, “hay gente que no quiere trabajar” concluye después. No hace falta argumentación adicional, todo está dicho en la porfiada imagen del árbol que, a falta de frutos, no queda otro camino que cercenarlo.

El salto a la ejecución demanda una estructura simbólica sencilla, pero potente y eficaz⁸⁷. Su matriz de sentido abreva su sentido de un término reconocido socialmente con facilidad: “limpieza social”,

87 La circulación social de toda construcción simbólica, por compleja que sea, demanda su condensación en fórmulas sencillas pero de gran eficacia simbólica. Es el poder del símbolo (Geertz, 1990).

“operación de limpieza”, simplemente “limpieza” o en los términos coloquiales del barrio “la limpia”. Desde esos términos se nombra un evento al parecer por todos reconocido, declarando la existencia de un sustrato de sentido “compartido”⁸⁸. Su eficacia simbólica pasa por la transparencia de un vocablo arrancado a la vida cotidiana, que evoca de inmediato la intención “purificadora” del acto de matar. Los calificativos que la acompañan en el lenguaje corriente la actualizan: sacar las manchas y la impureza; suprimir la falta de uniformidad y transparencia; eliminar lo feo, lo sobrante y lo estorboso; erradicar el desperdicio y la suciedad (Moliner, 1992). Una vez inscrito el conflicto en la palabra “limpieza”, la atribución de sentido funciona por asociación: las víctimas son degradadas a impureza y desperdicio que es preciso “limpiar”.

El encuadre simbólico de la víctima construye el lugar de sentido donde las operaciones de exterminio ganan consentimiento. Su degradación torna posible el arrebató de su condición de humanidad. Como lo expresa uno de los volantes que anuncia la proximidad de un exterminio:

Llegó la hora de la limpieza social. Ahora le toca el turno a las malparidas putas bazuqueras y sidosas, vendedores de drogas, ladrones, violadores callejeros y apartamenteros, jaladores de carros, secuestradores y jóvenes consumidores... No estamos jugando gonorreas, perros asquerosos (texto de volante citado en CINEP, 2014, [base de datos]).

El listado de actividades “indeseables” coronadas de términos soeces, cumple la función simbólica de suprimir el rostro de la víctima abriendo paso al odio donde resulta fundada su eliminación. Si lo humano se niega segando la vida, menos queda en pie algo de ciudadanía con su carga de derecho a la justicia y el cuidado de la sociedad. Una vez una persona es mutilada de ciudadanía y humanidad, ¿qué más da “limpiarla”? El texto de Rogelio carece de atajos en el trayecto que va de la degradación al asesinato, así como lo asevera sin ambigüedad: “es muy feo pero el que no produce frutos no merece vivir” (CNMH-IEPRI, 2012, Testimonio de Rogelio, Ciudad Bolívar). La operación de “limpieza” encuentra su primer engranaje en el despojo simbólico de la víctima.

De contramano, la degradación presta el sentido que “legitima” a quien perpetra el acto de matar. El “justiciero” cumpliendo la misión de erradicar el mal es la otra cara de la “limpieza social”, son los dos rostros opuestos pero simétricos de una misma enunciación. La acción de “cortar” es hasta inevitable, se trata del “árbol” seco que representa un problema para la sociedad. “Esto está grave” dijo Rogelio; no puede ser menos, nadie mata con entera gratuidad, la racionalidad “justiciera” otorga la licencia para que “esto amanezca lleno de muertos”. El tufillo triunfalista que recorre su testimonio, su inconmovible “es mi

88 Los lenguajes de la violencia tienen un contexto nacional. En Centroamérica la “limpieza” remite a los exterminios de enemigos políticos o a los exterminios étnicos —cada vez ganan más fuerza en el aniquilamiento de las maras—.

idea y de ahí no me quitan”, brota del carácter mesiánico que se auto adjudica las veces en que habrá ido “a poner orden”. La reiteración de la frase que extrae de las páginas de la biblia no cumple una mera función retórica. Al cierre lanza sus dardos arteros contra aquellos que matan nada más “porque alguien les cae mal” (CNMH-IEPRI, 2012, Testimonio de Rogelio, Ciudad Bolívar). Él mismo no se quiere creer Dios, nadie puede hacerlo; pero sin la menor duda Dios está de su lado, lo acompaña a la misión salvífica de cercenar árboles “podridos”. Es la matriz de sentido de la “limpieza social”: la degradación de la víctima es el anverso de la condición heroica de quien victimiza.

Como suele suceder con las palabras que narran la violencia, la matriz del exterminio circula como si existiese pleno acuerdo sobre su significado, simplemente se la usa. La “limpieza”, sin embargo, genera polarizaciones. Para unos no provoca incomodidad, la aprueban y promueven porque les parece desprovista de desatino: condensa una intención y, como consecuencia, una estrategia para la solución del conflicto. No obstante, su primera “naturalidad” se trastoca en lo contrario una vez se mira hacia el otro lado⁸⁹. En un expediente, la valoración de las pruebas determinó “la responsabilidad patrimonial del Estado (...) en actos de la mal llamada ‘limpieza social’” (Consejo de Estado, 2012, junio 14). La frase “la mal llamada limpieza social” se disemina, se la emplea aquí y allá develando las tensiones que la cruzan: de un lado su extendido reconocimiento, del otro la resistencia a continuar nombrando bajo esos términos el macabro exterminio de seres humanos. Ciertamente la expresión no solo es inadecuada, es además injusta. Seguir la empleando supone alimentar su “legitimidad” al conferirle identidad discursiva a su matriz de sentido; por ello es imperativo acuñar una expresión que declare su verdadera naturaleza: exterminio, aniquilamiento, matanza.

3.2. Los medios

La matriz simbólica del exterminio hace parte de una cadena discursiva inscrita en el sentido común, circula sin dificultad, sea para “legitimarla”, sea para combatirla. Los medios de información desempeñan una función crucial en su circulación pública, la producen y reproducen desde los años ochenta sin que en ningún caso se ponga de por medio algún contexto crítico sobre las implicaciones de su uso indiscriminado. No hubo una sola noticia que la pusiera en tela de juicio, ni en la prensa ni en la televisión; incluso en aquellas noticias donde aflora un tono de desaprobación y una actitud de denuncia, los acontecimientos se presentan bajo el marbete de “la mal llamada limpieza social”, por lo general adoptando la versión de la Policía.

En efecto, la matriz simbólica del exterminio aparece mediáticamente desde los años en que el fenómeno hace su irrupción pública, permaneciendo intocada hasta el día de hoy. Apenas comenzando la década de

⁸⁹ Los textos de la Academia y la justicia la emplean casi sin excepción entre comillas.

los ochenta el periódico *El Tiempo* publicó una nota presidida por un resonante titular: “Dos hampones los muertos de la vía a circunvalación”. En el cuerpo de la noticia se comentaba que “los dos hombres de raza negra (...) presentaban las mismas características de otros individuos que, tras ser eliminados, han sido arrojados a la carretera (...) tenían antecedentes penales y se dedicaban al robo, el atraco, el hurto y demás delitos afines” (*El Tiempo*, 1981, agosto 14). El hecho se comenta con impasibilidad, como si nada significara la comprobación de la ocurrencia de multitud de homicidios de características similares. Ni una sola palabra en torno a quién comete una serie de asesinatos conectados entre sí por las víctimas y la manera de asesinarlas; todo indica que no pareciera necesario mencionar responsables, basta con presentar desde el titular la “calaña” de las víctimas: “dos hampones” que para completar son “de raza negra”, una condición que en caso de ser blancos no hubiera traído a colación la mención del color de la piel. La noticia revela la fuerza de la matriz de sentido del exterminio. Las víctimas no fueron degradadas solo por quienes les balearon, las palabras que les ponen en escena las mancillan también, exonerando de culpa a unos victimarios sobre quienes ni siquiera se enuncia una palabra.

Pocos años más tarde, en 1989, una noticia destaca la airada protesta de un concejal luego del asesinato de 17 “gamines” en apenas dos fines de semana. En este caso se habla del victimario anotando que “las autoridades no tenían pistas de la organización clandestina ‘Mano negra, muerte a gamines’, que opera durante la noche en las acciones criminales contra los pelafustanes” (*El Tiempo*, 1989, junio 17). Desde tiempo atrás los “gamines” venían siendo un tema de preocupación, se les presentaba como la comprobación de la crisis de la familia y como motivo de creciente zozobra pública. Sin embargo, ni frente a la evidencia de un actor abiertamente comprometido en una acción sistemática de exterminio, ni ante la compasión que suele mover el asesinato múltiple de niños, renuncia la nota periodística a calificar a las víctimas bajo los motetes de “gamines” y “pelafustanes”.

La matriz se repite una y otra vez, sin alteraciones a lo largo del tiempo. Ante los denuncios de numerosas muertes en Ciudad Bolívar, una nota de Caracol reportaba la situación con el título: “70 por ciento de las víctimas selectivas en Ciudad Bolívar tenían problemas en su pasado judicial”, comentando que “según inteligencia, estos crímenes corresponden más a venganzas entre grupos delincuenciales” (Caracol Radio, 2005). A la persona que victimiza ni se le menciona, a falta de alguna identidad se sigue el camino de repetir sin más la interpretación de la Policía, la institución que sin ningún reparo se apega a la matriz. Como una estrategia de negación del exterminio social, las autoridades policiales aseveran, casi de manera invariable, que se trataba de enfrentamientos entre grupos de delincuencia empeñados en controlar los negocios ilícitos de las zonas donde viven: denigran a la víctima suprimiendo a quien comete su ejecución arbitraria. Se trata de delincuentes, qué más da su aniquilamiento —razona la autoridad—, haciendo caso omiso de la máquina de exterminio que opera en los barrios con plena impunidad. La repetición mediática de la tesis de la Policía, sin ningún comentario crítico, afianza el consentimiento que termina por justificar las ejecuciones; Rogelio

está liberado del dilema moral, le sanciona la matriz que le reconoce como el héroe enfrentado a una ciudad atestada de “hampones” y “viciosos”.

María Catalina Rocha (2009), en su sistemático seguimiento de la prensa entre 1988 y 1996, confirma la presencia de la matriz proponiendo una sugerente interpretación de un patrón característico. A diferencia de las demás noticias del mundo criminal, la de “limpieza social” se caracteriza por la presentación de dos sujetos criminales, el victimario y la víctima, cada uno introducido en un doble campo de sentido. Por una parte la víctima es objeto del ultraje y la muerte, eso la hace víctima; pero de inmediato se la califica de “gamín”, “hampón”, persona con “antecedentes judiciales”, “pandilla”,... Del otro lado el victimario es señalado por el acto de matar, eso lo condena; con todo, la condición vergonzosa de la víctima justifica o por lo menos alivia la condena. La víctima está significada por una especie de “alter ego” —dice Rocha—, exonerando al victimario de su culpa. En realidad se trata de un juego de espejos de dos “alter egos”, cuyo resultado viene a ser la construcción de un consentimiento social que aprueba la operación de aniquilamiento.

3.3. Los pánicos

El despojo de la dignidad de la víctima no solo se alimenta del mutismo del Estado y la reproducción mediática de la matriz que le otorga sentido. La degradación también se produce sobre la estigmatización que arrastran discursos planetarios sostenidos sobre recios actos de poder, dotados de la capacidad de señalar y proscribir, como lo muestra la histórica guerra contra las drogas. Poco cuentan sus comprobados fracasos, tras 30 años de amargas confrontaciones ni el consumo ni la producción mundial disminuyen, mientras Latinoamérica ha tenido que padecer los estragos de la violencia y la crisis institucional (Thoumi, 2015). No importan los desaciertos, el fenómeno de las drogas ilícitas continúa dotado de la potestad de afianzar uno de los más acendrados estigmas de la sociedad actual, el “vicio” que Rogelio reconoce en su testimonio como uno de los dramas de la localidad.

Toda sociedad construye sus pánicos en conexión con sus grandes incertidumbres. La personificación demoníaca de la lepra, por caso, se produjo en el contexto de una sociedad desprovista del saber para entender el origen orgánico de la enfermedad, pero también de una sociedad donde el ejercicio del poder se regía por un desciframiento religioso (Obregón, 2002). La sociedad contemporánea tiene sus pánicos, arrinconada por fuentes de conflicto que dieron al traste con la promesa de un progreso tecnológico y social que pondría la humanidad al abrigo de las grandes turbaciones. La irrupción de conflictos cuya naturaleza es del orden global —el cambio climático, el agotamiento del medio ambiente, el narcotráfico—, siembra la encrucijada de una cada vez menor disponibilidad de recursos frente a problemas a cada paso desbordados. A cambio del movimiento tendente a la certeza —luego de varios siglos de modernidad y su indeclinable creencia en la acción humana—, el planeta deriva en “la sociedad del riesgo” caracterizada

por la proliferación de los conflictos y las precarias soluciones a la mano, erosionando la predictibilidad de la sociedad y la creencia en el buen destino humano⁹⁰.

Numerosas situaciones críticas agobian al mundo actual. En atención al problema en discusión en estas páginas interesa recoger cuatro, cada uno desempeñando una función determinante en la construcción de pánicos contemporáneos que dan lugar a diversas oleadas de estigmatización: dos de reciente aparición, la inseguridad y la droga; dos antiguos, la improductividad y la censura sexual. A cada uno le corresponde una de las cuatro categorías de las víctimas de exterminio: el pánico a la inseguridad victimiza a quienes delinquen; el de la droga a quienes consumen “vicio”; el miedo a la improductividad origina la persecución a quienes habitan la calle o padecen la insania mental; finalmente, la censura sexual posa sus ojos vigilantes sobre los trabajadores y trabajadoras sexuales, así como sobre las sexualidades alternativas⁹¹.

Se sale de los límites de estas páginas la exposición de cada pánico y sus víctimas. Basta entonces con una alusión general partiendo de una premisa básica: la circulación discursiva de esos pánicos y sus ejecutorias abonan los prejuicios del estigma derivando, en el caso de Colombia, en acciones de aniquilamiento.

Los delincuentes se proyectan a la sombra de una sociedad contemporánea arrinconada por los sentimientos de inseguridad. El miedo al robo o al homicidio —a ser agredido en medio de la calle— se erigió en centro de la preocupación ciudadana y la acción política, desplazando incluso las viejas ansiedades por la supervivencia económica y la desigualdad. La inseguridad y la búsqueda de medidas para su contención son hoy uno de los pilares con los que se mide la gobernabilidad, con frecuencia tasada con la difícil vara de sociedades angustiadas y temerosas. El peso de las realidades desempeña un papel relativo; aun en países con índices bajos de homicidio las encuestas muestran una ciudadanía presa del pánico a la inseguridad (González-Placencia, 1999). En el contexto de una conciencia pública asustada el delincuente pasa a ocupar la primera escena de los pánicos colectivos, introduciéndolo sin dificultad en el inventario de las víctimas de la masacre social.

El siguiente es el “vicioso”, una categoría armada en el contexto de una sociedad impregnada de la feroz guerra contra las drogas. Pese a todas las evidencias —al incremento de los consumos mundiales (UNODC, 2013) y la profusa criminalización de la política y la economía de la mano de la irrupción de toda clase de actores armados—, los centros de poder no dan muestras de alguna voluntad de modificar una política pública mundial cuyos ingentes costos los sigue pagando el sur del planeta⁹². La droga ilegal

90 La noción de “sociedad del riesgo” se toma de Beck (1992), acuñada en la sociedad donde cabría esperar alguna seguridad: la Alemania de finales del siglo XX.

91 Entre uno y otro hay toda clase de entrecruzamientos. El delincuente puede ser vicioso, el habitante de calle delincuente o improductivo y así sucesivamente.

92 En los Estados Unidos cuatro Estados han aprobado el uso recreativo de la marihuana y países como Uruguay desarrollan una legislación para su regulación. Sin embargo, los Estados del mundo en su conjunto no manifiestan la decisión de buscar salidas distintas a la guerra y menos de tocar el problema de la cocaína, el que siembra la crisis en Latinoamérica.

y sus tantos excesos arman la imagen que tanto teme la sociedad contemporánea, abriendo la puerta de ingreso al “vicioso” en la conciencia extraviada de los “salvadores” que perpetran la matanza social. Las personas improductivas afloran en la condena de Rogelio, “porque hay gente que no quiere trabajar porque no quiere” (CNMH-IEPRI, 2012, Testimonio de Rogelio, Ciudad Bolívar). El que no trabaja y no “produce fruto” hay que matarlo. La carencia de productividad se estrella con una de las imagerías fundantes de la modernidad —vigente hasta hoy, como lo mostró el delirio productivista del neoliberalismo—. El mundo contemporáneo, eficientista y neoliberal, dirige su dedo acusador hacia todo aquel que falle en el imperativo de trabajar. Las personas improductivas se convierten, entonces, en “cuerpos superfluos” de quienes se puede prescindir⁹³.

Por último, la censura sexual hace parte de esa antigua conciencia de la humanidad que reprueba lo que juzga ser un comportamiento desviado, “aberración” que toma cuerpo privilegiado en actividades sexuales como las “prostitutas” y los “travestis”. Desde tiempos inmemoriales el trabajo sexual se ha situado en los parámetros de la discriminación social; lo sigue haciendo, ahora acompañada de la apertura que abre la sociedad actual frente a las opciones sexuales individuales, apertura nunca antes vista en la sociedad occidental. Las “desviaciones” sexuales, del mismo modo, ingresan sin vacilación en el listado de las víctimas de la masacre social.

El consentimiento social del exterminio gana sus primeras fuentes de alimentación. El silencio del Estado pone en circulación pública la ausencia de una palabra y una acción que sanciona la reproducción de la práctica a los más diversos niveles. Los medios de información reproducen la matriz que sanciona las ejecuciones y los pánicos nutren la marcada tendencia a la estigmatización, hoy por hoy en boga en todo el planeta. El consentimiento de la matanza social encuentra en mediaciones pasivas y activas las palancas que permiten su perenne reproducción.

93 Es el punto central en la discusión del citado libro de Bauman (2006). La expresión “cuerpos superfluos” es tomada de ahí.

Segunda Parte.

Las víctimas, una identidad

Esta Segunda Parte hace una escala intermedia en la pregunta sobre la conciencia que funda el consentimiento. Cumple una tarea primordial en la misión de la memoria, la de rescatar del olvido y la indiferencia a las víctimas, tarea que adquiere su relieve frente a la violencia silenciada que ha venido a ser el aniquilamiento social. ¿Quiénes son las personas asesinadas repetidamente en la calle por razón de su identidad conflictiva? ¿Con qué frecuencia se repite la práctica y qué rostro tienen esas identidades conflictivas? ¿En qué ciudades y regiones se produce su victimización?

Los tres capítulos que vienen, entonces, ponen en evidencia la realidad del exterminio en distintos planos. El Capítulo 4 presenta la radiografía de Ciudad Bolívar introduciendo una periodización no exenta de dificultades, que pese a todo arma un panorama de los episodios y las víctimas. El capítulo 5 considera el fenómeno en Bogotá y el 6 en Colombia, los dos al modo de una descripción general desprovistos del detalle de los nombres y los acontecimientos. No basta con mostrar la situación en Ciudad Bolívar; ante el silencio que rodea la matanza social es preciso poner en evidencia su realidad tanto en la capital como en el país en su conjunto. Una perspectiva ampliada evita que la crudeza del exterminio se interprete desde la gramática del estigma, vale decir, que se asuma como episodio “natural” de la localidad más peligrosa de la ciudad⁹⁴.

La presentación de las víctimas de Ciudad Bolívar se despoja de la lógica propia de la matriz simbólica, según la cual un homicidio clasifica en la modalidad del exterminio una vez la víctima viene marcada por signos de denigración. Mal haría este trabajo en repisar la trama de sentido que está empeñado en denunciar y erradicar. De tal modo los nombres y los hechos están desprovistos de cualquier atisbo de señalamiento. Validos de la base de datos del CINEP y sus criterios de clasificación —expuestos en la Introducción—, junto a la información recogida a partir de otras fuentes, se restituye la memoria de las personas caídas bajo la acción del exterminio. El criterio ético formulado en el pronunciamiento del Consejo de Estado con motivo de la banda de “Los Doce Apóstoles” guía la decisión: “La muerte injusta de una persona con antecedentes delictivos (...) será tan injusta, tan insoportable y tan repudiable como la del hombre bondadoso de irreprochable conducta” (Consejo de Estado, 2012, febrero 20). Así las cosas, los nombres de las víctimas se consignaron hasta donde fue posible, lo mismo que las condiciones en que fueron ultimadas, rindiéndole tributo a su dignidad perdida y restaurando su memoria extraviada.

Como en la Primera Parte, esta Segunda viene antecedida por la narración de la matanza del barrio Juan Pablo II, cometida en julio de 1992. Su magnitud, los actores implicados y el lugar que ocupa en la memoria colectiva local la convierten en el caso emblemático del exterminio social en la localidad, esa zona de la ciudad atormentada y estigmatizada.

94 En el capítulo final se aborda el tema del estigma, mostrando que la mezcla de prejuicio y realidad que le caracteriza no sostiene la idea de Ciudad Bolívar como la localidad más peligrosa.

El caso emblemático: la masacre de Juan Pablo II

A medida que avanzaba el 26 de julio de 1992, los habitantes de Ciudad Bolívar —y también de Bogotá— comenzaban a dimensionar la matanza que tuvo lugar en el barrio Juan Pablo II pocas horas atrás⁹⁵. En el transcurso de aquella madrugada habían sido asesinadas 11 personas, la mayoría jóvenes entre los 16 y los 25 años. El evento estaba llamado a dejar una impronta en la memoria colectiva de la localidad. El número de personas asesinadas, así como la sevicia con que se llevó a cabo la masacre, despertó un sentimiento generalizado de indignación más allá de la extendida tolerancia que rodea la justicia por “propia mano”. En palabras de activistas sociales, “la de Juan Pablo fue la más fuerte. En aquellos años hubo operaciones de este tipo en toda la localidad, pero la del 92 fue la más terrible, fue la que nos movió a todos” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a organización social del Barrio Perdomo Alto).

Alrededor de la una de la mañana del domingo 25 un grupo de muchachos y muchachas, camino a continuar la fiesta, fue abordado por unos hombres en el sector conocido como Juanchito Pin Pon, cerca de la panadería Inquietud (*El Tiempo*, 1992, julio 27)⁹⁶. Celebraban el cumpleaños de Luis Alberto Quintero, conocido como *El Zurdo*. El número de atacantes no se ha podido determinar con claridad, algunos cuentan que fueron al menos una docena, otros que fueron tres (Uribe y Vásquez, 2010, página 92). Los hombres gritaron a los jóvenes que se detuvieran, los obligaron a ponerse contra la pared y procedieron a requisarlos. Alexander Vargas Díaz, llamado coloquialmente *El Pitufito*, fue tomado del cabello luego de pedirle un cigarrillo propinándole de inmediato tres tiros. Después, sin mediar palabra, le dispararon a quemarropa al resto del grupo⁹⁷. Según Arturo Alape (2003), por lo menos dos jóvenes se salvaron esa noche, ambos debieron salir del barrio a fin de poner a salvo sus vidas.

No hubo una amenaza previa ni el más mínimo indicio de lo que podía venir, las víctimas se encontraban en total estado de indefensión (Uribe y Vásquez, 2010, páginas 92-100). Varios recibieron disparos mortales en la cabeza, otros fueron impactados en el pecho. Sin embargo, la muerte estaba lejos de detenerse aquella noche. De la familia de *El Zurdo* quedaron implicadas otras personas. Su abuela cayó asesinada cuando salió al auxilio una vez escuchó los disparos, mientras su madre resultó herida y trasladada al hospital de Meissen junto a un menor de edad. Luego, en el recorrido por el barrio, los perpetradores hirieron a varias personas del vecindario que salieron a mirar lo sucedido. Media hora después cayó una familia completa. Una mujer, su pareja y su hija encontraron la muerte mientras se desplazaban a la tienda a comprar unos cigarrillos, la mujer en estado de embarazo.

95 El nombre de Juan Pablo II surgió tras la visita del papa en 1986.

96 En el poblamiento del barrio se formaron tres sectores: uno central donde actualmente queda el parque, otro junto al barrio Compartir y el tercero junto al hospital Vista Hermosa.

97 No hay una sola versión sobre lo sucedido aquel 26 de julio, ni en los relatos orales ni en la documentación escrita. Es la condición subjetiva de la memoria, en constante proceso de construcción en relación con las vivencias del presente y las aspiraciones del futuro (Pereiro y Silva, 2000).

Las versiones del total de víctimas son contradictorias. Algunas afirman que fueron entre 15 y 17, otras sostiene que cayeron 12. La prensa menciona la muerte de un presunto victimario, William Rayo Useche de 19 años, dando a pensar que la agresión pudo haber sido respondida (*El Tiempo*, 1992, julio 27). Con la salvedad de Rosabel Jimeno —la abuela de *El Zurdo*—, las víctimas de Juanchito Pin Pon eran todos jóvenes de menos de 25 años, entre ellos cuatro mujeres. Algunas de las víctimas se habían salido de la escuela, otras se dedicaban a oficios varios como la zapatería y la latonería. Se reunían por el barrio, con frecuencia se les veía jugando microfútbol en horas de la noche. En el fin de semana el “desparche” era la fiesta. En el testimonio de Alape (2003) el grupo de jóvenes conformaba un “parche” que cometía robos menores en otras partes de la ciudad y al parecer estuvo involucrado en el homicidio de una persona que se resistió a un atraco. A excepción de *El Zurdo*, quien se vinculó en algún momento a un proceso organizativo, ninguno más pertenecía a grupo comunitario alguno.

El miedo que acorrala la memoria impide describir con mayor certeza las víctimas. Aun hoy, más de 20 años después, sigue estando presente el temor a la retaliación por la denuncia: “Aquí el que vio los atracos y matanzas... no vio nada. Todo se observa tras las rendijas de las ventanas y ahí se queda” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a líder comunal). El temor deriva en la resistencia hasta a mencionar los nombres de las víctimas, así sean familiares. Afortunadamente en el contexto de un ejercicio de recuperación de memoria y reparación simbólica realizado por la Mesa Local de Jóvenes de Ciudad Bolívar en el año 2007, se estableció el nombre y la edad de 10 personas asesinadas ese día: Luis Alvarado, Henry Patiño, Alexander Vargas, Adriana Castelblanco, Marvin Márquez, Luz Rojas, Luz Rodríguez, Jorge Sánchez, Adriana Rodríguez y Rosabel Jimeno (el listado con sus edades se encuentra en el Cuadro 2 al final de esta narración).

Al día siguiente fueron capturadas cuatro personas, dos acusadas de presuntos autores materiales. En el mes de septiembre de 1993, transcurrido poco más de un año de los hechos, la investigación se hallaba en etapa de juzgamiento contra cuatro sindicados: Ansenito Galindo Vanegas, Jesús Muñoz Feo, Israel Bustos Tejedor y Francisco Lozano Acosta (Fiscalía General de la Nación, 1994; *El Tiempo*, 1992, julio 28; *El Tiempo*, 1993, septiembre 10). La tenencia de un revólver y algunas prendas con sangre fueron las pruebas que llevaron a la Policía a capturarlos y procesarlos. Sin embargo, tanto la administración local como la Policía no proporcionaron información adicional. Al día de hoy la verdad de los victimarios y sus móviles no han sido esclarecidos. Algunos sostienen que fue la banda delincuencia de Los Cucas, contratada por vecinos y comerciantes, una banda procedente de Yacopí que se desarrolló haciendo “limpieza social” y otras actividades ilegales como tráfico de drogas. La información de prensa supone que contaban con un arsenal considerable —ametralladoras, revólveres y pistolas—, aunque no se puede describir con claridad su perfil criminal. La versión toma fuerza cuando se la vincula a la contratación de la acción por parte de Los Gallegos, los propietarios de la mayoría de los supermercados del barrio, quienes tenían el hábito de pagar a Los Cucas para que hicieran rondas y eliminaran jóvenes que causaban problemas (Uribe y Vásquez, 2010, páginas 95-100).

Otra versión dice que “operó un grupo armado que no conocemos, porque aquí se sabe que hay mucha gente armada que ha pretendido limpiar de ladrones y drogadictos”, según afirmó un oficial de policía de la época a un medio noticioso (*El Tiempo*, 1992, julio 27). Sin duda se trataba de personas que hacían parte de la localidad, personas que venían persiguiendo y atacando a consumidores de drogas, miembros de pandillas y delincuentes comunes. Ha sido tal la especulación sobre quiénes fueron los responsables y sus móviles, que en 1993 se inculpó a un miliciano de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar capturado al sur de la ciudad, sin que se explicaran las razones para sindicarlo del múltiple asesinato (*El Tiempo*, 1993, septiembre 17).

Una habitante no cree en la autoría de Los Cucas, argumentando que las personas armadas que vio en el momento de la masacre eran altas, delgadas y blancas, mientras aquellos eran reconocidos por su tez morena; para ella fueron más bien los encargados de las “ollas” (Uribe y Vásquez, 2010, página 96). Otras versiones coinciden en señalar que la masacre contó con la aquiescencia de la Policía. Una habitante sostiene que, en el momento de la agresión, la abuela de *El Zurdo* logró arrebatar la capucha a uno de los agresores, que resultó ser una cachucha de la policía (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a madre comunitaria barrio Juan Pablo II). Para otros, la evidencia está en la inadecuada respuesta policial, al punto que una persona herida tuvo que ser llevada a un CAI cercano buscando ayuda para llevarla al hospital. En cualquier caso, varias opiniones establecen la contribución de la Policía, bien por su complicidad, bien por la impunidad que todavía rodea el acontecimiento.

En contraste, las autoridades locales y de policía pusieron en circulación la consabida versión oficial: las muertes fueron ocasionadas tanto por los enfrentamientos entre pandillas como por la relación de las víctimas con el consumo de drogas y la delincuencia. “Puede tratarse de un ajuste de cuentas entre bandas juveniles”, afirmó la Policía de la época (*El Tiempo*, 1992, julio 27). En consonancia con el dictamen, se dice que la masacre fue producto de una retaliación de Los Cucas por el atraco que sufrió uno de sus integrantes pocos días atrás.

Naturalmente no faltan quienes, sin el menor empacho, justifican la acción parafraseando los argumentos de Rogelio. Para el presidente de una Junta de Acción Comunal la matanza no tenía nada excepcional, según su parecer los jóvenes víctimas eran factores de desestabilización del barrio (Mesa Local de Juventudes de Ciudad Bolívar, 2007, página 17). Pocos días después de la masacre, otro líder comunal no dudaba en reconocerla como forma de control del barrio que ayudaba a reducir el consumo de droga y el atraco: “En su mayoría a los jóvenes muertos les gustaba el bazuco, qué otra cosa podían hacer a esa hora. Además, bien es sabido que aquí muchos han tenido que comprar su armita porque nos tienen azotados con tanto robo y atraco” (*El Tiempo*, 1992, julio 27). Familiares y amistades de las víctimas, así como diferentes sectores del barrio, desmienten estas versiones afirmando que se trataba de “pelados sanos que les gustaba rumbear y tomarse unos tragos”, señalando la masacre como un evidente caso de “limpieza social” (*El Tiempo*, 1992, julio 28).

Cuadro 2. Víctimas de la masacre de Juan Pablo II. Julio 26 de 1992

Nombre de la víctima	Edad (años)
Luis Alberto Alvarado Quintero	16
Henry Mauricio Patiño Rincón	16
Alexander Vargas Díaz	17
Rosabel Jimeno	55
Luz Marina Rodríguez	25
Adriana Castelblanco García	16
Marvin Márquez Antolines	17
Luz Mirian Rojas	23
Jorge Iván Sánchez Ríos	21

Fuente: Mesa local de Juventudes de Ciudad Bolívar (2007).

Nota 1: Según informe de la Fiscalía General de la Nación presentado en el Foro sobre Derechos Humanos, *Para que la vida siga siendo Joven*, se registró el nombre de otra víctima, Efrén Rodríguez Suárez.

Nota 2: La recopilación de estos datos se efectuó en el marco del ejercicio de recuperación de memoria y reparación simbólica realizada por la Mesa Local de Juventudes de Ciudad Bolívar en el año 2007. Es la información más precisa sobre el hecho.

4. Las víctimas de Ciudad Bolívar

La masacre de Juan Pablo II ingresó a la memoria colectiva de Ciudad Bolívar, lo hizo con la fuerza requerida para mantenerse viva hasta hoy. En el momento en que sucedió ingresó a la agenda noticiosa, convirtiéndose en acontecimiento que copó la atención pública. Un año después formó parte de las consignas movilizadoras del paro cívico de 1993, quizás el más impactante de los varios que han sucedido en la localidad. Dio lugar a la construcción de una escultura en un costado del parque del barrio, puesto allí a la manera de recordatorio permanente. En distintas oportunidades se le ha conmemorado y varias producciones culturales se han elaborado en su nombre⁹⁸. El acontecimiento está presente y todavía vivo, una gran cantidad de activistas de la comunidad vuelven y lo traen a cuento, mientras no hay evento de importancia que no le convoque.

Un ejercicio de memoria como el que compromete el presente Informe le rinde tributo a esa huella de la conciencia colectiva, de allí su escogencia como el caso emblemático del exterminio social en Ciudad Bolívar. La masacre de julio de 1992, además, pone en escena los engranajes que mueven la máquina del aniquilamiento: víctimas jóvenes, participación de la comunidad en la victimización, personas armadas y encubiertas, asesinato sin piedad, el conflicto latente de la convivencia. Es, en suma, la radiografía de una práctica que ha recorrido y sigue recorriendo las calles de la localidad.

La matanza social hizo su aparición desde el momento en que Ciudad Bolívar fue designada como localidad de Bogotá, hacia el año de 1983. Empero, aunque en la memoria colectiva aparece desde ese entonces, sus rastros con alguna consistencia se pueden capturar solo hasta finales de la década. Al igual que en la masacre de Juan Pablo II, tanto las víctimas como los victimarios se recuerdan sin nitidez. Así fue desde aquel entonces, así sigue siendo todavía. Con el ánimo de ordenar la exposición de las víctimas y la evidencia de su dolor, es posible identificar cuatro períodos, diferenciados uno de otro por la presencia predominante de un victimario. Se trata, en todo caso, de una mayor presencia que es solo relativa, puesto que, en cada período, distintos actores concurren al ejercicio de la “tarea”.

Entre 1989 y 1992, las acciones estuvieron marcadas por la participación de habitantes de los mismos barrios, razón por la que el periodo se nombra como *gestión social*. De 1993 a 2000 —inflexión marcada por la masacre de Juan Pablo II— el relevo lo hacen las bandas de residencia (como La Banda de Gary o Los Conejos)⁹⁹, dando lugar a la denominación de *gestión criminal*. La *gestión paramilitar*

98 Una referencia en *Kirus XIX* (2012, agosto 11); COS-PACC (2014).

99 Banda de residencia es uno de los tipos de criminalidad que tiene presencia en los barrios de la periferia bogotana, por lo general grupos familiares que practican diversas actividades delictivas y ejercen control sobre una zona. Se diferencia de las bandas de comercio, presentes en zonas comerciales especialmente del Centro de la ciudad. La clasificación de la criminalidad bogotana en Perea y Rincón (2014).

aparece después —entre 2000 y 2006— con el ingreso y dominio local de los frentes Capital y Casanare. En el cuarto periodo —2006 a la actualidad—, las bandas vuelven a ser el actor dominante haciendo uso de estrategias derivadas de la época de dominio paramilitar, denominado entonces *gestión de las nuevas bandas*¹⁰⁰. Mirando cada uno de los cuatro períodos el capítulo muestra cómo irrumpió, se consolidó y permaneció el exterminio social en Ciudad Bolívar. El listado de las víctimas arrancadas al olvido se encuentra en el Cuadro 3 al final del capítulo.

4.1. Un panorama

En Ciudad Bolívar, entre los años de 1989 y el primer semestre de 2013, hubo 90 casos de exterminio social, con el total de 170 personas asesinadas (CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP). Ha sido la zona de la capital con el mayor número de casos: entre las 19 localidades de Bogotá, como se anotó, Ciudad Bolívar por sí sola congrega el 28 por ciento del total de ocurrencias.

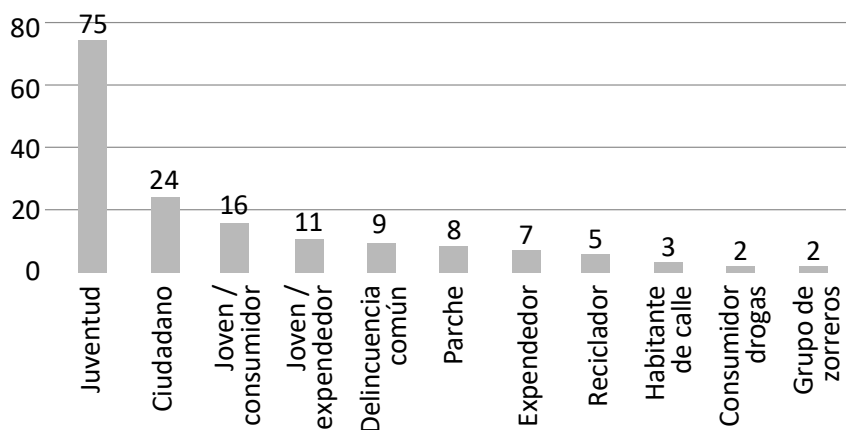
Se presenta en todas las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de la localidad, excepto en Monte Blanco¹⁰¹. La más afectada es El Lucero, seguida después por Jerusalén, Ismael Perdomo, San Francisco, El Tesoro, Arborizadora Alta y El Mochuelo. Entre las 10 UPZ con mayor número de matanzas en Bogotá, cuatro pertenecen a Ciudad Bolívar. Hizo presencia en 46 barrios de la localidad¹⁰². La población juvenil es el sector social más victimizado, son el blanco en 75 de los 162 homicidios en que se conoce una identidad; además, si a la “juventud” se suman “consumidores” y “parche” —por lo común jóvenes—, totalizan el 68 por ciento de los homicidios por aniquilamiento de Ciudad Bolívar (Gráfico 1).

100 Es preciso aclarar que en este período el CINEP comienza a recibir información de primera mano del colectivo de Derechos Humanos *Tierra de todos*, situación que explica el más detallado proceso de registro de los casos y sus circunstancias.

101 La UPZ (Unidad de Planeamiento Zonal) es una división administrativa que congrega espacios caracterizados por su homogeneidad en los modos de uso del espacio. En Bogotá hay 112 UPZ divididas en 8 tipos.

102 Los más destacados: Arborizadora (de la UPZ del igual nombre); Casa de Teja y Divino Niño (El Tesoro); Santa Viviana, Caracol, Perdomo Alto y Mirador de la Estancia (Ismael Perdomo); Jerusalén, Potosí, Módulos y Canteras (Jerusalén); Juan Pablo II, Meissen, Villa Gloria, Capri, Bella Flor, El Paraíso, Bogotá y Naciones Unidas (El Lucero); Mochuelo (de igual nombre) y Candelaria la Nueva y San Francisco (de la UPZ San Francisco).

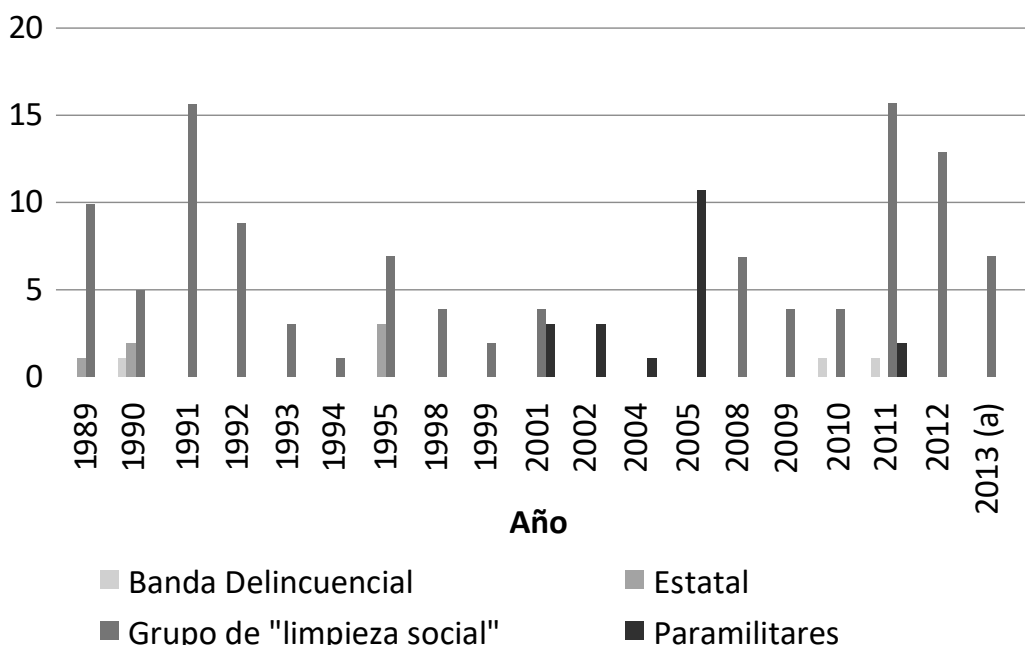
Gráfico 1. Víctimas por exterminio social en la Localidad Ciudad Bolívar, Bogotá. 1988-junio 2013



Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP; Mesa Local de Juventud de Ciudad Bolívar (1994, [1993, junio 6]).

En el otro lado, el de los victimarios, la mayoría de casos han sido perpetrados por los denominados “grupos de limpieza social” (Gráfico 2). Están presentes en todos los años con el mayor número de casos, a excepción de 2005. Su identidad específica se desconoce, por lo general agrupan expresiones combinadas de los cuatro tipos de actores. Permanecen activos durante todo el periodo estudiado, pero intensifican su accionar a comienzos de los años noventa y durante la primera década de 2000, con un destacado repunte en 2011. La incursión de los grupos paramilitares deja ver su impronta durante la primera mitad del siglo XXI, con un elevado pico en 2005. Finalmente la Policía, traída a colación una y otra vez en los testimonios, hace sentir su presencia a comienzos de los años noventa con un repunte en 1995.

Gráfico 2. Victimarios del exterminio social en Ciudad Bolívar. 1988-junio 2013



Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP; Mesa Local de Juventud de Ciudad Bolívar (1994).

4.2. Gestión social: 1989-1992

En un foro realizado en 1993 bajo el nombre *Para Que la Vida Siga Siendo Joven*, diversas organizaciones sociales y comunitarias presentaron un comunicado denunciando las violaciones de los derechos humanos en la localidad (*El Tiempo*, 1993, septiembre 19; Segovia, 1994). Entre los distintos acontecimientos objeto de denuncia, relievaban el preocupante incremento del homicidio, principalmente de jóvenes, cometidos todos en extrañas circunstancias. Según la versión de dos observadores de la vida local —moradores de los barrios por aquellos años—, hacia finales de la década de 1980 y comienzos de la siguiente “todos los días se veían muertos” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante joven; CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a activista LGBT). Ya la prensa había referenciado el alarmante aumento de los asesinatos de jóvenes percibidos como conflictivos. Las afirmaciones de las organizaciones y la prensa coincidían con un informe del International Council for Voluntary Agencies (ICVA), entidad que afirmaba la ocurrencia de 69 homicidios por “limpieza social” en Ciudad Bolívar durante los dos primeros meses de 1991:

[L]as organizaciones de Derechos humanos creen que en 1990 se presentaron aproximadamente 300 de estos asesinatos y, a pesar de que no existen datos de cuántos niños fueron asesinados, se recibieron declaraciones que indican que los menores fueron un blanco frecuente (citado en Human Rights Watch, 1995)¹⁰³.

Las operaciones de exterminio aprovechan la oscuridad de la noche, la penumbra facilita su encubrimiento. En aquel tiempo, el famoso apagón nacional facilitó más la estrategia introduciendo las tinieblas a horas fijadas¹⁰⁴: la matanza podía ocurrir en “cualquier momento, pero especialmente cuando se iba la luz” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a activista social, barrio Perdomo). Desde su condición de atento seguidor de los avatares de la localidad —en la actualidad edil de la Junta Administradora Local—, Juan Carlos Toro afirma que “en el Perdomo, cuando se dio el apagón de Gaviria, fue utilizado para eso. En muchos sitios se escuchaba hablar coloquialmente a las personas que hubo limpieza” (CNMH-IEPRI, 2013, entrevista a edil local).

Habitantes fundadores de los barrios recuerdan el sentimiento de terror que recorría las barriadas recién pobladas: “Sectores como Jerusalén, Juan Pablo II o el Perdomo identificaron la ocurrencia de este tipo de acciones en la década del ochenta” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante Juan Pablo II). Se adquirió el hábito de encerrarse en la casa desde tempranas horas de la noche —más

¹⁰³ El ascenso del homicidio en la localidad coincide con el momento en que el país alcanza la tasa de homicidios más alta del ciclo de violencia iniciado hacia mediados de los ochenta (Perea y Rincón, 2014; Fundación Ideas para la Paz, 2013).

¹⁰⁴ Colombia vivió a comienzos de los años noventa el mayor ciclo de cortes en el suministro de energía eléctrica de su historia reciente, el llamado “apagón” del presidente Gaviria.

aun las personas jóvenes—, en especial cuando circulaba la noticia de la proximidad de “la limpia”. “Cuídese mucho, no me lo vayan a matar”, se convirtió en la conseja que las madres decían a sus hijos en el momento de despedirlos. El año de 1989 marcó el inicio de un cruento período en la materia, momento en que se hicieron visibles varios homicidios múltiples. Uno de los primeros fue la masacre de un “parche” que solía reunirse cerca del hospital de Meissen, evento en el cual fueron asesinados siete muchachos la misma noche (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista grupal Lucero Medio); además, dos quedaron en silla de ruedas, uno se recuperó pero el otro no volvió a caminar. Es quizás el primer caso con resonancia en la opinión pública local. Las organizaciones se preguntaban:

[S]i día a día son asesinados jóvenes en diferentes barrios, ¿dónde están las investigaciones?

Gracias al abandono del Estado se violan los derechos humanos en Ciudad Bolívar bajo el pretexto de que aquí solo hay ladrones, bazuqueros, marihuaneros y lumpen (Mesa local de Juventud de Ciudad Bolívar, 1994).

Los homicidios cometidos en circunstancias similares abundaron. En 1989 fue asesinado en el barrio Capri, sector de El Lucero un joven de nombre Pablo, de tan solo 13 años de edad; lo mataron “dos individuos que vestían ruana quienes después de seguirlo lo ultimaron con arma de fuego” (Mesa local de Juventud de Ciudad Bolívar, 1994). En el mismo barrio fue atacado un estudiante de 14 años que respondía al nombre de Mauricio, conocido en el sector como *Minga*, “asesinado a tiros de revolver calibre 38, según versiones de un agente de policía de apellido Cruz”. En otros asesinatos del mismo año ultimaron, primero a un joven conocido como *Panadero*, atacado “por dos individuos vestidos de civil que se movilizaban en una moto de la policía”, y después a otro joven conocido como *Pecas* en el barrio Juan Pablo II (Mesa local de Juventud de Ciudad Bolívar, 1994).

El 5 de febrero de 1990 se presentó un doble homicidio en el barrio Juan Pablo II, de nuevo en el sector de El Lucero. En esta ocasión cayeron asesinados Jairo César Angarita y Nelson Augusto Silva, “ambos producto de múltiples impactos de bala en la cabeza” (CIJP, 1990). El mismo año tuvo lugar el asesinato de Jhon Humberto Peña, quien contaba con 15 años de edad, ultimado en el barrio Juan Pablo II; también el homicidio de un joven de nombre Darío en el sector de Villa Gloria, “torturado por dos sujetos que se movilizaban en un campero Toyota con placas oficiales” (Mesa local de Juventud de Ciudad Bolívar, 1994). En algunos casos se señaló a los distribuidores de droga como responsables de los asesinatos, fue el caso de *Masato* (apodo por el que le conocían) en el barrio Capri, atacado “con arma de fuego por jíbaros mientras consumía bazuco”. En unos más la señalada era la Policía, como el caso de Álvaro, conocido como *Cúcuta*, en el barrio Villa Gloria, producto de un ataque con “una pistola de uso oficial por dos individuos encapuchados y vestidos con ruana” (Mesa local de Juventud de Ciudad Bolívar, 1994).

Al año siguiente, el 9 de febrero de 1991, se presentó la masacre de 11 jóvenes en “el barrio Jerusalén, cuando regresaban de un juego de billar” (CIJP, 1991). Uno de los amigos de las víctimas relata que los

jóvenes asesinados conformaban un parche reconocido por su presencia conflictiva, particularmente de su líder, pero que en ningún caso eran peligrosos. Pese a su magnitud no se habló de la masacre, quedó como tantas otras sin la intervención de la justicia. A ella se sumaron una serie de asesinatos “a granel”, como el de Javier en el barrio Capri, conocido como *Garrotes*, impactado por proyectiles calibre 38 por “dos sujetos enruanados al ingresar a su casa”. Otros corrieron con la misma suerte: Eliuth Díaz y Fredy, de 24 y 27 años, en los barrios de Villa Gloria y Juan Pablo II. Ricardo en Juan Pablo II y Nelson Gamba, *Porcinillo*, asesinado en “la taberna Nike donde laboraba” (Mesa local de Juventud de Ciudad Bolívar, 1994). Un medio de prensa, según testimonios recogidos en 1991, estableció que en el curso del año habían sido asesinados alrededor de 100 jóvenes (*El Tiempo*, 1991, enero 2).

En 1992 fue asesinado el encargado del área de deportes de Juan Pablo II, conocido por su labor sacando jóvenes de la delincuencia (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante Juan Pablo II). Un día antes de la masacre de julio, se cometió otro homicidio múltiple donde cayeron seis personas en el barrio San Francisco, opacado por la matanza del día siguiente. Luego vino la masacre de Juanchito Pin Pon. Poco después, la muerte de Andrés en el Perdomo Alto inspiró una canción de protesta compuesta e interpretada por Wilson Castellanos (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a activista social barrio Perdomo). El 9 de agosto se presentó un triple homicidio en el barrio Compartir, se trató en esta ocasión de Policarpa Salavarrieta, Daniel Flórez y Mauricio Ramírez, “muertas luego de manifestaciones de rechazo a la masacre de jóvenes en Juan Pablo II”. Días antes varios sujetos movilizados en una Toyota sin placas advirtieron de la inminencia de una masacre en ese barrio (CINEP, 2004)¹⁰⁵. Por los mismos días la prensa reportó la presencia de un vehículo que transitaba por diferentes barrios de la localidad generando temor entre la población. Al respecto, un concejal de la época afirmaba, “no hay necesidad de contraguerrilla ni de un tratamiento militar, sino de evitar la matanza de indigentes y jóvenes” (*El Tiempo*, 1992, septiembre 14).

En varios de los asesinatos se dejaba un letrero sobre el pecho de las víctimas, los cadáveres aparecían atados de pies y manos ultimados por un disparo en la cabeza: “Los más frecuentes era por ladrones o bazuqueros” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a antiguo líder comunal). Tales letreros hicieron parte de una práctica frecuentada por aquellos años en varias ciudades del país. Desde ese entonces era claro que la principal población objeto de estigma en Ciudad Bolívar era la juventud, “parchar” en la esquina o ser percibido por “fuera” del patrón atrajo desde un inicio la acción del exterminio. La prensa

105 La fuente del CINEP señala que los atacantes fueron paramilitares; sin embargo la información de contexto recogida durante la investigación para este periodo dificulta tal identificación.

percibió la amenaza que representaba el aniquilamiento de jóvenes para la convivencia de un sector de la ciudad popular en expansión (*El Tiempo*, 1990, julio 8)¹⁰⁶.

La fase de fundación y consolidación de los barrios (hasta 1992) se caracterizó por la gestión social, esto es la participación de los vecinos en la organización y gestión de las matanzas. En medio de una memoria colectiva cruzada por la incertidumbre, numerosos testimonios coinciden en afirmar que más de un morador se sintió compelido a emprender los aniquilamientos. Los otros actores aparecen todavía más nebulosos.

4.3. Gestión criminal: las bandas locales 1993-2000¹⁰⁷

Un año después de la masacre de julio de 1992 tuvo lugar el paro cívico del 93, el que congregó la protesta contra la indiferencia del Estado y la ciudad frente a las condiciones indignas en que vivía la localidad. Un enfático “no más a las masacres y los asesinatos”, buena parte cometidos por las balas de “la limpia”, fue agitado como consigna central de la movilización. A modo de anuncio de lo que vendría de ahí en adelante, líderes y lideresas de la comunidad y la juventud comprometidos con el paro fueron objeto de amenazas, al tiempo que cuadrillas de encapuchados permanecieron acechantes frente a las sedes de las organizaciones promotoras (*El Tiempo*, 1992, julio 28).

Empero, ni la masacre ni la poderosa movilización social que despertó lograron contener el ejercicio de la matanza. Las incursiones continuaron revestidas de otros rasgos. Quedaba atrás la etapa de la consolidación de los barrios, cruzada de disputas por los lotes y los servicios públicos. Para ese momento —la década de los noventa— ya había llegado a la edad joven la primera generación nacida allí en la localidad, dando lugar al fiero enfrentamiento entre pandillas. Las bandas más organizadas los victimizaron, persiguiendo y asesinando sus miembros¹⁰⁸.

El aniquilamiento proliferó, de nuevo focalizado sobre la juventud. Un exmiembro de una pandilla recuerda la persistencia de los ataques:

Los llamaban la Mano Negra que camina, originalmente eran Los Tuertos. En un tiempo fuimos setenta y quedamos cinco o seis. Éramos una banda fuertísima pero los de la limpieza nos

106 A comienzos de 1990 el problema era de tal magnitud que ya ocupaba un lugar en la prensa, se le consideraba un azote para algunas de las principales ciudades (*El Tiempo*, 1990, julio 8).

107 Este período fue el de más difícil reconstrucción, se hallaron solo los pocos casos reportados. La memoria que fuera activada con la movilización de 1993 desapareció para los años siguientes.

108 Entre pandilla y banda existe un mar de diferencias. La primera es territorial, domina una zona y se confronta con todo aquel que pretenda ingresar sin su consentimiento; sus insignias son la identidad y la vida en el barrio. La banda, por el contrario, es una empresa económica desprovista de circunscripción territorial —aunque ejerza dominio sobre determinada área—. El parche, de su lado, refiere un grupo de jóvenes que habita un sector del barrio pero que carece de dominio territorial (Perea, 2007).

acabaron, eso eran muertes de ocho o de diez. Me acuerdo en el 98 y el 99, iban sumando 10, 11, 20, 30 (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a exmiembro de pandilla).

La memoria popular referencia una serie de acciones de aniquilamiento de esa época sin precisar fechas o nombres, en sitios variados como San Francisco, Arborizadora Alta (Alto de la Cruz), Juan José Rondón, Lucero Medio, Domingo Laín, García Herreros, Compartir, La Avenida Villavicencio y La Urba entre otros (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a mujer joven, 2013).

Unas fuentes ofrecieron detalles sobre el caso de un triple homicidio acaecido el 5 de julio de 1993. El primero en caer en medio de un bazar fue Marco Fidel Suárez, hijo de un miembro de una Junta de Acción Comunal. La fiesta llevaba dos días, el joven se encontraba a unas cuadras del evento cuando bajaron a pie dos o tres hombres con ruana y sombrero. Tan pronto lo vieron le dispararon, aquel día cumplía 19 años. Esa noche fueron atacados un par de hermanos, uno de los cuales murió, los agresores tenían el mismo porte y apariencia (Juzgado Penal del Circuito de Bogotá, 1999, folio 21). Ambos episodios quedaron en la impunidad, las familias se abstuvieron de poner la denuncia por temor a las represalias. Hubo quienes afirmaron que los posibles responsables fueron miembros de la Familia Escárraga, otros presumían que fueron Los Conejos, dos bandas de la localidad acusadas de un extenso prontuario delictivo.

El 30 de enero de 1994 fue ultimado un joven por “un grupo de encapuchados” que lo retuvieron en horas de la noche: “A las 2:30 de la mañana algunos vecinos de un colegio del barrio Vista Hermosa escucharon cinco disparos. Horas después fue encontrado asesinado en el barrio Lucero Alto” (CIJP, 1994, primer trimestre). Según varios testimonios, poco antes de ser retenido llegó un grupo de desconocidos hasta “la vivienda del menor en donde, identificándose como miembros de la Policía, solicitaron una requisa”. En esos mismos días, personas moradoras del sector venían insistiendo en “el accionar de un grupo de la mal llamada limpieza social” (CIJP, 1994, primer trimestre).

Las denuncias sobre las acciones de entidades estatales en las operaciones de exterminio seguían presentándose. En una ocasión, el 6 de mayo de 1995, se acusó a integrantes de la SIJIN de la muerte de dos jóvenes cuyos cuerpos fueron encontrados “en el puente de la Avenida Boyacá sobre la entrada al relleno Doña Juana” (CIJP, 1995). Se trataba de muchachos que habían sido detenidos y reseñados. El doble homicidio tenía agravantes, un integrante del mismo “parche” fue asesinado cuatro meses antes “al parecer por un agente del F2” (CIJP, 1995). Poco antes, siete jóvenes fueron ultimados en circunstancias similares a mediados de noviembre “en el barrio Meissen, cada uno presentaba un disparo en la frente” (CIJP, 1995).

Varias denuncias acusan a un cabo de apellido Velandia —adscrito a la estación policial del barrio La Aurora— de recorrer el sector en horas de la noche en carros o motos sin placas, vestido de civil, amenazando y golpeando a jóvenes (CIJP, 1995). Un miembro activo del F2, morador de la localidad, puso sobre aviso al líder de la banda Los Playeros y a dos de sus “mandos medios” (*Chofles* y *Quique*) sobre el operativo que agentes de la institución planeaban contra sus vidas (CNMH-IEPRI, 2013,

Entrevista a exmiembro de pandilla). Así fue, actuando bajo el nombre de Mano Negra se cometió un atentado contra la banda a mediados del año 96; la advertencia funcionó, durmieron en el río Tunjuelito poniendo a salvo sus vidas. El mismo miembro del F2 sostenía que el escuadrón operaba en otras zonas de la ciudad como El Pesebre, Belén, Guacamayas, La Victoria, Las Cruces y Los Laches. Generaba terror, en Ciudad Bolívar se decía que “estar contra la [Mano Negra] era llevar una lápida con tu nombre pegada a las espaldas” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a antiguo habitante de la localidad).

Un grupo de jóvenes, la mayoría miembros de una familia conocida con el apelativo de Los Macheteros, no corrió con la misma suerte. Fue exterminado en el barrio Compartir. Era “una bandita” cuyos miembros trabajaban en la plaza de mercado, solo uno sobrevivió. Aun cuando la memoria es difusa, no falta la referencia a otros casos notables por su magnitud: “Entre el 97 y el 2000 fue lo más pesado (...) como las masacres del furgón, la masacre de zorreros, la masacre de *El Zurdo*, son vagos recuerdos” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a exmiembro de pandilla). Un habitante reafirma una de las menciones, sitúa en el año 98 el asesinato sistemático de un grupo de “zorreros” en inmediaciones del barrio Villa Gloria¹⁰⁹. En 1999 fue asesinado un joven conocido con el apodo de *Chuqui*, estaba departiendo en una fiesta cuando a las 11 de la noche entró un grupo de cuatro hombres disparando con ametralladora. Un sábado de 1998, promediando las tres o cuatro de la tarde, un grupo de sujetos cometió el asesinato de tres jóvenes en el barrio Juan Pablo II cerca de ASODIC —Organización para el desarrollo Integral Comunitario— (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante Juan Pablo II). Las versiones cuentan que llegaron unas personas con uniformes de operarios de empresas de servicios públicos, tan pronto divisaron sus víctimas abrieron fuego en forma indiscriminada. No hubo denuncia, “siempre las familias son las que llevan del bulto porque el muerto al hoyo, pero siempre el silencio revive” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a exmiembro de pandilla). La escena se repite, en 1999 un grupo de exterminio no solo le arrebató la pareja a una mujer en el barrio La Estancia, sino que además la amenazó obligándola a abandonar la localidad junto con la familia.

[Un año después] Llegó un señor y empezó a disparar como loco (...) al papá le disparó en el cuello, a la mamá cuatro tiros (...) todos decían que era por la limpieza. Después llegaron a la casa, le dijeron a mi mamá que si seguía demandando se llevaban a mis hermanos o la mataban. Mejor nos fuimos del barrio (CNMH-IEPRI, 2014, Entrevista a habitante barrio Perdomo Alto).

109 Los “zorreros” son un gremio dedicado al reciclaje mediante el empleo de vehículos de tracción animal, usualmente caballos.

4.4. Gestión paramilitar: 2000-2006

Para el año 2000 el exterminio social entró en una nueva dinámica, pasó a ser un instrumento de búsqueda de legitimidad del paramilitarismo en el proceso de su implantación en la localidad¹¹⁰. En varios lugares del país lo hicieron de manera sistemática. Fue el caso de Bogotá, donde el control de la oferta del “servicio” se produjo metiendo bajo su mando a ciertas bandas delincuenciales locales. En la localidad, las operaciones de exterminio se incrementaron en particular entre los límites de Ciudad Bolívar y el municipio aledaño de Soacha. Según reportes de la prensa, fue escandaloso el ascenso de los homicidios de la población juvenil a mediados de la década, “pasó de 66 entre enero y marzo del 2004, a 88 en el mismo lapso del 2005. De esa cifra, 38 de las víctimas eran jóvenes entre los 16 y los 23 años” (*El Tiempo*, 2005, marzo 3). Ante la evidencia del baño de sangre, autoridades públicas y privadas realizaron actos de conmemoración del asesinato de más de 140 jóvenes, ultimados en el apretado lapso que va de 2004 a 2005. Un sacerdote del sector de Jerusalén decía: “Aquí todas las semanas hay entierros. El 90 por ciento de las personas se muere de plomanía... por plomo, por bala” (*El Tiempo*, 2000, abril 23).

Durante la primera mitad de la década ocurrieron no menos de nueve homicidios múltiples, tanto en la zona sur de la ciudad (Bosa, Usme y Ciudad Bolívar) como en el vecino municipio de Soacha, hechos de los cuales se acusó a los grupos paramilitares¹¹¹. El primero ocurrió en el barrio Potosí el 20 de octubre de 2001, cuando cinco personas fueron ejecutadas en una vivienda por un grupo paramilitar que vestía de negro, el cual irrumpió con violencia en un domicilio señalado de ser un expendio de droga. Algunas de las víctimas identificadas fueron Juan Carlos Cardona, Juan Fernando Cuadros, Jhon Leonidas Sánchez y Freddy Andrés Rincón¹¹². Apenas transcurrido un mes (el 26 de noviembre de 2001) se presentó otro hecho en Ciudad Bolívar, esta vez en el barrio Santa Viviana. Nuevamente, personas encapuchadas con atuendo oscuro —presuntamente pertenecientes al Frente Capital, Bloque Centauros—, asesinaron a tres personas que departían en el sector, dejando una más herida. Las víctimas respondían a los nombres de Ana Divia Ortiz, Arismendi Sánchez Lugo y Juan Pablo Rivera (CINEP, 2014, [base de datos]). Otro acontecimiento tuvo lugar a mediados de septiembre del año siguiente en el sector del Perdomo, cuando “paramilitares causaron la muerte a tres menores de edad en el barrio El Mirador de la Estancia, luego que dejaran abandonada una granada de fragmentación” (CINEP, 2014, [base de datos]). Tres años después ocurrieron

110 La curva de homicidio de la localidad descendió 13 puntos entre 2000 y 2004, justo cuando el paramilitarismo se insertó. Por el contrario, se disparó cuando salieron a raíz de la desmovilización. Los paramilitares hicieron del homicidio uno de sus instrumentos pero, a la vez, controlaron su ejercicio.

111 Se asume el concepto de homicidio múltiple u homicidio colectivo de acuerdo con lo estipulado por la Defensoría del Pueblo en su Resolución Humanitaria Número 005 de septiembre 20 de 2001: cuando hay tres o más víctimas mortales (Defensoría del Pueblo, 2001).

112 El Banco de datos del CINEP asevera que el hecho fue cometido por paramilitares, la Defensoría del Pueblo manifiesta que se desconoce el presunto responsable. Ambas fuentes difieren también en el número de atacantes. (CINEP, 2014, [banco de datos]; Defensoría del Pueblo, 2004).

otros dos homicidios múltiples, uno de ellos en el barrio Estrella Alta, el 4 de septiembre de 2005; el otro, el 14 de octubre en el barrio Canteras del sector de Jerusalén, donde se segó la vida de tres jóvenes cada uno con un tiro de gracia (CINEP, 2014, [base de datos]).

El 30 de agosto de 2002 ocurrió un asesinato colectivo en el barrio La María de la Comuna 3 del municipio de Soacha, colindante con la localidad bogotana de Bosa. Un grupo identificado como perteneciente a las AUC masacró a seis jóvenes entre los 18 y 22 años en horas de la tarde. Meses después, el 8 de agosto de 2003, nuevamente en el municipio de Soacha pero ahora en el barrio Villa Mercedes, sector La Meseta de Cazucá (Comuna 4), siete personas vestidas de civil, seis de ellas encapuchadas, masacraron a cinco jóvenes que estaban departiendo en un establecimiento de juegos de video; previamente se había advertido la cercanía de “la limpieza”, evitando la muerte de quienes atendieron el aviso. Quienes perpetraron el hecho portaban armas de fuego, en la retirada amenazaron a residentes cercanos y “dispararon contra un grupo de jóvenes que se encontraban en una casa con la puerta abierta”, afortunadamente sin víctimas (CINEP, 2014, [base de datos]).

Los asesinatos colectivos no fueron siempre la estrategia, los paramilitares efectuaron un sinnúmero de asesinatos a “cuenta gotas”. Muchos se refunden en la memoria enredados en las más diversas circunstancias: “Como lo que genera impacto es que haya 5, 10 o 20 muertos lo hacen más selectivo, matan uno por ahí esporádicamente y luego matan a otro” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a líder social y comunitario). En el barrio Julio Rincón, sector Altos de Cazucá en Soacha, a comienzos de noviembre de 2003 fueron ejecutados dos jóvenes en horas de la noche; los asesinatos venían precedidos por una serie de amenazas, algunas de ellas pintadas en las paredes de barrios como Villa Mercedes y Loma Linda. En palabras de personas habitantes de la localidad: “Declararon objetivo militar a drogadictos, ladrones, sapos y colaboradores de la insurgencia y prostitutas”. Según expresó un morador:

Lo que comenzó a suceder fue que aparecían en Cazucá jóvenes que no eran conocidos y a presentarse casos de desaparecidos y muertos del sector que aparecían en otros lugares, por ejemplo en Mondoñedo. Ya el referente no solo era Cazucá sino San Mateo, La Florida, el Centro y las zonas bajas” (CNMH-IEPRI, 2014, Entrevista a habitante barrio Perdomo Alto).

En días posteriores, las amenazas se extendieron por medio de grafitis a otros barrios como El Oasis, La Isla y Caracolí, el último de Ciudad Bolívar. Las denuncias no solo hablan de la presencia de miembros de las AUC sino del hecho que venían “acompañados a prudente distancia por uniformados del Ejército Nacional”, como cuando se dio muerte a un joven en el barrio Oasis el 31 de octubre del mismo año (CINEP, 2014, [base de datos]). El modus operandi era característico:

Patrullajes en la zona por parte de miembros de la Policía y el Ejército, cometiéndose requisas constantes, detenciones arbitrarias y señalamientos contra algunos pobladores. Dichas acciones

coincidían posteriormente con actividades de limpieza social y con la ausencia de la fuerza pública por determinados periodos de tiempo (CINEP, 2014, [base de datos]).

Se trataba de una forma de operación estandarizada. Primero llegaba la amenaza contra “varios líderes sociales de diferentes barrios y veredas de la localidad”; después venían personas “sospechosas” a trabar relación con los vecinos, quienes además de recibir visitas de “hombres movilizados en camionetas cuatro puertas de vidrios polarizados”, convocaban “a algunos miembros de la comunidad a conformar grupos de vigilancia, aduciendo el supuesto incremento de la delincuencia”. Se afirma que “paramilitares del Bloque Capital durante los días 20 al 25 de diciembre desarrollan patrullajes en el sector portando armamentos de largo alcance”. En 2005, “durante el mes de mayo un miembro de la red de informantes comunica a algunos jóvenes que abandonen el barrio porque hacen parte de una lista de limpieza social y serán asesinados por grupos paramilitares”. En julio y agosto del mismo año, “aparecen en algunos barrios grupos de vigilancia privada especialmente en zonas comerciales (...) realizando censos poblacionales y averiguando horarios y rutas de desplazamiento, números de habitantes por casa” (CINEP, 2014, [base de datos]).

Los asesinatos ganan protagonismo a mediados de la década, principalmente en inmediaciones de Ciudad Bolívar. La tasa de homicidios y los distintos casos registrados dejan entrever un momento de alta intensidad de la operación de exterminio, con su máxima expresión en 2005. El personero de la ciudad de aquel entonces, Herman Arias, declaró a la emisora radial Caracol que se había confirmado la existencia de grupos dedicados a la “limpieza social” en Ciudad Bolívar, afirmando que las víctimas eran menores de 25 años, asesinadas con un tiro de gracia. También se estableció que estos grupos serían los causantes del 88 por ciento de los homicidios cometidos en los primeros tres meses de ese año (Caracol Radio, 2005).

El 8 de febrero de 2005, un grupo señalado de pertenecer a las autodefensas ejecutó, de dos impactos de bala en la cabeza, a un adolescente de 14 años de edad en el barrio Portal II de Ciudad Bolívar; la víctima, identificada como Alex Acosta, “ayudaba a sus padres en el oficio del reciclaje” y ocasionalmente adelantaba oficios ayudando a personas vecinas. Como si fuera poco, su familia se vio obligada a desplazarse del sector por temor a las amenazas. Había pasado poco más de un mes cuando fueron desaparecidos dos jóvenes en el barrio Vista Hermosa del sector del Lucero, hecho del cual se señala a “paramilitares que se movilizaban en un vehículo camioneta” (CINEP, 2014, [base de datos]). Otro homicidio doble ocurrió en circunstancias similares, esta vez dos jóvenes estudiantes fueron asesinados en lugar no precisado de la localidad el 24 de abril del mismo año; las denuncias recayeron nuevamente sobre miembros de las autodefensas (CINEP, 2014, [base de datos]).

Durante la segunda mitad de 2005 las muertes se incrementaron. El 25 de agosto en el barrio Arborizadora Alta fue asesinado otro reciclador cuando transitaba por el sector. Un mes después, en circunstancias similares, fue ejecutado un joven en la misma zona (CINEP, 2014, [base de datos]). Otros

hechos semejantes tuvieron lugar en el barrio Potosí el 14 de septiembre, donde se encontró el cuerpo de un joven que respondía al nombre de Jaminson, y otro en el barrio Bogotá a finales de octubre. En una serie de denuncias se sostenía que “imperla la ley del silencio, las y los jóvenes son sacados(as) de los barrios en que viven y luego sus cuerpos son encontrados sin vida y con signos de tortura en otros barrios de la misma localidad” (CINEP, 2014, [base de datos]).

Las capturas de alias *Araña* y alias *Rubiano* en 2005, acusados de ser promotores de la “limpieza social” en la localidad, suman otra prueba de la acción paramilitar. Los dos fueron encargados de retomar el control del sur de la capital por órdenes de alias *Macaco*. Asesinaron a varias personas por no pagar las extorsiones, pero además se les judicializó por casos de “limpieza social” (*El Tiempo*, 2005, abril 18).

4.5. Gestión de las nuevas bandas: 2006-2013

La desmovilización paramilitar dejó un vacío de poder traducido en un incremento tanto del homicidio como de la matanza social, la tasa de homicidio de la localidad se incrementó a partir de 2005. El dominio paramilitar no llegó a consolidar una estructura unificada bajo un mando centralizado, lo que no significó que careciera de poder sobre los medios de violencia disponibles en la localidad —se discutirá adelante—. Su retiro produjo el reacomodo de la criminalidad, las nuevas y las viejas bandas entraron en disputa por el control de la extorsión y las actividades ilegales. Sea el caso, en noviembre de 2009 fue desmantelada una banda en el barrio San Francisco, cuyos principales jefes eran un desmovilizado del Bloque Centauros y uno de las FARC; se le reconocía por el tráfico de armas, el sicariato y la extorsión, en algunos casos —se decía— bajo la dirección de antiguos jefes que emitían sus directrices desde la cárcel (*El Tiempo*, 2009, noviembre 9).

El exterminio social se disparó: “En el momento que se desmoviliza el Bloque Capital es cuando más incremento de limpieza hay” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante parte alta de la localidad). La práctica cobró renovados bríos. El más notable fue el grupo autodenominado Los Calvos, surgido en 2006. Siguiendo la versión de varios testimonios, nacieron cuando apareció una banda integrada por jóvenes que abusaban y asesinaban niñas colegialas. En 2004 agredieron una muchacha de 15 años del colegio Lara Bonilla, que además se encontraba en embarazo: “la asesinaron, le sacaron el bebé y la dejaron tirada en el río Tunjuelito”. El padre, de nombre Marco Tulio, armó el grupo en el intento de hacer justicia y vengar su dolor. Estaba conformado en su mayoría por hombres adultos, “más que todo los padres de las niñas que fueron ultrajadas y muertas por causa de estos señores” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante joven). Con su nota característica de la cabeza rapada, operaba en Arborizadora Alta, Media Loma, Candelaria, Juan José Rondón y el Alto de la Cruz. En San Francisco no lograron entrar porque allí hacían presencia Los del Mono, descrita como una banda que por sus vínculos con el paramilitarismo impidió su ingreso al barrio. Otros relatos presumen la complicidad de agentes del Estado, principalmente miembros de la Policía.

Se dice que al comienzo Los Calvos solo atacaron a los violadores, pero con el paso del tiempo ampliaron sus blancos para incluir delincuentes, consumidores y expendedores de droga: “Ese grupo sigue operando y dijeron que se iban a encargar de bazuqueros, ollas y de todo” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante joven). El libreto justiciero se impone, pese a que circulan toda clase de historias que les imputan masacres, descuartizamientos y desmembramientos, llegando al punto de cortar los genitales de un violador, empacarlos y enviarlos en sobres a los miembros de la banda que todavía permanecían vivos (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante joven).

El acrecentamiento de la victimización en la localidad durante el año 2007 llevó al rector del colegio Naciones Unidas II, José Jaime Rojas, a denunciar una serie de volantes llegados a la institución amenazando con la “limpia” a un grupo de estudiantes. Según una docente de la institución, “a unos muchachos los amenazaban por buenos, a otros los señalaban como gomelos y engreídos, a otros por mariguaneros y a unos más porque robaban” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a docente del Distrito). Las amenazas venían firmadas por Las Águilas Negras. El rector gestionó el traslado de los amenazados a otros centros educativos. El listado venía con nombres propios, “talcito y talcito, si mañana están en el colegio los matamos” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a mujer habitante del sector de El Lucero). Varias personas acusaron a paramilitares que operaban en los barrios Naciones Unidas y Canadá. A los pocos días, el rector José Jaime Rojas fue asesinado por un estudiante hijo de uno de los líderes paramilitares del sector, todo lo cual enrareció las versiones sobre las causas del homicidio: mientras que para la prensa se trató de una rencilla personal, diferentes personas lo catalogaron como una retaliación del paramilitarismo por sus denuncias (*El Tiempo*, 2007, abril 20)¹¹³. El 24 de abril fue convocada una marcha en la que participaron más de diez mil personas, movilizadas desde el colegio hasta Arborizadora Baja, llamando la atención sobre la violencia en las aulas. La Alcaldía Mayor convocó un concierto bajo el nombre *100 Horas por la Vida y el Desarme*. Posteriormente la institución educativa adoptó el nombre del docente, en reconocimiento a su labor educativa y social. La judicialización fue más que tímida, el muchacho que distrajo al rector mientras su compañero lo asesinaba quedó en libertad a las dos semanas y el victimario a los seis meses.

En 2008, el 12 de julio, ocurrió una masacre de cinco personas en el barrio Bogotá; las víctimas fueron Edwin Rodríguez, Flor Esperanza Tapiero, Miguel Ángel Sanabria, Álex Melo Tovar, Giovanni Barrera (*El Tiempo*, 2008, julio 14). Personas encapuchadas, luego de detener a las víctimas en una esquina del barrio, las subieron en una camioneta y las condujeron hacia una zona cercana a la cantera

113 En el asesinato participaron tres estudiantes de grado once. Uno de ellos, de 16 años de edad, lo apuñaló dentro de su oficina. Algunos afirmaron que había sido por miedo a que su padre fuera citado al colegio por su mal comportamiento, pues era objeto de maltratos en la casa. Otros más dijeron que lo mataron porque el rector denunció el ingreso de armas y drogas al colegio.

de la torre de energía: “Allá los mataron a todos, tiro de gracia en la cabeza y de espaldas” (*El Tiempo*, 2008, julio 14). El hecho fue calificado por habitantes de la comunidad como otro evento característico de la matanza social, interpretación apoyada por los panfletos que circularon días antes a nombre de Las Águilas Negras. La gente se movilizó en una marcha nocturna desde el barrio Arabia hasta el barrio Bogotá (para colmo de males, quienes lideraban la protesta tuvieron que solicitar la anuencia de un grupo de paramilitares que abordó la manifestación) (*El Tiempo*, 2008, julio 15). Frente al homicidio múltiple, la Secretaría de Gobierno manejó dos hipótesis, o bien se trataba de retaliaciones entre bandas (el argumento de siempre) o bien de actuaciones de exterminio. El 31 de octubre del mismo año, la Policía Nacional dio a conocer la captura de los responsables: Miguel Torres (alias *Pocho*), Edgar Lozano (alias *El Costeño*), Oscar Tabares (alias *Barrabás*) y Luis Arrieta (alias *Ñoño*), sentenciados a 54 años de prisión (*El Tiempo*, 2008, octubre 31). La Fiscalía General de la Nación aseveró: “el múltiple homicidio fue perpetrado porque los ahora condenados señalaban a las víctimas como integrantes de una red que vendía estupefacientes en el sector” (Fiscalía General de la Nación, 2011). Todo lo cual corrobora la lógica de la matanza social, bien conocida por los habitantes de las periferias. La Defensoría del Pueblo, por su parte, había establecido que en 10 localidades de la ciudad se presumía la presencia de grupos bajo nombres como Bloque Central Santander, Bloque Central Bolívar, Bloque Cacique Nutibara, Autodefensas Unidas de Colombia Nueva Generación, Los Urabeños y Águilas Negras (Defensoría del Pueblo, 2010).

Tres meses después, finalizando el mes de octubre, dos jóvenes de 16 y 17 años fueron ultimados por un grupo de personas que irrumpieron en su casa en el barrio Brisas del Volador, sector El Lucero; la madre de uno de los adolescentes resultó herida. El hecho, denunciado por líderes de la comunidad, se dio en circunstancias similares a las del barrio Bogotá: una oleada de panfletos amenazando personas se distribuyeron al menos en 15 barrios, principalmente en Caracolí y El Espino. Como en tantas otras ocasiones, se anunciaba la inminencia del aniquilamiento. Se afirmó que detrás de las amenazas “estaría un hombre conocido con el alias de *Gonzaga*, que actúa en la zona a nombre de grupos paramilitares” (*El Tiempo*, 2008, julio 15).

En el mes de marzo de 2009 se propagó una campaña de panfletos que, en poco más de una semana, se extendió por varias localidades de la ciudad. Los panfletos anónimos o firmados por paramilitares se regaron no solo en Bogotá, aparecieron igual en numerosos municipios y ciudades del país¹¹⁴. Las

114 Hay registros de panfletos similares en Cali, Montería, Ibagué, Cereté, Moniquirá, Otanche, Chiquinquirá, Sogamoso, Medellín, Armenia, Puerto Berrío, Puerto Boyacá, La Virginia, Barrancabermeja, Ocaña, Cartagena, Tuluá, Ciénaga de Oro, Villavicencio, Circasia, Cartagena, Valledupar, Granada, Fresno, Popayán, Momil, Bugalagrande, Quibdó, Tadó, Itsminia, Condoto, Apartadó, Corinto, Lérica, Pereira, Florencia, Maicao, El Carmen de Bolívar, Sincelejo, Sabana de Torres, Guamal, Manizales, Barbosa, Salamina, Pácora, Chinchiná, Anserma, Villa María, Nobsa y Lorica (CINEP, 2014, [base de datos]).

amenazas, además de diseminarse en un corto período de tiempo entre sitios distantes, hablaban un lenguaje similar dirigido a un núcleo específico de personas, aquellas dedicadas al expendio y consumo de drogas, la delincuencia común y la prostitución, entre otras. Advertían sobre la prohibición de transitar por ciertos territorios después de las nueve o diez de la noche, activando los famosos “toques de queda”. Durante ese año, las denuncias sobre panfletos continuaron en varias zonas de la capital, incluyendo instituciones educativas. En el Concejo de Bogotá el concejal Jaime Caycedo armó un debate sobre el tema afirmando, datos en mano: “[E]stán amenazados jóvenes de universidades públicas y sectores de la educación en colegios públicos. Pero también maestros y profesores en 70 barrios de Bogotá” (*El Tiempo*, 2009, marzo 30).

La espiral de amenazas y asesinatos adquirió tal intensidad que un habitante sostenía que “estamos sitiados” (*El Tiempo*, 2009, marzo 29). En barrios de Ciudad Bolívar como Bogotá, Casa de Teja, Sotavento, Vista Hermosa y El Paraíso, “cada noche sonaba una sirena y por altavoz le pedían a la gente que entrara a sus casas”. La prensa afirmaba: “[La práctica tiene por objeto que] no haya muertos (...) pues siguen circulando panfletos amenazantes de unas supuestas autodefensas que avisan que harán una limpieza social” (*El Tiempo*, 2009, marzo 29). A finales del mes de marzo las amenazas ampliaron su blanco incluyendo miembros de barras bravas y estudiantes de colegio, demandando que los planteles expulsaran a quienes se relacionaban en las listas.

Terminando el mes, tres jóvenes fueron asesinados en el parque del barrio Casa de Teja (*El Tiempo*, 2009, febrero 7). Tres meses después, el 8 de junio, un grupo de desconocidos dio muerte a José Jefferson Barrera en el barrio Divino Niño, sector El Tesoro. El 2 de febrero de 2010, la víctima fue un joven identificado como Anderson Abello, de 22 años de edad, cerca de la iglesia del barrio Santo Domingo en el sector de Ismael Perdomo. Habitantes de la zona afirmaron: “[A]l joven lo atacó un hombre alto y vestido de negro” (CNMH-IEPRI, 2014, Entrevista a habitante barrio Perdomo Alto). Ocho días después, en el barrio Potosí en la zona de Jerusalén, fue asesinado Javier Martínez, de 30 años dedicado al oficio de reciclador, cuando desconocidos le dispararon en el estómago (*El Tiempo*, 2010, febrero 10). El 26 de octubre se reportó el homicidio de un joven afrodescendiente en inmediaciones del barrio San Francisco. La mamá de la víctima no dudó en catalogar el crimen como “un caso de racismo” (*El Tiempo*, 2010, octubre 26); Hamilton Ortiz Murillo —su nombre— recibió una serie de disparos en el abdomen cuando se encontraba frente a su casa. Días antes había sido objeto de actos de discriminación a manos de un hombre apodado *Van Van*, quien se presume fue el autor del hecho. Según Álvaro Argote, concejal de aquel entonces, el asesinato fue perpetrado por tres sicarios que afirmaron “por ser negros los vamos a matar” (Concejo de Bogotá, 2010). Pese a los móviles racistas, nada fue dicho al respecto (*El Espectador*, 2010, octubre 27). Según distintas personas no era el único suceso con móviles similares, se habló del asesinato de algunos afrodescendientes en cercanías del barrio Juan Pablo II. Algunas personas dicen que los autores materiales fueron un grupo de *skin heads*,

otras atribuyen los actos a organizaciones paramilitares. Frente a la discriminación racial acaecida durante este año en varias partes del país, un medio afirmaba que “en Bogotá existen bandas que intimidan con la muerte a grupos de jóvenes negros estudiantes. Estas bandas criminales han asesinado a promisorios jóvenes negros de barrios pobres” (*El Universal*, 2010, diciembre 5).

En el año 2010, ocurrió en el barrio Perdomo Alto el asesinato de un joven conocido como Andrés. “Fue en la noche, un carro blindado con ventanas oscuras lo mató y se fue” (CNMH-IEPRI, 2014, Entrevista a habitante barrio Perdomo Alto). El 6 de febrero de 2011, cuando unos jóvenes se encontraban bebiendo en el barrio Nueva Colombia, los asaltaron ocho personas que mataron a cuatro de los jóvenes con armas blancas y con armas de fuego. En las noticias se presentó el episodio como un caso de confrontación entre grupos delincuenciales (*El Tiempo*, 2011, febrero 8); no obstante, las personas que elevaron una denuncia señalaban que “hay indicios de que fueron grupos paramilitares porque ellos controlan la venta y distribución de droga en el sector, es un caso de limpieza social” (CINEP, 2014, [base de datos]). Poco después, el 23 de abril, se presentó el asesinato de otro joven: dos hombres movilizados en una moto dispararon contra Luis Alexander Barragán en el momento en que se encontraba en un establecimiento público en el barrio Santa Viviana. A los dos días fueron asesinados dos menores de edad, esta vez en el barrio Potosí; Héctor Oswaldo Rivera, de tan solo 17 años de edad, recibió dos disparos mortales. Cuando se practicaba el levantamiento del cadáver, dispararon sobre Jorge Andrés Solórzano, apodado *Mora* (CINEP, 2014, [base de datos]). En ambas circunstancias los victimarios entraron a sus hogares, forzaron a las víctimas a salir a la calle para posteriormente cometer el crimen (RCN, red de portales, 2011, abril 27).

El 28 de mayo del mismo año cayó asesinado Jeisson Cuéllar, de 21 años de edad, en el sector La Cantera, barrio Lucero Medio (CINEP, 2014, [base de datos]). Mes y medio después fue objeto de desaparición forzada un habitante de calle de 34 años oriundo de Chinchiná (Caldas), padre de tres menores de edad. No eran casos aislados, personas residentes en el sector denunciaron la desaparición de por lo menos ocho jóvenes en circunstancias similares, señalando a grupos de “limpieza social” como directos responsables. Acusaban a Los Paisas, describiendo sus incursiones llenas de crueldad extrema: “Se llevan a sus víctimas en horas de la noche para la ribera del caño (río Tunjuelito) a la altura del barrio Arborizadora Baja y allí los obligan a cavar sus propias tumbas” (Gente Noticias, 2011, agosto 7).

Familiares de las víctimas comentaron de las llamadas que recibieron advirtiéndoles: “[S]i los quieren encontrar deben buscarlos con pico y pala por la ribera del río”. El 25 de julio fueron encontrados en el río tres cadáveres, confirmando las denuncias de la gente (Caracol Radio, 2011, julio 25).

A mediados de año, el 19 de junio, la madre de José Joaquín Ramírez denunció la muerte de su hijo a manos de miembros de la Policía, al parecer porque “su hijo tenía malas amistades, por eso la Policía pensó que era un delincuente y lo asesinaron” (CINEP, 2014, [base de datos]). Según la denuncia, el joven fue abordado en cercanías de San Luis Colmena II cuando “salió a encontrarse con unos amigos.

Al partir de nuevo hacia su casa, en un potrero cercano, varios sujetos lo balearon". Familiares y testigos afirmaron que durante el levantamiento del cuerpo los agentes "habían levantado vainillas de pistola utilizadas por la Fuerza Pública, negándose a dar ninguna información sobre el hecho" (CINEP, 2014, [base de datos]). El 29 de julio fueron asesinadas dos personas en el barrio Altos de Jalisco, en el sector de El Lucero. Las víctimas, Edwin Fabián Moreno Suárez y Jorge Ferney Galindo, "fueron baleados por varios sujetos" cuando se desplazaban por el sector. Mientras la Policía sostenía que se trataba de un ajuste de cuentas, habitantes del sector afirmaban que se trataba del accionar de grupos de "limpieza social" presentes desde hace varios años en los barrios. Madres y padres de las víctimas sostuvieron "que se debió a una equivocación de los asesinos" (CINEP, 2014, [base de datos]). En el mismo sector fue asesinado, apenas una semana después, un joven trabajador de nombre Johani Triana Páramo, de 23 años de edad. A mediados del mes, el 13 de agosto, en el barrio Vista Hermosa sector El Lucero, fue asesinado un hombre de 31 años de edad conocido como Willington García Guzmán; una vez más, familiares y personas allegadas catalogaron el hecho como un error (Noticia Cristiana, 2011, agosto). En circunstancias similares fue ultimado una semana después Guillermo Cifuentes Jiménez de 20 años edad, en el sitio denominado Acapulco del barrio Divino Niño, sector El Tesoro. La forma de operar se repite en Juan Pablo II, el 19 de agosto: un grupo de personas acabó violentamente con la vida de Luis Guillermo Blanco Vega (CINEP, 2014, [base de datos]). Solamente un día después cayó Roger Esneider Navarro en el barrio Lucero Bajo, cuando dos sujetos le dispararon en varias oportunidades. Lo mismo aconteció el día 9 de octubre a Walter Abel Caicedo y Luis Miguel Blanco, de 33 y 39 años, después de que hombres movilizados en motocicletas les dispararon en los barrios El Mirador y San Francisco (CINEP, 2014, [base de datos]).

Apenas comenzando el 2012, el 6 de enero, fueron agredidos tres recicladores; dos de ellos, Víctor Hugo y Nelson Díaz resultaron muertos (CINEP, 2014, [base de datos]). El 29 de febrero del mismo año fue asesinado un presunto expendedor de droga en el barrio Pradera, sector Jerusalén; el perpetrador vestía uniforme de colegio, se acercó hasta un establecimiento público donde se encontraba Elmer Alfonso Castillo y le propinó varios disparos. En marzo, un grupo de desconocidos asesinó a un joven estudiante que acababa de salir del colegio; Carlos Andrés Cupritia "fue interceptado por varios sujetos quienes le causaron la muerte como resultado de un disparo en la cabeza. El joven fue encontrado en un potrero junto a su maleta y otros útiles escolares" (CINEP, 2014, [base de datos]). En abril, los días 2, 11 y 18 fueron asesinados en lugares diferentes los jóvenes Jorge Geovanny Chacón, Jair Rojas Valbuena y Brayan Mahecha en los barrios Quintas del Sur, El Paraíso y Ocho de Diciembre, respectivamente. Los tres fueron ultimados con arma de fuego en extrañas circunstancias. El 5 de junio murió un joven que previamente había sido amenazado, respondía al nombre de Arwin Rubio Moreno, de 25 años de edad. Dos semanas después, mientras se encontraba en un establecimiento público en el sector del Lucero Bajo, fue asesinado Michael Alfredo Alipio, de 17 años de edad, por unas personas que dispararon contra

un grupo de muchachos: “recibió siete disparos, días antes el joven había sido víctima de otro atentado” (CINEP, 2014, [base de datos]). El 1 de julio fue segada la vida de tres jóvenes a manos de un grupo de personas que “cubrían sus rostros con capuchas”. Sus nombres, Andrés Leonardo Ruiz Figueredo, Henry Hoyos y Yeison Leonardo Rivera Casallas, asesinados en el barrio Bella Flor sector del Lucero. “Los habitantes de la zona creen que se trata del regreso de la llamada limpieza social”, puntualizó la denuncia (CINEP, 2014, [base de datos]). Promediando el mes de septiembre (el día 8), un grupo de hombres que se movilizaban en dos motocicletas asesinaron a William Zamir Velasco, de 23 años de edad, en el barrio Caracolí sector de Ismael Perdomo; la denuncia enfatizaba que durante los últimos días estaban “matando los jóvenes del barrio” (CINEP, 2014, [base de datos]).

En 2013 continuaron las denuncias en torno a personas movilizadas en motocicleta atentando contra los jóvenes. El 4 de marzo cayó asesinada una persona no identificada en el sector conocido como Módulos. De nuevo se habló de hombres que andaban en ciclo motor, uno de los cuales “se bajó y le propinó alrededor de ocho puñaladas”; cuando los acompañantes del agredido intentaron auxiliarlo, los asesinos se acercaron de nuevo al parque La Virgen del barrio El Peñón del Cortijo y “allí ultimaron al joven de dos impactos de bala” (CINEP, 2014, [base de datos]). Al día siguiente fue asesinada otra persona cuando “llegaba a su casa, se le acercó una moto de la que se bajó una persona que vestía de negro, quien sin mediar ninguna palabra sacó un arma de fuego con la cual amenazó al joven y posteriormente le disparó en la boca ocasionándole la muerte” (CINEP, 2014, [base de datos]). El hecho tuvo lugar en el barrio Sierra Morena, al igual que el ocurrido el 16 de ese mes, cuando un grupo de jóvenes fue amenazado por personas que se encontraban en “un carro rojo con vidrios polarizados”, deteniéndose cada tanto a preguntar por el paradero de otros muchachos. Dos semanas después en el barrio Casa Loma, ubicado en el Ismael Perdomo, un grupo con el rostro cubierto acabó con la vida de José Antonio Bocarejo Veliezano, de 25 años; como en muchos otros casos sus familiares dijeron que su pariente “fue víctima de operaciones de limpieza social que aterrorizan el sector” (CINEP, 2014, [base de datos]). No faltó la prueba, pocos días antes su nombre había aparecido relacionado en un panfleto (RCN, red de portales, 2013).

Después fue ultimado un hombre afrodescendiente identificado como John James Angulo de profesión estilista. Sucedió el 4 de abril en el barrio San Francisco en horas de la noche (*El Tiempo*, 2013, abril 5). El 6 de mayo apareció el cuerpo sin vida de un habitante de calle, “el cadáver fue encontrado a la madrugada con tres puñaladas en el pecho tirado en un lote baldío” (CINEP, 2014, [base de datos]). El 8 de junio, en otra zona despoblada, fue ultimado con arma de fuego Jair Benavides en el barrio Tres Reyes; personas vecinas del lugar aseguraron que “por el sector se encuentran operando varios grupos de limpieza social y que el joven cayó en una de ellas”. Veinte días después, el 2 de julio, en el barrio La Estancia, asesinaron a Steven Rojas Mayorga de profesión estilista, quien “se hacía llamar también *Jary Daniela*”, miembro reconocido de la comunidad LGBTI; la víctima, de 26 años de edad, fue abordada al salir de su trabajo, “la

Peluquería de Lady”, por “dos sujetos que lo venían siguiendo, lo detuvieron en una calle angosta y le descargaron cinco disparos” (CINEP, 2014, [base de datos]). En el mes de agosto asesinaron a un joven conocido como *El Negro Edwin*, de entre 24 y 25 años de edad, que “cuando no tenía trabajo robaba”. Una vez más las denuncias apuntaron como victimarios a *Los Paisas*. El 30 de agosto asesinaron a Edith en el barrio Perdomo Alto, “vinieron unos chinos, se le arrimaron y tome”. El hecho se presentó en el barrio Barlovento, “como a las 11 o 12 (...) llegó alguien por detrás y le disparó (...) le destrozaron la cara” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista grupal Lucero Medio).

Cuadro 3. Víctimas del exterminio social en Ciudad Bolívar 1988-2013

Fecha	Victima	Barrio	Victimario
1989	Siete (7) Personas No Identificadas	Meissen	Grupo de “limpieza social”
1989	Pablo	Caprí	Grupo de “limpieza social”
1989	Mauricio “Minga”	Caprí	Policía
1989	Enrique “Panadero”	San Francisco	Grupo de “limpieza social”
1989	Jorge “Pecas”	Juan Pablo II	Grupo de “limpieza social”
1990	Jhon H. Peña “Zurdo”	Juan Pablo II	Grupo de “limpieza social”
1990	Darío	Villa Gloria	Grupo de “limpieza social”
1990	“Masato”	Caprí	Banda delincuencia
1990	Ronald	Caprí	Policía
1990	Aldemiro “Ramiro”	San Francisco	Policía
1990	Álvaro “Cúcuta”	Villa Gloria	Grupo de “limpieza social”
1990, febrero 5	Jairo César Angarita Nelson Augusto Silva	Juan Pablo II	Grupo de “limpieza social”
1991	Javier “Garrotes”	Caprí	Grupo de “limpieza social”
1991	Fredy “Guchuas”	Villa Gloria	Grupo de “limpieza social”
1991	Ricardo	Juan Pablo II	Grupo de “limpieza social”

1991	Nelson Gamba "Porcinillo"	Juan Pablo II	Grupo de "limpieza social"
1991	Eliuth Díaz	Juan Pablo II	Grupo de "limpieza social"
1991, febrero 9	Once (11) Personas No Identificadas	Jerusalén	Grupo de "limpieza social"
1992, julio 25	Seis (6) Personas No Identificadas	San Francisco	Grupo de "limpieza social"
Fecha	Victima	Barrio	Victimario
1992, julio 25	Doce (12) Personas No Identificadas	Juan Pablo II	Grupo de "limpieza social"
1992, julio 26	Luis Alberto Alvarado Quintero, Adriana Castelblanco García, Henry Mauricio Patiño Rincón, Marvin Márquez Antolinés, Alexander Vargas Díaz, Luz Mirian Rojas, Rosabel Jimeno, Jorge Iván Sánchez Río, Luz Marina Rodríguez, Adriana Rodríguez	Juan Pablo II	Grupo de "limpieza social"
1992, agosto 9	Policarpa Salavarrieta, Daniel Flórez, Mauricio Ramírez	Compartir	Grupo de "limpieza social"
1992	Andrés	Perdomo Alto	Desconocido
1993, julio 5	Marco Fidel Suárez	No especificado	Grupo de "limpieza social"
1993, julio 5	Dos (2) Personas No Identificadas	No especificado	Grupo de "limpieza social"

1994, enero 30	Una (1) Persona No Identificada	Vista Hermosa	Grupo de "limpieza social"
1995, abril	Una (1) Persona No Identificada	Mochuelo	F-2
1995, mayo 6	Dos (2) Personas No Identificadas	Mochuelo	F-2
1995, noviem bre 17	Siete (7) Personas No Identificadas	Meissen	Grupo de "limpieza social"
No precisa do	Los Macheteros	Compartir	Grupo de "limpieza social"
1998	Una (1) Persona No Identificada	Villa Gloria	Grupo de "limpieza social"
1998	Tres (3) Personas No Identificadas	Juan Pablo II	Grupo de "limpieza social"
1999	"Chuqui"	Villa Gloria	Grupo de "limpieza social"
1999	Una (1) Persona No Identificada	La Estancia	Grupo de "limpieza social"
Fecha	Victima	Barrio	Victimario
2001, febrero 17	Cuatro (4) Personas No Identificadas	Santa Viviana	Grupo de "limpieza social"
2001, octubre 20	Juan Carlos Cardona Juan F. Cuadros Freddy Andrés Rincón Jhon Leónidas Sánchez Una (1) Persona No Identificada	Potosí	Paramilitares

2001, noviem bre 26	Ana Divia Ortiz Arismedi Sánchez Juan Pablo Rivera	Santa Viviana	Frente Capital - Bloque Centauros
2002, septiem bre 15	Tres (3) Personas No Identificadas	Mirador de la Estancia	Paramilitares
2005, febrero 8	Alex Acosta	Portal II	Paramilitares
2005, mayo 3	Una (1) Persona No Identificada	Vista Hermosa	Paramilitares
2005, julio 2	Heriberto Martínez Cuatro (4) Personas o Identificadas	Candelaria la Nueva	Grupo de "limpieza social"
2005, abril 24	Dos (2) Personas No Identificadas	No especificado	Paramilitares
2005, agosto 25	Una (1) Persona No Identificada	Arborizadora	Paramilitares
2005, septiem bre 4	Tres (3) Personas No Identificadas	Estrella Alta	Paramilitares
2005, septiem bre 14	Jaminson	Potosí	Paramilitares
2005, octubre 14	Tres (3) Personas No Identificadas	Canteras	Paramilitares

2005, octubre 24	Una (1) Persona No Identificada	Bogotá	Paramilitares
2008, julio 12	Edwin Rodríguez Flor E. Tapiero Miguel Angel Sanabria Alex Melo Tovar Giovanni Barrera	Bogotá	Grupo de “limpieza social”
Fecha	Victima	Barrio	Victimario
2008, octubre 31	Dos (2) Personas No Identificadas	Brisas del Volador	Grupo de “limpieza social”
2009, marzo 31	Tres (3) Personas No Identificadas	Casa de Teja	Grupo de “limpieza social”
2009, junio 8	José Jefferson Barrera	Divino Niño	Grupo de “limpieza social”
2010, febrero 2	Anderson Abello	Santo Domingo	Grupo de “limpieza social”
2010, febrero 10	Javier Martínez	Potosí	Grupo de “limpieza social”
2010, octubre 26	Hamilton Ortiz Murillo	San Francisco	Grupo de “limpieza social”
2010	Diana	Potosí	Grupo de “limpieza social”
2010	Andrés	Perdomo	Banda delincuencia

2011, febrero 6	Mario Geovany Melo Néstor Iván Rodríguez	Nueva Colombia	Paramilitares
2011, abril 1	Jeison Medina	Potosí	Grupo de “limpieza social”
2011, abril 23	Luis A. Barragán	Santa Viviana	Grupo de “limpieza social”
2011, abril 25	Héctor O. Rivera	Potosí	Grupo de “limpieza social”
2011, mayo 28	Jeisson Cuellar	Lucero Medio	Grupo de “limpieza social”
2011, junio 19	José Joaquín Ramírez	San Luis Colmena II	Grupo de “limpieza social”
2011, julio 1	Didier Edwin Gómez	Arborizadora	Los Paisas
2011, julio 3	Carlos García Riaño	Naciones Unidas	Grupo de “limpieza social”
2011, julio 7	Darwin Sahir Angel	No especificado	Grupo de “limpieza social”
2011, julio 29	Edwin Fabián Moreno, Jorge Ferney Galindo	Altos de Jalisco	Grupo de “limpieza social”
2011, agosto 4	Johani Triana Páramo	El Paraíso	Grupo de “limpieza social”
2011, agosto 5	Javier Albeiro Barrero Moya	Lucero Bajo	Grupo de “limpieza social”
Fecha	Victima	Barrio	Victimario

2011, agosto 13	Willington García Guzmán	Vista Hermosa	Grupo de "limpieza social"
2011, agosto 14	Guillermo Cifuentes Jiménez	Divino Niño	Grupo de "limpieza social"
2011, agosto 19	Luis Guillermo Blanco Vega	Ocho de Diciembre	Grupo de "limpieza social"
2011, agosto 20	Roger Esneider Navarro	Lucero Bajo	Grupo de "limpieza social"
2011, agosto 25	Walter Abel Caicedo	Mirador	Grupo de "limpieza social"
2011, octubre 9	Luis Miguel Blanco	San Francisco	Grupo de "limpieza social"
2012, enero 6	Víctor Hugo Nelson Díaz	Arborizadora	Grupo de "limpieza social"
2012, febrero 29	Elmer Alfonso Castillo	Pradera	Grupo de "limpieza social"
2012, marzo 9	Jonathan García	Juan Pablo II	Grupo de "limpieza social"
2012, abril 2	Jorge Geovanny Chacón	Quintas del Sur	Grupo de "limpieza social"
2012, abril 11	Jair Rojas Valbuena	El Paraíso	Grupo de "limpieza social"

2012, abril 18	Bryan Mahecha	Ocho de Diciembre	Grupo de "limpieza social"
2012, junio 5	Arwin Rubio Moreno	Cordillera	Grupo de "limpieza social"
2012, junio 21	Michael Alfredo Alipio	Lucero bajo	Grupo de "limpieza social"
2012, julio 1	Andrés Leonardo Ruiz Henry Hoyos Yeison Leonardo Rivera	Bella Flor	Grupo de "limpieza social"
2012, septiem bre 8	William Zamir Velasco	Caracolí	Grupo de "limpieza social"
2013, marzo 4	Una (1) Persona No Identificada	Módulos	Grupo de "limpieza social"
2013, marzo 5	Una (1) Persona No Identificada	Sierra Morena	Grupo de "limpieza social"
Fecha	Victima	Barrio	Victimario
2013, marzo 30	José Antonio Bocarejo	Casa Loma	Grupo de "limpieza social"
2013, abril 4	Jhon James Angulo	San Francisco	Grupo de "limpieza social"
2013, abril 7	Raúl Cuadros	Lucero Medio	Grupo de "limpieza social"
2013, mayo 6	Una (1) Persona No Identificada	No especificado	Grupo de "limpieza social"
2013, junio 8	Jair Benavides	Tres Reyes	Grupo de "limpieza social"

5. El exterminio social en Bogotá

Ciudad Bolívar deja ver con certeza la existencia del exterminio social. A sabiendas de la enorme cantidad de casos que no pasan por ningún registro, las situaciones y nombres referenciados testimonian la muerte que viene sembrando la práctica desde la fundación de la localidad. En el empeño de afianzar la visibilidad pública de una violencia silenciada, el presente capítulo muestra la situación en Bogotá, la capital que tiene en su haber el mérito de haber reducido el homicidio como ninguna otra ciudad del país lo ha hecho. Empero, pese a que Bogotá está regida por un mandato que condena el matar a otro, las ejecutorias del aniquilamiento no desaparecen de la barriada popular¹¹⁵. El cometido, en este caso, no es tanto dejar constancia de la identidad personal de las víctimas como presentar un panorama de su ocurrencia (en el Cuadro 4 al final del capítulo se relacionan solo los homicidios múltiples de la ciudad). ¿Cómo es su comportamiento en Bogotá durante el último cuarto de siglo? ¿Quiénes son las víctimas y quiénes sus victimarios?

5.1. La ubicación

Mediando el mes de agosto de 1993 aparecieron una serie de avisos en el Centro de Bogotá, en la avenida Caracas entre calles 13 y 24, anunciando el exterminio de la delincuencia que anduviera en el sector:

FUTUROS FUNERALES. Los industriales, los comerciantes, las organizaciones cívicas y la comunidad en general INVITAN a los FUNERALES DE LA DELINCUENCIA que opera en el sector de la capital, acto que se efectuará a partir de la fecha y hasta su exterminación. UNETE A ESTA CARAVANA FUNEBRE (citado en El Tiempo, 1993, agosto 13) [Mayúsculas en el original].

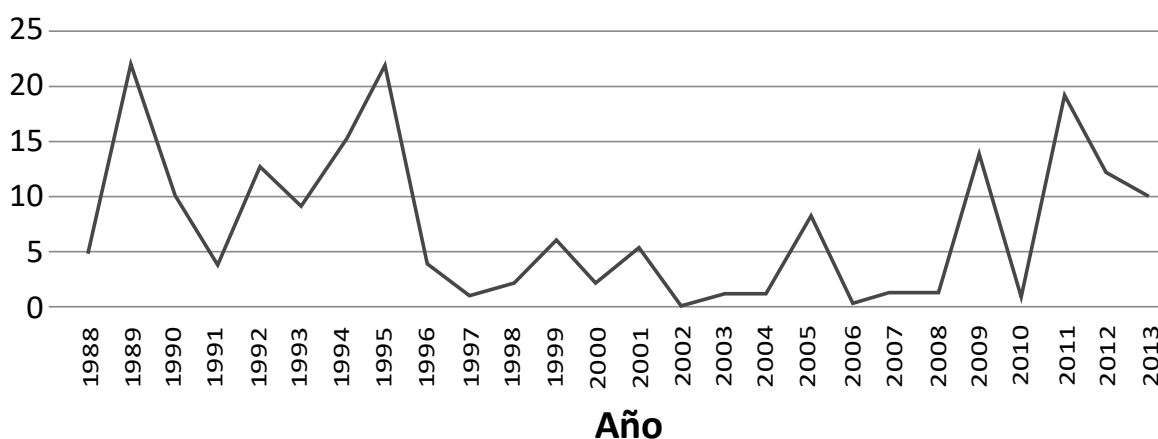
Con su talante ambiguo toda vez que se ve forzada a enfrentar el espinoso tema de la matanza social, la Policía manifestó que manejaba dos hipótesis respecto a los avisos. De un lado podría tratarse de una campaña de amenazas encaminadas a intimidar a los delincuentes, en el intento de disuadirlos de sus acciones; del otro se presumía la existencia de un grupo de exterminio social dedicado a actuar sobre ese territorio. Algunos investigadores de la SIJIN declararon que, con alta probabilidad, “los carteles fueron pagados por comerciantes de la zona que han visto afectados sus negocios por la proliferación de jaladores de carros y raponeros” (*El Tiempo*, 1993, agosto 13). No faltó quien desestimara la hipótesis del grupo de exterminio declarando que Bogotá no era tierra abonada para esas prácticas: “En la capital no existen antecedentes de la existencia de tales movimientos (...) solo en alguna ocasión ese tipo de amenazas circularon en sectores de Ciudad Bolívar, al sur de Bogotá” (*El Tiempo*, 1993, agosto 13).

115 El conflicto violento en Bogotá, el papel del mandato de “no matarás” y el lugar del exterminio social en Perea y Rincón (2014).

Más allá de las discrepancias en las interpretaciones policiales, el hecho vino a ser que a los dos días de divulgadas las amenazas, el 14 de agosto, aparecieron asesinados tres habitantes de calle no muy lejos de la zona donde fueron pegados los carteles —en la calle 1 entre carreras 9 y 10—. Frente al peso de la evidencia, no todo el Estado se mantuvo en la posición vacilante de la Policía. Según el Personero de la ciudad de aquella época, se estaba llevando a cabo una “operación de limpieza contra indigentes y mendigos, y en algunos de estos hechos está involucrado personal de la Policía” (CINEP, 2014, [base de datos]). No era ni mucho menos la primera noticia del mismo tenor que aparecía en Bogotá; con anterioridad hubo 59 casos relacionados con matanza social, dando cuenta de su aparición en la capital desde comienzos de los años ochenta¹¹⁶. Los acontecimientos recogidos en esos 59 registros tuvieron lugar en 15 de las 20 localidades que en ese entonces armaban la división administrativa de la ciudad, con mayor incidencia en Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires y Engativá¹¹⁷.

El Distrito Capital experimenta su mayor pico en 1989 (22 casos), solo igualado por el año 95 (Gráfico 3). En la duración media de un cuarto de siglo se tiene información de 189 casos, 85 por ciento de los cuales pasó por la ejecución del homicidio de mínimo una persona. Como se observa en el Gráfico el comportamiento es errático, sin tendencia definida, salvo en el lapso entre 1996 y 2008 cuando la curva se mantiene por debajo de 5 (con pequeños sobresaltos en 1999 y 2005). De ese año en adelante —con la excepción de 2010—, la intensidad se incrementa dando cuenta de su renovada presencia durante los últimos años¹¹⁸.

Gráfico 3. Casos de exterminio social. Bogotá 1988-junio 2013



Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

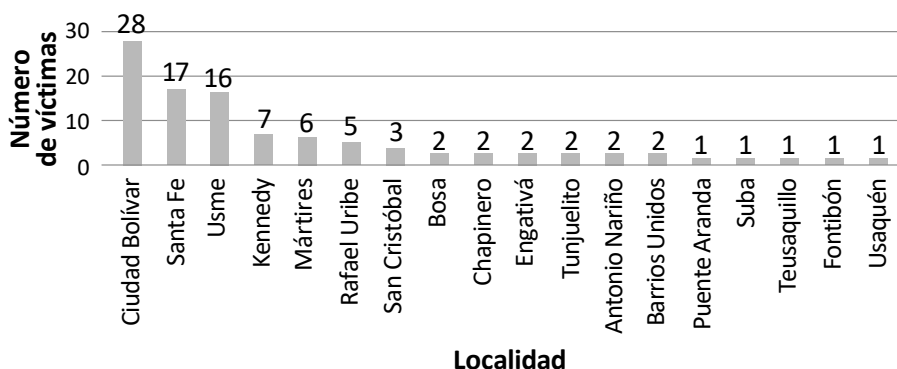
116 CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP, (1988-1996).

117 En Santa Fe sucedieron 13 casos, la localidad con el mayor número. Luego Rafael Uribe Uribe con 6, Los Mártires y Engativá con 4.

118 Como se anotó, durante este período el CINEP comienza a recibir información del colectivo de Derechos Humanos *Tierra de todos*, dando cuenta de parte del ascenso en el registro.

Según se dijo, Ciudad Bolívar es la localidad más afectada —con el 28 por ciento— (Gráfico 4)¹¹⁹. Le siguen después Santa Fe con el 17 y luego Usme con el 16 por ciento, tres localidades donde se concentran casi las dos terceras partes de los acontecimientos. Las restantes están por debajo de 8 por ciento, pero, con excepción de La Candelaria, la matanza social hace presencia en todas las localidades de la ciudad.

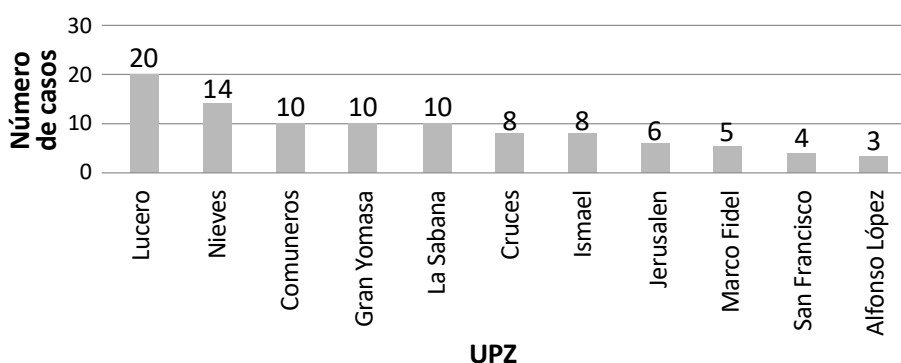
Gráfico 4. Participación de las localidades en el exterminio social. Bogotá 1988-junio 2013



Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

La lente localizada de las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) devela que El Lucero (perteneciente a Ciudad Bolívar), tiene la delantera en el número de casos (20), seguida por Las Nieves de Santa Fe con 16. Después están las UPZ Comuneros y Gran Yomasa (ambas de Usme) y La Sabana (de Los Mártires) cada una con 10 (Gráfico 5).

Gráfico 5. Casos de exterminio por Unidad de Planeamiento Zonal Bogotá 1988-junio 2013



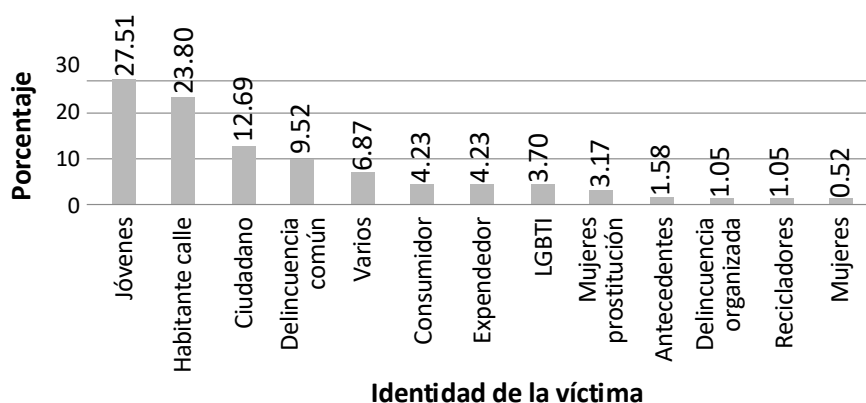
Fuente: Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

119 Se tiene información de la ubicación geográfica de 172 de los 189 casos de Bogotá.

5.2. Víctimas y victimarios

La juventud es la población más victimizada en Bogotá, suma el 28 por ciento del total —52 de los 189 casos registrados— (Gráfico 6). En la capital se asesina en primer lugar a los y las jóvenes, pero en una proporción menor respecto a Ciudad Bolívar (donde suman el 68 por ciento de las víctimas). Después está la población de habitantes de calle con el 24 por ciento y un poco más atrás personas sin identificación específica (llamados ciudadanos), con el 13 por ciento¹²⁰. La delincuencia común tiene el 10 por ciento y de allí para abajo vienen otras 9 categorías, todas por debajo de ese valor.

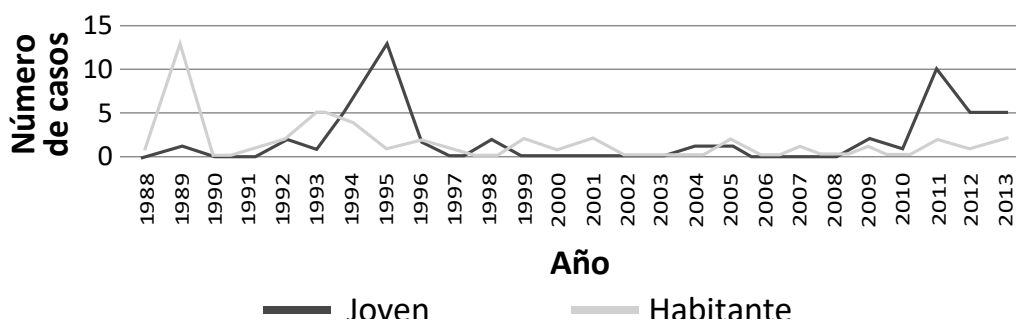
Gráfico 6. Porcentajes de víctimas del exterminio social Bogotá 1988-junio 2013



Fuente: Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

Las víctimas se desplazan en el tiempo, como se señaló en el Capítulo 1. Las poblaciones objeto de mayor aniquilamiento —juventud y habitantes de calle— tiene cada una su período (Gráfico 7). La población juvenil fue más victimizada entre 1995 y 2011, los habitantes de calle a finales de los ochenta. La curva lo constata: el exterminio hizo su primera incursión en el Centro, pero hacia mediados de la década del noventa se desplazó a la periferia convirtiendo al grupo de jóvenes en su principal víctima.

Gráfico 7. Jóvenes y habitantes de calle víctimas de exterminio social. Bogotá 1988-junio 2013



120 Las personas sin identificación se han llamado "ciudadanos", recogiendo el nombre que tienen en la base original de donde se toman los datos.

Sobre la juventud ha recaído la mayor cuota de exterminio, ha sido objeto permanente de persecución con dos épocas de franco exterminio, una en la primera mitad de los noventa y otra durante los años finales de la década del 2000. Su aniquilamiento se concentra en las localidades del sur de la ciudad, en particular en Rafael Uribe Uribe, Kennedy, San Cristóbal y Bosa, pero más todavía en Usme y Ciudad Bolívar. Los homicidios múltiples son una constante, otra vez con mayor fuerza en las dos últimas localidades: se registran al menos 14 hechos con 3 o más víctimas.

Sea el caso, durante el mes de octubre y noviembre del año 1994 fueron puestas varias denuncias sobre las persecuciones y asesinatos contra la población joven en el barrio Alfonso López de la localidad de Usme. Las denuncias argumentaban que desde enero de ese año se venía presentando “una de las mal llamadas operaciones limpieza, denominada ‘operación Estrella’” (CINEP, 1994, [base de datos]). No solo se señalaban los constantes patrullajes “por el barrio en un automóvil Mazda azul y una camioneta Toyota roja cuatro puertas”, sino que también se denunciaba la participación de la Policía Cívica mediante el trabajo de recoger datos de “las personas consideradas nocivas para la comunidad” (CINEP, 1994, [base de datos]).

En zona céntrica de la ciudad, en el barrio El Parejo, se encontraron asesinados dos jóvenes que “habían sido detenidos por dos policías del barrio El Dorado a las dos de la madrugada. Los cuerpos de las víctimas presentaban varios disparos en la cabeza” (CIJP, 1992, julio-septiembre). En la demanda interpuesta por familiares de las víctimas, se argumentó que el 20 de septiembre de 1992 fueron capturados “por los agentes de policía Miguel Murcia, Canos Villamón, Pedro Gutiérrez y Miguel Castellanos, entre otros, de inmediato conducidos en un panel y trasladados al CAI 165 del barrio El Dorado, sector Las Cruces” (CIJP, 1992, julio-septiembre). Según testigos, los muchachos permanecieron en el CAI esposados hasta la madrugada del día 21, momento en que fueron “conducidos hasta la carretera de la circunvalar vía Choachí, frente a una casa llamada Casaloma, bajaron de la patrulla a José Pineda, procedieron a golpearlo, lo tiraron al piso para posteriormente hacerle un disparo en la cabeza. Luego procedieron a bajar al otro joven ordenándole correr, para luego disparar causándole la muerte en forma instantánea” (Consejo de Estado, 1992a).

Pese a los testimonios y otras pruebas entregadas —como ha sucedido y sigue sucediendo con lo relacionado con las operaciones de exterminio—, la sala encargada de juzgar el caso desestimó la denuncia argumentando que “[n]o resulta suficiente el natural temor que produce ser testigo de un hecho delictuoso para justificar las acusaciones indeterminadas” (Consejo de Estado, 1992b). Las declaraciones de quienes testificaron no cumplieron “con la carga probatoria” exigida por el artículo 177 del Código de Procedimiento Penal, se agregaba. No solo se desatendió la denuncia hecha por personas amigas y allegadas a las víctimas, quienes afirmaron que un agente de apellido Castellanos —presunto

victimario— habría golpeado y amenazado a muchachos del barrio diciéndoles: “[G]alladitas, a ustedes los van a encontrar por ahí muertos” (Consejo de Estado, 1992); sino que, además, se dijo que la denuncia de la placa del automotor de la Policía era meramente circunstancial.

La victimización de habitantes de calle, de su lado, tiende a descender hacia mediados de los noventa para mantenerse en un número constante hasta hoy. Su exterminio tuvo como epicentro las localidades céntricas de Los Mártires, Chapinero, Santa Fe y Teusaquillo, aunque también ocurrió con menos intensidad en Kennedy, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Engativá y Ciudad Bolívar. Hay registro de 76 asesinatos donde se presume el accionar de la “limpieza social” contra esta población.

Como en el caso de la juventud, en numerosas ocasiones el aniquilamiento se ejecuta bajo la forma de homicidios múltiples. El 6 de mayo de 1999 fueron ultimadas tres personas y dos más resultaron heridas cuando cuatro hombres que se movilizaban en un vehículo Mazda 623, color blanco, llegaron al costado norte de la Plaza de Mercado de Paloquemao, lugar donde se encontraban seis indigentes. Uno de los hombres se bajó del carro y preguntó a los marginados “¿tienen mariguanita?” y sin esperar respuesta les disparó (CINEP, 2014, [base de datos]). Entre mayo y junio de 1989, ese grupo cometió cuatro acciones en las que murieron ocho habitantes de calle (CIJP, 1989, abril-junio).

Para poner término a la caracterización de las víctimas, en los registros en que se posee la información de la edad (51), la juventud entre 15 y 29 años tiene la mayor incidencia, con el 71 por ciento. El 80 por ciento de las víctimas son hombres (152 casos), las mujeres el 5 y la población LGBTI el 3 por ciento (en el 12 por ciento no se tiene información sobre la condición sexual). En Bogotá han caído a manos de la matanza social un total de 355 personas: 330 hombres, 15 mujeres y 6 miembros de la comunidad LGTBI. El homicidio es la modalidad dominante, suma 160 casos, confirmando su carácter de exterminio; sin embargo no es la única, también acude a la amenaza (19 casos), el atentado (1), la desaparición (2), los heridos cuando su acción letal falla (6) y la tortura (1).

Finalmente, quienes victimizan se agrupan de forma abrumadora en torno a los grupos de limpieza, los que congregan el 78 por ciento de los casos. Los grupos paramilitares, como en Ciudad Bolívar, ejecutan el 12 por ciento de los registros (Gráfico 8). La Policía, pese a la permanente denuncia de su participación, aparece como perpetradora nada más en el 8 por ciento de los registros. El crimen organizado y otros agentes del Estado diferentes a la Policía realizan cada uno el 1 por ciento.

Gráfico 8. Porcentajes de victimarios del exterminio social. Bogotá 1988 - junio 2013



Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

Cuadro 4. Homicidios múltiples por exterminio social en Bogotá, 1988-junio 2013

Fecha	Victimario	Identidad víctima	Número	Barrio
1988, mayo 9	Grupo de "limpieza social"	Delincuencia común	5	No especificado
1988, julio 1	Grupo de "limpieza social"	Habitante de calle	6	No especificado
1988, mayo 29	Grupo de "limpieza social"	Habitante de calle	4	No especificado
1989	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	7	Meissen
1989, mayo 30	Grupo de "limpieza social"	Habitante de calle	3	No especificado
1989, mayo 31	Grupo de "limpieza social"	Habitante de calle	4	Voto Nacional
1989, junio 18	Grupo de "limpieza social"	Antecedentes penales	4	No especificado
1989, junio 24	Grupo de "limpieza social"	Habitante de calle	4	La Paz Centro
1990, abril 7	Grupo de "limpieza social"	Delincuencia común	4	Policarpa
1990, abril 16	Grupo de "limpieza social"	Consumidor drogas	8	Cruces

1990, julio 18	Grupo de "limpieza social"	Delincuencia común	5	Voto Nacional
1990, agosto 22	Grupo de "limpieza social"	Delincuencia organizada	4	Tibaná
1990, noviembre 13	Grupo de "limpieza social"	Expendedor	5	La resurrección
1991, febrero 9	Grupo de "limpieza social"	Expendedores	11	Jerusalén
1991, noviembre 23	Estatal	Delincuencia común	5	Quiroga
1992, junio 11	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	4	Barranquillita
1992, abril 2	Grupo de "limpieza social"	LGBT	4	Alameda
Fecha	Victimario	Identidad víctima	Número	Barrio
1992, julio 25	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes/otros	10	Juan Pablo II
1992, julio 7	Grupo de "limpieza social"	Ciudadano	3	Las Colinas
1992, agosto 6	Grupo de "limpieza social"	Delincuencia común	5	San Bernardo
1992, noviembre 1	Grupo de "limpieza social"	Ciudadano	4	No especificado
1993, mayo 29	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	3	Las Colinas
1993, agosto 13	Policía	Habitante de calle	3	calvo sur
1993, agosto 16	Grupo de "limpieza social"	Habitante de calle	3	La Alameda

1993, octubre 27	Grupo de "limpieza social"	LGBTI	3	No especificado
1994, junio 2	Grupo de "limpieza social"	Delincuencia común	7	12 de Octubre
1994, octubre 4	Grupo de "limpieza social"	Delincuencia común	6	Santa Inés
1994, octubre 2	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	8	Alfonso López
1994, octubre 4	Policía	Jóvenes	6	Alfonso López
1994, noviembre 5	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	5	No especificado
1995, mayo 14	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	3	Yomasa
1995, septiembre 19	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	4	El Uval
1995, octubre 20	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	7	La Sureña
1995, octubre 22	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	5	Yomasa
1995, octubre 27	Grupo de "limpieza social"	Ciudadano	3	Brasilia
1995, octubre 29	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	5	Brasilia
Fecha	Victimario	Identidad víctima	Número	Barrio
1995, noviembre 17	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	7	Meissen
1995, diciembre 2	Grupo de "limpieza social"	Consumidor drogas	3	La Aurora

1998	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	3	Juan Pablo II
1998, septiembre 5	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	5	Compostela
1999, mayo 6	Grupo de "limpieza social"	Habitante de calle	3	Paloquemado
2001, abril 16	Grupo de "limpieza social"	Ciudadano	4	Tunjuelito
2001, octubre 20	Paramilitares	Expendedor	5	Potosí
2005, julio 2	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	5	Candelaria la Nueva
2008, julio 12	Grupo de "limpieza social"	Expendedores	5	Bogotá
2009, marzo	Grupo de "limpieza social"	Jóvenes	3	Casa de Teja
2009, diciembre 1	Paramilitares	Jóvenes	4	Yomasa
2012, julio 1	Grupo de "limpieza social"	Ciudadano	3	Bella Flor

Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos

Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

6. El exterminio social en Colombia

Las operaciones de exterminio se identifican en casi todos los departamentos de Colombia, situadas preferentemente en las grandes ciudades. ¿Cómo es su comportamiento en el país? El presente capítulo se ocupa del tema discriminando las regiones, las ciudades y los poblados donde sus ejecutorias toman cuerpo.

6.1. El comportamiento

En el período de tiempo en estudio —entre 1988 y la mitad de 2013—, el exterminio social se presentó en la tercera parte de los municipios del país, esto es en 356 de los 1.122 con los que cuenta hoy Colombia. Lleva consigo la macabra contabilidad de 3.696 casos, sumando la cantidad de 4.928 personas ultimadas. Sus acciones incluyen amenazas, atentados, desapariciones, lesiones personales, homicidios y tortura (CINEP, 2008). En el 9 por ciento de los 3.696 casos se envió una amenaza, por lo general bajo la forma de un panfleto intimidante desbordado de palabras soeces (Cuadro 5). La desaparición es poco empleada (7 casos), en tanto se trata de una acción poco eficaz para el propósito perseguido por el exterminio: el efecto disuasivo pasa por el cuerpo tirado en la calle, no por una persona desaparecida. Las torturas, del mismo modo, suman apenas 6 casos, el sufrimiento de la víctima puede sumar al propósito, pero pone en peligro la acción rápida y fantasmal de la que hace uso el aniquilamiento.

Cuadro 5. Casos de exterminio social por acción, 1988-junio 2013

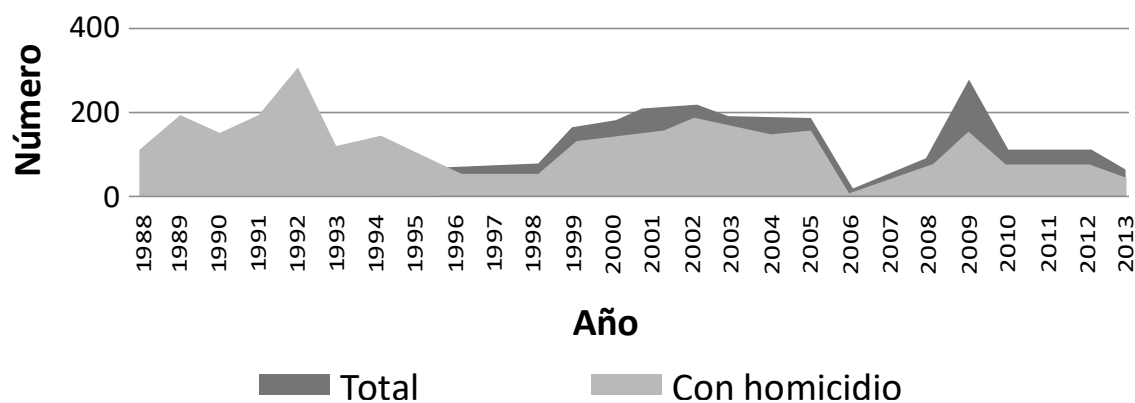
Acción	Número	Porcentaje
Amenaza	343	9,28
Atentado	7	0,19
Desaparición	28	0,76
Heridos	208	5,63
Homicidios	3.104	83,98
Tortura	6	0,16
TOTAL	3.696	100,00

Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

Sucede todo lo contrario con los homicidios, la acción que suma el 84 por ciento de los casos. La operación es una práctica de muerte, su finalidad es el aniquilamiento. Quien “no da frutos” —hay que leer quien ya no tiene arreglo— ha de ser arrasado. De allí que los atentados sean pocos (7 casos) y los casos con personas heridas un tanto más (208 casos, el 6 por ciento). El exterminio social no pretende dejar huella, tanto atentados como heridos son un accidente, una mala ejecución que debe ser evitada a toda costa. La operación de exterminio es letal, la acción de matar se mantiene a lo largo de los 25 años y suma, en todos, la mayor cantidad (Gráfico 9). Pese a que las otras modalidades ganan terreno a partir de 1996, el homicidio no pierde en ningún momento su primacía (con la excepción de 2009, cuando las otras

modalidades registran un 45 por ciento de casos). El carácter letal, sin embargo, se une a la creciente importancia de la amenaza, una estrategia impuesta por el paramilitarismo. Como decía un miembro de un colectivo cultural de la localidad de Kennedy, “no se necesita que haya un muerto para decir que hay limpieza” (CNMH-IEPRI, 2011, Entrevista al Colectivo Cultural de Kennedy).

Gráfico 9. Casos de operaciones de exterminio social y casos con homicidio. Colombia 1988-junio 2013



Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

Las operaciones de exterminio social alcanzaron su más prominente alza en 1992, año en que produjeron 313 casos, 310 con homicidio y un total de 481 personas asesinadas (Gráfico 10)¹²¹. Es el momento de la proliferación de un sinnúmero de grupos actuando a lo largo y ancho del país. El pico coincide con el mayor recrudecimiento de la violencia en el país, cuando la tasa nacional se eleva a su valor más alto de los últimos 30 años¹²². El segundo momento álgido es en 2002 con 219 casos —186 de ellos con homicidio de 376 personas—, volviendo a concordar con otro ascenso de la violencia general del país¹²³. Finalmente, el tercer momento cumbre se da en 2009, esta vez con menos casos (279) y todavía con menos eventos acompañados de homicidio (183 personas muertas), igual en coincidencia con la tercera alza de la curva nacional¹²⁴. La matanza social y el homicidio nacional tienen conexiones en los mismos términos anotados atrás para el nexo entre la ciudad y el conflicto armado. En la semejanza de las dos curvas no hay que buscar la simple actuación de un actor armado entregado al aniquilamiento: las guerrillas no hacen suya la práctica y el implante urbano de los paramilitares se limita a un período (1999-2005). Las

121 Son tres los indicadores: casos en general, que incluyen homicidio y las otras acciones (amenaza, atentado, desaparición, heridos y tortura); casos con solo homicidio; y número de personas muertas en los casos con homicidio.

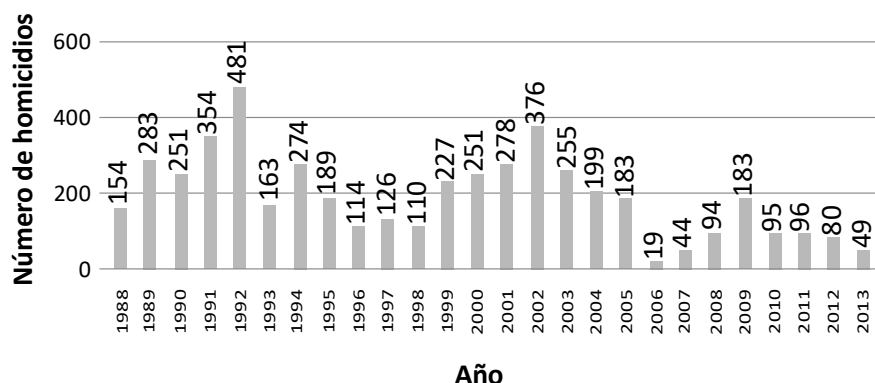
122 Es el valor alcanzado en 1991 y 1992, correspondiente a un poco más de 30 mil homicidios. (DANE, 2010; Fundación Ideas para la Paz, 2013).

123 Luego de descender a una tasa de 59 en el año 1997, el país inicia una nueva fase de ascenso hasta el valor de 78 en 2002 —correspondiente a un poco más de 32 mil homicidios—.

124 En ese año la tasa nacional bajó a 45 homicidios por 100 mil habitantes, con un número de homicidios un poco arriba de 20 mil. La tasa viene descendiendo, pero en 2009 tiene un ligero incremento.

operaciones de exterminio tienen entonces su autonomía, son una expresión de la singularidad de la ciudad.

Gráfico 10. Homicidios por exterminio social. Colombia 1988-junio 2013



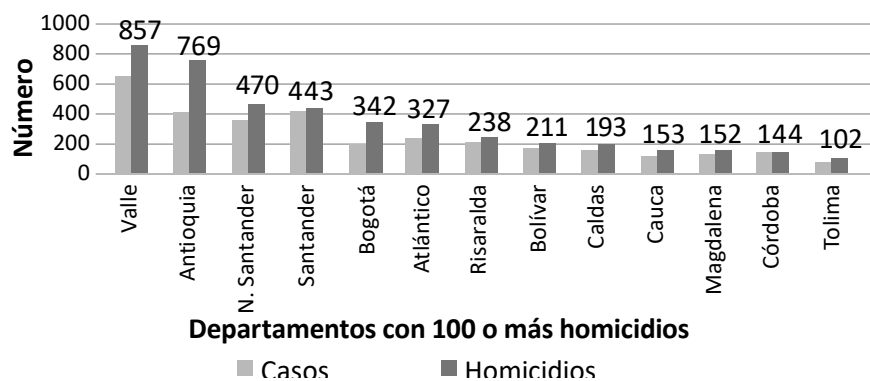
Fuente: Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

6.2. Los departamentos

Existe información de la ejecución de operaciones de exterminio en 28 de los 32 departamentos del país, sin noticia de su ocurrencia en Amazonas, Vaupés, Guainía y Vichada. Los departamentos situados en la región del piedemonte de la cordillera oriental —Arauca, Casanare, Caquetá, Putumayo y Guaviare— se caracterizan igual por la baja incidencia del fenómeno. De tal modo, su presencia toma cuerpo en las regiones conectadas a los circuitos comerciales y las redes institucionales, concentradas en los 13 departamentos con 100 o más homicidios (Gráfico 11): suman el 86 por ciento de los casos en general, el 90 por ciento de los casos con homicidio y el 89 por ciento del total de homicidios. El Valle del Cauca el que más, por encima en los tres indicadores: tuvo 653 casos, 610 de ellos con homicidio y 857 personas asesinadas. Le sigue Antioquia, notable por el número de homicidios, luego los dos Santanderes¹²⁵.

125 Una vez se calcula la tasa de exterminio social por 100 mil habitantes ascienden al primer lugar Norte de Santander y Risaralda, seguidos después por Valle.

Gráfico 11. Casos y homicidios por exterminio social en departamentos con cien o más homicidios. Colombia 1988- junio 2013



Fuente: Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

6.3. Ciudades y poblados

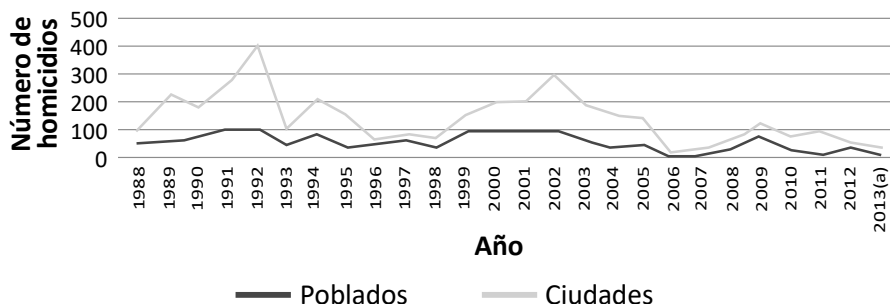
El cuadro general esbozado con los departamentos se perfila una vez se entra en consideración de los municipios. El fenómeno tiene una marcada presencia urbana, una ubicación anotada como un rasgo distintivo¹²⁶. En las ciudades se cometió el 75 por ciento de los casos y allí mismo fueron asesinadas el 75 por ciento de las víctimas: un total de 3.671 personas caídas bajo la acción fulminante de la “limpieza”¹²⁷ (Gráfico 12). También pasa por poblados regados en diversas regiones: en 300 aglomeraciones de menos de 100 mil habitantes dejó su huella mediante 916 casos, con un saldo de 1.248 homicidios. De tal suerte, entre 1988 y 2013 la matanza social adelantó sus ejecuciones en 56 ciudades y 300 poblados.

Los momentos álgidos de victimización ocurren ante todo en las ciudades, como bien lo muestra el Gráfico 12. Los poblados presentan una tendencia si se quiere estable —fluctuante entre 50 y 100 muertes anuales—, en contraste con las grandes urbes, donde no solo se concentra el mayor número de homicidios, también se producen los grandes escalamientos. La condición preeminente del exterminio urbano resulta notable.

126 Según quedó anotado, se entiende por ciudad la aglomeración que, para el año 2011, contaba con 100 mil o más habitantes —un total de 60 municipios se encuentra en este rango—; de contramano se asume el poblado como la aglomeración de menos de 100 mil habitantes. El criterio en Perea (2013).

127 De las 60 ciudades, solo cuatro no tuvieron ni un caso en los años del estudio: Facatativá y Zipaquirá, ambas de Cundinamarca, Uribea en la Guajira e Ipiales en Nariño.

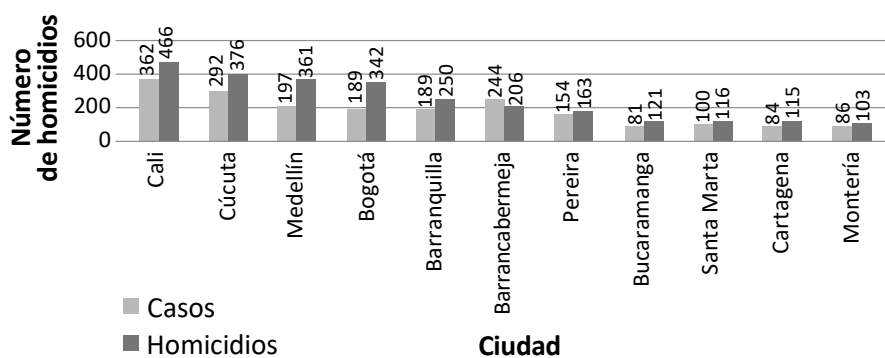
Gráfico 12. Homicidios por exterminio social en ciudades y poblados. Colombia 1988-junio 2013



Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

Once ciudades son el escenario de la mayor concentración, todas con un número de casos por encima de 80 y un número de homicidios por encima de 100 (Gráfico 13). Puestas en el contexto de las ciudades, hacen el 71 por ciento de los casos y producen el 71 por ciento de los homicidios; puestas en el contexto nacional, reúnen el 54 por ciento de los casos y el 53 por ciento de los homicidios. Solo 11 ciudades producen más de la mitad de los casos y los homicidios del país, dando cuenta de su marcada tendencia a la concentración espacial.

Gráfico 13. Ciudades con más casos y homicidios por exterminio social. Colombia 1988-junio 2013



Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

Cali va por delante, tanto en casos como en homicidios. Le sigue después Cúcuta, la ciudad de la frontera donde las operaciones han tenido un gran despliegue. Luego vienen Medellín, Bogotá y Barranquilla en los tres siguientes lugares. Se trata de grandes urbes que, con la excepción de Barrancabermeja, desempeñan el papel de capital de departamento en franco proceso de expansión urbana y económica¹²⁸. En Colombia, las ciudades con mayores impulsos modernizadores han sido testigos del mayor número de operaciones de

128 Todas menos Barrancabermeja tienen más de 400 mil habitantes, con Bogotá a la cabeza con más de 7 millones.

aniquilamiento, como si este comportamiento criminal se constituyera en rasgo trágico de la expansión urbana.

También sucede en pequeñas poblaciones: los 300 municipios pequeños donde aparece hacen la cuarta parte de los registros. No hay una constante generalizable al conjunto del país, la relación ciudad y poblado varía de uno a otro departamento (Cuadro 6). En aquellos donde su capital clasifica entre las urbes con gran ocurrencia de acciones de exterminio, la participación de sus poblados es pequeña¹²⁹, no sube del 20 por ciento con la excepción de Bolívar (con el 28 por ciento)¹³⁰. De manera distinta, en aquellos departamentos donde su ciudad capital no destaca, la matanza social se desplaza a los poblados produciendo más del 30 por ciento de los homicidios¹³¹. El caso de Antioquia es intermedio, su capital tiene un número notable de casos pero, al mismo tiempo, sus poblados contribuyen con casi la tercera parte de los homicidios (31 por ciento).

Cuadro 6. Participación de poblados y ciudades en el homicidio y participación por departamento. Colombia 1988-junio 2013

Departamento	Porcentaje poblado	Porcentaje ciudad
Antioquia	31	69
Atlántico	9	91
Bolívar	28	72
Caldas	64	36
Cauca	51	49
Cesar	74	26
Córdoba	20	80
Cundinamarca	7	93
Huila	59	41

129 Es el caso de Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, Santander y Valle

130 Se trata, respectivamente, de las ciudades de Barranquilla, Cartagena, Montería, Bogotá, Santa Marta, Cúcuta, Pereira, Bucaramanga, Barranca y Cali.

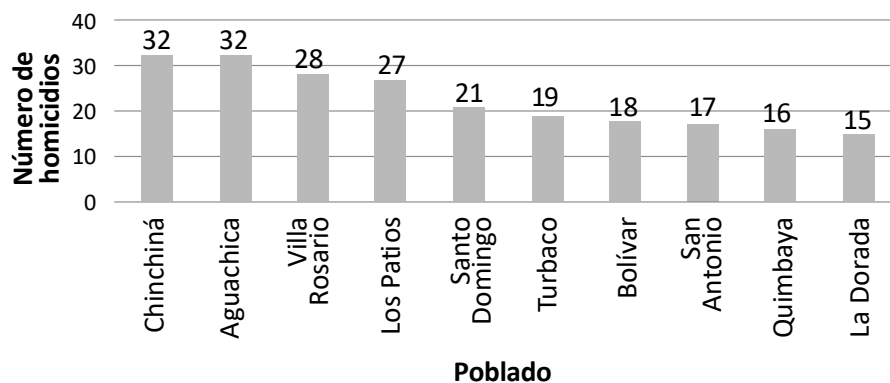
131 Es la situación de Caldas, Cauca, Cesar, Quindío y en particular Tolima, donde los poblados producen el 77 por ciento de los homicidios.

La Guajira	50	50
Magdalena	11	89
Meta	57	43
Nariño	21	79
Norte de Santander	21	79
Quindío	66	34
Risaralda	12	88
Santander	14	86
Sucre	62	38
Tolima	77	23
Valle del Cauca	17	83

Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

La frecuencia, por supuesto, varía de un municipio a otro. En el cuarto de siglo en estudio, las dos terceras partes de los 300 poblados donde hubo exterminio (64 por ciento), se presentaron solamente de 1 a 4 homicidios; se trata de eventos aislados, muchas veces durante la época de mayor auge de la matanza social en el país a comienzos de los noventa. En el otro extremo, 10 poblados tuvieron más de 15 homicidios, con Chinchiná (Caldas) y Aguachica (Cesar) a la delantera, cada uno con 32 personas ultimadas por la acción de aniquilamiento (Gráfico 14).

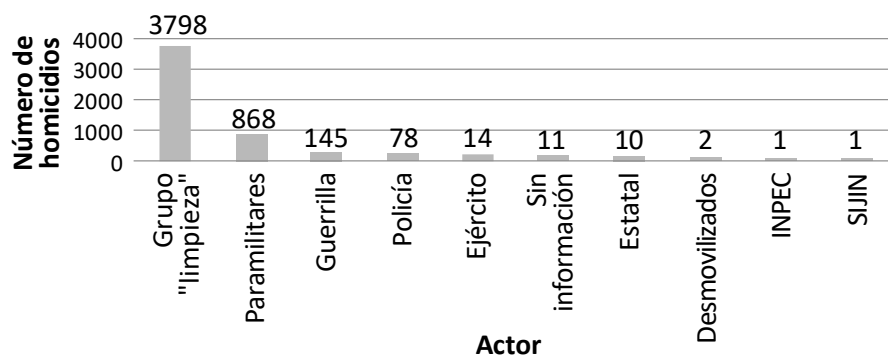
Gráfico 14. Poblados con mayor número de homicidios por exterminio social. Colombia 1988-junio 2013



6.4. Víctimas y victimarios

El anonimato de quienes victimizan es uno de los rasgos del exterminio, se dijo. Como en la base de datos del CINEP un acontecimiento se incorpora a la categoría de violencia social cuando resulta explícita su ocurrencia bajo el signo de la intolerancia social (CINEP, 2008), nada más en cinco casos se desconocen las identidades de las personas o grupos responsables¹³². El análisis de los protagonistas de esta violencia social responsabiliza en el 77 por ciento de los homicidios a los “grupos de limpieza social” (Gráfico 15). Tras ellos vienen los grupos paramilitares, autores de 868 homicidios correspondientes al 18 por ciento del total. No pasan del 5 por ciento los homicidios cometidos por otro tipo de grupos o personas victimarias.

Gráfico 15. Homicidios por exterminio social según actores. Colombia 1988-junio 2013



Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

El listado de esos grupos constituye una mirada de organizaciones con las más diversas denominaciones. Poco se sabe de sus orígenes y trayectorias, aunque también pueden presentarse mezclas de actores en su composición. La lista es interminable, entre otros, Grupo Amable de Medellín, Robocop, Grupo de Limpieza Revolucionario (GLR), Organización de Limpieza Social (OLS), Dignidad Cartagena, Grupo Armado de Limpieza y Muerte al Antisocial, Expendedores y Consumidores de Droga (GADELSON), Grupo de Ciudadanos.

Uno de los grupos con más resonancia apareció en Medellín bajo el nombre de Muerte a Jaladores de Carros (Majaca), cuyo accionar alcanzó su máxima amplitud en 1994¹³³. El 28 de marzo de aquel año fue enviado un comunicado a los medios anunciando su naturaleza y propósitos: “Así como los Pepes

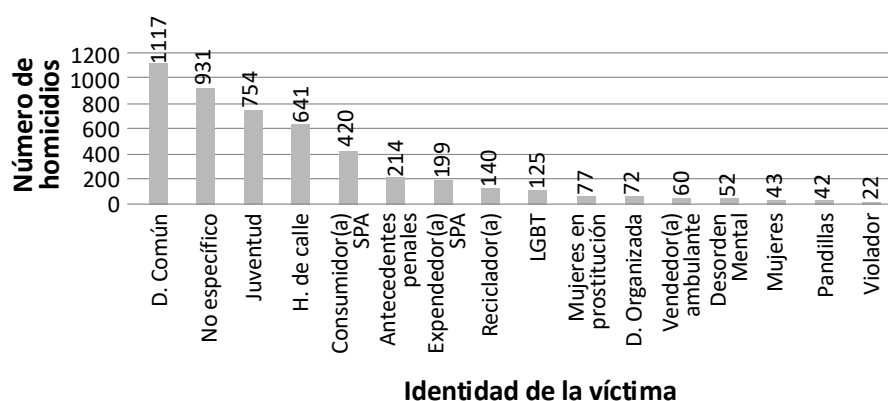
¹³² El rigor en el registro le da consistencia a la base, los casos incluidos son sólidos.

¹³³ En Medellín el actor por excelencia del exterminio fueron las milicias, con gran ascendencia sobre la ciudad durante los años noventa (Jaramillo, 1994).

terminaron con el Cartel de Medellín, Majaca acabará con los jaladores de carros” (El Tiempo, 1994b, mayo 2). Con el correr del tiempo se supo que Carlos Mauricio García, alias Dobleceero o Comandante Rodrigo — renombrado jefe paramilitar del Bloque Metro de las AUC—, fundó tanto este grupo como Muerte a Sindicalistas (Verdad Abierta, 2012). El despliegue de Majaca provenía de sus nexos con la banda de La Terraza, una de las más temidas organizaciones delictivas de Medellín (Acevedo, 2011, página 27). Según la revista Justicia y Paz, era responsable de por lo menos 25 homicidios cometidos entre marzo y octubre de 1994 (CIJP, 1994), pero según fuentes de prensa ese número se elevaba a 50 (El Tiempo, 1994, octubre 7). Entre sus primeras acciones figura la masacre de “cuatro jóvenes que departían en una tienda del barrio Belén-San Bernardo, en el suroccidente de la ciudad” (El Tiempo, 1994, octubre 7). Tan solo dos días después, el 21 de marzo, se produjo el homicidio de Mónica Vallejo de 19 años (Corte Suprema de Justicia, 2002).

Mirando hacia las víctimas aparece que en el ámbito nacional la mayor cantidad de personas victimizadas por el exterminio social son delincuentes comunes, con el 22 por ciento del total de homicidios (1.117 en el Gráfico 16). Le siguen en orden de número aquellas cuya identidad no fue posible establecer, el 19 por ciento con 931 muertos. La juventud es la siguiente categoría, fuerte en Ciudad Bolívar y destacada en el conjunto del país —el 15 por ciento con 754 asesinatos—, seguido por la población de habitantes de calle con el 13 por ciento (641 homicidios). Luego vienen el número de asesinatos cometidos contra personas consumidoras o expendedoras de drogas, con antecedentes penales, o dedicadas a la actividad del reciclaje, entre otras.

Gráfico 16. Víctimas por exterminio social según identidad. Colombia 1988-junio 2013



Fuente: CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista *Justicia y Paz* y Banco de datos CINEP.

Tercera Parte.

Mediación local: agentes de la victimización

La Tercera y última Parte se adentra en las mediaciones locales del consentimiento social, configuradas por tres esferas. En primer lugar, desde la fundación de los barrios, la presencia histórica del exterminio social como una pieza más de la “colonización” urbana y, en consecuencia, ubicada desde ese entonces en el lugar de elemento de la conciencia de la seguridad local. En segundo término, el papel que desempeña la práctica del aniquilamiento en el espectro de estrategias de la totalidad de agentes que pretenden ganar legitimidad en lo local urbano, como lo ponen en evidencia las bandas delincuenciales y los grupos paramilitares. Finalmente, en tercer lugar, el papel activo de la Policía en el emprendimiento y ejecución de operaciones, el lado opuesto del silencio del Estado.

El trayecto sobre las tres mediaciones locales, no obstante, se desarrolla sobre la puesta en escena de los agentes de la victimización: cómo funcionan sus grupos, quiénes los integran, cómo son sus formas de intercambio mutuo y en qué términos se conectan con actores externos a la localidad y la ciudad. Como se afirmó, los victimarios son de cuatro tipos: personas moradoras de los barrios, inmiscuidos en el cumplimiento de una o más de las acciones que suponen las ejecuciones; luego vienen los actores armados, en la historia de Ciudad Bolívar representados por grupos paramilitares; en tercer lugar las bandas delincuenciales locales, un actor que cumple con un papel determinante en dos de los períodos que componen la historia de la matanza en la localidad; por último, están los agentes estatales, involucrados con frecuencia en las ejecuciones locales.

La pregunta ordenadora de la presente reflexión —la construcción del consentimiento social que mueve las ejecuciones—, adquiere frente a cada actor una especificidad. En el caso de los agentes moradores del territorio, se refiere a la participación de la sociedad local en el escenario del exterminio, una muestra más de la poderosa tendencia hacia la privatización de la seguridad en Colombia. Frente a los actores armados y las bandas delincuenciales, se traduce en las razones que permiten que el exterminio social se asuma como palanca de construcción de legitimidad. Finalmente, hacia los actores estatales, se traduce en el significado que entraña su participación a todas luces ilegal. La función de neutralidad que debiera servir de fundamento a la impartición de justicia, termina postrada por este involucramiento. Es el otro rostro, paradójico, del mutismo estatal.

Cada uno de los cuatro capítulos que vienen aborda un agente local: el 7 los moradores del territorio; el 8 los grupos paramilitares; el 9 las bandas locales; y el 10 la participación de agentes estatales. Es el lado anverso de la memoria, el rostro de la victimización. Al igual que en la primera y la segunda parte del Informe, se deja constancia de otra importante masacre acontecida en Ciudad Bolívar, la de Santa Viviana del año 2001, la que careció de la difusión pública que tuvo la masacre de Juan Pablo II pero que, por el hecho de ingresar a los tribunales de la justicia, ilustra los mecanismos de operación de los agentes de la victimización.

La Masacre de Santa Viviana

Alrededor de la media noche del 17 de febrero de 2001, un grupo de encapuchados entró de manera violenta al bar La Gran Esquina. Ingresaron profiriendo amenazas voz en cuello, pero centrando su atención en siete jóvenes entre los 15 y los 21 años que departían en el lugar. Los sacaron a empujones del establecimiento, el único que resistió el desalojo fue ultimado en la puerta por tres certeros disparos. Tres fueron asesinados con un tiro de gracia en la cabeza, mientras “de los otros jóvenes no se sabe su paradero”. Los hechos ocurrieron “a escasos 400 metros de la taberna, en un barranco”, sentenciaba un medio noticioso de la época (*El Tiempo*, 2001, febrero 19). Al día siguiente fueron encontrados en diferentes lugares del sector donde colindan Soacha y Ciudad Bolívar tres cadáveres asesinados en condiciones similares, todos con una bala en la cabeza.

La masacre se rodeó de condiciones nada corrientes entre los muchos casos de exterminio social; amén de que se convirtió en noticia en los medios, las autoridades intervinieron deteniendo personas que fueron llevadas ante la justicia. El caso llegó hasta la Corte Suprema de Justicia —se anotó atrás—, condenando a tres personas por la comisión del homicidio múltiple. La masacre, además, ilustra con claridad la precaria condición jurídica del fenómeno: la mediación de la “limpieza social” determinó que el proceso se enredara, al punto de tener que ser dirimido por la alta corte.

En efecto, una vez consumada la masacre, vecinos y vecinas se empeñaron en no dejarla en la impunidad llevando a la Policía a poner bajo arresto a John Freddy Henao, de profesión panadero, señalado de ser el encargado de convocar a un conjunto de comerciantes y “fijar la cuota de aporte para pagar la operación” (*El Tiempo*, 2001, marzo 24); María de los Ángeles Íquira, propietaria del establecimiento donde sucedieron los hechos, sindicada de contactar el grupo de sicarios y recolectar el dinero de por lo menos 15 comerciantes (Corte Suprema de Justicia, 2003); Gil Roberto González, alias *Carafea*, acusado de contratar el grupo de victimarios y elaborar la lista de las víctimas. La DIJIN también capturó a otros comerciantes, además de Álvaro Cárdenas y Édgar Guerrero por su papel de perpetradores directos (*El Tiempo*, 2005, marzo 3). Tras la investigación, una Fiscal Delegada Especializada de la Unidad de Terrorismo de Bogotá, mediante providencia del 28 de diciembre de 2001, profirió resolución de acusación en contra de las personas sindicadas “por delitos de homicidio agravado en concurso, concierto para delinquir y porte ilegal de armas de defensa personal” (Corte Suprema de Justicia, 2003).

Una vez formulada la acusación provisional, el caso pasó al Circuito Especializado de Cundinamarca, a fin de que se emitiera el fallo y su correspondiente sentencia. El juez, sin embargo, se abstuvo de proceder argumentando un error en la calificación provisional emitida por la Fiscalía: “La conducta típica relacionada con un concierto para cometer delitos de homicidio y la financiación de tales agrupaciones no está sustentada en las pruebas”, —escribió—. Por el contrario, los indicios apuntan —agregaba el juez— a la presencia de pandillas entregadas al pillaje como el conocido grupo Los Aguapanelos, algunos de cuyos

miembros fueron asesinados ese 17. Como al siguiente día aparecieron los cadáveres de otros miembros de Los Balcanes, concluye “que entre la delincuencia común hubo un enfrentamiento (...) y si bien es cierto no se descarta la mal llamada limpieza social, es aquí precisamente donde los sindicatos pudieron suministrar promesa remuneratoria, no para financiar una organización sino por los motivos tantas veces mencionados fútiles o abyectos”. El argumento repite a pie juntillas la matriz simbólica del exterminio social, el juez concluye enfatizando que no se puede olvidar que los muchachos asesinados tenían conflictos con el vecindario. Pese a que no descarta la eventualidad de la “limpieza social”, de inmediato la banaliza bajo los términos de “motivos (...) fútiles o abyectos” (Corte Suprema de Justicia, 2003).

El juzgado de Cundinamarca no se encontraba solo en su posición. Bajo otros argumentos, pero todos encaminados a apuntalar el mutismo estatal frente a la “limpieza”, las autoridades insistían en que se trataba de sucesos aislados —haciendo caso omiso de la similitud en los mecanismos de ejecución—, llevando a la Policía a afirmar con desparpajo la inexistencia de “un hilo conductor entre las dos matanzas”. Al interior de la comunidad, muchas personas residentes e implicadas, de manera distinta, hablaban de los patrullajes y las ejecuciones realizadas por grupos de exterminio, catalogando la ocurrencia de ambos eventos como “obra de los mismos encapuchados que vienen sembrando el terror ante la ausencia de autoridad”. Los medios de información lo reafirmaban: “No hay un solo día en que los habitantes de los cerros de Cazucá y sus alrededores no conozcan de las andanzas de un grupo de encapuchados que, amparados por la noche, asesina a muchachos desarmados” (Corte Suprema de Justicia, 2003).

En medio del debate, y ante el pronunciamiento del juez de Cundinamarca, el caso pasó al Juzgado 2° Penal del Circuito de Soacha. En contraposición, para el nuevo juez las declaraciones de los victimarios directos demostraban que un grupo de comerciantes había patrocinado una “limpieza” contra muchachos reputados de crear hostilidad en los barrios. Además, los asesinatos estaban conectados. Los cadáveres del día 18 correspondían a los tres jóvenes sacados del bar pero asesinados más tarde. La promotora de la operación, la dueña del establecimiento, se había encargado de reunir el dinero comprometiéndose a pagar entre 100 y 200 mil pesos por víctima, haciendo un adelanto de 400 mil para asegurar el negocio. De tal modo —dice el juez de Soacha— “[varios comerciantes] se pusieron de acuerdo para realizar ‘una limpieza social’ dando muerte a quienes (...) ejercían ciertas delincuencias (...) y para ello contratan a un grupo con la capacidad de realizarla”¹³⁴.

Ante la discrepancia de los dos juzgados el caso fue enviado a la Corte Suprema de Justicia, quien concedió la razón al juez de Soacha. La sentencia afirmaba que las personas sindicadas “se concertaron para pagar a un grupo que se encargaba de cometer delitos de homicidio según las indicaciones de los

134 Respecto al argumento de la falta de pruebas sobre la existencia de una organización para delinquir —el argumento del otro juez—, dice que en este caso hay permanencia de una organización e indeterminación de los homicidios (se mató a un grupo, no a individuos).

contratantes, con la finalidad de hacer una ‘limpieza social’”. El alegato del juez de Cundinamarca, así como los pronunciamientos de las autoridades, de los medios y de los defensores de los acusados —en el sentido de presentar la masacre como un choque entre organizaciones delictivas—, fueron desestimados sobre la evidencia “de una organización criminal que se organizó para cumplir una tarea que por su naturaleza era indeterminada y permanente, como quiera que se trataba de eliminar físicamente a personas que aparentemente se dedicaban a delinquir en el sector” (Corte Suprema de Justicia, 2003). Argumentaba la Corte que el uso de armas de fuego, la pluralidad de integrantes de la banda que cometió los asesinatos (entre 7 y 9), el modo de individualizar a las víctimas por el nombre, el modo de operar (unos entran a la taberna y otros prestan guardia en el perímetro), ponen en evidencia la existencia de una organización dedicada a la comisión de esos delitos (Corte Suprema de Justicia, 2003). Las víctimas mortales fueron identificadas como Élber Bueno, Adonai Vargas, Daladier Cubillos, Leonardo Rodríguez y John Cepeda. Como siempre sucede, hubo versiones contradictorias sobre las víctimas. Para la Policía y los medios se trató de miembros de un grupo delincuenciales que bien podrían ser Los Aguapanelos o Los Balcanes (Corte Suprema de Justicia, 2003). Pero para los familiares se trataba de un vil asesinato de jóvenes inocentes, exigiendo “a los comerciantes de Ciudad Bolívar [que revelaran] pruebas de su actividad delictiva”¹³⁵.

135 Paradójicamente dos de los asesinados eran familiares de quienes promovieron la acción (*El Tiempo*, 2001, marzo 2).

7. La historia: la gestión social

¿Qué posibilita que moradores de los barrios participen con plena responsabilidad en la activación y ejecución de las operaciones de aniquilamiento¹³⁶? Naturalmente no es un comportamiento colectivo. Una buena cantidad de residentes de Ciudad Bolívar condenan las matanzas y se alinean en movilizaciones cívicas y comunitarias que convierten la lucha contra la “limpieza” en enseña de la organización, comprometiéndose en el empeño de construir una opinión pública local sensible al horror del exterminio. Empero, otro amplio sector de la población considera las operaciones un “mal necesario” frente a las espirales de inseguridad, presididas por quienes no se paran en mientes para justificarlas y emprenderlas, apoyados en una masa que las aprueba aunque no las defienda de manera explícita. La gramática de la degradación de la víctima se impone, arrastrando en el consentimiento a una parte de quienes habitan los territorios donde las ejecuciones cobran vida.

La conformación de Ciudad Bolívar —la construcción y habilitación de sus barrios— configura un capítulo de lo que bien puede llamarse la “colonización” urbana, una acción colectiva al margen del Estado orientada a tramitar las múltiples facetas que envuelve el proceso de armar la vida en la ciudad: la construcción de las casas y la obtención de los servicios públicos, la habilitación de espacios comunes y la legalización ante el Estado, la educación de niños, niñas y jóvenes y, por supuesto, el delicado tema de la seguridad y la garantía de una convivencia armónica. Desde el comienzo el aniquilamiento social se hizo presente, como parte de los procesos que urdieron esa “colonización”: su presencia histórica se suma a las mediaciones activas que contribuyen a la construcción del consentimiento social, esta vez desde el plano de la esfera pública local.

7.1. Moradores implicados

La masacre de Santa Viviana muestra el papel de los comerciantes; no es el único, otros sectores de la sociedad local también lo cumplen. La participación de personas pobladoras no sigue un patrón unificado, varía en función de un manojito de variables asociadas al involucramiento en las cinco funciones que supone la organización de una matanza social: la iniciativa, que implica a quienes toman la determinación de ponerla en marcha (en el caso de Santa Viviana comerciantes encabezados por un panadero); la organización o contacto del destacamento ejecutor, que sigue varias rutas; el acopio de la información sobre quiénes serán las víctimas, una decisión tomada por lo general en la reunión de quienes la movilizan y financian; la recolección del dinero; y por último la práctica directa del asesinato. En cada caso se

136 El morador (también poblador o vecino) se refiere a quien vive en el barrio pero no pertenece a ningún grupo violento organizado de forma permanente. Las bandas delincuenciales están configuradas también por pobladores, pero su permanencia y uso de las armas las diferencia del vecino o la vecina común y corriente.

combinan actores y funciones, mezclando agentes locales internos y agentes externos a la localidad, haciendo posible la identificación de tres modalidades en la gestión social: local, pagada y policial.

7.1.1. Las modalidades

La combinatoria de funciones y actores diferencia una modalidad de otra de acuerdo con el actor que asume la última función, la práctica directa del asesinato: en la local los agentes moradores cometen directamente los asesinatos; en la pagada un escuadrón es contratado para la tarea; y en la policial intervienen organismos de seguridad del Estado. En estas tres modalidades, agentes moradores realizan como mínimo una de las cinco funciones antes descritas.

En la modalidad local, el proceso está controlado en su totalidad por moradores que asumen cuatro de las cinco funciones —no hay remuneración dada la condición del interés en resolver una situación conflictiva que afecta la “comunidad”—. Se reúnen, comentan una situación que les resulta adversa y toman la determinación de actuar, así como lo relata el epígrafe al comienzo del presente Informe. Emplazados por una situación conflictiva, toman la decisión de actuar de manera directa adoptando —por lo general— la denominación de autodefensas, retomando un término que hizo carrera en el país¹³⁷ (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a funcionario público). Desde los inicios de la urbanización de los barrios, el paisaje nocturno se puebla con grupos armados conformados por vecinos, haciendo patrullajes encubiertos por la capucha y la ruana¹³⁸: “Se reunían, distribuían las calles y hacían rondas (...) optaron por encapucharse. La comunidad se organiza para auto defenderse, para proveerse su seguridad” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a líder comunal). Los patrullajes y las amenazas se convirtieron en un evento corriente. Los cadáveres aparecían tirados en las calles, al punto que “[niñas y niños tenían como] plan de juego ir a mirar los muertos” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante joven).

Los grupos, organizados con el fin de “proveerse su seguridad”, cuentan al principio con el beneplácito de la “comunidad”. Realizan rondas de vigilancia en las noches evitando la proliferación de los atracos y otros abusos. Las primeras acciones se aplauden, ellas recaen sobre personajes de reconocida conflictividad, pero las que siguen ya vienen marcadas por la arbitrariedad¹³⁹. Como sucede casi sin excepción con las experiencias de autodefensa —en las ciudades pero también en los sectores rurales—, la labor de control deriva con celeridad en el asesinato. La queja del vecindario no se hace esperar, llueven las denuncias de atropellos contra personas ajenas a la actividad criminal, en el barrio llamados “sanos”. La trayectoria hacia

137 También se asignaron nombres como Los Encapuchados, Los Arrancarrostros, Mano Negra —en especial durante la década del ochenta—, siguiendo la línea de los nombres macabros que se daban las operaciones de exterminio en Cali y Pereira. En la actualidad el nombre desaparece, pocos grupos se confieren una identidad.

138 Las armas varían de manera considerable, por lo general pocas armas y muchos garrotes.

139 Es la trayectoria de grupos con reconocimiento nacional —pasando incluso por negociaciones con el Estado—, como las milicias de Medellín (Jaramillo, 1994).

el abuso, en el contexto de un grupo violento operando sobre una vecindad desarmada, explica la corta duración de la modalidad local de la gestión social: casi todas aparecen, actúan un corto tiempo y desaparecen con la misma prontitud con que fueron creadas.

Los escuadrones de personas vecinas encapuchadas son la forma clásica de la modalidad local. Bien pronto, sin embargo, embelesados por una práctica que se disemina entre el tejido social, cualquier grupo de moradores toma la determinación de emprender el aniquilamiento. Como lo comenta alguno: “entonces me reúno con mis dos o tres mejores amigos y vamos y matamos a este man, démole (sic) duro, acabemos con la familia... Y se hacía” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante de la localidad). El recurso a las ejecuciones aflora de boca en boca entre pobladores, como lo ilustra un padre de familia del barrio Juan Pablo II hablando ante un medio noticioso a comienzos de los noventa:

El asesinato de jóvenes es porque son mariguaneros, gamines, ladrones, esa es la justificación de los comerciantes y del Estado para legitimar acciones de violencia contra los jóvenes (...) es como se puede acabar con un grupo que la sociedad en general desprecia (El Tiempo, 1991, enero 2).

La segunda modalidad de la gestión social es la pagada, cuyo ejemplo prototípico es la masacre de Santa Viviana. En este caso las personas promotoras fueron 15 comerciantes, según lo estableció la investigación judicial. Convocadas por una de ellas, acuerdan la contratación de un destacamento, definen las víctimas y se establece el monto del pago por cada asesinato. De las cinco funciones antes expuestas, en esta modalidad la iniciativa, la información y el pago están a cargo de moradores; las otras dos pasan por el contacto con grupos encargados de prestar el “servicio”, algunas veces contratados en el Centro de la ciudad¹⁴⁰. Una vez realizado el adelanto de rigor —en Santa Viviana 400 mil pesos—, ejecutan el homicidio y luego cobran el resto del dinero. Es la versión clásica de la modalidad pagada.

Desde el inicio aparecieron los vehículos circulando por los barrios, unas veces atemorizando pero tantas otras disparando de manera indiscriminada, la llamada “rociada”: “Un sábado estábamos en el colegio cuando se escuchó una ráfaga de metrallera, fue horrible. Habían barrido a los jóvenes que estaban jugando en la canchita” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a madre comunitaria). El rumor anunciando la pronta ocurrencia de la limpieza —el “runrún” como se le describe— se constituyó en comentario difundido en voz baja. “El tema de regar el rumor funcionaba (...) podía ser un anuncio de que nuevos asesinatos llegarían” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante joven).

En ocasiones se contratan no escuadrones externos especializados, sino grupos conformados por moradores, sean bandas (en la matanza de Juan Pablo II la banda de Los Cucas) o sean pandillas¹⁴¹. Según narra un

140 No fue posible hacer un rastreo cercano de estos grupos especializados en la tarea. Se habla con frecuencia de ellos pero no se tuvo acceso a mayor información.

141 Según se verá en el capítulo 9, las pandillas prototípicas han tendido a desaparecer del escenario de Ciudad Bolívar.

habitante —y como la ratifican un sinnúmero de anécdotas— “habían (sic) pandillas que eran contratadas para que exterminaran a los que son ladrones y donde están las ollas” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante de la localidad)¹⁴².

La última modalidad de la gestión social del exterminio es la policial, cuyo papel será objeto del capítulo 10. En este caso, el vecindario comprometido con las acciones acude a organismos de seguridad del Estado desempeñando dos funciones: toma la iniciativa, convocando usualmente a la Policía y proveyendo la información de las víctimas seleccionadas. No faltan las oportunidades —no son las más comunes— en que agentes moradores actúan también en las ejecuciones: “Los mismos dirigentes de algunas juntas comunales se armaron y salieron a la calle con algunas organizaciones delincuenciales, en otros casos con la Policía, le proporcionaban los nombres” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a funcionario público). Una serie de relatos sostiene que, con el paso del tiempo, se produjo una división del trabajo: el aniquilamiento de la Policía tenía como blanco personas del microtráfico y las bandas, en tanto que la impulsada por agentes moradores se dirigía contra jóvenes que “parchaban” en las esquinas (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante joven).

7.1.2. La promoción comunitaria

Las masacres de Juan Pablo II y Santa Viviana pusieron en escena al sector del comercio y las tiendas. Rogelio también lo señaló, “a los chinos los matan porque todo tiene precio, no hay que decir más. Los comerciantes lo hacen porque les acaban el dolor de muelas”. Las pruebas abundan. En el juicio contra alias *Tomasito*, el paramilitar encargado de las operaciones de exterminio de quien se hablará en extenso más adelante, testificó que “me pagaban 500 mil pesos mensuales, me los pagaban los comerciantes de la zona donde operábamos” (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 14, folio 29).

En Bogotá el comercio es la actividad que ocupa el mayor número de personas (Cámara de Comercio de Bogotá, 2014, página 14). Ciudad Bolívar no es la excepción, allí también el comercio hace la mayor actividad económica¹⁴³, los propietarios de pequeños negocios habitan en su mayoría en los barrios de la localidad. De allí que sea fácil escuchar que las matanzas sociales financiadas por el comercio se hacen con sentido de responsabilidad con la “comunidad”, finalmente el dueño suele gozar del respeto del que se carga un oficio que maneja información de las gentes del sector¹⁴⁴.

142 Sucedió hasta comienzos de la primera década del 2000, pasaba en el Suroriente de Bogotá así como en Barranquilla y Neiva (Perea, 2007).

143 Según el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, de 5.210 empresas registradas en 2006 en Ciudad Bolívar, el 43 por ciento correspondió al sector comercio, la mayor parte (33 por ciento) con actividades de comercio en establecimientos no especializados (Cámara de Comercio de Bogotá, 2007, página 38).

144 Una referencia televisiva de las persecuciones de comerciantes en la serie *Pandillas, Guerra y Paz* (Telecolombia, 1999), en particular la primera temporada.

Al igual que el sector del comercio, quienes integran las Juntas de Acción Comunal aparecen como moradores vinculados a las operaciones de exterminio social: “Los que mandaban a hacer la vaina casi siempre eran presidentes de junta (...) decían eso está como muy pesado (...) no hay más opción que pagar para que hagan esa limpieza” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante joven Lucero Medio). Las acusaciones proliferan. En el juicio adelantado contra Alirio Vargas —comandante de una banda paramilitar de Ciudad Bolívar adscrita al Bloque Capital— se le imputaron patrullajes y subsecuentes operaciones de exterminio; un testigo manifestó que sus actuaciones fueron “ordenadas por las juntas de acción comunal, las cuales pagan para que se realice esa mal llamada limpieza social” (Policía Metropolitana de Bogotá, 2005, folio 60). Las Juntas están implicadas, se les señala desde el momento en que las primeras casas se levantaban y todavía se les sigue acusando de promoverlas.

Las juntas comunales se insertan en una y otra de las modalidades descritas. Además, el cargo de miembro de Junta se suele fundir con la condición de propietario de establecimiento de comercio: “Casi todos los líderes tienen tiendas, tienen negocio, entonces para ellos es más fácil identificar la gente” (CNMH-IEPRI, 2014, Entrevista a habitante Perdomo Alto). Habitantes locales referencian que durante la década de los ochenta y buena parte de los noventa se volvió corriente que las Juntas se dotaran de armas y personal para frenar la delincuencia de la localidad, con la participación de pensionados de la Policía o del Ejército (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a activista cultural de la localidad).

Las Juntas de Acción Comunal tienen larga historia. Se las encuentra casi sin falta en todos los barrios populares de las ciudades —también en las zonas rurales— cumpliendo la labor de intermediación entre la comunidad y el Estado. Así se les concibió desde su creación a comienzos del Frente Nacional, como una mediación que cumpliera el doble papel de tramitar las demandas locales hacia el Estado, pero también de hacer bajar los recursos y las orientaciones del gobierno hacia la gente en sus sitios de residencia (Perea, 2008). De allí ostentan el honroso título de pieza maestra del proceso de construcción de la ciudad, una labor encomiable frente al caos y la precariedad en medio de los cuales se erigieron las zonas periféricas en la urbe colombiana. Las personas asociadas en las Juntas gozan de reconocimiento y legitimidad, su deriva en la práctica del exterminio suele asociarse a la demanda barrial por seguridad. Dignatarios de las Juntas asumen de manera directa el compromiso con la seguridad poniendo en marcha la acción de exterminio, resistiéndose a trasladar las quejas ciudadanas a las autoridades encargadas de administrar justicia. Como lo expone un antiguo habitante de la localidad: “Cuando alguien ve a los pelados consumiendo, al primero que va a darle quejas es al presidente de la junta (...) En vez de mostrarle una alternativa como líder comunal, lo que funciona es ‘hay que quitarnos ese problema de encima’” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a funcionario público).

La matanza social genera un abismo en el tejido social local, lo fractura entre quienes la aprueban y quienes la desaprueban, entre quienes son su blanco y quienes la propician, entre quienes denuncian y quienes optan por el silencio. En Colombia, como no sucede en otros países, la sociedad se involucra de

manera directa y activa en el ejercicio de determinar quiénes merecen la vida y quiénes solo recibirán la muerte.

7.2. “Colonización” urbana y seguridad

Sobre el trasfondo de las mediaciones expuestas en la Primera Parte —la pasiva del Estado y las activas de los medios y los pánicos—, ¿cómo explicar la diseminada aprobación del aniquilamiento entre las gentes del barrio popular? En medio de la multiplicidad de violencias que componen la intensa y prolongada guerra colombiana, abundan los estímulos para que la sociedad acuda con presteza a la violencia. Como ha sido afirmado con insistencia, la violencia adquirió su mayor realce en aquellos municipios que pasaron por procesos de colonización reciente¹⁴⁵. La condición de regiones apartadas, al margen de toda institucionalidad, determinó que los colonos construyeran por su propia cuenta y riesgo las mediaciones que les permitieran armar la vida colectiva, acudiendo con facilidad al expediente de la violencia.

En la ciudad acontece otro tanto, la conexión entre “colonización” urbana y violencia se mantiene. La precariedad de la mediación institucional —al igual que en los sectores rurales—, echó sobre los hombros de los pobladores la totalidad de la gestión de la vida urbana, incluyendo la seguridad. La consecución del conjunto de bienes de uso colectivo que hacen posible habitar la ciudad, fue asumida bajo la responsabilidad de quienes llegaban a ocupar los barrios en nacimiento. Los conflictos fueron muchos, dos de especial importancia: de un lado la confrontación con autoridades y “urbanizadores piratas”; del otro, el enfrentamiento entre la población del barrio y la de los barrios aledaños, dos conflictos que ilustran los niveles de conflictividad que entrañó ese proceso de “colonizar” la ciudad. La auto construcción de la ciudad de la periferia instaló un código de cuidado y defensa del barrio, los pobladores los construyeron con sus propias manos. La matanza social se hizo presente desde ese momento, en resonancia con la conciencia creada en torno a la autogestión de la seguridad.

7.2.1. La Policía y los grupos urbanizadores

El poblamiento de la localidad tomó cuerpo en medio de un código de probidad con la utilización de los recursos que garantizan la vida local, de buen modo porque ellos representan conquistas alcanzadas mediante un ingente esfuerzo colectivo. El derecho al disfrute de la ciudad se ganaba con sacrificio, un derecho lesionado por las urbanizadoras piratas —los “terreros”— y las autoridades policiales.

Durante la década de los ochenta, la acción colectiva en la fundación de barrios de la localidad se ligó a la “recuperación de terrenos” para la construcción de viviendas: “Ahí empezó la invasión de todo lo que es el

145 Una vez considerada la tasa de homicidio, los municipios más violentos son justo aquellos de colonización reciente. Ver Cubides, Olaya y Ortiz (1988), Echandía (1999) y Rubio (1999).

barrio Tierra Linda, La Represa, La Cumbre, Alpes y Paraíso” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante barrio Cordillera). Era cuestión de llegar un día cualquiera, asentarse en un lote baldío y empezar a levantar la casa (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitantes de la localidad). Los choques con la Policía no se hicieron esperar, plagados de enconados enfrentamientos que fueron cimentando la imagen de un Estado que, lejos de representar la garantía de la satisfacción de los derechos, ofrecía amenaza y represión:

Una mañana me dijeron hay una invasión (...) están baldíos, no han pagado impuestos en más de 40 años (...) Vamos a hacer organizaciones (...) y todo eso nos dio el apoyo para taponar cuatro manzanas con promesas de venta autenticadas y registradas (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante barrio Cordillera).

La contradicción se inflamó a tal punto que en sectores como Jerusalén la Policía puso “retenes” para impedir la entrada de carros transportando materiales de construcción.

Fue permanente el enfrentamiento con “urbanizadores piratas”, quienes hicieron de la venta de terrenos un negocio altamente lucrativo. Una mujer los describía como “personas que comenzaron con la invasión de tierras pertenecientes a grandes haciendas familiares y luego se dedicaron a la repartición por lotes” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitantes de la localidad). Por su lado, un investigador se refería a quienes urbanizaron Jerusalén —agrupados bajo el nombre de Los Socios— como “un conjunto de abogados, ingenieros, comerciantes de finca raíz, policías, expertos urbanizadores piratas, hábilmente encubiertos por una sólida red de intermediarios” (Maldonado, 2002). La constitución de estos grupos ya anuncia la enorme complejidad que rodeó la venta de los lotes, un proceso que no habría podido operar sin una fuerte dosis de organización, un amplio margen en el uso de la violencia y una complicidad discrecional por parte de las autoridades competentes.

Tanto las invasiones de terrenos como las urbanizaciones ilegales contribuyeron a la expansión incontrolada de la periferia (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitantes de la localidad). En sectores como Juan Pablo II un lote llegó a tener un costo entre 5 y 20 mil pesos a mediados de los ochenta, un precio cuyas variaciones dependían del arbitrio de los grupos urbanizadores. Era tal la informalidad del acceso a la tierra, que se negociaban los lotes contando seis pasos en esta dirección y seis en aquella otra, entregando el lote sin la menor garantía de seguridad (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante Juan Pablo II). La informalidad, por supuesto, se prestaba al abuso incontrolado de “urbanizadores”, muchos de los cuales andaban armados. Los motivos de conflicto eran muchos, disparados por los intentos de revender lotes, emprender ventas indiscriminadas y dobles ventas, así como feriar los espacios destinados a áreas libres. Algunos moradores afirman que los grupos urbanizadores llegaron al extremo de pagar a la Policía para que desalojara las viviendas improvisadas recién levantadas, de modo que, una vez desocupado el terreno, procedían de nuevo al loteo y venta. En una viva descripción de la hacienda Casablanca — ubicada en inmediaciones de lo que hoy comprende Ciudad Bolívar — se cuenta que “comenzó una loca

dinámica que consistía en que de noche los habitantes levantaban los ranchos y de día las nuevas edificaciones eran tumbadas y quemadas por la autoridad” (Maldonado, 2002, página 9).

7.2.2. Entre vecinos

El espectro de los conflictos que sirven de telón de fondo al proceso de erigir la ciudad del sur se completa con los agrios enfrentamientos entre moradores. Los motivos fueron varios: los linderos de las casas, en mucho indefinidos por la informalidad de su trazado; los servicios públicos, durante un tiempo habilitados mediante procedimientos improvisados e ilegales que los convertían en bienes irregulares y escasos; los espacios de uso colectivo, siempre en disputa frente a la codicia que despierta el suelo urbano, en especial en aquellos tiempos de expansión de la periferia.

Los primeros conflictos giraron en torno al tamaño y los linderos de los lotes. En el contexto de la invasión de terrenos se trazaron normativas tendientes a regular los acuerdos básicos de la convivencia: el tamaño del lote y la cantidad de predios a los que una familia puede acceder, así como la cantidad de agua y cocinol disponibles para cada hogar¹⁴⁶. Sea el caso, en el barrio Cordillera cada familia podía acceder máximo a dos lotes de 7 por 14 metros, uno propio y otro para otra familia allegada o amiga; en varios barrios de Jerusalén el precio del “pedazo de tierra” dependía de la distancia con la urbanización Candelaria “la nueva” (Maldonado, 2002, página 14). Cada normativa, sin embargo, se convirtió en objeto de trasgresión y disputa. Varias personas fueron asesinadas por intentar apoderarse de más tierras de las permitidas: “Ese lunes por la mañana encontré 11 muertos, encontré gente que ya tenían lotes acá, 11 mataos por envidias” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante barrio Cordillera). La ambición era castigada por las mismas personas de la vecindad, generando graves conflictos dirimidos con la violencia, muchos de los cuales subsisten hasta la actualidad¹⁴⁷.

Una vez adquirido el lote se debía habitar de inmediato, so pena de que los “avivatos” al acecho se lo apropiaran por la noche: “Se compraba un lote y al otro día le aparecía otro dueño, uno no se podía descuidar” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a madre comunitaria barrio Juan Pablo II). Frente a tales hostilidades se precisaba de estrategias individuales o colectivas que garantizaran el cuidado y defensa del lote: “Entonces ya comenzó la época de la celaduría, a nosotros nos tocaba hacerla” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante Juan Pablo II). La población que se fundó en el territorio liberado a la ley de nadie vivía presa de la alerta y la desconfianza. No era para menos, el más mínimo descuido significaba perder lo poco que con tanto esfuerzo se había conseguido:

146 El cocinol es un combustible para la cocción de alimentos.

147 Algunas de esas viejas rencillas entre familias todavía se mantienen, expresadas (como en las zonas rurales) bajo la forma de muertes y venganzas sucesivas que no se detienen (Perea y Rincón, 2014).

Llegué a finales de 1981, eran como unos tres ranchitos en tela, esto era pura tierra. Un tío tenía una casa aquí y dejó un encargado para que cuidara pero el encargado se quiso adueñar del sitio (...) Le tocó traer policía y renovar el rancho porque el vecino que compró enseguida se llevó las tejas y unas tablas (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a madre comunitaria barrio Juan Pablo II).

Algunas personas aceptaban el trabajo de cuidar varios lotes a cambio de quedarse con uno; otras se apostaban en las partes altas, impidiendo que personas ajenas se tomaran los baldíos o se llevaran los materiales de construcción. Las amenazas venían de muchos lados, forzando la ocupación inmediata: se pagaba el lote y ahí mismo se demarcaban sus límites, se construía un rancho con tela asfáltica, luego con madera y con el paso del tiempo se tiraban las paredes y techos en ladrillo: “Al principio dormíamos en un ranchito de tela, dormíamos más en el barro que en lo seco” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a madre comunitaria barrio Juan Pablo II)¹⁴⁸.

Luego de las disputas por “hacerse al lotecito” sobrevino, en palabras de una habitante, “una señora brega” por el acceso a los servicios públicos: “Ahí empezó la guerra por el agua” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a madre comunitaria barrio Juan Pablo II). En medio de la precariedad, la gestión de los servicios tenía el carácter de elemento esencial para la supervivencia: “Las gentes llevan de contrabando el agua en mangueras hasta las casas. En tiempos de escasez no queda más remedio que recurrir al sistema de alcantarilla de una fábrica de alimentos” (*El Tiempo*, 1984, enero 24). Las peleas se encendían por diversas razones: por el acceso al servicio de luz, por las largas esperas para el cocinol, por las interminables filas desde tempranas horas para recoger el “líquido vital” —el agua—¹⁴⁹.

En una dinámica hartamente repetida las confrontaciones detonaban por el acaparamiento que algunas personas imponían (ansiosas de especular con los precios), sometiendo a muchas otras a la privación de los servicios. Sucedió ante todo con el agua, cuando los inescrupulosos intentaban monopolizar los lugares de almacenamiento: “Le dije a mi mujer ‘coja cuatro timbos y vamos a ver este hijueputa quién es’. Usted se está gastando el agua solamente pa’ usted ¿Y la gente qué?” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante barrio Tierra Linda).

La disputa, en un comienzo interna, rápidamente se extendió a la confrontación entre barrios. Se volvió corriente la imagen de personas de una misma vecindad, armadas con machete, subiendo a la parte alta

148 En el tema de vivienda, pese a la implementación del programa de lotes con servicios, la demanda no podía ser satisfecha instalando la informalidad con facilidad.

149 Ecopetrol distribuía este combustible por medio del despacho rutinario de camiones a varias partes de la ciudad; otro tanto sucedía con el agua para el consumo directo, llegaba en carrotaques enviados por la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Aunque no tenían que pagar más de \$500 por caneca, era un bien escaso distribuido una o dos veces a la semana.

(donde se surtía el agua), reclamando su derecho y reconectando la manguera cortada. La escasez del agua les llevaba, incluso, a desviar las líneas de suministro para acercarlas a sus casas¹⁵⁰:

Había una pila allí en la esquina (...) Un día me puse la ruana, me metí la peinilla¹⁵¹ y me encuentro a ese hombre con 12 galones de agua que dizque pa' poder lavar, cuando la gente esperando pa' recoger solo dos galones (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante barrio Tierra Linda).

La disputa por el servicio de energía sufrió la misma dinámica. Se llegó a la necesidad de quedarse cuidando el cable para que no fuera cortado, haciendo necesario el establecimiento de turnos para asegurar la continuidad del servicio (Maldonado, 2002). Tocaba pagar una suma de dinero para tener acceso a la fuente de energía, aun en las condiciones ilegales en que comenzó el suministro (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a madre comunitaria barrio Juan Pablo II). Se dio el caso de peleas entre barrios aledaños porque alguien se resistía a dar paso a las conexiones eléctricas por sus calles, como sucedió en Jerusalén cuando intentó extender sus redes a través de la Candelaria: “Con palos, machetes y armas de fuego impidieron por varios días la conexión a la red que pasaba por su barrio” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a madre comunitaria barrio Juan Pablo II).

La totalidad de la vida pasó por expedientes similares, incluyendo la atención de los y las menores en medio del crecimiento sostenido de la población infantil. El otrora denominado Colegio Naciones Unidas, hoy llamado Institución Educativa Distrital José Jaime Rojas (en homenaje al rector asesinado), muestra bien el proceso de autogestión que está detrás de las diversas facetas que arman la vida en la ciudad de los márgenes¹⁵². La construcción del colegio inició en 1980 en un lote utilizado como basurero que finalmente donó su propietario. En un primer momento, se instalaron casetas de madera construidas por la misma comunidad, donde se dictaban algunos cursos de primaria: “Primero abrieron unas casetas para primero, segundo, tercero, y luego con esos estudiantes pasaban a cuarto y quinto” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a madre comunitaria barrio Potosí). Con el tiempo la demanda del bachillerato propició la movilización que llevó a reclamar al gobierno distrital la secundaria.

Ninguna reivindicación sentida se libró del efecto deletéreo de la violencia. El 11 de mayo de 1991 cayó asesinado Evaristo Bernate, presidente de la Junta de Acción Comunal del sector Potosí y director fundador del Instituto Cerros del Sur (ICES), otra importante iniciativa comunal en educación. El homicidio —en

150 El agua llegaba desde una fuente central a cada sector de la localidad, siguiendo un horario establecido.

151 Se refiere a un tipo de machete pequeño.

152 Dado que la mayoría de familias que llegaron a poblar ese territorio tenían niños y niñas, la educación y la construcción de escuelas fue motivo de gran preocupación. Se destacan proyectos como el de Escuela Comunidad, que se gestó en 1983 por iniciativa de la comunidad en el sector Jerusalén-Potosí (aun en funcionamiento), una propuesta de educación popular que se ocupa también de la consecución de servicios públicos y de la organización popular.

palabras de una publicación local— hizo parte de una “guerra sucia” puesta en marcha por los grupos urbanizadores piratas. Nadie lo esperaba, Ciudad Bolívar quedó consternada ante la noticia de la muerte de una persona que no solo lideró la autogestión del colegio, sino que además encabezó la consecución de la dotación pública del barrio (*El Tiempo*, 2007, abril 20; Colombia Hoy Informa, 1992). Quienes participaron en esos procesos de lucha por el territorio y la vida digna en la localidad con frecuencia fueron etiquetados de “guerrilleros” o “subversivos”, un testimonio más del lastre que carga el estigma que pesa sobre Ciudad Bolívar.

7.2.3. Seguridad y exterminio

Por supuesto, la seguridad fue otra de las esferas de la vida colectiva que pasó por la autogestión, una que tuvo que ser asumida desde el momento en que Ciudad Bolívar comenzaba a ser parte de la ciudad. La privatización de la seguridad fue “inevitable”, sin duda una frase con más de una arista. El abismo que abrió la ausencia del Estado —no ofreció la administración de justicia en su condición de mediador— se colmó con algún dispositivo capaz de encarar el apretado haz de conflictos que suscita la edificación de la ciudad popular. Durante las últimas décadas, en medio de la violencia, el Estado ha dado muestras de rendirse ante su propia precariedad derivando en poderosas incitaciones a la privatización de la seguridad, así como se pone en evidencia en los decretos que promovieron la formación de autodefensas, los antecedentes del paramilitarismo.

Bogotá tiene su propia trayectoria en el tema. A comienzos de 1965 se daba curso a una iniciativa denominada Defensa Civil, que pretendía “[proteger a] la sociedad del secuestro, la extorsión y el atraco como nuevas e inquietantes modalidades de la violencia”. La iniciativa planteaba la acción conjunta entre el Estado y la sociedad regida por el principio de “autodefensa individual y colectiva de la vida, honra y bienes de la familia y la comunidad que los ciudadanos deben atender con todos los medios a su alcance, más aquellos que el Estado pueda ofrecer” (*El Tiempo*, 1965, mayo 19). En los años ochenta el Concejo de la ciudad discutía el tema invitando a la ciudadanía a participar de manera activa en la provisión de seguridad, colocando en las Juntas de Acción Comunal la responsabilidad local de la tarea.

De tal manera, justo en el momento en que Ciudad Bolívar comienza a nacer, el Estado local crea la conciencia pública que echa sobre los hombros de las juntas comunales la seguridad. La misiva del Concejo le hacía resonancia a la creación de la Policía Cívica para Bogotá, “única en Colombia y en otros países vecinos” (*El Tiempo*, 1982, febrero 13). En efecto, las organizaciones de defensa civil se apoyaban en un comité distrital conformado por miembros de la institucionalidad, representantes de los sindicatos y del sector empresarial, que:

[Operarán sobre] la colaboración de las juntas de acción comunal y en los barrios donde no funcionen se crearán las de defensa civil (...) Todas estas divisiones y subdivisiones de la

organización tendrán asesoría militar y de esta manera se generalizará la instrucción para la defensa civil (El Tiempo, 1982, febrero 13).

Algunas de las prácticas de la gestión social presentadas en este capítulo tienen su origen en esas iniciativas emprendidas con pleno aval institucional, como los patrullajes del barrio a cargo de cuadrillas conformadas por personas de la vecindad. No obstante, existe un abismo en el trazado que lleva de la iniciativa cívico policial a la configuración de destacamentos para la matanza social. Para que aflore, el código de defensa del barrio contra aquel que quiera “metérsele a uno al rancho”, debe mutar hacia el reconocimiento del “enemigo” dentro del mismo barrio. El código vira hacia la consigna de “hacer respetar el barrio”, mientras los conflictos se trasladan de los propios de la fundación a los nuevos que crea la vida de la periferia en la ciudad latinoamericana: la delincuencia, las drogas, la violencia.

La localidad 19 nace en el momento en que las matanzas sociales se riegan en las ciudades del país. La memoria local habla de su existencia desde el comienzo de los barrios (aunque, como se dijo, su primer registro formal aparece en 1989). La consistencia de la práctica de ese momento en adelante da cuenta de la “legitimación” que cobra el “castigo” a quien transgrede la convivencia. En agosto de 1992, salió a la luz pública un grupo de personas armadas y encapuchadas autoproclamándose Milicias Populares; decían estar compuestas por gentes del común, “amas de casa, vendedores de chance y otros vecinos comunes y corrientes cansados de ver morir a sus familiares” (*El Tiempo*, 1992, septiembre 14).

La matanza se reproduce en el tiempo, arranca desde la fundación de los barrios y llega hasta la más reciente campaña de exterminio contra jóvenes afrodescendientes, la que propició la movilización del 16 de abril de 2015 (Citynoticias, 2015, abril 16). El aniquilamiento está enterrado en la memoria colectiva local, acompaña la historia de la periferia transitando a otra mediación más que se mantiene viva investida de consentimiento social.

8. Reconocimiento: la gestión de los actores armados

¿Qué razonamiento guía a un actor armado, siempre forzado a ganar audiencia entre la población donde se inserta, a colocar el exterminio social como un puntal de su proyecto estratégico de expansión? Lo guía el extendido consentimiento que posee la matanza social entre quienes habitan la periferia.

La ciudad no es el teatro privilegiado del conflicto armado¹⁵³. A diferencia de las zonas rurales, donde los actores armados imponen su dominio impartiendo justicia, dictaminando normas y hasta cobrando “impuestos”, la calle de la ciudad no vino a ser el escenario propio de las disputas de la guerra. El tema ya fue abordado, la singularidad de la ciudad le impone condicionantes a su inserción, forzándolo a gestionar sus estrategias dentro del contexto de su peculiar conflicto violento.

Bogotá en particular, una vez se le compara con las otras ciudades grandes, se exhibe reacia a la implantación de los actores armados. Ni siquiera aconteció a comienzos del nuevo siglo, cuando el conflicto armado alcanzó su momento más álgido (Restrepo y Aponte, 2009). Todo indicaba que para ese entonces las FARC le tendían un cerco a Bogotá, los frecuentes asaltos de poblaciones circunvecinas sostenían la afirmación. No obstante, el equilibrio de poder en zonas populosas de aquellos años mostraba que, pese al gran auge de los actores armados, las FARC no eran ni mucho menos un agente decisivo en el cuadro de las violencias de la periferia, dominada más bien por las pandillas, las operaciones de exterminio, la delincuencia (Perea, 2007).

Frente a este panorama dominante en Bogotá la localidad de Ciudad Bolívar exhibe una condición singular: es la zona donde los actores armados han llegado a alcanzar un mayor nivel de implantación. Hubo milicias, los grupos guerrilleros aparecen en una y otra circunstancia, paramilitares de dos frentes hicieron una decisiva avanzada, grupos de desmovilizados continúan delinquiendo. Sin embargo, en contravía de la lógica del estigma —que hace de Ciudad Bolívar el centro de la subversión y la guerra en Bogotá—, los hechos mencionados no configuran ni de lejos las dominaciones territoriales violentas que campean en los barrios populares de Medellín y Cali. Grupos paramilitares ingresaron e introdujeron un cambio en las dinámicas de la violencia local, configurando la única experiencia de dominación territorial que ha conocido Bogotá, pero ni la intensidad de su violencia se equipara con la propia de otras ciudades, ni al desmovilizarse dejaron un actor entregado al control de territorios y sus rentas¹⁵⁴.

El Capítulo mira en primer término la presencia guerrillera y miliciana en la localidad, mostrando cómo, si bien no incursionan en el exterminio, sí generan una serie de acciones que vulneran la población —el reclutamiento y la amenaza—. Luego se aborda la incursión del paramilitarismo dando cuenta del proceso

153 Otra vez, este trabajo hace la separación entre conflicto violento y conflicto armado, diferenciando el agente violento del actor armado. El primero es un concepto amplio que refiere el actor que ejerce violencias (de la guerrilla a la riña callejera), mientras el segundo pasa por las organizaciones del conflicto armado (guerrillas, paramilitares y narcotráfico).

154 Parte del Bloque Capital se desmovilizó en 2005 junto con el Bloque Centauros, otros lo hicieron en donde operaba su bloque principal.

de su conformación, en particular la manera como articularon la práctica antsubversiva con la ejecución del aniquilamiento social.

8.1. La guerrilla

Las guerrillas fueron construyendo a lo largo del tiempo una presencia urbana, en coherencia con las directrices de planes estratégicos que hacen de la toma de la ciudad un nudo crucial de la conquista del poder. Sin embargo no hizo de la operación de exterminio una estrategia de legitimación, la base de datos no verifica su empleo como estrategia de inserción urbana¹⁵⁵. Ciertamente, de los 3.696 casos reportados por el CINEP, 59 se atribuyen a la guerrilla¹⁵⁶, es decir un escaso 2 por ciento. De ese reducido número nada más cuatro tomaron como escenario la ciudad, mientras el resto fue perpetrado en pequeños poblados repartidos en distintos departamentos. La reducida participación de las guerrillas en la matanza social —ese fenómeno de marcado acento urbano— devela el recortado alcance de su papel en el conflicto violento de la ciudad. El carácter social de la operación de exterminio, dirigida a “regular” la convivencia, no ingresa en sus mecanismos de inserción urbana¹⁵⁷ o, mejor, el balance de la guerra no le permitió insertarse en los tejidos locales al grado de desarrollar dominaciones territoriales urbanas¹⁵⁸.

La base de datos no registra ningún caso y el trabajo de campo tampoco comprobó su ocurrencia en Bogotá: las guerrillas no se involucran en aniquilamientos sociales en la localidad. Con todo, han hecho y siguen haciendo presencia —en la actualidad disminuida—, regidos por un patrón de intervención urbana diferenciado para cada agrupación.

La inserción del “M”¹⁵⁹ fue particularmente sensible a mediados y finales de la década de los ochenta, en las zonas bajo su influencia movilizó la conformación de barrios y procesos organizativos¹⁶⁰. Sectores como Paraíso o Jerusalén en la parte del Tanque Laguna —en límites con Soacha— recibieron la llegada de miembros de la agrupación, dejando como marca de su intervención los barrios Carlos Pizarro y Santo Domingo, el primero en memoria del dirigente asesinado y el segundo por el proceso de paz en el municipio del mismo nombre en Cauca —de donde vino un grupo de militantes a establecerse en el

155 Parece que la guerrilla hizo uso del exterminio social como parte de la aplicación de justicia y la construcción de contrapoderes en lo que se llama “la justicia expedicionaria” (Aguilera, 2014). De seguro fue usada en el repertorio de la dominación territorial en lo rural, pero la afirmación no aplica para la ciudad.

156 FARC, ELN, EPL y guerrilla en general.

157 La única acusación se hizo contra alias *Gregorio* —un destacado miembro de las FARC—, señalado como responsable de ordenar las muertes de tres jóvenes que integraban la pandilla de Los Caciques en abril de 1994; también se le adjudicó el asesinato de un joven de 20 años de edad en 1993 en el barrio El Tesorito. Pero los móviles de los homicidios resultan confusos.

158 La guerra entró a Medellín y Barrancabermeja y ahora se extiende por ciudades del suroccidente como Cali, Tumaco y Buenaventura.

159 Referencia a la organización guerrillera M-19.

160 En Bogotá el M-19 tuvo una presencia importante en San Cristóbal, Kennedy y Suba, pero no se convirtió en un actor capaz de producir un balance de poder en lo local; las milicias populares tuvieron sus conatos en Ciudad Bolívar.

sector—. Su repertorio incluyó recuperación de terrenos para viviendas, acciones armadas contra la Policía y el Ejército, desarrollo de milicias urbanas, recuperaciones de camiones transportadores de alimentos y combustible para repartirlos entre la gente: “Veíamos que la gente tenía muchos problemas (...) cogíamos los carros del arroz, de Postobón y los llevábamos para los barrios pobres, a los conductores los encañonábamos, un megáfono y llamábamos a la gente a que hicieran cola” (CNMH-IEPRI, 2012, Entrevista a habitante barrio San Francisco). En materia de seguridad hicieron patrullajes, control del consumo de droga y oferta de seguridad, en algunos casos con cobro de cuotas. Se decía que “colaboraron bastante con la seguridad (...) al menos había vigilancia cuando alguien venía a robarlos (...) muchas veces vigilaban sin decir nada” (Maldonado, 2002). Pese a la degradación que se apoderó con el tiempo de algunos de sus integrantes —en parte conectada a la prestación de seguridad—, en la memoria local el M-19 no está vinculado a la ejecución de operaciones de exterminio.

Por su lado, las FARC se insertaron armando grupos de milicianos que apoyaran su accionar político y militar, sin ocuparse del impulso a procesos organizativos y comunitarios de la población¹⁶¹. Dentro de la estructura interna de las FARC, son *milicianos* quienes cumplen el papel de enlace urbano en las barriadas periféricas, en ningún caso guerrilleros, denominación reservada para quienes están enrolados en las filas de la organización en el campo (Ferro y Uribe, 2002). Se les vio, de un lado, en columnas en tránsito por el sector rural de la localidad, en particular por zonas como Quiba, Pasquilla y Mochuelo (*El Tiempo*, 1994, mayo 12); del otro, aprovechando la ciudad como lugar de retaguardia para labores de inteligencia, aprovisionamiento, consecución de recursos, reclutamiento y actividades militares (*El Tiempo*, 1996, abril 2). La posición geográfica de Ciudad Bolívar desempeña una función estratégica. Los frentes 41, 42 y 44 de las FARC —operantes en los departamentos limítrofes de Cundinamarca, Meta, Tolima y Huila— emplearon el corredor de Ciudad Bolívar para interactuar con más de diez bloques. El ingreso de paramilitares a la localidad buscaba no solo cortar esas líneas de abastecimiento, sino además establecer su propio corredor con el Llano (*El Tiempo*, 1994, mayo 12).

Hacia mediados de los años noventa, la prensa habló con recurrencia del accionar de las FARC en la localidad. Con anterioridad se hicieron menciones dispersas, como la de su aparición en el sector de El Tanque, Potosí y Jerusalén en 1991 (*El Tiempo*, 1994, mayo 12). Pero en 1994 las noticias se multiplicaron, en especial sobre el sector de Lucero Alto, puesto que allí fueron capturados varios guerrilleros con materiales explosivos. Al siguiente año, la captura de Casimiro Gutiérrez, alias *Gregorio* (jefe de la entonces RUN, Red Urbana Nacional), Jorge Barrero y Omar Sarmiento (alias *El Grillo*, jefe de las Milicias Bolivarianas en el Lucero Alto), propagaron las voces de alerta. Los operativos se multiplicaron, por esos años las FARC reafirmaban su voluntad de urbanizar el conflicto. Un coronel del Ejército le atribuyó a

161 Una labor de organización local que sí desarrolló a fondo el ELN (Perea, 2007).

Gregorio varios atentados contra estaciones de la Policía, incluidos los CAI (Comandos de Acción Inmediata) de Lucero Alto, San Joaquín, La Estrella y Meissen. El jefe miliciano, subordinado al *Mono Jojoy*, fue acusado de participar en los atentados “terroristas” contra las sedes de la Policía en muchos otros lugares de la ciudad, además de actividades de búsqueda de recursos, inteligencia y apoyos para la causa (*El Tiempo*, 1996, abril 2). Se habló también de visitas desde los campamentos del Sumapaz para imponer “colaboraciones” a la población local. Se mencionaron casos de personas vecinas, como el de “Don Francisco colaborando el mes pasado con un bulto de papa y latas de sardinas” (*El Tiempo*, 2002, febrero 14). El pago se les pedía a las Juntas de Acción Comunal y se les exigía a los grupos delincuenciales.

En la primera mitad de la década de 2000 las autoridades comenzaron a advertir la complejidad del conflicto violento de la localidad. De un lado, señalaban la presencia del “Bloque Centauros/Capital de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) y, del otro, las arrinconadas milicias urbanas Antonio Nariño de las FARC (MUAN) (...) así como combatientes de los frentes 22, 41, 42, 44, 53 y 56” (*El Tiempo*, 2004, mayo 12). Salieron a la luz las amenazas y el reclutamiento de menores como actividades de importancia en el repertorio urbano de las FARC. Las amenazas se dirigían contra personas de la localidad, algunas referenciadas en las denuncias de la Defensoría del Pueblo del año 2004. Algunas se originaban en actividades de vecinos juzgadas contrarias a los intereses de la organización, amenazando con la muerte a quienes perseveraran en ellas. El 26 de febrero de 2003, “un hombre recibió amenazas de las FARC debido a promocionar los frentes de seguridad en el sector, por lo cual fue declarado objetivo militar sufriendo el intento de secuestro de sus dos hijos y un intento de asesinato” (Defensoría del Pueblo, 2004). Algunas se extendieron a docentes, personas en situación de desplazamiento e integrantes de ONG. Como en tantas otras circunstancias, las partes altas de la localidad recibieron el mayor impacto de las amenazas, principalmente los barrios Nueva Argentina, Paraíso, Perdomo y Caracolí. La situación se enervó a tal grado que se acusó a las FARC de hacer circular en octubre de 2003 un panfleto donde “[se amenazaba] a todos los candidatos a ediles de la localidad, el cual fue leído por desconocidos en el parque del Barrio Perdomo a las 12 del día” (Defensoría del Pueblo, 2004).

Así mismo destacan las denuncias sobre el reclutamiento adelantado por distintos frentes y milicias en las zonas rurales de la ciudad, pero también en las partes altas de la localidad (en los barrios Potosí, Lucero Alto, Vista Hermosa, Los Alpes, Juan Pablo II y Cazucá en Soacha). Finalizando el año 2001, circularon noticias sobre la participación de las Milicias Bolivarianas y los frentes 53, 54 y 57 en la actividad. Una joven de las pastorales juveniles contó a un medio de prensa que tenía conocimiento de 13 jóvenes reclutados — entre los 12 y los 16 años— (*El Tiempo*, 2002, febrero 14). En febrero de 2002 una de las madres de los menores desaparecidos dio un desgarrador testimonio:

Se estaba haciendo un club de amigos con un muchacho nuevo que había llegado al barrio (...) El sábado 19 salió a las cinco, desde ese día no lo volví a ver (...) iban seis muchachos. Cuando ya

habían caminado como cuatro horas les salieron unos uniformados con pistolas grandes, fue cuando los pusieron a elegir entre la vida que llevaban y la guerrilla. David me dijo que a mi muchacho le dio miedo devolverse pero él sí lo hizo” (El Tiempo, 2002, febrero 14).

El testimonio lo revela, muchachos de bajos recursos, menores de edad, con dificultad conectados al sector informal —el hijo trabajaba en ventas ambulantes en los semáforos— se enfrentan al dilema de continuar su vida azarosa en la localidad o aceptar una oferta de pertenencia a un aparato de guerra investido de reconocimiento.

Las capturas de personas milicianas y colaboradoras se volvieron noticia corriente, sobre todo de supuestos miembros de las Milicias¹⁶². El despliegue de operativos en la localidad se incrementó de manera significativa, junto a la extensión de una de las estrategias del gobierno de esos años, la red de informantes. Se daba pábulo al estigma de Ciudad Bolívar, presentada ante la opinión pública como el lugar donde se cocinaban los actos macabros que tendrían efectos devastadores sobre el conjunto de la ciudad¹⁶³. Circuló el temor de que en la localidad se estuvieran estableciendo centros de adiestramiento guerrillero. Una periodista afirmó haber tenido acceso a uno de ellos, según decía para el entrenamiento militar de jóvenes universitarios: en un rancho “que pasa inadvertido en medio de todas las construcciones de desplazados que invadieron un terreno de tres manzanas, llegan a entrenar los milicianos” (*El Tiempo*, 2002, febrero 14).

Después de 2005, las noticias sobre la guerrilla en la localidad vuelven a escasear. La insurgencia recibió, de un lado, la arremetida contrainsurgente del paramilitarismo; del otro, el asedio de la Operación Libertad Uno diseñada para expulsar a las FARC de las provincias orientales de Cundinamarca conectadas al Sumapaz, una zona colindante con la capital por su costado suroriente. Frente a este panorama resulta difícil aseverar, como en ocasiones se ha hecho, que en la localidad se libró una guerra. Se impuso una dinámica donde el paramilitarismo asesinó personas que presuntamente eran milicianas, guerrilleras y simpatizantes, pero que no fue respondida por la guerrilla con una acción militar encaminada a controlar dominios territoriales. No hay evidencia de escaramuzas y menos de enfrentamientos que permitan sostener que el enfrentamiento armado entre guerrillas y paramilitares fue la dinámica dominante del conflicto en la localidad.

¹⁶² Información que debe manejarse con precaución, pues muchas capturas tenían como fin mostrar resultados positivos en la lucha antsubversiva; en este periodo se retuvieron personas a las que se les demostró su inocencia posteriormente.

¹⁶³ Si bien los atentados referidos se presentaban esporádicamente, repercutían con fuerza en la opinión pública nacional; por ejemplo, a comienzos del año 2002 se detonaron varios carros bomba y petardos en distintos CAI y estaciones de policía.

8.2. El paramilitarismo

En abierto contraste con la guerrilla, las fuerzas paramilitares hicieron de las operaciones de exterminio un mecanismo privilegiado de búsqueda de “legitimidad”. Si la guerrilla fue responsable de nada más el 2 por ciento, a los paramilitares se les atribuyen 960 de los 3.696 casos, el 26 por ciento del total nacional de este tipo de ejecuciones. De ellas 281 se cometieron en ciudades capitales de departamento¹⁶⁴, mientras las restantes 679 en municipios de diversos tamaños. Bogotá tuvo 21 de los casos perpetrados por paramilitares, repartidos en 10 localidades, 5 en Ciudad Bolívar (CNMH-IEPRI, 2013a, sistematización de datos Revista Justicia y Paz y Banco de datos CINEP).

En varias ocasiones se ha puesto en tela de juicio la presencia del paramilitarismo en Bogotá. Lejos de ello, se insertaron pero adaptándose a la naturaleza de la violencia y la criminalidad en marcha en la ciudad.

Aunque esta inserción tuvo lugar en varias localidades, solo en Ciudad Bolívar consolidaron una dominación territorial violenta, de buen grado organizada sobre el control de bandas de residencia de reconocida trayectoria preexistentes a la inserción paramilitar. Les resultó imposible ejercer un control centralizado sobre el negocio de la droga en el contexto de la capital¹⁶⁵, pese a que entre 2004 y 2006 el narcotraficante alias *El Loco Barrera* intentó controlar las franquicias de la ciudad. Su enorme poder no le bastó para desarrollar un dominio territorial, obligando a la diseminación de la venta en un sinnúmero de lugares desperdigados por las calles de la ciudad (*El Espectador*, 2011, abril 3).

A diferencia de Medellín, donde el paramilitarismo nació directamente del crimen organizado vigente en la ciudad de tiempo atrás, en la capital se hizo necesario importar dos frentes, uno organizado de manera expresa —el Capital—, y otro ya constituido en el Casanare. La persecución de líderes cívicos, las matanzas sociales y el control de bandas de residencia preexistentes fueron sus principales actividades, junto con su entrada en sectores del comercio como los San Andresitos y Corabastos. Con todo —una vez más—, solo en Ciudad Bolívar implantaron una dominación territorial, articulando una estructura armada que hizo del exterminio social una práctica sistemática.

8.2.1. La banda de Tomasito

Desde 2001, diferentes medios de información alertaron sobre el accionar paramilitar en varias zonas de Bogotá, de manera especial en la localidad 19. Las noticias se incrementaron entre 2004 y 2005, mostrando a las Autodefensas como el actor que estaba detrás de la espiral violenta que experimentaban

164 Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelajo y Yopal.

165 Como se verá en el siguiente capítulo, en la capital no funcionan dominaciones de un actor sobre otros, ni existe un actor dedicado a expandir su dominio sobre varias zonas (Perea y Rincón, 2014).

varios sectores de la periferia. En 2004, la Defensoría del Pueblo emitió una *Alerta Temprana* sobre Ciudad Bolívar, exigiendo medidas inmediatas para hacerle frente, no solo por el ascenso de los homicidios sino también por las amenazas, la inseguridad, las operaciones de “limpieza” y el reclutamiento (Defensoría del Pueblo, 2004). El pronunciamiento de la Defensoría causó gran impacto, alertas de ese corte se habían emitido solo para el caso de pequeños poblados con intenso conflicto armado; Bogotá —se pensaba— estaba ajena a una situación de esa naturaleza o al menos lejos de una intensidad que ameritara la alerta. La banda conocida como Los Gatilleros de Cazucá, comandada por Freddy Tovar Rodríguez Alias *Tomasito*, constituye el caso paradigmático de la incursión paramilitar en Soacha y Ciudad Bolívar. Seguir la paso a paso, en su organización y sus actuaciones, revela las formas de operación del paramilitarismo en la localidad, incluidas las operaciones de exterminio. Desde el comienzo apareció articulada al Bloque Centauros, Frente Capital de las Autodefensas Unidas de Colombia (Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Cundinamarca, 2008, folio 21)¹⁶⁶. Como el mismo *Tomasito* manifestara ante un medio de comunicación, ejecutaban tanto a quienes, según ellos, se encontraban del lado de la guerrilla, como a la delincuencia común considerada también, en sus términos, “un gran daño para los barrios” (Prieto, 2009). El doble propósito inscribe el proyecto de Bogotá en los términos trazados por las Autodefensas para el conjunto del país —se citó atrás—: “Acabar con la subversión y sus auxiliares y limpieza social de la región”. Fieles a la consigna asesinaron indiscriminadamente personas vinculadas a las milicias urbanas, a la delincuencia, al expendio y consumo de drogas y a jóvenes. La matanza social se articula así al cometido de ganar audiencia entre la población local. Como decía uno de sus miembros: “[L]os mataban por ñeros y bazuqueros o porque la misma gente los acusaba”, contratándolos para la realización de los aniquilamientos (JSPCEC, 2008, folio 33); el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Caracolí era quien proveía “la lista de la gente que [debían] matar”. Agregaba después: “[Durante el año 2004] los paramilitares hicieron una reunión y acordaron hacer una limpieza porque sabían quiénes eran sus objetivos” (JSPCEC, 2008, folio 43). Según el expediente, entre finales del año 2003 y 2006 *Tomasito* y sus lugartenientes se asentaron en los límites entre la localidad y Soacha. Por el tenor de sus actividades fueron identificados como un grupo de “limpieza social perteneciente a las autodefensas”, configurando una acción permanente que permitió condenarle por el delito de concierto para delinquir (JSPCEC, 2008, folios 2, 39). Sus actividades quedaron en evidencia “cuando se produjeron crímenes en diferentes sectores de esa población de jóvenes entre 16 y 25 años de edad, señalados por tener supuestos antecedentes judiciales o ser presuntos drogadictos” (Fiscalía General de la Nación, 2007, agosto 3)¹⁶⁷. Al respecto una persona señalaba: “Habían llegado las autodefensas al barrio y precisamente desde ese momento iniciaron las matanzas, por lo que a la gente le

166 En adelante citado como JSPCEC.

167 En adelante citada como FGN.

daba miedo hablar. Después las ‘AUC’ comenzaron a poner letreros en las paredes” (JSPCEC, 2008, folio 40).

El grupo estaba conformado en su mayoría por hombres, entre los que se contaban los hermanos Tovar Rodríguez (Fredy alias *Tomasito*, su máximo líder), Fernando (*Fercho*), Elvis Antonio (*Polga* o *Paira*), Gener Alonso Castillo Arenas (*El Menor* o *Ronald*), Henry Cervera Cervera (*Menudencias*), Juan Carlos Torres Quevedo (*Piña*), Carlos Fabián Robayo Rodríguez (*Mirolindo*), José Alfonso Carreño Robayo (*El Mechudo* o *Mechas*), José Aníbal Ardila Marín (*Cheos*), Yair Fernando Barrera Lache (*Chispín*), Ángel Duvan Rodas Morales (*El Paisa*), Guillermo Orlando Penagos Lopera (*El Paisita*), Rafael Andrés Cuervo Triana (*El Taxista*), Jairo Leonardo Vanegas (*El Pollero*), José Marco Antonio Tovar López (*El Mochó*), Eduayme Piraquibe Muñoz (*Eduardo*)¹⁶⁸, Waigner Mauricio Linares (*Mona Lisa*), Pedro Antonio Jiménez Castaño (Presidente de la JAC del barrio Caracolí), Fernando Polanía (*Múcura*), Víctor Alfonso Zuluaga Hoyos (*Oji Rojo*), Charles Arley Linares Bejarano (*Charles*), Mauricio (*El Gordo*), José Eliceo Casas Gómez (*El Crespo*, identificado como comandante en la zona de Ciudad Bolívar) y Jeimy Andrea Castiblanco Vega (*Martha, Jenny* o *Yuli*), de las pocas mujeres de las cuales se encontró referencia (JSPCEC, 2008, folios 1-9, 48-49)¹⁶⁹.

Las edades de sus miembros oscilaban entre los 17 y los 55 años, la mayoría tendiendo a la condición de jóvenes adultos —de 24 a 30 años—. *Tomasito* contaba con 25 en el momento de su detención en 2007. Se ocupaban en diversas labores, desde la venta de productos cosméticos hasta la actividad de coteros en la Central Mayorista de Abastos, pasando por comerciantes, conductores, zapateros, constructores e incluso un pensionado (JSPCEC, 2008, folios 1-9). La mayoría provenía de lugares distantes. Los Tovar Rodríguez eran oriundos de Río Blanco (Tolima), otros eran natales de municipios como San Antonio de Tequendama, Cachipay, Casablanca, Medellín y Armenia, entre otros. Muchos apenas contaban con la primaria y solo tres llegaban a los grados noveno o décimo (JSPCEC, 2008, folios 1-9).

Al parecer el grupo de *Tomasito* había sido trasladado desde Fusagasugá, lugar con el que nunca perdió conexión. Allí se les reconocía como el Grupo de Autodefensa del Sumapaz, Frente Centauros. Recibía órdenes directas de alias *Didier* desde Bogotá (JSPCEC, 2008, folio 2)¹⁷⁰. La organización se encontraba conformada por unas 50 personas —sus alias luego aparecieron actuando en Ciudad Bolívar y Soacha—. De acuerdo con diferentes testimonios, alias *El Menor* fue de los primeros en presentarse como miembro de las

168 La fiscalía señala a Eduayme Piraquibe Muñoz de ser alias *Waymer*, acusación que es negada por el personaje (Fiscalía General de la Nación, 2006, folio 132). Se le acusa de ser el segundo al mando de *El Paisa*, perteneciente al grupo Centauros de Villavicencio y reseñado como “gatillero en Ciudad Bolívar” (Fiscalía General de la Nación, 2006, folio 135). En otras declaraciones su subordinación al grupo de *Tomasito* resulta difusa.

169 Contra estos últimos cuatro debió ser proferida sentencia absolutoria, por cuanto no pudo ser comprobada su participación en actividades en el grupo ilegal; aclaración hecha de por medio, donde el juzgado a cargo del proceso señala que de acuerdo a la figura del in dubio pro reo, ello “no significa que sea inocente, sino la imposibilidad de dictar sentencia condenatoria” (JSPCEC, 2008, folios 18, 63).

170 Presuntamente se trata de la persona también reconocida como alias *Cuchillo*, responsabilizado de la muerte de Miguel Arroyave, comandante paramilitar. Aparentemente habría asumido el mando del Bloque Capital a la muerte de este último (JSPCEC, 2008).

AUC en Altos de Cazucá, había llegado en compañía de *Julián y Cristian*, así como con dos personas más reclutadas en Fusagasugá (*Pedro y Johan*) (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 2, folio 284). Una vez asentados lograron contar con un contingente de 20 personas, aunque otras versiones sostienen que al mando de *Tomasito* había poco más de 40 “urbanos” (nominación dada en las AUC a quienes actuaban en la urbe)¹⁷¹. También se relaciona la participación de personas que luego fueron claves en el juzgamiento: Jeison Javier Lamilla, Walter Gutiérrez Carvajalino (exmilitar encargado de finanzas bajo la dirección de *Didier y Jorge Pirata*) y Harvey Chavarriaga (reclutado por Javier Barcárcel —ejecutado por miembros del mismo grupo—) (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 14, folio 284).

La agrupación funcionaba sobre una jerarquía en torno a la cual se desplegaba una división de tareas, todo lo cual condujo a la justicia a catalogarla como “[una sociedad criminal] donde unos eran los que ordenaban y otros ejecutaban lo acordado por ellos” (JSPCEC, 2008, folio 9)¹⁷². La dirección recaía sobre la cabeza de los Tovar Rodríguez, con la jefatura de *Tomasito*, quien “asumió las riendas de la banda criminal una vez fue sacado de circulación su antecesor, Rubiano Tovar” (JSPCEC, 2008, folios 18, 46). Tal cual sostuvieran otras personas pertenecientes a las AUC declarándose víctimas de la guerrilla, *Tomasito* afirmó ser desplazado de su pueblo natal por miembros de las FARC, momento en que decidió ingresar al ejército paramilitar (JSPCEC, 2008, folio 18, 46). Afirmaba que se desempeñaba como jefe de escuadra del Bloque Centauros de las Autodefensas, teniendo bajo su mando diez patrulleros¹⁷³, hasta cuando “empecé a trabajar por mi cuenta como comandante de las AUC en Soacha” (JSPCEC, 2008, folios 13, 26). En un primer momento tuvo por comandante a alias *Jairo (Jairo Parcerito)*, quien actuaba en el Distrito Capital supeditado a las órdenes de Miguel Arroyave alias *Arcángel* (Fiscalía General de la Nación, 2007, agosto 3, folio 25)¹⁷⁴. Sostiene que durante un lapso de tiempo *Parcerito* estuvo a cargo del Bloque, hasta cuando empezó a trabajar solo: “Ya no tenía comandantes porque los habían cogido a todos” (JSPCEC, 2008, folios 13, 26). En sus palabras: “[M]i zona era una parte de Soacha, mi función era guiar a la gente, me pagaban 500 mil pesos mensuales, me los pagaban comerciantes de la zona donde operábamos” (Fiscalía General de la Nación, 2007, septiembre 5, folio 29). Pese al prontuario delictivo que llevaba a cuestas, el único cargo que se le imputó —se acogió a la fórmula de sentencia anticipada— fue el de concierto para delinquir agravado, haciendo caso omiso de los muchos homicidios que no tuvo ningún reato en admitir en

171 Aparecían alias *El Guerrillo, Manolo, Rasputín, Bebe, La Profesora, Yacopí, Boyaco, Eloy, Tito, Ciento Diez, Tigre, Diablo Rojo* (señalada como “la financiera de Bogotá”) y *El Médico* (presunto jefe financiero y logístico), entre otros (JSPCEC, 2008, Folio 44; FGN, 2007, folios 16-17; FGN, 2006, folio 134; FGN, 2007, Folio 279).

172 Es el caso de la banda de *Tomasito*, pues las estructuras de mando dentro del Frente no resultan del todo claras. Se verá adelante.

173 Entre ellos *El Menor, El Pollo, El Indio, Jairo, El Gato, Luis, Pablo, Mocho, El Paisa* y José Emilio Moreno Quezada.

174 Máximo comandante del Bloque Centauros, jefe directo hasta su muerte del Frente Capital, miembro de la cúpula nacional de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y uno de los paramilitares más temidos de la zona central de Colombia y los Llanos orientales.

entrevistas frente a las cámaras (Prieto, 2009). Las consecuencias de la ausencia de tipificación penal de la matanza social se hacen sentir una vez más.

En la línea de mando seguía Gener Castillo alias *El Menor*, quien se encargaba de ejecutar diversas acciones criminales en acuerdo con su jefe¹⁷⁵. Ambos fueron delegados por Miguel Arroyave. Diferentes desmovilizados del Bloque Centauros señalaban que el comandante militar del Frente Capital era *Tomasito*, el segundo *El Menor*, luego encargado del Bloque Sumapaz hasta el momento de su captura (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 2, folio 25). Entre otras funciones, *El Menor* se encargaba de transportar el armamento, bien hacia Soacha y Ciudad Bolívar, bien hacia Fusagasugá. En ocasiones el transporte se realizaba en el automóvil de un colaborador de nombre *Alejandro*, comerciante de plásticos del municipio (Fiscalía General de la Nación, 2006, agosto 24, folio, 13).

En corto tiempo el grupo se vio sujeto a cambios en la línea de mando y la organización interna. El liderazgo lo asumió *Pablo* cuando *Tomasito* y *Fercho* (encargado originalmente del barrio Tres Reyes y sus alrededores) se vieron obligados a desplazarse hasta el departamento del Tolima para evitar su captura; desde allí seguían enviando órdenes vía celular (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 14, folios 280-281). Una vez arrestado alias *Pablo*, quedaron al frente *Guerrillo* y *El Menor*, aunque ante diferencias internas este último conformó “una organización y comenzó a matar gente” (JSPCEC, 2008, folio 46). La situación se restableció de nuevo una vez Tovar Rodríguez regresó a la zona (JSPCEC, 2008, folio 47).

La estructura vivía de la extorsión. Alias *Piña*, *Chispín*, *Guerrillo* y *El Paisita* se encargaban del cobro a los buses que llegaban a Cazucá, mientras *Polga* hacía lo mismo en el sector de Galicia (Fiscalía General de la Nación, 2007, agosto 3, folio 30; MEBOG, 2006, folio 117); *El Mocho* y Mauricio *El Gordo* de la empresa Cootransbolívar. *El Menor*, *El Oji Rojo*, *Chiqui*, *Piña* y *El Pollero* de la zona del Perdomo (Fiscalía General de la Nación, 2007, septiembre 5, folio 30). Otro tanto hacía *Mirolindo* cobrando “vacunas” a las empresas de buses La Universal y Coostransucre (MEBOG, 2006, folios 117-118). *El Paisa*, por su lado, se encargaba del cobro a algunos establecimientos ubicados sobre la autopista sur a la altura de Protabaco y *El Negro* cobraba las extorsiones en Capilla (Policía Nacional, 2006, abril 27, folio 2).

Otros desempeñaban tareas logísticas como transportadores, dedicándose a trasladar armas y miembros del grupo, tanto en sus vehículos de servicio público como en camionetas; tal es el caso de alias *Menudencias* y alias *El Mechudo* (JSPCEC, 2008, folio 18, 60). Otros se dedicaban a patrullajes, otros del contacto directo con la población y unos más de la vigilancia: “Yo era patrullero, me tocaba cuidar la zona, hablar con la gente, preguntarles qué necesitaban (...) en sectores como Soacha, Caracolí, Cazucá, Santo Domingo” (Fiscalía General de la Nación, 2006, febrero 3, folio 149). La nominación de patrullero designaba

175 Señalado por la comisión de varios asesinatos en el municipio de Fusagasugá, entre los que se encontraban Yaneth Ayala Acero (*La Mona*) y Hernando Beltrán Zamora; homicidios al parecer por líos pasionales (JSPCEC, 2008, Folio 9).

ante todo un homicida (Fiscalía General de la Nación, 2006, marzo 3, folio 135), los que se encargaban de la ejecución directa de los homicidios: “mataban y cobraban pero no tenían mando” (Fiscalía General de la Nación, 2006, mayo 9, folio 14).

Pese a la reconocida línea de mando, *Tomasito* argumentaba que algunos miembros se dedicaban a actividades delictivas sin su autorización y conocimiento: extorsionaban, a veces robaban y también mataban. Por todos los medios intentó desmentir la responsabilidad de varios delitos, en particular el intento de asesinato contra el alcalde del municipio de Pandi en Cundinamarca, quien se había negado a colaborar con el grupo (Fiscalía General de la Nación, 2006, mayo 9, folio, 14). No obstante, algunos de sus subordinados decían que en su condición de comandante manejaba con puño de hierro la organización: “Tomás me obligaba a hacer los cobros, desde que cogió el mando nos dio a entender que si nos resbalábamos alguna orden nos mataba” (Fiscalía General de la Nación, 2006, agosto 24, folio 14).

8.2.2. Las operaciones de exterminio

Muchas de las dinámicas violentas de Ciudad Bolívar, con énfasis en la zona alta, no pueden ser deslindadas de las que tenían lugar en la loma contigua de Soacha, especialmente en el sector de Cazucá. Fue el escenario donde el paramilitarismo invirtió todo esfuerzo, convirtiéndolo en sede de su proyecto contrainsurgente y de captura de rentas. El área de influencia cubría los barrios Las Lomas, Minuto de Dios, Luis Carlos Galán, Casa Loma, La Capilla, Julio Rincón, Santo Domingo, San Isidro y Los Robles (en Soacha), pasando por Los Tres Reyes, Caracolí y El Paraíso en el sector del Lucero (en Ciudad Bolívar) (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 2, folios 15, 20, 25). Se trataba de habilitar un corredor que conectara los barrios de los dos municipios, de tal suerte que su control abriera una conexión entre la capital y zonas estratégicas aledañas (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 14, folio 1)¹⁷⁶. No de modo gratuito el sector de Cazucá fue retratado en los medios de comunicación como una de las zonas más peligrosas del país. Más allá del estigma, en esta oportunidad hubo razones fundadas que permitieron hablar de una violencia cruel y diseminada.

Desde el barrio Casa Loma de Cazucá, *Tomasito* hizo oferta de seguridad entre los habitantes de su principal zona de influencia, agenciando la extorsión de comerciantes y empresas transportadoras, pero también de personas vecinas del común a quienes cobraba cuotas bajo la amenaza de muerte. La práctica fue pieza capital de la reproducción del grupo: “Se la pasaban extorsionando, diciéndoles a los comerciantes que por vigilar y cuidar el barrio cada casa [debía] darles 10 mil pesos” (JSPCEC, 2008, Folio 47). La sentencia no tenía apelación, quien se opusiera y no pagara debía saberse blanco de persecución y muerte: “Dejaban los muertos en las calles como para meterle miedo a la gente. Una vez nos dejaron

176 El radio de acción de la banda no se circunscribía al corredor. Mantenían actividades extorsivas en Fusagasugá, Zipaquirá y Chía. Algunas desmovilizados señalan que tenían lazos con las zonas comerciales de San Andresito y la Sabana, así como con la localidad de Fontibón (Fiscalía General de la Nación, 2007, folio 25).

nueve en un solo fin de semana, uno en cada esquina”¹⁷⁷. Junto a la crueldad extrema, capaz de mantener a la población amedrentada, se mantenían los patrullajes de personas armadas y encapuchadas (JSPCEC, 2008, folios 2-3).

El exterminio social fue parte central de las actuaciones. Para la Fiscalía General de la Nación “todos los que integraban la banda delincuenciales conocían a ciencia cierta de los procedimientos ilegales que se adelantaban con el fin de realizar la mal llamada limpieza social” (Fiscalía General de la Nación, 2006, octubre 22, folio 31). Luego de la captura de varios integrantes de la banda, miembros del grupo identificados como Los Nuevos Gatilleros dejaron sendos letreros en lotes baldíos donde quedó plasmada la sentencia que presidió sus actuaciones: “La gente de Tomás hace justicia. Regresamos” (*El Espectador*, s.f., “Los gatilleros de Cazucá”). La forma de victimización adoptada siguió un patrón estandarizado. Las víctimas son abordadas por un grupo de personas encapuchadas cuando se encuentran departiendo, se les conduce a un potrero donde “les hacen poner de espalda (...) y les disparan en la cabeza” (JSPCEC, 2008, folio 9). Con esta modalidad, el 5 de abril de 2006 en el barrio Minuto de Dios de Soacha cayeron muertos Pedro Robinson Rosas Chaves y Edwin Hernán Hernández Rodríguez (JSPCEC, 2008, folio 2)¹⁷⁸. Según indicios habían sido puestos sobre aviso pocos días antes, pues —decían los grupos victimarios— permanecían en la calle “hasta altas horas de la noche” (JSPCEC, 2008, folios 40, 47). Dadas las condiciones de indefensión en que se encontraban las víctimas, el ente acusador no dudó en calificar el hecho de homicidio agravado, caracterizándolo como una acción sistemática de un grupo de “limpieza social” que pretendía acabar con “las personas consumidoras de sustancias alucinógenas” (JSPCEC, 2008, folio 31).

Tomasito disponía de la muerte, “decidía quiénes tenían derecho a la vida y cuáles debían ser ajusticiados” (JSPCEC, 2008, folio 18). Una persona cercana al grupo indicaba que había asesinado hacia finales de 2005 a dos menores de edad:

El uno tenía 15 años y el otro 17. Le cortó de la mano derecha el dedo índice y el corazón, se los quitó para que no volvieran a fumar marihuana (...). Mientras los mataba los otros campaniando, Coco, Mirolindo, el Paisita, Jhon y yo (Fiscalía General de la Nación, 2006, agosto 24, folio 2).

Jeison Javier Lamilla, otro miembro, señaló que “*El Menor* era el encargado de hacer la limpieza (...) siempre trabajaba con *Chiqui, Piña y El Pollero*” (JSPCEC, 2008, folio 46). El Juzgado Segundo de Cundinamarca —responsable del caso— argumentaba que era tal la sistematicidad del bloque paramilitar que se atenderían las denuncias de la ONG Defensa de Niños y Niñas declarando “la muerte de más de 100

177 Un señor Zárate de Fusagasugá entregaba cinco millones de pesos (JSPCEC, 2008, Folio 13). Para evadir la justicia se utilizaban letras de cambio haciendo pasar la actividad como préstamos de dinero pactados entre las dos partes (JSPCEC, 2008, Folio 8).

178 La responsabilidad de estos asesinatos no pudo ser completamente demostrada, dado que los victimarios se encontraban encapuchados, no pudieron ser culpados por estos hechos (JSPCEC, 2008, folios 70-78).

personas”, principalmente gente joven (JSPCEC, 2008, folio 57). A diario realizaban pintas, pegaban carteles y distribuían panfletos alusivos al paramilitarismo: “Muerte a sapos, bazuqueros y consumidores de droga”, o el consabido “muerte a ratas, marihuaneros y sapos. Se van o se mueren” (JSPCEC, 2008, folios 17, 47). En palabras de la Fiscalía General de la Nación, se trató de un “verdadero régimen del terror” encuadrado en la gramática del exterminio social (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 2, folio 28).

8.2.3. La presencia paramilitar

¿Cómo se conformó el Bloque Capital en Ciudad Bolívar? A comienzos de 2001, los medios informaron que personas pertenecientes al Bloque Capital se habían instalado en barrios de la localidad provenientes de distintos frentes paramilitares. Carlos Castaño —por esos años jefe indiscutido de las AUC— afirmó que la fuerza paramilitar que actuaba en diferentes sitios de Bogotá se había construido a partir de “los frentes que operaban en la región del Sumapaz (Frente Campesino por el Sumapaz y Bloque Centauros del Llano de las AUC), las Autodefensas del Tolima y Quindío y las Autodefensas de la zona esmeraldera de Cundinamarca y Boyacá (Autodefensas de Cundinamarca)” (Pérez, 2005, página 10). El Bloque Capital respondía al Frente Centauros, en su momento liderado por Miguel Arroyave y luego por Manuel de Jesús Piraban (*Pirata*); *Didier o Cuchillo* fungía como comandante militar y *Pipe* como comandante general de finanzas (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 14, folio 60). Con todo, el asalto paramilitar de Bogotá no deja de mostrarse, aun hoy, algo difuso. En realidad la complejidad del proceso tiene que ver con el esquema de cooptación de bandas y pandillas, un control que demanda tiempo y sucesivas negociaciones. La paulatina incorporación de bandas preexistentes permitía —al decir de varias personas habitantes— no solo la ampliación de las redes de extorsión sino también un dominio ampliado del territorio: “Estos grupos paramilitares van a crecer es a partir de la incorporación de estos combos, parches y pandillas” (CNMH-IEPRI, 2012, Entrevista a integrante de ONG). La “coordinación” de la criminalidad de la localidad supuso la entrega de armas con el correspondiente patrocinio y encargo de acciones, entre las que contaban la venta de droga, el cobro de la extorsión y acciones de patrullaje para poner el “barrio en orden”. Como dijo Rogelio:

[P]ara reclutar gente, así como ofrecer seguridad, van y consiguen unos pelados, les hablan y ahí está el billetico; pero hacen una prueba de fuego, en tal barrio hay que hacer una vuelta, aquí están las armas, las ruanas y la capucha, vayan y demuestren que quieren ser de nuestro grupo (CNMH-IEPRI, 2012, Testimonio de Rogelio).

No es posible establecer de manera definitiva si existió la sumisión a una estructura de mando bajo la autoridad del Bloque Capital o si más bien fue el caso de una organización federada nutrida por bandas cada una con su jefe —el bloque Capital recogía soldados de varios lados—. Empero, más allá de la bruma, es posible visualizar líneas jerárquicas de mando en cabeza de comandantes principales. En palabras de

una persona cercana a la organización “se daban por igual *Tomasito* y *El Paisa*, ellos hacían casi lo mismo que *Pablo*. Ellos son comandantes, tienen sus propios grupos de personas a las que mandan” (Fiscalía General de la Nación, 2006, agosto 24, folio 2). A varios se les adjudica el rango de comandantes, entre ellos José Fernando Fajardo (*Chepe*, encargado del cobro de extorsiones), Jairo Vilorio (*Andrés*, jefe de sicarios), *Don Edi* (comandante en el sector de Ciudad Bolívar), *Botija* (actuaba en Tres Esquinas y Tanques), *El Cojo* o *Siete Machos* (jefe en Santa Librada). Otros sostienen que “el duro y el jefe de todos labora en Cazucá”, una persona conocida como *El Gringo* (Fiscalía General de la Nación, 2006, agosto 24, folio 2) y otros más señalan a Luis Enrique Pineda Lazo (*El Indio* o *Lucho*), encargado de determinar los asesinatos y dirigir los hurtos de volquetas y mulas. Unas veces se les describe conectados al grupo de *Tomasito*, otras actuando en forma independiente (Fiscalía General de la Nación, 2006, marzo 3, folio 135)¹⁷⁹. Lo mismo se habla de Daniel Ricardo Cortés Zapata (*El Paisa*), quien se identifica como comandante “de la estructura que delinquía en sectores de Ciudad Bolívar y Soacha”; tal parece que alias *Waymer* era su segundo al mando, encargado del sector de Caracolí, Arborizadora Alta y Jerusalén (Fiscalía General de la Nación, 2006, marzo 3, folio 135; MEBOG, 2006, folios 115-116). Elkin Mauricio Acevedo Hernández (*Steven*), encargado de la nómina y las finanzas, también es mencionado como uno de los líderes (Fiscalía General de la Nación, 2006, marzo 3, folio 135). Igual Alirio Vargas Ardila, de quien se afirma manejaba el paramilitarismo en Bosa, Ciudad Bolívar y Usme en conjunción con Edison Alfredo Sánchez, Nelson Orjuela Gómez (*Araña*) y Dani Alexander Vanegas Fajardo (*El Mono*) (Pérez, 2005, página 21). Según el mismo autor, a Rafael Armando Forero Hernández (*El Zarco*) se le atribuyó la jefatura del Bloque Capital hasta la muerte de Miguel Arroyave (página 22), en abierto contraste con informaciones que catalogan a Eduardo Orlando Benavides (*Don Álvaro*) como el jefe máximo (Fiscalía General de la Nación, 2006, marzo 3, folio 135).

La organización tenía conexiones con el sector comercial de San Andresito de la 38. El encargado “se les había torcido” mientras *El Burro*, quien actuaba en el mismo lugar, fue ultimado por miembros de la organización (Fiscalía General de la Nación, 2005, diciembre 13, folio 10). Juan Carlos Ibáñez (*Fantasma*) manifestó en 2005 ante la Fiscalía General que él personalmente se encargaba de “cobrar el impuesto a los comerciantes” de la zona (Fiscalía General de la Nación, 2005, diciembre 13, folio 10). La visita a los locales del sector era rutinaria, así lo describe el responsable del transporte de alias *Chepe* y *Rubiano*: “Varias veces los traía a San Andresito de la 38 en el Centro Comercial Caribe, a la media hora salían y se encontraban con el famoso *Doctor*” (Fiscalía General de la Nación, 2006, febrero 2, folio 135).

179 De la información disponible se puede deducir que en algún momento del 2005 hubo diferencias entre estos personajes, apareciendo divisiones internas; lamentablemente la información no resulta concluyente. Dentro del prontuario delictivo de alias *El Indio* se encontraban dos entradas a la cárcel entre los años 2001 y 2003 por hurto en las localidades de Kennedy y Bosa.

La acción de reclutamiento, por supuesto, desempeña un papel esencial. Según declaraciones de las autoridades, en 2004 habían sido incorporados “más de 39 muchachos, entre los 11 y 16 años; fueron llevados ‘con engaños’ por las autodefensas de Martín Llanos para combatir en Monterrey (Casanare)” (*El Tiempo*, 2005, abril 18). Un menor reclutado en el mercado de Soacha contaba: “[M]e ofrecieron 400 mil pesos mensuales para trabajar en una finca arrocera. Eso no era ni la mitad de lo que me ganaba en la plaza” (*El Tiempo*, 2005, abril 18). Al igual que en los reclutamientos de la guerrilla, antes mencionados, para muchos jóvenes en aprietos económicos la incorporación a un frente paramilitar se perfila como la posibilidad de alcanzar una mejor calidad de vida. Como decía el líder de la pandilla Los Apaches (grupo de unos 58 miembros casi todos menores de edad): “[L]os chilaver¹⁸⁰ eran los de la plata”. Ellos proponían el negocio, competía a los jóvenes decidir si aceptaban o rechazaban el ofrecimiento¹⁸¹.

En el expediente de Fernando Tovar figura una acusación contra un exsuboficial del Ejército que operaba para las Autodefensas reclutando militantes. Identificado como Orlando Gómez, se le acusó “de engañar a menores de edad en Ciudad Bolívar (...) la mayoría tenía como destino el Bloque Centauros” (JSPCEC, 2008, Folio 143). Los Gatilleros de Cazucá se encargaban también del reclutamiento: “*Tomasito* empezaba a endulzar gente para que se metieran con ellos, muchos les creían y se iban, como yo. Nos reunieron a más de 30 (...) Nos empezaron a hablar de las autodefensas, nos dijeron que nos iban a pagar 350 y despuesito que ya hiciéramos el curso 500” (Fiscalía General de la Nación, 2005, diciembre 13, folio 138). En medio del polémico proceso de desmovilización paramilitar, los casos de reclutamiento y extorsión continuaron en Bogotá sin mayor cambio. En 2005 se conocieron otros casos de reclutamiento. La madre de un menor de 12 años enlistado en el barrio Vista Hermosa narró cómo se habían llevado a su hijo y al de una vecina, insistiendo que prefirieron callar por temor a las represalias.

El paramilitarismo mantuvo una vigilancia tenaz sobre los jóvenes del sector, forzándolos a servir de mediadores de sus planes o condenándolos a la amenaza, el destierro o la muerte. Una habitante narró que un día “hombres de civil que se identificaron como integrantes de las Autodefensas de Martín Llanos me abordaron en el parque. [Cuando se acercaron dijeron que] estaban pagando un buen sueldo por hacer trabajos de observación sin armas” (*El Tiempo*, 2005b, abril 11). Habitantes de los barrios y organizaciones sociales fueron sometidos a un control estricto; al momento de desarrollar actividades colectivas la gente era detenida e interrogada.

180 Como eran reconocidos los paramilitares.

181 Habitantes de barrios como la Isla y Santo Domingo afirmaban que la “bomba de tiempo”, cómo normalmente se calificaba su lugar de habitación, se formaba no por la violencia sino “porque no tenemos agua —llega en unos sectores cada 15 días y en otros, dos y cuatro horas a la semana— y la necesidad de empleo es grande por el hambre que hay aquí” (*El Tiempo*, 2004, mayo 19).

El aparato paramilitar sufrió fracturas. Durante el proceso de desmovilización entre 2004 y 2005 se presentaron pugnas entre jefes por las fuentes de recursos que alimentaban cada facción, “por ambición a la plata se empezaron a matar todos los comandos (...) hasta que se desorganizó lo que fue las autodefensas”, afirma un exmiembro de la organización (Fiscalía General de la Nación, 2005, agosto 17, folio, 140). *Tomasito* manifestaba que desde el inicio de su actividad se vieron amenazados tanto por las FARC como por otros grupos de autodefensa que actuaban en la zona, entre los que se encontraban Los Buitragos (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 14, Folio 27). Comentó de la intención de miembros de las autodefensas de tomarse la zona donde operaban, así como de las batallas con personas desmovilizadas dedicadas a formar grupos “[desde hace] aproximadamente dos años (...) son los que están trabajando en Soacha, Santo Domingo, La Capilla, Quintanares y Santa Fe” (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 14, folio 27).

8.2.4. El terror

Decía un jefe paramilitar en una entrevista:

[D]esde hace más de cuatro años las milicias están reclutando, disponiendo y mandando en Ciudad Bolívar, muchas autoridades son cómplices, por eso vinimos. (...) [La persecución se desató] porque la mayoría son del clan del M-19 y de desplazados comunistas y guerrilleros que invaden la zona desde hace 25 años (El Tiempo, 2002, febrero 14).

Las etiquetas de “guerrillero” y “desplazados comunistas”, aplicadas sin más, clarifican sin asomo de duda la potencia del estigma que desde su inicio se colgó a la localidad. Los asesinatos y las amenazas se esparcieron de manera incontrolada, alcanzando incluso hasta la sede Tecnológica de la Universidad Distrital localizada en el barrio la Candelaria: “Hubo todo un proceso de amenaza, de terror, de circulación de panfletos, en donde varias gentes de las organizaciones sociales y de los pobladores que no estaban en medio del conflicto pues fueron víctimas del actuar de estos grupos” (CNMH-IEPRI, 2012, Entrevista a integrante de ONG). Los jóvenes —no podían faltar— fueron señalados de ser “auxiliadores de las milicias de las FARC” (Defensoría del Pueblo, 2004): “Algunos trabajadores comunitarios han sido amenazados y han tenido problemas con los paramilitares, pues estos no distinguen entre comunismo y acción comunitaria asimilando todo a subversión e izquierdismo (...) los consideran fichas de la guerrilla” (*El Tiempo*, 2004, marzo 30).

El control se expandió sobre la totalidad de la vida barrial, sus tiempos y hábitos. Apareció el “toque de queda” anunciado en panfletos llenos de sentencias: “En Cazucá y Sierra Morena había toques de queda, allá se manejaba muchísimo eso. A partir de determinadas horas y por tiempos nadie se movía” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante joven, 2013). El terror se expandió. Sus excesos sacudían a una comunidad “acostumbrada a ‘andar con patitas de plomo’, en un lugar ‘peligroso’ porque ahí ‘no se sabe

quién es quién”, se escribía en una noticia publicada en 2004 luego del cruel asesinato de un menor en Altos de Cazucá a manos de los paramilitares (*El Tiempo*, 2004, marzo 30). En Ciudad Bolívar los barrios Caracolí y Potosí eran los epicentros del terror, “donde los frentes y puertas de hierro de algunas casas exhiben letreros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)”. Las denuncias, instauradas por habitantes locales, no cesaron, y durante un buen tiempo no tuvieron resultados. Como es habitual en las autoridades, particularmente en la Policía Metropolitana, los hechos denunciados por la población y los medios eran catalogados como episodios puntuales asociados a retaliaciones entre bandas dedicadas al microtráfico. El general Rodolfo Palomino, entonces Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, decía: “[H]ay algunos casos relativamente aislados donde aparecen algunos sujetos entregando o distribuyendo unos panfletos en donde amenazan a la comunidad. Hemos hecho todas las indagaciones, no solamente desde el nivel comando, sino en las mismas localidades con la comunidad” (*El Espectador*, 2008, julio 29).

El mecanismo central en la tarea de control fue, por supuesto, el uso indiscriminado de la matanza social. Las ejecuciones se incrementaron en el intento de presentarse ante la comunidad como el agente de protección y orden. Las bandas que no fueron cooptadas fueron sometidas al exterminio, como la banda de *Los Chuquines*, en su momento dirigida por alias *Duberney*, de quien se decía “que mandaba en todas las lomas de Ciudad Bolívar”. También se llegó a afirmar que “el mismo pueblo pidió la presencia de la autodefensa porque esta gente tenía azotado el barrio” (Fiscalía General de la Nación, 2006, febrero 2, folio 146), conducta que suele darse cuando al interior de la comunidad hay un agente que abusa de la población, así sea una banda. La guerra contra la banda se desató hasta que, una vez debilitado el grupo, a *Duberney* y *Andrés Chuquín* “se les permitió ingresar a las autodefensas para que no los mataran” (Fiscalía General de la Nación, 2006, febrero 2, folio 146). Una persona de la parte alta de la localidad, acusada por la Fiscalía de pertenecer al grupo de *Tomasito*, indicaba:

[Que] ingresaron las autodefensas, se metieron a ayudar a la Policía; empezaron a acabar con las bandas grandes que tenían armas y que le tiraban a la ley (...) pasaban por las tiendas y las casas y uno no podía negarse a lo que ellos dijeran (...) se presentaban como autodefensas, venimos a prestarle vigilancia a la ciudadanía (Fiscalía General de la Nación, 2005, agosto 17, folio 137).

La alianza resultó eficaz. Tras la acción de exterminio, la Policía comenzó a tener acceso a los barrios: “Ya la ley podía subir porque la autodefensa había acabado con las bandas grandes” (Fiscalía General de la Nación, 2005, diciembre 13). Con todo, en palabras del mismo personaje, también “mataban a los atracadores y la guerrilla” (Fiscalía General de la Nación, 2005, diciembre 13). Como asevera un exmiembro: “[A] uno en las autodefensas le dan órdenes de matar a guerrilleros, bazuqueros, violadores o faltones” (Fiscalía General de la Nación, 2006, febrero 2, folio 147). Las operaciones de aniquilamiento fueron adquiriendo sus formas acostumbradas de realización. En un primer momento “en cada sector cada

comandante es el que hace su limpieza” (Fiscalía General de la Nación, 2005, agosto 17, folios 138-139). La realización requería de diferentes labores de inteligencia y conocimiento de las personas del entorno de cada grupo. “[Se determinaba] quiénes son los que trabajan, se identifica quiénes son los delincuentes, esa información la suministra[n] las personas de los sectores”, afirmó un exmiembro del grupo ilegal en la misma diligencia. Según el mismo testimonio, de inmediato venía la acción homicida, “de una vez se mata” (Fiscalía General de la Nación, 2005, diciembre 13, folios 138-139).

En una crónica periodística se le preguntó a un jefe paramilitar sobre su responsabilidad en el asesinato de jóvenes en Altos de Cazucá a partir de 2001. El hombre, armado con una nueve milímetros, respondió airadamente: “[L]os periodistas son huevones, estamos es haciéndole un favor a la ciudadanía (...) Nosotros no tenemos rondas de la muerte, solo patrullamos el área” (*El Tiempo*, 2002, marzo 30). Lo mismo contestaba *Tomasito* cuando se le interrogó sobre su misión: “La finalidad era ayudar al pueblo, cuidándolos de los demás delincuentes” (Fiscalía General de la Nación, 2007, agosto 3, folio 25). Varios jóvenes afirmaron en un medio de prensa: “[Cuando los paramilitares hacen sus rondas por los barrios llegan] entre las 3 y 4 de la tarde o muy de mañana, en camionetas cuatro puertas de vidrios polarizados. Suben, hacen un recorrido de diez minutos y vuelven a salir. Al otro día aparecen los muertos” (*El Tiempo*, 2002, marzo 30).

Por supuesto, los grupos paramilitares exigían un pago: “[E]mpezaban a limpiar y enseguida a cobrar las vacunas” (Fiscalía General de la Nación, 2005, agosto 17, folio 138). La extorsión se amplió a los más diversos niveles de la sociedad local, “empezaron con el comercio primero hasta que fueron cogiendo paraderos de los buses” (Fiscalía General de la Nación, 2005, agosto 17, folio 138). La matanza social les granjeó simpatía entre muchos sectores, tantas veces con miedo: “Se fueron adueñando de toda la loma, la gente viendo que si estaban limpiando de verdad no podían salir ni a la esquina, colaboraban con ellos, no se negaban a pagar” (Fiscalía General de la Nación, 2005, agosto 17, Folio 138). La oferta del servicio de seguridad se abrió camino entre los moradores, reconociendo en el paramilitarismo un actor necesario, dada la ineficiencia de las instituciones encargadas de entenderse con la tarea (CNMH-IEPRI, 2012, Entrevista a integrante de ONG). Como señala un miembro de la banda de *Tomasito*: “[A]hí ya se empezó a relacionar más y más el pueblo con ellos” (Fiscalía General de la Nación, 2005, agosto 17, folio 138).

Según la Policía Metropolitana de Bogotá, el Bloque Capital de las Autodefensas realizaba esta actividad “a través de una estructura de cobro de extorsiones” (MEBOG, 2006, folios 115, 116). Se aplicaba igualmente a distribuidores de mercancía que se acercaban a la zona, quienes en ocasiones, además de colaborar, terminaban formando parte de la organización: “Llegué a ese grupo porque yo manejaba una camioneta de pollos y nosotros le pagábamos cuota a las autodefensas para el cuidado de la camioneta en Caracolí, Cazucá, Bosa, Soacha” (Fiscalía General de la Nación, 2006, octubre 22, folio, 1). La empresa criminal, con todo, no solamente establecía el cobro por cuotas “según la

actividad comercial”, además se encargaba de “cobrar deudas para terceros con una intermediación del treinta por ciento” (JSPCEC, 2008, abril 28, folio 7). En palabras de uno, “hay mucha gente que presta dinero y la gente no quiere pagarle, entonces los comerciantes nos entregan las letras para que nosotros las cobremos y nos dan un porcentaje” (Fiscalía General de la Nación, 2006, Folio 2).

Una idea del monto de la extorsión la proveen testimonios recogidos por la Fiscalía General a exmiembros de la organización, quienes sostenían que el grupo de *Tomasito* cobraba en Fusagasugá “a los dueños de expendios de carne 100 mil pesos mensuales, a los propietarios de supermercados 300 mil, a los verduleros 30 mil por viaje, a las ferreterías 130 mil” (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 14, folio 281). Los cobros podían ser mensuales, trimestrales o incluso anuales (*El Tiempo*, 2005, abril 18). “Colaborar con la causa”, así se formuló la acción que en caso de no ser cumplida terminaba en la muerte (*El Tiempo*, 2005, abril 18)¹⁸².

Este cobro por seguridad poco a poco se transformó en mera extorsión, empujando a muchas personas dedicadas al comercio a vender sus negocios a precios irrisorios. Los grupos paramilitares derivaban así en propietarios, consolidando todavía más su posición. La actividad resultaba tan lucrativa que, paso a paso, la fueron extendiendo sobre instituciones del sector, incluidas las religiosas:

Ellos cobraban por seguridad, en algún momento parecía una cuota pero se convirtió en una extorsión y por ahí pasaron las distintas rutas de buses que tenían su paradero en la parte alta; por ahí pasaron sectores del comercio de la localidad, por ahí pasaron las instituciones educativas o religiosas que también pagaron su seguridad (CNMH-IEPRI, 2012, Entrevista a habitante barrio San Francisco).

Los grupos paramilitares anidaron en Bogotá, no cabe duda. Lo hicieron con la fuerza capaz de cimentar la única dominación territorial violenta que conoce la historia de la ciudad: se inmiscuyeron en los flujos cotidianos de la población local, imponiendo su poder de muerte, desde la circulación económica que impone la extorsión hasta el control de las actividades colectivas¹⁸³. Su inserción pasó por el uso sistemático de la matanza social, ratificando el papel que ella cumple en el ordenamiento de la vida en la periferia. La fuerza paramilitar muestra la segunda mediación local que incide en la construcción del consentimiento social del exterminio: su empleo como estrategia de búsqueda de legitimación entre la población, toda vez que un agente violento consolida un poder mediante la administración de la violencia.

182 Otra fuente de financiación provenía del control de los insumos para el procesamiento de coca. La banda de *Tomasito* pedía en Fusagasugá \$1.400.000 por el transporte, actividad que se desarrollaba por medio del “control del transporte en carretera” (Fiscalía General de la Nación, 2006, agosto 24, folio 2).

183 En una comparación entre Medellín y Río de Janeiro se trabajó la tensión entre uso de la fuerza y creación de consentimiento que arma el poder que rige una dominación territorial violenta (Perea, 2014).

9. Reconocimiento: la gestión criminal

Al igual que los grupos paramilitares, las bandas delincuenciales también acuden al aniquilamiento cada vez que logran consolidar un poderío sobre las zonas donde operan¹⁸⁴. Lo hacen aquellas que logran ampliar su capacidad armada —y por tanto de rentabilidad de la actividad ilegal—, pero también esas otras construidas con el propósito expreso de “limpiar”. Ni las primeras ni las segundas alcanzan a configurar la dominación territorial violenta impuesta por el paramilitarismo. No obstante, desde antes de la llegada de estos en 2000, dos actores locales funcionan como administradores del aniquilamiento: las bandas delincuenciales y las pandillas. El Capítulo se ocupa de perfilar cada uno, consolidando el cuadro de la segunda mediación local del consentimiento.

9.1. Bandas de residencia

La criminalidad bogotana se caracteriza por dos rasgos dominantes: la inexistencia de dominaciones violentas y la acción localizada (Perea y Rincón, 2014)¹⁸⁵. El primero significa que la capital colombiana carece de agentes cuya administración de la muerte se traduzca en dominio sobre la vida de las personas moradoras de los sitios donde operan, como es el caso de Medellín con los combos y de Río de Janeiro con las bandas de traficantes. En estas dos ciudades las periferias están dominadas por la “ley” de sus correspondientes agentes violentos: someten a la población mediante el poder de sus armas, pero, a la vez, se ven obligados a mediar el vínculo con habitantes del territorio a través de la disposición de bienes que arman la vida de la barriada¹⁸⁶. En Bogotá, de modo distinto, la presencia de la criminalidad en la barriada popular no se traduce en el sostenido ejercicio de dominio sobre la población moradora. El segundo rasgo característico del crimen bogotano es su forma de operación circunscrita y localizada, es decir que no existen estructuras de segundo nivel que aglutinen conjuntos de bandas o pandillas. De nuevo la comparación clarifica el punto. Frente a la estructura piramidal de Medellín (armada sobre una conexión hacia arriba)¹⁸⁷, o ante la inscripción de las bandas de Río en tres comandos (*Vermeelho* el más conocido), Bogotá carece de estructuras criminales que aglutinen

184 Las bandas delincuenciales no son bandas criminales —llamadas también bacrim—, el nombre que acuñó el gobierno para describir las poderosas organizaciones ilegales surgidas después de la desmovilización paramilitar (ligada a nombres como Los Urabeños y Los Rastrojos, entre otros). La banda delincencial es un fenómeno local, en muchos casos hoy conformada por desmovilizados paramilitares.

185 La comparación con los conflictos violentos de Medellín, Río de Janeiro y Ciudad Juárez permite identificar esos dos rasgos en Bogotá (Jaramillo y Perea, 2014).

186 En Medellín y Río la construcción de consentimiento supone que el agente violento administre cuatro bienes: protección frente a las violencias; intervención comunitaria; mediación de conflictos; y desarrollo de actividades festivas. La administración de tales bienes varía en cada ciudad en función de una multitud de variables (Perea, 2014).

187 En Medellín la estructura arranca en los combos de los barrios, todos afiliados a alguna banda (como en su momento La Terraza) y sigue hacia arriba a la cúspide (hoy repartida entre lo que queda de la Oficina de Envigado y Los Urabeños). La pirámide, claro, está sometida a toda clase de confrontaciones y reacomodos.

fuerzas y rentas en varios puntos de la ciudad. No se da ni siquiera en el sector conocido como *El Bronx*, donde cohabitan seis organizaciones del negocio de la droga que se reparten las ganancias y el poder de mando¹⁸⁸. En suma, Bogotá carece “de un actor violento o criminal enfrascado en el proyecto de expandir a gran escala la búsqueda de rentas, la apropiación de territorios, la dominación de actores” (Perea y Rincón, 2014, página 190).

La criminalidad de Bogotá es de todas maneras portentosa e incisiva. Sus dos rasgos característicos —traducidos en enorme fragmentación— no evitan una presencia conflictiva capaz de enervar al extremo la convivencia. Siguiendo la difusa línea divisoria entre los compartimentos de crimen organizado y delincuencia común¹⁸⁹, en la localidad de Ciudad Bolívar echan raíces tres expresiones criminales: bandas de residencia¹⁹⁰, bandas especializadas y grupos esporádicos. Las de residencia se caracterizan por su inserción en los barrios mediante el control de expendios de droga regados sobre una geografía determinada, si bien la trayectoria exitosa los conduce a la diversificación de sus negocios ilegales¹⁹¹. Ni mucho menos una sola domina grandes territorios; sucede que varias bandas dominan lo que en el argot del negocio se llaman “líneas” (puntos de venta de droga cercanos uno de otro), muchas veces con arreglos caprichosos que entremezclan la “línea” de una banda con la de otra, definiendo pactos de distribución que se respetan sin necesidad de acudir a la violencia para regular y mantener los acuerdos¹⁹².

Las bandas de residencia, en efecto, introducen dentro de sus prácticas el ejercicio del exterminio, lo hacen aquellas que logran sostener un cuerpo armado a su servicio. Aun así, y pese al poder que unas cuantas acumulan, ni llegan a consolidar un nivel de organización similar al aparato paramilitar —con una estructura de mando difusa, se anotó—, ni logran subsumir bajo su dirección otras bandas (una clave de la dominación paramilitar). El poder de las bandas poderosas las hace incursionar en el aniquilamiento social; con todo, también sucede que ellas mismas se convierten en blanco de operaciones de exterminio por parte de otros actores.

188 Los llamados “ganchos”, sometidos por supuesto a una jerarquía cuyos arreglos internos no suprimen la existencia de seis organizaciones distintas.

189 Siguiendo a Varesse (2011) se diferencian en que el crimen organizado controla un mercado específico, la delincuencia común no. En Bogotá el crimen organizado se compone de bandas de comercio y bandas de residencia. La delincuencia común, por su lado, se reparte entre bandas especializadas y grupos esporádicos (Perea y Rincón, 2014).

190 Como se dijo, en la ciudad pululan las bandas de residencia, por lo general ligadas al apellido de una familia: entre muchas otras los Pascuales en Usaquén, los Magolos en Kennedy, los Casallas en Suba, los Gemelos en Santa Fe, los Peña en Rafael Uribe.

191 La otra expresión del crimen organizado de Bogotá son las bandas de comercio, unas legales como el mercado de autopartes y otras ilegales como la droga, ubicadas en zonas céntricas de la ciudad. Las de residencia funcionan en las periferias.

192 Las bandas especializadas y los grupos esporádicos son típicos de la delincuencia común (no controlan un mercado). Las primeras se especializan en una actividad ilegal específica como los jaladores de carros y los apartamenteros; los segundos se dedican al atraco y el hurto, algunos en conexión con formas de identidad como pandillas y barras bravas. Dado el interés en la matanza social interesa mirar solo las bandas de residencia y las pandillas.

Los Playeros fue una pandilla que con el paso de los años mutó en banda que diversificó y profundizó sus actividades criminales, incluyendo la matanza social. Del raponeo de cachuchas y el robo de billeteras a principios de los noventa, incursionó en el robo de taxis a finales de esa década. Instauraron una norma que rezaba: “el que llegue a robar a Los Sauces sale con los pies pa’ delante”, contaba el exintegrante de una pandilla. No tenían objeciones con las prácticas delictivas, sino con aquellas que perturbaban la convivencia y la buena marcha de los negocios: “Un ladrón ‘cascarero’ da asco. No produce una persona que le roba una billetera a alguien y lo apuñala”, decía el mismo expandillero sobre la justificación de Los Playeros para sus asesinatos (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a exmiembro de pandilla). Un joven que robó una bicicleta a una amiga de la banda fue amenazado y posteriormente “ajusticiado”. Hicieron carteles diciendo “fulano de tal descansó en la paz del señor”, pegados en la puerta de la casa y las paredes de la cuadra. La familia intentó sacarlo en un taxi pero la banda salió al paso y lo asesinó frente a la mamá. Las súplicas fueron en vano, los atacantes sostuvieron que se educaba al joven para siempre, dado que la mamá no lo había hecho (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a exmiembro de pandilla). Sus incursiones en el exterminio social fueron memorables, perseguían y asesinaban personas dedicadas al robo o integrantes de pandillas. Los excesos —como el del muchacho de la bicicleta, multiplicados al punto de fracturar sus nexos con la Policía— volvieron a las bandas objeto de una operación de aniquilamiento a manos de cuerpos de seguridad del Estado (CNMH-IEPRI, 2012, Entrevista a habitante barrio San Francisco).

Los Conejos, otra banda de residencia que operaba en el sector de Jerusalén, fue en sus inicios un grupo de amigos y familiares que “parchaban” en el barrio (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a exmiembro de pandilla, 2013). Con el tiempo sofisticaron sus delitos, principalmente el hurto, pero empeñados en impedir que fueran afectadas personas vecinas: “Un pelado de la banda me trajo hasta la casa y me dijo ‘doña, si yo no hubiera estado en la tienda a usted la atracan’” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante barrio Jerusalén). La protección derivó en el asesinato indiscriminado, propiciando conflictos. Habitantes del sector afirman que “[desde que iniciaron la] ‘limpieza social’ [se sintieron] los que mandaban”. También que “[al comienzo] eran más políticos, [porque consideraban que el barrio era digno de respeto, pero con el tiempo] se convirtieron en una *bandola* a la que no le importaba atracar la gente del barrio” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante barrio Jerusalén).

El ingreso del paramilitarismo a la localidad reforzó la proliferación de bandas. Los Paisas, La Banda de Jhony o La Banda de Gerardo no solo hicieron parte de las filas del actor armado, sino que emprendieron la centralización de la venta de droga desarrollando al tiempo la extendida extorsión al comercio. La matanza social, naturalmente, entró al repertorio de sus acciones, asesinando a personas consumidoras de drogas pero también a activistas sociales y de la política.

Un caso de gran notoriedad fue La Banda de Gary, nombre surgido del apodo del líder del grupo. Desplazado por la guerrilla de las FARC de la región de Río Blanco, Tolima, Gary llegó al barrio El Paraíso en 1996: Allí, “donde reinaba la ley del más fuerte comenzó a traer familiares y amigos”

(*Semana*, 2004, marzo 28). El núcleo duro estaba compuesto por *Gary* y Yair su hijo, junto a *Triple Feo*, *Pinigua* y *Pirri*, “todos menores de edad”. Se les consideraba miembros una vez cumplieran la misión de “hacer respetar el barrio” de la gente que llegaba a generar “mal ambiente”. No recibían remuneración, pero ganaban el derecho a “hacer sus vueltas” y cobrar “vacunas”¹⁹³. La banda, se asevera, estaba conformada por más o menos 25 personas, un tamaño que permitía el desarrollo de diferentes actividades delincuenciales, incluido el tráfico de drogas.

Si bien existen distintas versiones respecto a la forma como se insertó la mencionada banda en las prácticas de exterminio, lo cierto es que nadie duda en relacionarla con las “limpiezas”. “Al comienzo algunos, principalmente los comerciantes, estaban felices porque ya no había tantos robos, atracos o violaciones (...) Llegó un punto en que solo había que decirle fulano de tal es miliciano o bazuquero y sin más al otro día aparecía muerto” (*Semana*, 2004, marzo 28). La banda adoptó la máxima de “hacer respetar el barrio”, ganando reconocimiento por un accionar, al principio sin pedir dinero alguno: “Querían que hubiera farra sana, sin ningún vicioso, sin ningún ladrón (...) Decían, ¿cómo le va a robar a un cristiano que no tiene nada? Váyase al norte a robar, ellos tienen de donde sacar” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista grupal, Lucero Medio). Después ofrecieron “sus ‘servicios de seguridad’ a vecinos, tenderos, comerciantes y transportadores”, pidiendo un cobro por la labor de “vigilancia privada”. Bien pronto, sin embargo, el cobro se transformó en extorsión desembozada, cometiendo todo tipo de tropelías contra la gente (*Semana*, 2004, marzo 28).

La acción de la banda se extendió cubriendo varios barrios, pero en especial los de las partes altas de la localidad. En el momento de su captura en 2004, Luis Enrique Rojas, alias *Gary*, fue considerado uno de los “peores asesinos de los últimos tiempos en el país y uno de los más desconocidos” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista grupal, Lucero Medio). Fue sindicado en por lo menos 60 procesos judiciales. Como lo relatan exmiembros de la banda, las operaciones de aniquilamiento iniciaban con una amenaza o con panfletos listando los nombres de las víctimas, advirtiendo sobre las consecuencias en caso de no modificar el comportamiento o conminando a abandonar el barrio. Fueron acusados de la comisión de más de cien asesinatos en la localidad, en ellos los de muchas personas jóvenes identificadas como “desechables, sapos o guerrillos, ladrones, jíbaros y bazuqueros”.

La gente afirma que cayó una enorme cantidad de inocentes producto de rumores, pues “después de un tiempo comenzaron a matar gente por simples chismes” (*Semana*, 2004, marzo 28). La población moradora enmudecía frente a sus actuaciones. La situación empeoró cuando llegaron grupos paramilitares a la zona de *Gary*, cooptando la banda “a cambio de armarlos y permitirles compartir parte de las

193 “Vacuna” es el cobro por extorsión.

ganancias de las vacunas y otros negocios ilegales” (*Semana*, 2004, marzo 28). La banda reclutó jóvenes para las fuerzas paramilitares, pasando por establecer una agencia de sicariato que operaba al estilo de una oficina de cobro. Se le adjudican al menos 20 muertes selectivas realizadas bajo las órdenes de la comandancia del Frente (*Semana*, 2004, marzo 28). Durante años, con mayor razón en pleno apogeo del accionar paramilitar, se resguardó en las partes altas de la localidad (en los barrios Bella Flor, Vista Hermosa, El Paraíso y las veredas Quiba y El Espinazo), haciendo difícil su captura.

El cuadro de la matanza social de las bandas se completa con Los Escárraga, recordados con una mezcla de temor y respeto. Llegaron al sector de Jerusalén a mediados de los ochenta buscando refugio de una persecución en Muzo, la violenta zona de las esmeraldas al occidente de Boyacá. “Anair, José Esteban, Raúl y Luis Hernando Escárraga Martínez, así como William Humberto Beltrán Vargas”, fueron los miembros de la familia detenidos y condenados (Juzgado Penal del Circuito de Bogotá, 1999). Si bien tanto el barrio como la Policía los identificaban como una banda, fueron absueltos del cargo de concierto para delinquir afirmando que no había indicios de una organización criminal con división de tareas o jefatura ordenando delitos. Se trataba —según se aseveró— de un núcleo familiar que hacía uso de la violencia para zanjar diferencias (*El Tiempo*, 1994, abril 26). Como La Banda de Gary, Los Escárraga se caracterizaron por su crueldad extrema contra la gente, se cuenta que “mataban por matar” (Fiscalía General de la Nación, 1994, folio 160). Afirmaba la Fiscalía que “tenían asolados a sus moradores con sus actos criminales” (Fiscalía General de la Nación, 1995, folio 346). Las autoridades establecieron que muchas de las muertes de jóvenes cometidas en la localidad a partir de 1993 —alrededor de 600— eran responsabilidad tanto de ellos como de Los Conejos (*El Tiempo*, 1994, abril 26)¹⁹⁴.

El comportamiento de las bandas, una vez “salidos” los grupos paramilitares, se atiene a muchas de las estrategias impuestas durante los años de su dominio. De partida, personas desmovilizadas se apoderaron de los negocios. Lo dice un activista local: “en un contexto como el que ofrecía Ciudad Bolívar los paramilitares volvieron a organizarse (...) Están los que nunca se entregaron, los que volvieron después del proceso de reinserción y los que han venido reclutando” (CNMH-IEPRI, 2012, Entrevista a integrante de ONG). Se advierte la presencia de individuos o grupos de reinsertados que, venidos de otras partes del país, comenzaron a delinquir en barrios como Caracolí y Potosí (donde existían estructuras de las AUC o expresiones delincuenciales que actuaban en su nombre), El Lucero, La Estrella, Paraíso, Verbenal y Bella Flor. Entre los que operaron ahí mismo, unos se reincorporaron a la vida civil comenzando una nueva trayectoria en la localidad, pero otro importante número decidió

194 Se los procesó por el homicidio de Rubén Santamaría, Eduardo Rojas, Alberto Rodríguez, Ramiro Alzate, Efraín Rodríguez, Serafín Salamanca, este último “sepultado vivo” (Fiscalía General de la Nación, 1994, folio 67).

capitalizar la experiencia adquirida ampliando el cobro de vacunas y el fleteo del transporte. “*El Indio* formó su propio grupo que es Cabezas (...) que aprovecharon que se acabó la delincuencia común y se metieron” (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 14, folio 28). El mismo *Tomasito* manifestó en audiencia que algunas de las personas desmovilizadas se encontraban adelantando actividades delincuenciales: *Jhonatan*, quien se hace pasar por comandante de las Autodefensas del Casanare, y “*Alex*, quien tiene la zona de Tres Esquinas y Rincón del Lago, la Arenera, Santo Domingo y cobro a comerciantes” (Fiscalía General de la Nación, 2007, mayo 14, folio 27). No de modo gratuito se desató un debate en torno a la proliferación en la ciudad de grupos armados provenientes del paramilitarismo. Según la Defensoría del Pueblo, “[en la localidad] estos grupos establecen cuotas por prestarle el servicio de seguridad a comerciantes, propietarios de tiendas, conductores de transporte público y dueños de almacenes mayoristas” (*El Espectador*, 2008, julio 29).

La “salida” de grupos paramilitares generó la agudización de las disputas entre las bandas de residencia (otrora paramilitares o remanentes delictivos que permanecieron) por el control de las “ollas” y del microtráfico: “En el momento que se desmoviliza el Bloque Capital es cuando más incremento de limpieza hay”. Además, según algunos testimonios, la incursión de la fuerza pública en “El Bronx” ocasionó que personas expendedoras vieran a Ciudad Bolívar como una posibilidad de recuperar su negocio: “Se están metiendo a los barrios a tener control y entonces están teniendo enfrentamientos por el control de la droga en los sectores” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a líder social barrio Perdomo Alto). El exterminio social se dispara, haciendo uso de los mecanismos del tiro de gracia y los vehículos sin placas, la mayoría de las víctimas son personas jóvenes: “Asesinaron a dos personas acá cerca (...) Y lo que nos mencionan es que es por el control de la droga (...) No es raro ver muchos pelados muertos por esa limpieza” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a líder social barrio Perdomo Alto).

9.2. Pandillas

En el curso de los últimos diez años las pandillas bogotanas experimentan dos tipos de evolución. De una parte —como lo han hecho desde siempre— algunas mutan hacia bandas; el notable incremento de las bandas propulsado por la inserción paramilitar encuentra en esta evolución uno de sus caminos. Los medios de información lo advertían: “Según la Fiscalía los pandilleros, como agrupaciones, han ido desapareciendo para dar paso a una nueva tendencia: organizaciones que funcionan como empresas dedicadas al robo y el crimen” (*El Tiempo*, 2000, abril 17).

La separación entre una y otra realidad es de la mayor importancia. Un fenómeno es la pandilla, caracterizada por la defensa de un territorio mediante el ejercicio de actividades conflictivas como el consumo, el robo y la violencia; otra realidad distinta es la banda, congregada en torno a la obtención de beneficios económicos y, en consecuencia, desprovista de la marca de identidad que cruza la pandilla. La banda está imbuida de la propensión a refinar sus métodos ilegales, la pandilla se mantiene en el nivel de los hurtos de menor valía que

cumplen la tarea de sustentar la posibilidad del tiempo paralelo —la fractura con las mediaciones instituidas— (Perea, 2007).

De otro lado, la segunda evolución de la pandilla pasa por su virtual desaparición hacia la constitución de una nueva forma de agregación juvenil, los llamados parches —otra vez Ciudad Bolívar es la zona de la ciudad donde menos desaparece la pandilla—. El parche carece de control territorial, se reúne casi siempre en un mismo sitio pero no mantiene una confrontación sostenida contra parches o pandillas de barrios vecinos; tampoco posee un nombre particular ni símbolos asociados que lo distingan.

[En los parches] se consume droga, pueden incurrir en robos y no faltan los enfrentamientos. Sin embargo se diferencia de la pandilla en que no constituye un grupo desconectado de los circuitos de la vida corriente, una desconexión que se sostiene sobre la acción violenta que hace posible el tiempo paralelo (Perea y Rincón, 2014, página 77).

La mutación la confirma el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON): “En Ciudad Bolívar la disminución es de 8,8 por ciento en el número de pandillas. Pasó de 204 en el 2003 a 186 en el último registro” (*El Tiempo*, 2008, julio 2).

Antes que perpetradoras del aniquilamiento, las pandillas han sido sus víctimas¹⁹⁵. Sus prácticas conflictivas crean zozobra e intranquilidad en los barrios, perturbando la convivencia y convirtiéndolas en objeto de aniquilamiento. “Ya no atacan con cuchillos, siempre cargan pistolas y arreglan las cosas a bala”, decía un habitante joven a comienzos de los años noventa (*El Tiempo*, 1991, agosto 25). Por aquel tiempo la diseminación de la actividad criminal era visible tanto en Ciudad Bolívar como en Bogotá, jalonada por bandas de alto calado pero también por una delincuencia común entregada al atraco callejero y otros hurtos, con las pandillas como uno de sus principales exponentes. En la periferia la situación era explosiva, el hurto solía venir acompañado de lesiones personales y homicidio. “El gusto por matar” y el “temor generalizado” se convirtieron en frases traídas a cuento de seguido. Los barrios consolidados nucleados en el sector 1 albergaban la mayor cantidad, con frecuencia tomando su nombre del sector donde habitaban: Los de Compartir (que además hacían presencia en Juan Pablo II y Villa Gloria), Los de la URBA (nombre que viene de una urbanización construida en los límites entre Compartir y San Francisco), Los del Bolo Aéreo (en San Francisco), Los de Juan Pablo II, Los de Candelaria y Los Playeros (en San Francisco y Sauces).

Las pandillas ocuparon un lugar destacado en el conflicto violento de la localidad, en particular durante la fase de la gestión de las bandas durante los años noventa —se anotó—. Sus enfrentamientos se

195 Aunque no fue corriente, también se dio el caso de pandillas contratadas para realizar las ejecuciones: “Habían (sic) pandillas que eran contratadas para que exterminaran a los ladrones y donde están las ollas” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante de la localidad).

convirtieron en hecho diario. Empeñadas en la máxima de “hacer respetar el barrio”, protagonizaron verdaderas “batallas campales” que pudieron llegar a prolongarse por más de una década (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a exmiembro de pandilla). En 2005 se calculaba que en Ciudad Bolívar había 12.000 jóvenes dedicados a la actividad criminal (*El Tiempo*, 2005, abril 22)¹⁹⁶, colocando como ejemplo Los Apaches, con “sus 54 integrantes que no pasan de los 18 años y solo tres se salvan de las marcas de la guerra. Los demás tienen cicatrices de puñaladas, impactos de armas de fuego y hasta la cabeza sumida a punta de botellazos” (*El Tiempo*, 2002, septiembre 30).

Puesto que la matanza social se propone regular los conflictos de la convivencia, la intensa conflictividad, el desafuero y el acoso provocados por las pandillas a la población residente dieron lugar a la aprobación social de su exterminio. Esa situación las puso en el centro de las ejecuciones que emprendieron contra ellas los grupos paramilitares y las bandas, organizaciones delictivas que, a su vez, ganaban afirmación entre la gente. Las pandillas, con todo, tienden a desaparecer de la periferia de Bogotá.

¹⁹⁶ El dato debe ser tomado con mucha cautela, el concepto de pandilla se usa de forma indiscriminada confundiéndolo con otras realidades como la banda (Perea y Rincón, 2014).

10. La otra cara del Estado

El recorrido por las mediaciones del consentimiento social comenzó por el Estado, por su silencio y la renuencia a articular una política pública que detenga la extendida reproducción del exterminio. En este capítulo el recorrido se cierra, retornando al Estado, esta vez capturando el otro rostro de su función mediadora: la participación activa de miembros de los organismos de seguridad en la ejecución directa de los aniquilamientos, la tercera y última dimensión de la mediación local.

Ciudad Bolívar es objeto de un crudo estigma que la condena como el epicentro de la delincuencia, la violencia y la subversión de la capital, imponiendo, de buen grado, los dispositivos que estructuran la intervención del Estado en la localidad. El estigma y la intervención estatal —los temas de los dos primeros apartados— cincelan el marco de referencia donde adquiere cuerpo el involucramiento de sus agencias de seguridad en la ejecución de las operaciones de exterminio, en la mayoría de casos la Policía —tema del apartado final—.

10.1. El estigma

Desde finales de los años ochenta circuló la estigmatización que flota sin miramientos sobre Ciudad Bolívar. En la cultura griega la palabra estigma se usó para significar la marca que delataba una condición socialmente devaluada, como la huella impresa sobre el cuerpo de las personas sometidas a la esclavitud. Luego, en el cristianismo, referenció las heridas milagrosas que brotaban en las manos y el corazón de los santos, evocando el flagelo padecido por Jesucristo en la crucifixión¹⁹⁷. En un libro clásico sobre el tema, el de Erving Goffman (2006), el estigma se produce sobre la discrepancia entre lo real y lo virtual a partir de la relación entre el atributo y el estereotipo¹⁹⁸. El estigma social, igual, se construye sobre la disparidad entre la expectativa de un comportamiento (lo virtual) y la realidad de las maneras como actúan ciertos grupos, condenados a partir de la disparidad a la condición de condenados y rechazados culturalmente. Su carácter peligroso lo definen discursos dotados de legitimidad, en la sociedad contemporánea los pánicos descritos atrás.

Es el caso de Ciudad Bolívar, objeto del más inclemente de los estigmas, mientras no lo es Bosa, una localidad con los mismos índices de pobreza. ¿Acaso es la mezcla de marginalidad y conflicto la responsable de la imagen de “la zona más violenta y peligrosa de la ciudad”? El estigma social anida en una mixtura de realidad e irrealidad, de hechos fácticos y de atribuciones que no hacen justicia a la verdad. Así es, el estigma que se colgó a la localidad estimulando el ejercicio de las operaciones de exterminio, no corresponde con su comportamiento una vez se le compara con el resto de la ciudad. Bogotá armó su

197 La palabra tiene otros significados en las flores y los insectos (Real Academia de la Lengua, 2014).

198 El texto de Goffman trabaja el concepto en el campo de la psicología, en los intercambios cara a cara entre personas.

identidad sobre un chivo expiatorio, un algo maldito que operó como contracara de una ciudad que buscaba un camino en medio de la intensa crisis nacional¹⁹⁹.

Desde los años finales de la década de los ochenta, tanto la institucionalidad como los medios de información desarrollaron un discurso criminalizante de las zonas periféricas de la ciudad. En Ciudad Bolívar recayó con especial fuerza, descrita como un lugar “al sur de la capital habitado por gentes pobres, que viven en condiciones de hacinamiento y por ello anida allí la violencia” (*El Tiempo*, 1992, agosto 12). Los vínculos entre pobreza y violencia hacen parte de la sociología básica del conflicto, enunciados con entera naturalidad por el sentido común que domina la conciencia pública nacional. Sin embargo, la necesidad de suprimir la inequidad —un principio esencial de la paz—, empleada sin ningún inventario crítico, se convirtió en alimento del estigma y la proscripción. Nació por aquellos años y hoy todavía no cesa. Apenas dos años atrás un articulista seguía afirmando que Ciudad Bolívar es “tradicionalmente la más violenta de la capital” (*El Tiempo*, 2013, diciembre 19), remarcando el contraste de la localidad con la característica que le imprime a la capital el orgullo de ciudad pacífica (Perea y Rincón, 2014)²⁰⁰.

Las consecuencias del estigma sobre la proliferación del exterminio son directas, como lo deja ver la inclemente persecución que ha caído sobre la juventud en la localidad. Se le echan encima una multiplicidad de epítetos, se le piensa subversiva o “parchada” en una esquina con un revólver y consumiendo: “las autoridades piensan que todos los pelaos son pandilleros, bazuqueros o subversivos. Los medios de comunicación han difundido esa imagen y los grupos de limpieza hacen su trabajo” (*El Tiempo*, 1992, agosto 12). La vida del barrio se criminaliza, de tal manera que toda persona joven parada en una esquina no hace más que urdir planes peligrosos y amenazantes. En una encuesta realizada en 2008, el 40 por ciento de las personas consultadas expresó miedo al “ver un grupo de jóvenes” o uno con “un corte o ropa excéntrica”; se lo considera “sospechoso” se afirmó (*El Tiempo*, 2009, febrero 7). Peligro y sospecha, miedo y temor, los códigos desde donde se representa la juventud de la localidad. Un artículo periodístico lo sentenciaba: “se trata de una pandilla que goza con el simple hecho de matar, son gente que tiene el mal en sus corazones... es muy difícil hallar salidas al problema pues en la zona imperan las leyes de la fuerza y del silencio” (*El Tiempo*, 1998, mayo 18). El estigma suprime la mediación de la sociedad en el conflicto percibiendo la violencia como un hecho irracional amasado en la confusión juvenil: “Efervescente, desorientada y maltratada en el hogar, en la escuela, que a codazos o a mano armada trata de encontrar un sitio en esta sociedad hostil, cuando no

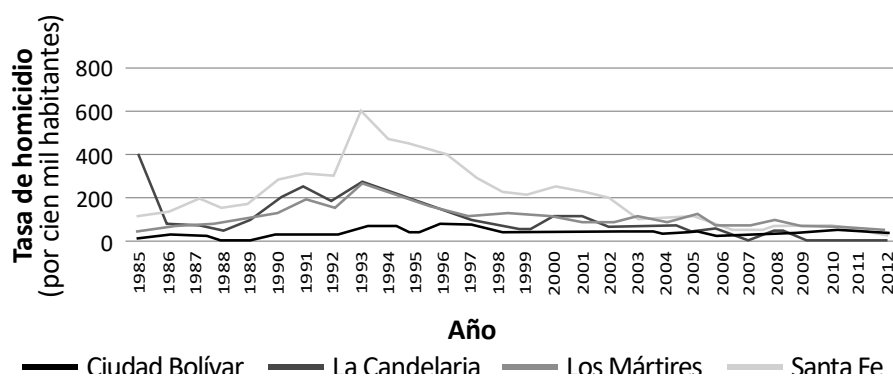
199 En los regímenes de signos despóticos la identidad del poder se construye sobre la ubicación de un chivo expiatorio, un fenómeno inevitable en todo orden erigido sobre dominados y dominantes (Deleuze y Guattari, 1998). El estigma de Ciudad Bolívar se construye a la sombra de una ciudad clasista y segregada.

200 Tres rasgos confirman la imagen de ciudad pacífica de Bogotá: uno la caída en picada del homicidio, una de las más marcadas del país; dos la ausencia de nuevos picos de ascenso, como sí se constata en Medellín y otras ciudades (en Medellín, por ejemplo, subió de nuevo por la guerra entre Sebastián y Valenciano); y tres por el nivel que ha alcanzado siendo una ciudad grande, la tasa de 16 homicidios por 100 mil habitantes.

indiferente” (*El Tiempo*, 2008, octubre 29). Como se escucha decir con insistencia, “ser joven en Ciudad Bolívar es un peligro”. Los resultados saltan a la vista, el 46 por ciento de los homicidios cometidos en la localidad entre 1988 y 2013 corresponden a víctimas jóvenes.

Bogotá es una ciudad de enorme inequidad en la distribución de la riqueza. Las alcaldías de las últimas dos décadas han hecho esfuerzos para cerrar la brecha; con todo, se avanzó en la reducción de la pobreza pero no así en el cierre de la inequidad²⁰¹. Si Ciudad Bolívar y sus jóvenes siguen cargando el estigma, ¿qué tanto hay de real y qué tanto de fantasma? Es verdad que ha sido una de las zonas pobres de la ciudad, si no la que más desde el momento de su conformación²⁰². La desigualdad social es evidente, mas el estigma está dotado del poder de deformar la realidad suprimiendo las dinámicas que atraviesan los conflictos. Efectivamente, y en contravía del estigma, Ciudad Bolívar no es el lugar más violento de Bogotá. Los datos, de manera distinta, ponen en evidencia que las zonas céntricas son las que padecen el homicidio histórico de la ciudad (Gráfico 17). Las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria —las tres del Centro— se mantienen en la duración media de 28 años (1985-2012) en niveles superiores a los de Ciudad Bolívar. Mientras la localidad 19 tiene una tasa promedio de homicidio de 45 en ese período de tiempo, los territorios del Centro la desbordan con creces: Santa Fe con una tasa promedio de 207, Los Mártires de 112 y La Candelaria de 111. El estigma produce una representación deformada del conflicto, le achaca a Ciudad Bolívar una marca vergonzosa que terminó adoptando el conjunto de la ciudad.

Gráfico 17. Comparación de tasas de homicidio entre las localidades Ciudad Bolívar, La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe. Bogotá, 1985-2012

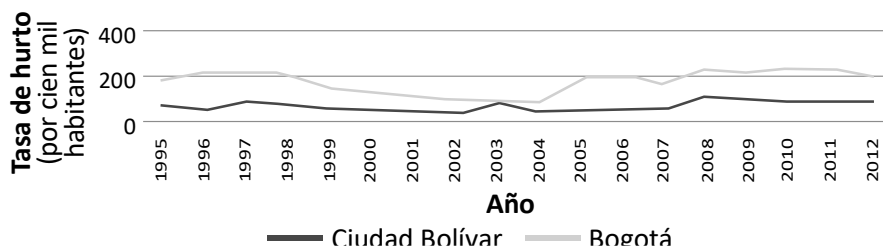


201 Bogotá no solo se transforma en sentido económico, presenta avances importantes en lo social exhibiendo una mejoría notable respecto a la media nacional. A pesar del significativo crecimiento demográfico de la ciudad en los últimos 20 años, muestra índices de pobreza y miseria que se encuentran por debajo de los porcentajes del país: mientras en 2009 el primer indicador se estimaba en 22 por ciento en la ciudad, Colombia reportaba 46 por ciento (Departamento Nacional de Planeación, 2010).

202 A mediados de los ochenta el 77 por ciento de sus 204.018 habitantes habitaba en zonas de estrato 1 y 2, mientras el 56 por ciento caía dentro de la línea de pobreza —en contraste, en Bogotá se encontraba en igual condición el 24 por ciento de su población y en el país el 46 por ciento— (DANE, Censo Nacional, 1985). Luego de las grandes inversiones del gobierno distrital a partir de mediados de los noventa, Ciudad Bolívar sigue presentando un balance negativo. De una población de 675.471 personas el 58 por ciento reside en estrato 1, el 37 por ciento en estrato 2 y tan solo un 4 por ciento en el 3 (Secretaría Distrital de Planeación, 2011).

De tal suerte, el estigma ignora la realidad del homicidio. Más no es su única distorsión, también lo hace con los delitos de alto impacto, un conjunto de indicadores que tampoco soportan la imagen de Ciudad Bolívar como el territorio más peligroso de la ciudad²⁰³. En el *hurto a personas* —un problema de peso en Ciudad Bolívar, como lo dejó sentado Rogelio en el testimonio que da inicio a la primera parte del presente informe—, son otras localidades quienes lo padecen con igual o mayor rigor²⁰⁴. Sus *lesiones personales* están en un valor promedio de 158 (entre 2006 y 2011), superada por cinco localidades y por la tasa promedio de Bogotá (con 192)²⁰⁵. En el *hurto a comercio*, asimismo, Ciudad Bolívar hace un promedio de 36 (entre 2004 y 2010), superada por 4 localidades²⁰⁶. Finalmente en materia de *hurto a residencias* vuelve a estar por debajo con una tasa promedio de 168 (2005-2010), superada por 7 localidades²⁰⁷. Frases como “Ciudad Bolívar sigue siendo la localidad con la mayor criminalidad” (Radio Santa Fe, 2010), repetidas sin cesar, no son sino las versiones una y otra vez desdobladas del estigma. Una imagen final termina de ilustrarlo. Ante la difundida idea de Ciudad Bolívar como una zona inhabitable, el hurto a personas —el delito que más lesiona a ciudadanos o ciudadanas de a pie— evidencia una vez más que la curva de Ciudad Bolívar estuvo por debajo de la ciudad a lo largo de casi dos décadas (Gráfico 18).

Gráfico 18. Comparativo tasa de hurto a personas entre Localidad Ciudad Bolívar y Bogotá, 1995-2012



Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital, 2006; Cámara de Comercio de Bogotá, 2014 [en línea].

203 En otro texto se desarrolla con detalle la comparación entre localidades en los otros delitos de alto impacto. (Perea, 2012). Aquí solo se dan indicaciones sumarias para mostrar el estigma.

204 Ciudad Bolívar tuvo entre 2000 y 2001 un promedio de 185; Chapinero, La Candelaria y Santa Fe un promedio por encima de 1.000; Teusaquillo de 575 y Barrios Unidos de 296 (Cámara de Comercio de Bogotá, 2014 [en línea]).

205 Santa Fe con una tasa promedio de 538; Usaquén 378; La Candelaria 333; Puente Aranda 298 y Los Mártires 251 (CEACSC, 2014 [en línea]).

206 Chapinero 49, Teusaquillo 39, Usme y Barrios Unidos 37 (Cámara de Comercio de Bogotá, 2014 [en línea]).

207 Chapinero 704, Teusaquillo 421, La Candelaria 415, Usaquén 369 (Cámara de Comercio de Bogotá, 2014 [en línea]).

10.2. La presencia

Las ciudades en Colombia han sido construidas, de buen grado, de espaldas al Estado y sus políticas reguladoras. El fenómeno ha sido recogido aquí bajo el título de “colonización” urbana, una expresión que denota el proceso de levantar los gigantescos bolsones de la periferia a cuenta de la inversión y el trabajo de sus moradores. La accidentada geografía del barrio popular, salpicada de calles ciegas y empinadas escaleras que no siguen lógica distinta a los caprichos de la montaña, sirven de testimonio elocuente de un Estado “ajeno” a la misión de habilitar para grandes mayorías el derecho a la ciudad. Más allá de la repetida y genérica afirmación de la precariedad del Estado, ¿de qué modos se dispone su intervención en el curso de la localidad? ¿Qué tanto opera ahí el estigma?

10.2.1. El programa Ciudad Bolívar

Desde los años ochenta del siglo XX Colombia da inicio a una serie ininterrumpida de intentos de construir la paz. Al día de hoy —mediados de la segunda década del siglo XXI—, los esfuerzos todavía continúan frente a una paz que no deja de mostrarse esquiva²⁰⁸. En el intento de alcanzar la paz no se ha ahorrado ningún esfuerzo, los dispositivos puestos en marcha han sido varios y de diversa naturaleza. Sin embargo, por encima de su variabilidad, a todos subyace una tesis común: la diseminación de la violencia permanece atada a la precaria presencia del Estado (Oquist, 1978; Comisión de Estudio de la Violencia, 1987; González, Vázquez y Bolívar, 2009)²⁰⁹. La lectura de esa precariedad, naturalmente, no es siempre la misma. Unos la ven como incapacidad de mediar la inequidad y administrar justicia, ligando la violencia a las llamadas “causas objetivas”; otras la perciben en conexión con la débil autoridad estatal, conectándola al fortalecimiento de la autoridad del Estado y la profundización de la guerra²¹⁰.

La controversia llega a la ciudad, poco importa que el debate haya girado en torno a la guerra y sus dinámicas —una réplica más del esquema que reduce el conflicto violento al conflicto armado—. El Estado ha tenido presencia en la localidad, no cabe la menor duda. Intervino en la etapa de la fundación de los barrios poniendo en marcha el Programa Ciudad Bolívar —un proyecto de desarrollo del sur de la ciudad con asiento en la localidad—, que por desgracia no dejó sino frustración y desencanto. Luego, cuando

208 A partir de 1982 —cuando arrancó la primera negociación con las guerrillas— han sido muchos los esfuerzos emprendidos: negociaciones con los alzados en armas, despejando incluso áreas de territorio (El Caguán entre 1998 y 2002); entregas sin condiciones, como las reinserciones del M-19 y otros grupos; la Asamblea Nacional Constituyente; reformas políticas; una guerra sin cuartel (la seguridad democrática).

209 No es la única causa. Al lado de la débil intervención estatal las diversas interpretaciones colocan otros determinantes, fijando distintas jerarquías entre ellos.

210 Cada lectura conduce al diseño de políticas públicas divergentes. La primera reconoce la legitimidad de las resistencias armadas, negocia con ellas y convierte el desarrollo local en el centro de su accionar. La segunda no le reconoce legitimidad al conflicto, instituyendo la guerra en el mecanismo que guía la intervención del Estado. Las dos visiones en Rangel y Medellín (2010).

irrumpen en los años noventa las administraciones cuyas ejecutorias transforman la capital²¹¹, Ciudad Bolívar es objeto de una intervención de gran impacto sobre la infraestructura local, pero todavía atada al estigma en materia de seguridad: la marca un modelo de intervención policial y militar.

En los años ochenta el Estado distrital miró con preocupación el crecimiento descontrolado de la ciudad, en particular por el costado del sur. Consciente de las implicaciones adversas que sobrevendrían en caso de no intervenir de manera decidida, diseñó el Programa Ciudad Bolívar, institucionalizado mediante el decreto 890 de 1984. Se le formuló pensando en hacer de la localidad “la esperanza de un centro de desarrollo”, definiendo un conjunto de acciones que buscaban ponerle remedio a la marginalidad y la pobreza crecientes en el sur de la ciudad (El Tiempo, 1983, mayo 19). Frente al crecimiento descontrolado buscaba planificar la expansión estableciendo la delimitación entre zonas para la construcción y áreas para la actividad agrícola, todo con el propósito de poner coto a los dos procesos que promovían el desarrollo caótico, las urbanizadoras piratas y los asentamientos ilegales. El tema se debatió con insistencia en el Concejo de la ciudad (Concejo de Bogotá, 1983). No era una preocupación nueva, desde los años setenta se discutía la necesidad de dotar el sur con una adecuada infraestructura urbana, social e institucional que lo proyectara como “un centro urbano de desarrollo”: armar una ciudad dentro de la ciudad suponía “crear un polo de desarrollo en la zona, ordenar y encauzar la expansión de la ciudad” (Bogotá, 1984, Decreto 890/84).

El programa Ciudad Bolívar prometía un fortalecimiento de la presencia del Estado en una zona considerada “tierra de nadie”. Cumplir con el cometido suponía la inversión de un gran presupuesto que hiciera posible el emprendimiento de un sinnúmero de obras, así como la creación de una infraestructura administrativa adecuada que coordinara las varias instituciones distritales involucradas. El Alcalde Mayor (para ese entonces Augusto Ramírez Ocampo) quedó encargado de la dirección general del proyecto con el apoyo de la Unidad Coordinadora de Ciudad Bolívar, una entidad creada para el efecto. Otras entidades participarían, entre las que contaban el Instituto de Desarrollo Urbano, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la Caja de Vivienda Popular, la Secretaria de Salud, la Secretaria de Educación y el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

El presupuesto inicial del programa ascendió a 72 millones de dólares, distribuido entre las jurisdicciones de las alcaldías menores que por ese entonces integraban el sur de la capital (El Tiempo, 1983, junio 23). La cuarta parte de la población de Bogotá habitaba allí, un millón y medio de habitantes distribuidos entre Ciudad Bolívar, Kennedy, San Cristóbal, Tunjuelito y Bosa, correspondiente a la cuarta parte de la extensión

211 El llamado período de oro que cubre los dos gobiernos de Mockus (1995-1997 y 2001-2003) y el intermedio de Peñalosa (1998-2000) (Perea y Rincón, 2014).

territorial de la ciudad —más o menos 11.000 hectáreas— (El Tiempo, 1983, junio 23)²¹². Las ejecutorias proyectadas pasaban por la dotación de vías y pavimentos; la habilitación de acueductos y alcantarillados; la entrega de lotes con servicios; la construcción de centros de salud y educación; el desarrollo de equipamientos a la manera de centros comunales de servicios; la legalización de los barrios, una buena parte de ellos erigidos bien por invasión bien por venta pirata (El Tiempo, 1983, junio 23). Se trataba, pues, de afrontar con determinación la tarea de levantar la ciudad bajo la dirección mediadora del Estado (Bogotá, 1984, Decreto 890/84)²¹³.

Sin embargo el programa, lejos de ayudar a superar una condición crítica, contribuyó con sus fracasos a la estigmatización de la localidad. Más allá de las ambiciosas metas, las sucesivas administraciones distritales se mostraron incapaces de contener la expansión de la periferia. A pesar de que el Programa fue firmado en 1984, su ejecución no comenzó sino hasta tres años después. Además de que la administración no contaba con la infraestructura institucional requerida para la implementación de un proyecto de semejante envergadura, los estudios técnicos, sociales y financieros tardaron mucho en ser presentados y aprobados. Los resultados eran lamentables, muchas de las obras anunciadas o se habían cumplido a medias o no se habían emprendido. Lo titulaba un diario de la época, “Abandonadas varias avenidas del Programa Ciudad Bolívar” (El Tiempo, 1989, septiembre 13).

Los problemas llovían, el Programa desató la especulación sobre el valor de la tierra. Circularon las denuncias acusando a concejales de comprar terrenos y construir ilegalmente, presionando luego al Concejo para que legalizara los terrenos e implementara los servicios públicos (El Tiempo, 1984, diciembre 1; y 1985, julio 9). El negocio era redondo, la investidura de concejal permitía tener influencia sobre la administración, a la vez que les proveía de una sólida base social sobre la más burda lógica clientelista: entregar viviendas dotadas de las arandelas que ello supone, a cambio de los votos para la permanencia en los puestos de influencia política (Rubio, 2002). Entretanto, la presión derivada de un sostenido proceso migratorio no cesaba, cada día llegaban más gentes empujadas por el deseo de adquirir una vivienda donde hacer la vida en la ciudad. Las ejecutorias del subprograma “lotes con servicios” —entrega de lotes dotados de las mínimas condiciones urbanas— no pudieron satisfacer la alta demanda presionando la

212 El grado de desamparo de la zona era proverbial. Para el año de 1985 todo este monumental sector de la ciudad tenía un déficit del 95 por ciento en materia de servicios sociales, incluyendo educación, bienestar y recreación. Nada menos que el 54 por ciento de las viviendas tenía la condición de tugurio, mientras el 14 por ciento carecía de acueducto y alcantarillado. El 50 por ciento de las viviendas contaba con solo dos de los cuatro servicios básicos, además de que poseía los indicadores más altos en relación a características físicas, inadecuadas (19,7 por ciento) y hacinamiento crítico (23,7 por ciento) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1985).

213 El proyecto se planteó de modo casi exclusivo como un plan de urbanismo e infraestructura, prestando atención marginal a la compleja situación social sobre la que se armaba la vida en aquellos territorios.

ocupación ilegal y la venta pirata, los dos males que se pretendía erradicar (El Tiempo, 1989, septiembre 13).

El programa fracasó. En su momento se argumentaba el desgreño administrativo, la falta de control y fiscalización, las rencillas entre los poderes distritales. Un informe de la Contraloría Distrital llamaba la atención sobre los traspiés financieros y administrativos (El Tiempo, 1992, agosto 12). Los problemas sociales de la zona se profundizaron, dirigiendo el dedo acusador sobre unas instituciones ineficientes y corruptas. Después de un tiempo toda expectativa se desvaneció, ni las poblaciones objeto de la intervención esperaban nada ni la ciudad abrigaba alguna curiosidad. La localidad perdía el anhelado sueño de convertirse en “la esperanza de un centro de desarrollo”.

10.2.2. Militarización y represión

Avanzando la década de los noventa, la institucionalidad fue arribando a la localidad, la Alcaldía Mayor y el Estado nacional posaron sus ojos sobre Ciudad Bolívar²¹⁴. Rondaba la intensa crisis de Medellín, un desenlace que no se quería ver repetido en ninguna ciudad y menos en la capital. La inversión aumentó de manera notable, incrementando sus montos a lo largo del tiempo. Si en 2003 Ciudad Bolívar recibió una inversión de 40 mil millones de pesos, en 2009 se le dedicó un poco más de 100 mil millones, perfilándose como la localidad que tuvo el presupuesto más grande de la ciudad (Secretaría Distrital de Planeación, 2011).

Sin embargo, pese a la inyección de dineros y proyectos, se iba haciendo evidente la dificultad de materializar en la localidad una serie de políticas de seguridad ciudadana que iban siendo implementadas en el resto de la ciudad —uno de los centros de las administraciones del período de oro—. Por el contrario, en materia de seguridad, sobre la localidad primaron las actuaciones punitivas y policiales haciendo eco del estigma que mira a Ciudad Bolívar como el nido de grupos guerrilleros y delincuenciales. La perspectiva del *enemigo interno* y la seguridad nacional se impuso en la localidad. La militarización se dejó sentir con todo su rigor, allanamientos, abusos y operativos sorpresa fueron desarrollados con el pretexto de buscar personas guerrilleras y delincuentes “hasta debajo de las casas” (*El Tiempo*, 1991, enero 2). El desprestigio institucional se profundizaba. El accionar militar se amparó en la promulgación de diferentes decretos de conmoción interior, los que permitieron que agentes del Ejército actuaran con impunidad (*El Tiempo*, 1994a, mayo 2). Se percibieron por parte de la población local como

214 El nuevo momento arranca con una serie de importantes transformaciones en el conjunto de la ciudad, apoyadas en la promulgación del Estatuto Orgánico de Bogotá (Colombia, 1993, Decreto Ley 1421/93). En él se sientan las bases para la incorporación de los asuntos de seguridad en manos del Alcalde Mayor, se afinca el concepto de seguridad ciudadana, se promueve la acción interinstitucional y la participación comunitaria, se define la estructura orgánica distrital que asumirá la ejecución financiera y programática de diferentes temas (PNUD, 2008).

actos invasivos y represivos realizados sin la menor discriminación, desprovistos además de orden judicial pero argumentados en que la “cacería de guerrilleros” justifica cualquier despojo.

Junto a la presencia del Ejército, la política de seguridad trazada para Ciudad Bolívar se concentró en el aumento del pie de fuerza. En efecto, se construyeron tres subestaciones de policía, se fortalecieron siete Centros de Atención Inmediata (CAI) y se asignaron 130 carabineros y policías bachilleres (*El Tiempo*, 1998, mayo 18). La fuerza pública, igual, desató una incisiva represión en particular contra la población juvenil: “los policías ven a cinco a más muchachos reunidos y los pintan de atracadores” (*El Tiempo*, 1992, julio 28). Su magnitud llevó al Personero de la época a hablar de “una ola de violencia policial en ascenso” (*El Tiempo*, 1992, septiembre 14). La situación, además, se caldeaba todavía más con las permanentes denuncias de corrupción y complicidad con el crimen. Los pocos policías que se instalaron en las lomas fueron acusados de tráfico de armas, mientras en Jerusalén se afirmaba que eran quienes las distribuían al crimen organizado.

La década siguiente no verá modificada la situación. La militarización y la represión continuaron en el nuevo contexto configurado por la política de seguridad democrática y el ingreso del paramilitarismo a la localidad²¹⁵. Aparecieron los encuentros y los desencuentros entre el poder nacional y el distrital respecto a la forma de tramitar el conflicto de la localidad. En medio de los enconos, con todo, los dos coincidieron en la necesidad de crear una política de seguridad específica que permitiese superar los problemas de inseguridad de la zona, definiendo la lucha contra los actores del conflicto armado y el narcotráfico como el camino que evitaría la conversión de la ciudad “en un teatro de la guerra” (*El Tiempo*, 2004, marzo 30). El aumento del pie de fuerza y la mayor presencia institucional fueron las estrategias escogidas como antídotos contra la instalación de los actores armados en las goteras de la ciudad. Ciudad Bolívar fue el eje, se aseveró que constituía el punto más débil de la cadena (*El Tiempo*, 2005a, abril 11). La ministra de defensa aseguró “[que no habrá] santuarios para los delincuentes y que al igual que en Medellín, en Bogotá se pondrán en marcha planes para recuperar la presencia del Estado y se expulsarán las milicias y paramilitares que se han asentado en algunos barrios del sur” (*El Tiempo*, 2002, septiembre 29).

En concordancia con esta óptica se instalaron estaciones de policía y bases militares en diferentes lugares de la localidad. Se construyó una megaestación en Sierra Morena y un batallón del Ejército en el sector de Potosí y Grupos, todos sectores de la parte alta. Se crearon además cuerpos élite antiterroristas sobre las fronteras entre Soacha y Ciudad Bolívar, como el Cuerpo Elite Antiterrorista (CEA), puesto en marcha en 2002 con la

215 El siglo XXI trajo consigo amargos conflictos en torno a la política de seguridad en la ciudad. Frente a la segunda administración Mockus y la de Luis Eduardo Garzón (2004-2007) hubo muchos contradictores en los medios de información, en el Ejército, en la Policía y en la Academia (Arriagada y Godoy, 1999; Formisano, 2002; Llorente, 2004). El núcleo del debate versaba sobre la efectividad de las políticas de seguridad frente a la complejidad del fenómeno violento en la ciudad y su manifestación en áreas críticas (Perea y Rincón, 2014).

participación de más de 200 policías con especializaciones en investigación, antiexplosivos, antisequestro y antidisturbios, actuante en puntos críticos donde se creyó había presencia de las FARC, del ELN y de paramilitares del Bloque Capital. Como lo dijo el coronel encargado de los operativos, “lo que estamos haciendo es presencia del Estado en zonas donde regularmente no hay con frecuencia servicio de Policía” (*El Tiempo*, 2002, octubre 19)²¹⁶.

Adicionalmente se fomentó la cultura de la denuncia y se establecieron redes de informantes (*El Tiempo*, 2005a, abril 11). Las medidas, de gran recibo entre los cuerpos de seguridad y los medios de información, generó la confrontación entre la Alcaldía y la Policía. Para esta el pago de recompensas estaba justificado por la disminución de las cifras delincuenciales, mientras que para la administración no era nada deseable la mediación del dinero (*El Tiempo*, 2005, diciembre 5). El comandante general de la Policía de Bogotá de aquel entonces, Rodolfo Palomino, aseveraba que los incentivos económicos respondían a la necesidad de reducir el terrorismo y enfrentar la criminalidad (*El Tiempo*, 2005, diciembre 5). Las quejas entre la población moradora no se hicieron esperar: se decía que, en el afán de dinero, algunas personas recurrían a la denuncia por cuestiones de puro interés personal, manchando el prestigio de personas inocentes (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante de la localidad). Así fue, en más de una ocasión la Policía atrapó personas que nada tenían que ver con el mundo ilegal (*El Tiempo*, 2005, diciembre 5).

La militarización no se detuvo durante la segunda mitad de la década. En 2010, sea el caso, se realizaron operativos sorpresa en la localidad, uno de ellos con la actuación de un grupo de 180 policías y sus fuerzas especiales con el magro resultado de la captura de cuatro personas, cuatro armas de fuego y una moto (City TV, 2013). El esquema de operación continuó sobre la percepción de Ciudad Bolívar como el lugar de las bandas delincuenciales más peligrosas de Bogotá, percepción que se agudizó tras la desmovilización de las AUC: “La Fuerza Pública tiene que atacar a este tipo de delincuentes (...) no puede ser el comienzo de una nueva versión de las bandas paramilitares”, comentó un congresista (*El Espectador*, 2014, marzo 14). Las iniciativas alternativas en materia de seguridad no terminan de consolidarse en Ciudad Bolívar, en particular en sus partes altas. La tensión entre situaciones de crisis e inmediata militarización sigue estando presente. En un fin de semana de noviembre de 2013 circuló una nueva alarma sobre el ambiente violento de la localidad, ese día murieron once personas en casos aislados, siete de ellas presuntamente relacionadas con el microtráfico. De inmediato las autoridades militarizaron la localidad. El Secretario de Gobierno anunció que se llevaría la policía montada y el Ejército porque, según lo confirmaban varios informes, esa es la zona con mayores problemas en el tráfico de drogas (*El Tiempo*, 2013, noviembre 28).

216 Las medidas se apalancaron en la continuación de acciones cívico-militares buscando mayor acercamiento a la población, intentando mostrar una faceta del Ejército distinta a la represión. Miembros de la institución actuaron como profesores ocasionales o en actividades de prestación de servicios de salud (*El Tiempo*, 2002, septiembre 16).

10.3. La participación

La precariedad de la presencia estatal en la época de la fundación y la intervención de cuño represiva de los años posteriores, escriben un capítulo peculiarmente espinoso en las de por sí conflictivas relaciones entre Estado y sociedad local urbana. Las dos modalidades de presencia estatal se suman a la consolidación del férreo consentimiento que preside las operaciones de exterminio, bien porque su “ausencia” permite la inserción histórica de la práctica, bien porque el maltrato y el arrebató que acompañan la militarización horadan todavía más la frágil legitimidad de la que goza el Estado. El abismo, por desgracia, se ahonda más todavía, arrastrada hasta el último fondo por el involucramiento en las ejecuciones de agentes investidos de la majestad de la justicia. Lo hicieron desde los primeros años de la localidad, desde cuando las primeras casas comenzaron a ser atisbadas desde la distancia, lo continúan haciendo todavía (en el Anexo, Cuadro 7, se hace una relación de demandas contra la Policía).

10.3.1. De los primeros señalamientos a “La Mano Negra”

Lo cuentan personas que llevan mucho tiempo viviendo en la localidad, salpicados de relatos que aparecen aquí y allá: durante la década de los ochenta, miembros del Ejército, la Policía, la SIJIN (Seccional de Investigación Criminal) o el extinto F2 participaron directamente en patrullajes, acciones de inteligencia y ejecuciones de exterminio social (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante joven, 2013). Las explicaciones para este actuar difieren, desde afirmar que se producía por iniciativa individual de agentes vinculados a las instituciones antes mencionadas, hasta sugerir que las órdenes venían desde las altas cúpulas, forzando su realización sin uniformes oficiales y con camionetas y motos sin placas o con placas falsas (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a líder comunal).

La nota distintiva de la primera época fue la circulación de listas con los nombres de las futuras víctimas, procedimiento que se interpreta como el resultado de las labores de inteligencia adelantadas por agentes de la Policía. Lo mismo se afirma de las pintas plasmadas en las paredes de varios barrios, pintadas por la Policía con el objeto de amedrentar la juventud: “Cascadas gratis”, se leía (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a lideresa comunitaria). La cooperación entre policías y miembros de la comunidad para agenciar el exterminio se hizo corriente. Un habitante afirmó con desparpajo a un medio que en ciertos casos críticos la Policía y la “comunidad” asumían la tarea de vigilancia, pues “vamos a hacer una limpieza para acabar con los expendios de bazuco, aquí hay muchas ollas. Yo hablé con unos de la Policía y la labor es salir de noche a marcar las puertas con un spray” (*El Tiempo*, 1991, septiembre 1). No solamente se hacía la operación conjunta, se armaban los perfiles mediante la investigación de los nombres, los horarios de desplazamiento y los datos de la morada de las víctimas: “Era su oficio, se sentaban en los billares a

escuchar la gente porque ahí llegaban los pillos a contar lo que se acababan de robar o a venderlo, para luego pasárselo a la Policía” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a mujer joven)²¹⁷.

La postración de la justicia y, por su intermedio, del Estado, era total. No se actuaba de manera legal para detener a presuntos delincuentes, pero sí se llevaban a cabo ajusticiamientos extralegalmente, confiados en que el acto ilegal quedaba en la completa impunidad. Para el año 1993, del total de 18 casos relacionados con el asesinato de jóvenes en Ciudad Bolívar investigados por la Fiscalía General de la Nación, solamente en dos se habían identificado presuntos responsables (*El Tiempo*, 1993, septiembre 10). Para mediados de la década del noventa ya se había consolidado la doble imagen de la Policía, primero como fuente de represión y abuso, y segundo como ejecutora directa de operaciones de exterminio. Con el paso del tiempo, la primera connivencia entre policía y agentes moradores tuvo su desarrollo. El exterminio realizado por agentes estatales se distinguía del agenciado socialmente en que se dirigía contra agentes del microtráfico o contra las cabezas visibles de las bandas que provocaban conflicto. Son reiterativos en la memoria colectiva los recuerdos de La Mano Negra y Los Rayas, al decir de muchos auspiciados por las fuerzas del orden.

El destacamento de La Mano Negra presumiblemente lo componían agentes del F2 y la Policía, quienes desde temprana época sembraron de asesinato la localidad —se dice que llegaron a hacerlo luciendo incluso brazaletes de la institución— (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante Juan Pablo II). Se les describe como personas vestidas de trajes formales de color oscuro pero con el rostro cubierto por una capucha, “les llamábamos [Mano Negra] porque traían la muerte” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a exmiembro de pandilla). Se le reconoce como un actor en extremo letal, eficiente y con capacidad logística para realizar acciones selectivas, más si se le compara con otros grupos perpetradores que actuaron antes y después de su presencia. Su capacidad, se presume, se relacionaba con el apoyo prestado por la policía comunitaria, la sección policial dotada de un minucioso conocimiento de la vida de la gente dada su realización de encuestas puerta a puerta (CIJP, 1994). Algunos testimonios afirman que pocas veces actuaban contra personas que no habían sido previamente denunciadas por la “comunidad”, evitando a todo trance cometer errores: su objetivo era “limpiar” el barrio pero de una manera controlada, lista en mano vigilaban los “sindicados”, los agarraban y los asesinaban (CNMH-IEPRI, 2012, Entrevista a habitante barrio San Francisco).

Anunciaban su pronto e inminente accionar mediante listas colocadas en las paredes de salones comunales, plazas de mercado o postes de alumbrado público, con nombres y apellidos y eventualmente hasta con el número de identificación (CNMH-IEPRI, 2012, Entrevista a habitante barrio

217 Otro habitante comentó que había conocido un vecino suyo dedicado a estos asuntos, incluso mencionó cómo le había mostrado fotos y contó algunos casos (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante joven en un recorrido por la localidad).

San Francisco). En San Francisco, Sauces y Villa Gloria entre otros barrios, se volvieron corrientes los “toques de queda” desde las 10 de la noche, momento en que comenzaban sus rondas por las calles de los barrios movilizándose en camionetas conocidas popularmente como “la gata” y “la parca” — también llamadas “el tuerto” porque se desplazaban con una direccional encendida — (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a exmiembro de pandilla). Encubiertos por los vidrios polarizados y la falta de placas levantaban a sus víctimas para conducirlos a los lugares donde se cometía el asesinato: “En la plaza de mercado del barrio San Francisco, ahí había un muro grandísimo (...) el sector donde hoy se ubica el barrio Casa Linda, antiguamente un potrero, allá se encontraban mucho los cadáveres” (CNMH-IEPRI, 2012, Entrevista a habitante barrio San Francisco).

Posteriormente aparecieron en Ciudad Bolívar Los Rayas, grupo presuntamente compuesto por agentes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y, otra vez, por agentes de la Policía²¹⁸. A diferencia de La Mano Negra, no cometían asesinatos selectivos, según se dice por la logística menos refinada con la que contaban, así como por la remuneración económica que pedían por cada persona asesinada (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante de la localidad). No más que algunas veces enviaban una amenaza previa. Su arbitrariedad llegó a un punto tal que, se decía, asesinaban por la apariencia física —debe leerse “jóvenes raros”—. Entraban a los barrios disparando de manera indiscriminada, a veces desde un vehículo en movimiento; en otras ocasiones, detenidos mientras uno de sus ocupantes descargaba su arma incontrolada. Se narran los cercos que tendían sobre varias calles, “eso era como una operación de barrido” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a exmiembro de pandilla).

Ciertos símbolos anunciaban la llegada de Los Rayas: personas con una biblia en la mano, habitantes de calle nunca vistos antes, personas con actitud sospechosa portando un paraguas, señores vestidos con elegancia, en suma, extraños preguntando y mirando. Sus vehículos eran de menor gama, carros pequeños, taxis y vagonetas de transporte particular con vidrios polarizados. Su paso se tomaba como signo inequívoco de la proximidad de un exterminio (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante de la localidad).

10.3.2. Tiempos recientes

La incursión del paramilitarismo durante la primera mitad de la década del año 2000 relegó a un segundo plano las ejecuciones realizadas por los agentes del Estado. Aunque no falta quien afirme que ni en este período cesaron, los recuerdos son escasos y nebulosos. Todo lo contrario sucede tras la desmovilización, cuando acciones atribuidas a agentes de la Policía vuelven a ser visibilizadas: “La última limpieza que hicieron no fueron las bandas, que fue cuando se calmó muchísimo esto, era la Policía” (CNMH-IEPRI, 2013,

218 A los policías y agentes de inteligencia se les llama “rayas”.

Entrevista a habitante de la localidad). Las denuncias se multiplican. Por una parte se le liga al ejercicio sistemático del terror, promovido en ocasiones con personas militares presentes en la zona: “Tú puedes ver el batallón (...) a eso de las tres o cuatro de la mañana entran los policías, la limpieza social y matan al que sea” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista a habitante de la localidad). Por otra parte se resalta la participación de la Policía en “las filas” de las bandas delincuenciales que realizan la práctica. Fue el caso del patrullero Luis Carlos Hurtado, alias *El Monstruo*, acusado por el Juzgado Sexto Penal del Circuito Especializado de Bogotá por el delito de concierto para delinquir. En el momento de su captura, 14 de abril de 2013, se encontraba asignado al CAI del barrio Tres Reyes de Ciudad Bolívar desarrollando una actividad delictiva relacionada con “la existencia de una banda criminal dedicada a labores de ‘limpieza social’, extorsión y sicariato, que operaba en Ciudad Bolívar” (Corte Suprema de Justicia, 2013, diciembre 11)²¹⁹. Según el proceso, la banda cometía los aniquilamientos desde 2007 a nombre de las Autodefensas, justificadas como acciones para “garantizar la seguridad del sector”. De acuerdo con miembros de la banda acogidos a la sentencia anticipada, el patrullero suministraba material logístico, armamento y participaba del conjunto de la actividad delictiva “organizando diferentes actividades” (Corte Suprema de Justicia, 2013, diciembre 11, página 5). La Fiscalía General de la Nación señaló a alias *El Monstruo* como responsable de que la banda evadiera “la acción de las autoridades cuando los señores referidos realizaban actos ilícitos” (Consejo de Estado, 2012, febrero 20). Aunque se le absolvió de los delitos de extorsión agravada y porte ilegal de armas, uno de los miembros de la banda aseguró que el policía intervino en el “homicidio de un muchacho [recibiendo] la suma de veinte millones de pesos [que se repartieron con el] jefe de la banda” (Corte Suprema de Justicia, 2013, diciembre 11, página 8).

Una última evidencia es el asesinato de Jhonatan García, cometido el 9 de marzo de 2012, mes y medio después de recibir constantes amenazas. Conocido como *Cabezas*, tenía apenas 19 años y era el menor de tres hermanos de una familia humilde (CINEP, 2014, [base de datos]). En una ocasión recibió un panfleto donde se leía, “así se meta debajo de las nugas de su tía Luz en el jardín, de allá lo sacamos”. Para familiares y amistades resultó sospechoso que a los pocos minutos de recibir el impreso llegara la Policía a la casa de su hermana diciendo que sabían del panfleto y estaban ahí para prestar seguridad. De nada sirvió, *Cabezas* fue asesinado sin que la autoridad hiciera nada a pesar del conocimiento que tenía sobre el caso: días antes, agentes de policía y de la fiscalía llegaron a su casa advirtiéndole a la madre de la inminencia del asesinato. “De esa semana no pasaba” le decían. Le sugirieron que lo sacara del barrio, un acto incomprensible de parte de una institución de la que se espera cuidado y protección. Pero del otro

219 El proceso incluyó también a Juan Carlos López Almendrales, Sergio Lozano Aviles, Yair Antonio Pérez Guevara, Yonis Hernández Altamar, Carlos Humberto Valencia y Dair Darío Doval Cabarca, miembros de la banda que aceptaron cargos y suscribieron cargos con la Fiscalía.

lado, algunos patrulleros del CAI de Vista Hermosa le dijeron “tranquilo perrito que eso usted algún día cae (...) no se nos escapa”.

Lo acusaban de lo peor que ocurría en el barrio, de robos y del asesinato de dos jóvenes en Arabia. Donde lo viera, la Policía se lo llevaba y lo golpeaba. Como siempre ocurre, frente a este tipo de situaciones de conflicto la opinión pública local se divide en dos bandos. Para unas personas, parafraseando a varios jóvenes, “la comunidad siempre piensa que el que se para en la esquina es malo (...) no culpa a toda una comunidad o a un gobierno porque la situación de que el muchacho esté en la esquina es porque no tiene trabajo”. Para otras, por el contrario, “la Policía es la buena porque es la que recoge a ese muchacho y se lo lleva, se lleva el problema (...) no importa lo que suceda, no importan los abusos” (CNMH-IEPRI, 2013, Entrevista grupal Lucero Medio).

La victimización se ensaña contra las familias de las víctimas. En el caso de *Cabezas*, como en tantos otros, sobrevinieron las amenazas y el desplazamiento forzado, imponiendo el temor y el aislamiento. Las circunstancias del hecho no fueron esclarecidas y menos los presuntos responsables, la familia se abstuvo de entablar alguna denuncia. Aunque no faltan los indicios, el homicidio quedó en la impunidad, nadie se atreve a hablar. El silencio se impone, ratificando una vez más la condición esencial sobre la que camina la reproducción del exterminio, su condición de violencia silenciada.

Epílogo

A mediados de abril de 2015, las calles del Centro fueron recorridas por una nueva marcha ciudadana. En esa oportunidad los y las manifestantes, gentes afrodescendientes que viven desde hace varios años en la capital, se movilizaron para exigir al Estado local un remedio contra la sistemática matanza de sus hijos y hermanos en Ciudad Bolívar. El exterminio social no desaparece. ¿Qué corre entre aquella noticia de 1981 —la primera que recoge en la prensa el repetido asesinato de “hampones” en Bogotá— y el clamor de hace tres meses por una aparición más del exterminio social en la ciudad? No cabe duda, de esa lejana vez a la actualidad, pasando por las masacres de Juan Pablo y Santa Viviana, en más de un barrio “la cosa de la limpieza es así (...) Nos ponemos de acuerdo (...) y entonces sacamos las capuchas y comenzamos a limpiar”, según relata el epígrafe del Informe (*El Espectador*, 2014, febrero 27). Muchas fuerzas poderosas posibilitan esa terca repetición, esas que enlazan el alma de los tantos *Rogelios* que, sin ningún reato, “[sacan] las capuchas y [comienzan] a limpiar” (CNMH-IEPRI, 2012, Testimonio de Rogelio).

Unas actúan desde el silencio, una falta de palabra y de voluntad que raya en la complicidad. La ausencia de un pronunciamiento del Estado extiende patente de corso a quienes perpetran la matanza. Además de que se abstiene de formular una política contra el fenómeno, resistiéndose a integrarlo en las disposiciones jurídicas, miembros de sus cuerpos de administración de justicia participan de modo directo en las ejecuciones. Para los *Rogelios*, si el Estado no solo no dice ni hace nada, sino que además hace parte de los escuadrones de la muerte, ¿por qué no ponerse la capucha y comenzar a limpiar?

Sin embargo el silencio no basta, es necesaria una justificación “moral”. Los temores que recorren una sociedad asustada, tanto en Colombia como en el mundo entero, amasan y ponen en circulación los discursos de donde extraer las razones de una argumentación. Si el planeta entero está comprometido a fondo en una guerra contra las drogas y la inseguridad —una guerra que arrastró al país a una crisis que no termina de tramitar—, poniendo en marcha gigantescas máquinas de muerte que persiguen y aniquilan en nombre de la tranquilidad, ¿no resultan heroicos los *Rogelios* que “limpian” los “viciosos” que no paran de azotar la convivencia barrial? Se lee en la prensa y se escucha en el televisor, dicho en el mismo lenguaje que les permite enarbolar la bandera de la “heroicidad”: en otras calles de la ciudad y en otros tantos lugares del país existen quienes se enfrascan igual en la tarea de extirpar los males de la vida local, prescindiendo de la “escoria” que “ensucia” el vecindario y “no deja vivir en paz”.

Por demás, la práctica posee una larga historia en el barrio, arrancó desde el momento mismo en que la vida local comenzó a nacer. Algunos dignatarios y dignatarias de las juntas de acción comunal acuden a ella ante cada ocasión en que se ven confrontados con el problema de la seguridad —recogiéndola una incitación institucional lanzada en medio de una precaria presencia estatal—, mientras cada actor local que

alcanza una capacidad armada apela al expediente en el intento de ganar audiencia entre la población: lo hicieron grupos paramilitares y también bandas delincuenciales, las que no cesan de hacerlo.

De ese apretado tejido se nutre la circulación pública del consentimiento social que sostiene el exterminio, un tenaz entrecruzamiento de discursos y prácticas que aquí se han dado en llamar mediaciones pasivas, activas y locales, puestas en escena a lo largo de estas páginas en sus protagonistas y sus modos de operación.

Para el lugar desde donde habla este Informe, la Academia, su esfuerzo se inscribe en el intento de contribuir a llenar el vacío en la comprensión de la violencia en la ciudad, mostrando, tanto la relevancia de otras facetas del conflicto violento surgidas en contextos diferentes al conflicto armado, como las lógicas sociales que las preceden y articulan. Se trata de una afirmación frente a los dos esquemas que rigen la interpretación del conflicto hegemónico en Colombia: el achatamiento del conflicto violento y la visión politicista, ambas detrás del silencio y la indiferencia que sancionan una violencia horripilante como la que encarnan las operaciones de exterminio.

El Estado tiene el compromiso ético y moral de poner en circulación pública una voz que condene la crónica reproducción del fenómeno, una voz fundada en una política estatal que al fin le tienda una barrera, le condene y le castigue: nombrarla en los códigos de la juridicidad, introducirla en el debate público y político, hacerla parte de los programas de gobierno. No más que por ese camino las personas que integran los cuerpos de seguridad, las que habitan en los barrios locales y quienes actúan como agentes violentos se confrontarán con un mandato simbólico que les detenga en la determinación de “[sacar] las capuchas y [comenzar] a limpiar”. No es solo un asunto de orden interno; un país que ha padecido la expansión incontrolada del exterminio social tiene la misión de hacerlo reconocer como delito de lesa humanidad.

Por supuesto, la preocupación colectiva no se puede limitar tan solo a la esfera estatal. La sociedad tiene igual responsabilidad, comenzando por detener su propensión a tomar la justicia por mano propia dando desenlace a la privatización de la seguridad. Cuando las personas de la vecindad se ocupan de matar “uno de cada barrio [porque] eso es muy importante” —otra vez de vuelta al epígrafe (*El Espectador*, 2014, febrero 27) —, el tejido social local se destruye arrastrado en las oscuridades de la muerte y la desconfianza. La tarea de reconstruir la sociedad desde abajo, desde el conflicto que quiebra la convivencia en la calle de la ciudad, desempeña una función tan decisiva como la voz firme que el Estado tiene que articular.

Más allá, la paz estable y duradera será posible mediante la recomposición de los nexos entre el Estado y la sociedad. El exterminio social revela el grado en que los diseños institucionales están incapacitados para dar forma a la convivencia toda vez que aflora el conflicto que entraña la vida en sociedad. Entonces... ¿dónde situar la ciudad y sus violencias en el proceso de paz hoy en marcha? ¿Cómo resarcir las víctimas del exterminio conectadas al estigma y la discriminación, restituyendo su derecho a la justicia, la verdad y

la reparación? El universo urbano lanza un punzante desafío que tarde o temprano tendrá que enfrentar la construcción de la paz, todavía sumido en el mutismo y el olvido. Este Informe busca instalar la pregunta, intentando terminar de una vez por todas con su condición de violencia silenciada.

Referencias

Fuentes primarias

Amnistía Internacional, (AI, 2013), *Informe 2013: El Estado de los Derechos Humanos en el Mundo*, Madrid, Amnistía Internacional (EDAI).

Bogotá, (1984), *Decreto 890 de 1984, (junio 11), Por el cual se definen las acciones administrativas tendientes a dirigir, coordinar y ejecutar el Proyecto “Ciudad Bolívar” previsto en el Acuerdo 11 de 1983 del Honorable Concejo Distrital*, Alcaldía Mayor, recuperado, 2014, en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2444>

Bogotá, (2005), *Decreto 136 de 2005 (mayo 6), Por el cual se formulan acciones prioritarias para brindar atención integral a la población “habitante de calle del Distrito Capital”*, Alcaldía Mayor, recuperado, 2014, en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16474>

Bogotá, Alcaldía Mayor, (1985), *La pobreza en Bogotá: Descripción cuantitativa*, Bogotá, la Alcaldía.

Bogotá, Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana, (CEACSC, 2014 [en línea]), *Balances Estadísticos*, recuperado, 2014, en <http://www.ceacsc.gov.co/index.php/que-hacemos/informes/balances-estadisticos>

Bogotá, Concejo de Bogotá, (1983), *Acta del Concejo de Bogotá número 21 de 1983*.

Bogotá, Concejo de Bogotá, (2005), *Proyecto de Acuerdo 117 de 2005 (mayo 2), Por medio del cual se dan pautas para la atención de la población indigente habitante de la calle y se dictan otras disposiciones*, recuperado, 2014, en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16447>

Bogotá, Concejo de Bogotá, (2008), *Proyecto de Acuerdo 146 de 2008, Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas —LGBT— en Bogotá y se dictan otras disposiciones*, recuperado, 2014, en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=29509>

Bogotá, Concejo de Bogotá, (2009, marzo 30), *Acta Sucinta 020*.

Bogotá, Concejo de Bogotá, (2009, septiembre 18), *Acta Sucinta 053*.

Bogotá, Concejo de Bogotá, (2010), “Concejales Álvaro Argote denuncia asesinato de joven de Ciudad Bolívar por ser negro”, recuperado, 2014, en <http://concejodeBOGOTÁ.gov.co/concejo>

Bogotá, Concejo de Bogotá, (2010, noviembre 3), *Acta Sucinta 060*.

Bogotá, Policía Metropolitana, (2005, abril 19), *Referencia 11001600005200501972*, Seccional de policía judicial, Grupo Delitos Contra la Vida, Oficio número 101/GROUVI SIJIN MEBOG.

Bogotá, Policía Metropolitana, (MEBOG, 2006, marzo 21), *Asunto: Informe de Policía Judicial, Seccional de Policía Judicial, Proceso Armados Ilegales y Antiterrorismo*, [documento].

Bogotá, Secretaría de Hacienda Distrital, (2006), *Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades*, recuperado, 2014, en <http://www.shd.gov.co/shd/pub-ayi-diagnostico-localidades>

Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, (2011), *Encuesta Multipropósito para Bogotá*, recuperado, 2014, en http://formularios.dane.gov.co/Anda_4_1/index.php/catalog/189

Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, (2011), *Población por estrato socio-económico*, Bogotá.

Caracol Radio, (2005, abril 12), “Personería de Bogotá confirma la existencia de grupos de limpieza social en Ciudad Bolívar”, recuperado, 2014, en <http://www.caracol.com.co>

Caracol Radio, (2011, julio 25), “Encuentran tres cadáveres sin identificar en las últimas 48 horas”, recuperado, 2014, en www.caracol.com.co

Centro de Investigación y Educación Popular y Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, (CINEP y CIJP, 1996-2003), *Noche y Niebla: Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia*, [Primera época], Convenio Banco de Datos CINEP y Justicia y Paz, edición trimestral, consultada en su totalidad, Números 1 (octubre-diciembre 1996) a 28 (julio-diciembre 2003), Bogotá, disponible en <http://www.nocheyniebla.org/>

Centro de Investigación y Educación Popular, (CINEP, 2004), *Deuda con la humanidad: paramilitarismo de Estado en Colombia*, Bogotá, Cinep.

Centro de Investigación y Educación Popular, (CINEP, 2004-2013), *Noche y Niebla: Panorama de derechos humanos y violencia política en Colombia*, [Segunda época], Programa por la Paz, edición semestral, consultada en su totalidad, Números 29 (enero-junio 2004) a 47 (enero-junio 2013), Bogotá, disponible en <http://www.nocheyniebla.org/>

Centro de Investigación y Educación Popular, (CINEP, 2008), *Marco conceptual del banco de datos de derechos humanos y violencia*, Bogotá, Cinep.

Centro de Investigación y Educación Popular, (CINEP, 2010), *Marco conceptual del Banco de Datos*, recuperado, 2014, en <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/comun/marcoteorico.pdf>

Centro de Investigación y Educación Popular, (CINEP, 2014), *Banco de datos de derechos humanos y violencia política*, [en línea], consultado: 2014 (casos entre 1988, enero a 2013, junio), recuperado, 2014, en https://www.nocheyniebla.org/consulta_web.php

City Tv, (2013), “Siguen operativos sorpresa, esta vez en Ciudad Bolívar”, recuperado, 2014, en <http://www.citytv.com.co/videos/266002/siguen-operativos-sorpresa-esta-vez-en-ciudad-BOLIVAR>

Citynoticias, (2015, abril 16), “Comunidad afrocolombiana protesta por continuos asesinatos”, recuperado, 2014, en <http://www.citytv.com.co/videos/100864629/comunidad-afocolombiana-protesta-por-continuos-asesinatos>

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2011, marzo), *Entrevista al*

Colectivo Cultural de la localidad Kennedy, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Kennedy.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013a), Sistematización de información de la Revista *Justicia y Paz* 1988-1996; Banco de Datos CINEP 1988-1996 , para la reconstrucción de memoria de la matanza social en la localidad Ciudad Bolívar fechas enero 1989 a junio 2013, Bogotá.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013b), Sistematización de noticias de prensa y radio y televisión, para la reconstrucción de memoria de la matanza social en la localidad Ciudad Bolívar entre 1980 y 2013, Bogotá.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013c), Sistematización de información proveniente de documentos de organizaciones no gubernamentales, organizaciones locales y administración local para la reconstrucción de memoria de la matanza social en la localidad Ciudad Bolívar entre 1980 y 2013, Bogotá.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2012), *Entrevista a habitante del barrio San Francisco de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2012), *Testimonio de Rogelio, vendedor ambulante y calibrador de empresas de buses de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2012, marzo), *Entrevista a integrante de ONG de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a activista social, barrio Perdomo, de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a funcionario*

público de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a habitante de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a habitante de la parte alta de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a habitante del barrio Cordillera de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a habitante del barrio Jerusalén de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a habitante del barrio Juan Pablo II de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a habitante del barrio Tierra Linda de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a habitante joven de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a habitante joven durante recorrido por el territorio, barrios Potosí, Caracolí, La Isla, de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”*, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a habitante joven Lucero Medio de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”*, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a líder comunal de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”*, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a líder social del Barrio Perdomo Alto de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”*, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a líder social y comunitario de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”*, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a lideresa comunitaria sector del Perdomo de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”*, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a madre comunitaria de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”*, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a madre comunitaria del barrio Juan Pablo II de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”*, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a madre comunitaria del barrio Potosí*

de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013), *Entrevista a organización social del Barrio Perdomo Alto de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013, abril), *Entrevista a antiguo habitante de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013, abril), *Entrevista a mujer habitante del sector de El Lucero de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013, abril), *Entrevista a mujer joven de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013, agosto), *Entrevista a activista social Barrio Perdomo de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013, agosto), *Entrevista grupal Lucero Medio de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe Una violencia silenciada, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013, julio), *Entrevista a antiguo líder comunal de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013, julio), *Entrevista a exmiembro de pandilla de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, Ciudad Bolívar.*

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013, junio), *Entrevista a docente del Distrito, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”*, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013, marzo 23), *Entrevista a habitantes de la localidad Ciudad Bolívar, dentro del Conversatorio “Experiencias de mujeres en el paro de 1993”*, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe “Una violencia silenciada”, Bogotá, barrio Potosí Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013, mayo), *Entrevista a activista cultural de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe Una violencia silenciada*, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2013, mayo), *Entrevista a activista LGBT de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe Una violencia silenciada*, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, (CNMH-IEPRI, 2014), *Entrevista a habitante del barrio Perdomo Alto de la localidad Ciudad Bolívar, realizada por el Grupo Ciudad, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, para el Informe Una violencia silenciada*, Bogotá, Ciudad Bolívar.

Colombia, Consejo de Estado, (1992a), *Expediente Número 14840*, Sala de lo contencioso administrativo, Sección tercera, C.P. Ramiro Saavedra Becerra, Bogotá.

Colombia, Consejo de Estado, (1992b), Radicación Número 25000-23-26-000-1993-9259-01(14135)DM. Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección tercera, C.P. Alier Hernández.

Colombia, Consejo de Estado, (2012, febrero 20), *Expediente 11001-03-26-000-2010-00078-00 (40082). 96, Sentencia de enero 18 de 2012*, M.P. Olga Mélida Valle de De la Hoz, En: *Boletín del Consejo de Estado*, Número 96, páginas 20-21, recuperado, 2014, en <http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/96.pdf>

Colombia, Consejo de Estado, (2012, junio 14), *Radicación 21884-23-25-000-1995-01209-01 (21884), Sentencia 1995-01209 de junio 14 de 2012*, Acción de reparación directa, Demandado: La Nación, Ministerio de Defensa, Ejército y Policía Nacional, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, C.P. Stella Conto Díaz del Castillo, recuperado, 2014, en

http://legal.legis.com.co/document/index?obra=jurcol&document=jurcol_c7f5db72fd3f01c8e0430a01015101c8

Colombia, Consejo de Estado, (2013, junio 20), *Condenan al estado por asesinato de joven a manos del grupo conocido como 'Los Doce Apóstoles'*, Bogotá, Colombia.

Colombia, Corte Constitucional, (2009, abril 23), *Sentencia T-291/09*, M.P. Clara Elena Reales Gutiérrez, recuperado, 2014, en <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/T-291-09.htm>

Colombia, Corte Constitucional, (2009, junio 23), *Sentencia T-411/09*, M.P. María Victoria Calle Correa, recuperado, 2014, en <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/T-411-09.htm>

Colombia, Corte Constitucional, (2010, julio 30), *Auto 268/10*, Referencia: solicitud de cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003, Bogotá, Colombia.

Colombia, Corte Constitucional, (2012, marzo 8), *Sentencia T-175/12*, M.P. María Victoria Calle Correa, disponible en <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/T-175-12.htm>

Colombia, Corte Suprema de Justicia, (2002, julio 11), *Radicación Número 11004, 11 de julio de 2002*, Sala de Casación Penal, M.P. Edgar Lombana Trujillo.

Colombia, Corte Suprema de Justicia, (2003, enero 21), *Radicación Número 20161, Aprobado Acta Número 05*, Resuelve la Sala el conflicto negativo de competencia suscitado entre los Juzgados 1° Penal del Circuito Especializado de Cundinamarca y 2° Penal del Circuito de Soacha (Cundinamarca), Sala de Casación Penal, M.P. Yesid Bastidas.

Colombia, Corte Suprema de Justicia, (2005, diciembre 14), *Radicación Número 24794, Aprobado Acta Número 100*, Colisión negativa de competencia, Sala de Casación Penal, M.P. Sigifredo Espinosa Pérez; Alfredo Gómez Quintero.

Colombia, Corte Suprema de Justicia, (2012, junio 6), *Radicación Número 35637, Aprobado Acta No. 218*, Segunda Instancia, contra la decisión de 2 de diciembre de 2010 proferida por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, mediante la cual se condenó al postulado JORGE IVÁN LAVERDE ZAPATA y se decidió el incidente de reparación integral, Sala de Casación Penal, Justicia y Paz, M.P. Luis Guillermo Salazar Otero, recuperado, 2014, en <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2012/10/Sentencia-Jorge-Iv%C3%A1n-Laverde-Zapata-2012.pdf>

Colombia, Corte Suprema de Justicia, (2013, diciembre 11), s.d., *Aprobado Acta Número 419*, Sala de Casación Penal. M.P. José Leonidas Bustos Martínez.

Colombia, Defensoría del Pueblo, (2001, septiembre 20), *Resolución humanitaria Número 005 de septiembre 20 de 2001*, Bogotá.

Colombia, Defensoría del Pueblo, (2004), Sistema de Alertas Tempranas, *Informe de Riesgo 013-04. 2004*.

Colombia, Defensoría del Pueblo, (2010), *Décimo séptimo Informe del defensor del pueblo al congreso de la República*, (Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos. editor). Bogotá, Defensoría del Pueblo.

Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (DANE, 2010), *Estadísticas Vitales. Defunciones no fetales. Defunciones por Causa Externa (1980-2010)*, Bogotá, DANE.

Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (DANE, 2013), *Causas externas de muerte*, Bogotá, DANE.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (1994, enero 5), s.r., Unidad de Investigaciones Especiales, *Diligencia de declaración en proceso contra Los Escárrega*.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (1995, enero 10), s.r., Unidad de Investigaciones Especiales, Fiscalía 244, *Fallo contra Anair, Raúl, José Esteban, Luis Hernando Escárrega y William Beltrán Vargas*.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (2005, agosto 17), Radicado 64693, Unidad Nacional de Fiscalías contra el Terrorismo, Despacho 21, *Indagatoria a José Eliseo Casas Gómez*.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (2005, diciembre 13), s.r., Dirección Seccional Cundinamarca, Unidad delegada ante jueces del circuito de Soacha, *Declaración del señor Juan Carlos Ibáñez*.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (2006, agosto 24), Expediente 1824, Unidad de Fiscalía Delegada ante el Tribunal Superior de Bogotá, Fiscalía 29 delegada.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (2006, febrero 2), Radicado 64693, Unidad Nacional de Fiscalías contra el Terrorismo, Despacho 21, *Declaración del señor Rafael Andrés Cuervo Triana*.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (2006, febrero 3), Radicado 64693, Unidad Nacional de Fiscalías contra el Terrorismo, Despacho 21, *Diligencia de ampliación de declaración a Rafael Andrés Cuervo Triana*.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (2006, marzo 3), Radicado 64693, Unidad Nacional de Fiscalías contra el Terrorismo, Despacho 21.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (2006, mayo 9), s.r., Dirección Seccional Cundinamarca, Unidad delegada ante jueces del circuito de Soacha, *Declaración del señor Carlos Fabián Robayo Rodríguez*.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (2006, octubre 22), Radicado 66678, Unidad Nacional de Fiscalías Contra el Terrorismo, Fiscalía Cuarta Especializada.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (2007, agosto 3). s.r., *Diligencia de declaración de Walter Gutiérrez Carvajalino*.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (2007, mayo 14). "A juicio 15 personas por homicidios selectivos en Soacha", recuperado, 2014, en <http://www.fiscalia.gov.co>

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (2007, mayo 2), Radicado 66692, Unidad Nacional de Fiscalías contra el Terrorismo.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (2007, septiembre 5), Radicado 66648, Fiscalía delegada ante los jueces penales del circuito especializado, Unidad de Terrorismo, Despacho 17.

Colombia, Fiscalía General de la Nación, (2011, febrero 2), "54 años de prisión por masacre en Bogotá", recuperado, 2014, en <http://www.fiscalia.gov.co/colombia>

Colombia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (2013), *Forensis 2013: Datos para la vida. Herramienta para la interpretación, Intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional.

Colombia, Policía Nacional, (2006, abril 27), Departamento de Policía Cundinamarca, Seccional de Policía Judicial, Grupo delitos contra la vida e integridad personal. Fiscalía seccional 37 de Soacha.

Colombia, Rama Judicial, Juzgado Penal del Circuito de Bogotá, (1999, octubre), *Fallo contra Anair, Raúl, José Esteban, Luis Hernando Escárraga y William Beltrán Vargas*.

Colombia, Rama Judicial, Juzgado segundo penal del circuito especializado de Cundinamarca, (JSPCEC, 2008). Referencia: 002-2007-0133, abril 28, folio 21.

Colombia, Rama Judicial, Juzgado segundo penal del circuito especializado de Cundinamarca, (JSPCEC, 2008), Referencia: 002-2007-00110, septiembre 15, folio 33.

Colombia, Rama Judicial, Juzgado segundo penal del circuito especializado de Cundinamarca. (JSPCEC, 2008), Referencia: 002-2007-0149, julio 28, folio 43.

Colombia, Rama Judicial, Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, (2010, diciembre 2), Radicación: 110016000253200680281, Postulados: Jorge Iván Laverde Zapata, Delito: Homicidio en persona protegida y otros, Decisión: *Sentencia*, Sala de Justicia y Paz, M.P. Uldi Teresa Jiménez López, recuperado, 2014, en https://www.ictj.org/ictj/docs/Sentencias_Justicia-y-Paz/2010.PrimeraInstancia.JorgelvanLaverde.pdf

Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, (CIJP, 1988-1996, editor), *Boletín informativo Justicia y Paz*, edición trimestral, consultada en su totalidad, Volumen 1, Número 1 (enero-marzo 1988); Volumen 1, Número 2, (abril-junio 1988); Volumen 1, Número 3, (julio-septiembre 1988); Volumen 1, Número 4, (octubre-diciembre 1988); Volumen 2, Número 1 (enero-marzo 1989); Volumen 2, Número 2, (abril-junio 1989); Volumen 2, Número 3, (julio-septiembre 1989); Volumen 2, Número 4, (octubre-diciembre 1989); Volumen 3, Número 1 (enero-marzo 1990); Volumen 3, Número 2, (abril-junio 1990); Volumen 3, Número 3, (julio-septiembre 1990); Volumen 3, Número 4, (octubre-diciembre 1990); Volumen 4, Número 1 (enero-marzo 1991); Volumen 4, Número 2, (abril-junio 1991); Volumen 4, Número 3, (julio-septiembre 1991); Volumen 4, Número 4, (octubre-diciembre 1991); Volumen 5, Número 1 (enero-marzo 1992); Volumen 5, Número 2, (abril-junio 1992); Volumen 5, Número 3, (julio-septiembre 1992); Volumen 5, Número 4, (octubre-diciembre 1992); Volumen 6, Número 1 (enero-marzo 1993); Volumen 6, Número 2, (abril-junio 1993); Volumen 6, Número 3, (julio-septiembre 1993); Volumen 6, Número 4, (octubre-diciembre 1993); Volumen 7, Número 1 (enero-marzo 1994); Volumen 7, Número 2, (abril-junio 1994); Volumen 7, Número 3, (julio-septiembre 1994); Volumen 7, Número 4, (octubre-diciembre 1994); Volumen 8, Número 1 (enero-marzo 1995); Volumen 8, Número 2, (abril-junio 1995); Volumen 8, Número 3, (julio-septiembre 1995); Volumen 8, Número 4, (octubre-diciembre 1995); Volumen 9, Número 1 (enero-marzo 1996); Volumen 9, Número 2, (abril-junio 1996), Bogotá.

Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Junta Administradora Local Ciudad Bolívar (COS-PACC, 2014), *Ciudad Bolívar: Tierra, agua y luchas: Memoria Histórica local para la construcción de tejido social*, [audiovisual], 33 Films, Director Felipe Ávila, Bogotá, Alcaldía Local Ciudad Bolívar, Fondo de

Desarrollo Local, Ciudad Bolívar Prensa, recuperado, 2014, en

<https://www.youtube.com/watch?v=U6sxn60s40Y>

El Espectador, (2008, julio 29), “Debate por ‘paras’”, recuperado, 2014, en www.elespectador.com

El Espectador, (2010, octubre 27), “Los colores de la indignación”, recuperado, 2014, en

www.elespectador.com

El Espectador, (2011, abril 3), “Control del tráfico de drogas en Bogotá, Loco Barrera”, recuperado,

2014, en www.elespectador.com

El Espectador, (2014, febrero 27), “Pasamos la noche en Cazucá y descubrimos cómo opera la limpieza

social”, [en línea], recuperado, 2014, en <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/pasamos-noche-cazuca-y-descubrimos-opera-limpieza-socia-articulo-477668>

El Espectador, (2014, marzo 14), “Advierten surgimiento de bandas paramilitares en Ciudad Bolívar”,

recuperado, 2014, en www.elespectador.com

El Tiempo, (1965, mayo 19), “Sátiro mató a niña de cinco años”.

El Tiempo, (1980, enero 12), “Doble investigación sobre torturas, rapada y marcas”.

El Tiempo, (1981, agosto 14), “Dos hampones los muertos en la vía a circunvalación”.

El Tiempo, (1982, febrero 13), “Bogotá también tiene su policía cívica”, recuperado, 2014, en

<http://news.google.com/newspapers>

El Tiempo, (1983, junio 23), “Ponencia favorable al proyecto Ciudad Bolívar”, recuperado, 2014, en

<http://news.google.com/newspapers>

El Tiempo, (1983, mayo 19), “Ciudad Bolívar será más grande que Kennedy”, recuperado, 2014, en

<http://news.google.com/newspapers>

El Tiempo, (1984, diciembre 1), “Escasez del suelo, principal causa de especulación”, recuperado, 2014, en

<http://news.google.com/newspapers>

El Tiempo, (1984, enero 24), “Tres mil invasiones en Bogotá: Peligrosas bombas de tiempo”, recuperado,

2014, en <http://news.google.com/newspapers>

El Tiempo, (1985, julio 9), “Ciudad Bolívar en su laberinto: Un embrollo financiero amenaza el gigantesco

proyecto habitacional”, recuperado, 2014, en <http://news.google.com/newspapers>

El Tiempo, (1989, junio 17), “Sin pistas de los asesinos de 17 gamines bogotanos”.

El Tiempo, (1989, septiembre 13), “Abandonadas varias avenidas del programa de Ciudad Bolívar”,

recuperado, 2014, en <http://news.google.com/newspapers>

El Tiempo, (1990, julio 8), “El Síndrome de Rambo”; “Galladas que ya no juegan”.

El Tiempo, (1991, agosto 25), “Ciudad Bolívar: entre el abismo y la esperanza”, disponible en

www.eltiempo.com

El Tiempo, (1991, enero 2), “Un rechazo a los operativos militares”, recuperado, 2014, en

www.eltiempo.com

El Tiempo, (1991, septiembre 1), "Atención a la inseguridad", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com.

El Tiempo, (1992, agosto 12), "La seguridad se quedó sin quórum", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1992, agosto 12), "Piden emergencia social para Ciudad Bolívar", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1992, julio 27), "Masacre al sur de Bogotá: 11 muertos", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1992, julio 28), "La gente vio y oyó pero no quiere hablar de nada", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1992, septiembre 14), "Personero no cree en baja de criminalidad", recuperado, 2014, en <http://www.eltiempo.com>

El Tiempo, (1993, agosto 13), "Investigan posible grupo de Limpieza", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1993, septiembre 10), "Solo en 2 casos existen responsables", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1993, septiembre 17), "Detenido un sindicato de masacre", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1993, septiembre 19), "En Ciudad Bolívar: los jóvenes buscan la paz", recuperado, 2014, en www-eltiempo.com

El Tiempo, (1994, abril 26), "Identifican dos bandas en sector de Ciudad Bolívar", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1994, mayo 12), "Seguridad: alerta en Ciudad Bolívar", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1994, octubre 7), "MAJACA, 50 crímenes en siete meses", recuperado, 2014, en <http://www.eltiempo.com>

El Tiempo, (1994a, mayo 2), "Decretada ayer la conmoción interior", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1994b, mayo 2), "Los pepes de los jaladores", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1996, abril 2), "Ejército busca subversivos en Ciudad Bolívar", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1998, mayo 18), "Jerusalén de puertas para adentro", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2000, abril 17), "Robaron a los abuelos", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2000, abril 23), "La tenacidad del padre Uriel", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2001, febrero 19), “Siete muertos en cerros de Soacha”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2001, marzo 2), “Detenidos presuntos asesinos de jóvenes”.

El Tiempo, (2001, marzo 24), “La Mano Negra que rondó a Soacha”, recuperado, 2014, en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-579781>.

El Tiempo, (2002, febrero 14), “Las FARC se me llevaron a mi hijo”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2002, octubre 19), “La ciudad, un fortín policial”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2002, septiembre 16), “Una luz de esperanza”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2002, septiembre 29), “Entre tres guerras”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2002, septiembre 30), “Pandilleros: jugando a vivir”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2004, marzo 30), “La ciudad no será teatro de guerra”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2004, mayo 12), “Seguridad: alerta en Ciudad Bolívar”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2004, mayo 19), “Queremos agua y empleo”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2005, abril 18), “Capturado *La Araña*, sicario de las AUC”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2005, abril 22), “803 pandillas azotan a Bogotá”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2005, diciembre 5), “Gracias a las recompensas, se reporta un aumento en el número de capturas en Bogotá”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2005, marzo 3), “Comerciantes financiaron matanza en Soacha”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2005a, abril 11), “Garzón blindará a Ciudad Bolívar”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2005b, abril 11), “Paras rondan en Ciudad Bolívar”, disponible en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2007, abril 20), “Muere apuñalado rector de un colegio en Ciudad Bolívar, en el sur de Bogotá”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2008, julio 14), “Ajuste de cuentas estaría detrás del asesinato de cinco personas en Ciudad Bolívar el sábado”, recuperado, 2014, en <http://www.eltiempo.com>

El Tiempo, (2008, julio 15), “Dos hipótesis en masacre de C. Bolívar”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2008, julio 2), “Pionero del desarme”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2008, octubre 29), “Denuncian amenazas de muerte en Ciudad Bolívar”, recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2008, octubre 31), "Capturan a presuntos responsables de masacre ocurrida en Ciudad Bolívar el 12 de julio de este año", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2009, febrero 7), "Jóvenes, a dormir", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2009, marzo 29), "Miembros de 'barras bravas' y estudiantes de colegio, amenazados por panfletos en Ciudad Bolívar", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2009, marzo 30), "Ciudad Bolívar sigue con miedo por amenazas de limpieza social", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2009, noviembre 9), "Cae falsa 'Oficina de Envigado' en Bogotá integrada por desmovilizados de FARC, ELN y AUC", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2010, febrero 10), "Dos tiros a reciclador", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2010, octubre 26), "Tras asesino de joven de 15 años", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2011, febrero 8), "Masacre enlutó a Ciudad Bolívar", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2013, abril 5), "Peluquero afrodescendiente fue asesinado en Ciudad Bolívar", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2013, diciembre 19), "El alarmante repunte de los homicidios en Ciudad Bolívar", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2013, noviembre 28), "Militares vigilarán a Ciudad Bolívar por aumento en muertes violentas", recuperado, 2014, en www.eltiempo.com

Gente Noticias, (2011, agosto 7), "Comunidad denuncia desaparición de a lo menos 8 jóvenes en Arborizadora Baja", recuperado, 2014, en <http://www.gentenoticias.com>

Kirus XIX, (2012, agosto 11), "Colectivo Oposición 19 y Conmemoración 20 años de la masacre de Juan Pablo II", recuperado, 2014, en https://www.youtube.com/watch?v=KyFXUys9__0

Mesa local de Juventud de Ciudad Bolívar, (1994 [1993, junio 6]), "Organizaciones comunitarias solicitan información sobre asesinatos en Ciudad Bolívar", En: Segovia, G., *La violencia en Santa Fe de Bogotá*, Bogotá, ECOE.

Naciones Unidas, Corte Penal Internacional, (2002 [1998]), *Estatuto de Roma*, Organización de las Naciones Unidas. El texto del Estatuto de Roma que se distribuyó como documento A/CONF.183/9, de 17 de julio de 1998, fue enmendado por los procèsverbaux de 10 de noviembre de 1998, 12 de julio de 1999, 30 de noviembre de 1999, 8 de mayo de 2000, 17 de enero de 2001 y 16 de enero de 2002. El Estatuto entró en vigor el 1 de julio de 2002, recuperado, 2014, en [http://legal.un.org/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://legal.un.org/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Noticia Cristiana, (2011, agosto), "Concejo de Bogotá reacciona por homicidios a líderes cristianos", recuperado, 2014, en <http://www.noticiacristiana.com>

Prieto, G., (2009), "Vivir y morir en Cazucá", En: *Especiales Pirry*, [audiovisual], recuperado, 2014, en <http://www.youtube.com/watch?v=h53yOoEtXhg>

Radio Santa Fe, (2010, agosto 19), "Sigue creciendo la criminalidad en Bogotá: Ciudad Bolívar la más violenta", recuperado, 2014, en <http://www.radiosantafe.com>

RCN, red de portales, (2011, abril 27), "Dos jovencitos muertos en las últimas horas en Ciudad Bolívar", recuperado, 2014, en www.lacarinosa.com

RCN, red de portales, (2013), "A bala asesinaron a joven en Ciudad Bolívar", recuperado, 2014, en www.lacarinosa.com

Semana, (2004, marzo 28), "La banda de Gary", recuperado, 2014, en www.semana.com.co

Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI, 2015), Observatorio Permanente Sobre el Conflicto Violento en Colombia, [base de datos], recuperado, 2015, en <http://www.iepri-bog.unal.edu.co/presentacionsicvc.php>

Verdad Abierta, (2012), "Bloque Metro", recuperado, 2014, en <http://www.verdadabierta.com>

Fuentes secundarias

Acevedo, A., (2011), *Agonistas, subalternas y reservadas: memorias de las víctimas*, Trabajo de Grado, Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Estudios Culturales, Departamento de Estudios Culturales, Facultad de Ciencias Sociales, Bogotá.

Agamben, G., (2000), *Lo que queda de Auschwitz: El archivo y el testigo*, Valencia, Pre-Textos.

Aguilera, M., (2014), *Contrapoder y justicia guerrillera: Fragmentación política y orden contrainsurgente en Colombia 1952-2003*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia IEPRI.

Alape, A., (2003), *La hoguera de las ilusiones*, Bogotá, Planeta.

Arriagada, I. y Godoy, L., (1999), *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Bauman, Z., (2006), *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*, Barcelona, Paidós.

Beck, U., (1992), *Risk Society: Towards a new modernity*, London, SAGE.

Blair, E., (2004), *Muertes violentas: La teatralización del exceso*, Medellín, Instituto de Estudios Regionales (INER) Universidad de Antioquia.

Blair, E.; Grisales, M. y Muñoz, A., (2009), "Conflictividades urbanas vs. 'guerra' urbana: otra 'clave' para leer el conflicto en Medellín", En: *Universitas Humanística*, Número 67 (enero-junio), Bogotá.

Camacho, A. y Guzmán, A., (1990), *Colombia: Ciudad y violencia*, Bogotá, Foro por Colombia.

Camacho, A., (1994), "Seguridad: ¿Para la gente o para el Estado?", En: *Análisis Político* (enero-abril).

Cámara de Comercio de Bogotá, (2007), *Perfil económico y empresarial de Ciudad Bolívar*.

Cámara de Comercio de Bogotá, (2014), *Posicionamiento competitivo de Bogotá*, recuperado, 2014, en <http://camara.ccb.org.co/documentos>

Cámara de Comercio de Bogotá, (2014, [en línea]), *Atlas interactivo económico y social: Información georreferenciada empresarial y socioeconómica de Bogotá-Región*, [en línea], recuperado, 2014, en <http://www.ccb.org.co/Investigaciones-Bogota-y-Region/Desarrollo-Economico/Observatorio-Economico/Atlas-interactivo-economico-y-social>

Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC, 2014, [en línea]), *Datos del Conflicto Armado en Colombia*, [base de datos], recuperado, 2014, en <http://www.cerac.org.co/es/recursos/datosconflictoscolombia/>

Colombia Hoy Informa, (1992), “Ciudad Bolívar: Capital de los inmigrantes”, En: *Colombia Hoy Informa*, Número 108.

Colombia, (1993), *Decreto Ley 1421 de 1993 (julio 21), Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá*, Presidencia de la República, Diario Oficial Número 40958 de julio 22 de 1993.

Colombia, CNRR, Grupo de Memoria Histórica, (GMH, 2013), ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad, Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica (editor); Imprenta Nacional.

Colombia, Comisión de Estudio de la Violencia, (1987), *Colombia: violencia y democracia*, Bogotá, Colciencias; Universidad Nacional de Colombia.

Colombia, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, (CHCV, 2015), *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, [Informe Especial], recuperado, 2014, en https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf

Colombia, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, (2015), *Sistema de Información Geográfico / Cifras del Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*, [bases de datos en línea], disponibles en <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/Paginas/Observatorio.aspx>

Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (DANE, 1985), *Censo Nacional*, recuperado, 2014, en www.dane.gov.co

Colombia, Departamento Nacional de Planeación, (DNP, 2010), [indicadores sociales Bogotá].

Cubides, F., Olaya, A. y Ortiz, C., (1998), *La violencia y el municipio colombiano 1980-1997*, Bogotá, CES Universidad Nacional de Colombia.

Deleuze, G. y Guattari, F., (1998), *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre Textos.

Derechos del pueblo salvadoreño (2004). *Los escuadrones de la muerte en El Salvador*. San Salvador: Editorial Jaraguá.

Echandía, C., (1999), *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*, Bogotá, Presidencia de la República, Observatorio de violencia.

El Espectador (1987, octubre 1, páginas 1A y 13A), [denuncia Ministro de Gobierno César Gaviria Trujillo, debate 30 de septiembre, exterminio social].

El Salvador, Comisión de la Verdad para el Salvador (2006). *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*. Cultura Popular: San Salvador, El Salvador.

El Universal, (2010, diciembre 5), “Penalización de las prácticas de discriminación racial”, recuperado, 2014, en www.eluniversal.com.co

Fals, O., Guzmán, G. y Umaña, E., (2005), *La violencia en Colombia*, Tomos I y II, Bogotá, Taurus.

Ferrero, M.D., (2012), *La Nicaragua de los Somoza 1936-1979*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana – Universidad de Huelva.

Ferro, J. y Uribe, G., (2002), *El orden de la guerra, Las FARC-EP: entre la organización y la política*, Bogotá, Centro Editorial Javeriano (CEJA).

Formisano, M., (2002), “Econometría especial: características de la violencia homicida en Bogotá”, En: *CEDE*, Número 10. 15-65, Bogotá, Universidad de los Andes.

Foucault, M., (2005), *Vigilar y castigar: El nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Fraser, N., (1997), *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*, Bogotá, Siglo del Hombre.

Fundación Ideas para la Paz, (FIP, 2013), *Crimen organizado, intensidad y focalización de la violencia homicida en Bogotá*, Bogotá, FIP.

Geertz, C., (1990), *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.

George, T., (2004, director), *Hotel Rwanda*, [audiovisual, cine], Reino Unido, Kigali Releasing Limited.

Giraldo, J. y Naranjo, A., (2011), “Economía criminal en Antioquia y Valle de Aburrá”, En: Giraldo, J. (editor), *Economía criminal en Antioquia: Narcotráfico*, Medellín, Eafit.

Goffman, E., (2006), *Estigma: La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.

Gómez Plata, M., (2006), *Callejerización: Glosario de violencia*, recuperado, 2014, en <http://site.ebrary.com/lib/alltitles/docDetail.action?docID=10118195>

Góngora, A. y Suárez, C.J., (2008), “Por una Bogotá sin mugre: violencia, vida y muerte en la cloaca urbana”, (Spanish), “For a Bogotá without filth: Violence, life and death in the urban sewer”, (English), (66), 107–138.

González, F., Vásquez, T., y Bolívar, I., (2009), *Violencia política en Colombia: De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá, CINEP.

González-Placencia, L., (1999), *La inseguridad subjetiva en la Ciudad de México. Estudio exploratorio acerca de la actitud de los capitalinos frente a la seguridad pública en el Distrito Federal, Ciudad de México*, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, Estudios de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.

Gutiérrez, F., (2014), *El orangután con sacoleva*, Bogotá, Penguin Random House.

Hartjen, C.A. y Priyadarsini, S., (2012), "Abandoned and Street Children", En: *The Global Victimization of Children* (páginas 55-96), Springer US, recuperado en http://link.springer.com.ezproxy.unal.edu.co/chapter/10.1007/978-1-4614-2179-5_3

Herrera, L.A.M., (2012), "Planeación del desarrollo y violación a los derechos humanos: Risaralda y la 'reinención del territorio'", En: *Universitas Humanística*, (73), 107–144.

Human Rights Watch, (1995), *Una generación bajo fuego*, New York, C. Marín.

Jaramillo, A. y Perea, C., (2014, editores), *Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*, Medellín, Corporación Región y Universidad Nacional de Colombia, IEPRI.

Jaramillo, A., (1994), *Milicias populares en Medellín: entre la guerra y la paz*, Medellín, Corporación Región.

Jaramillo, A., (2012), "Acerca de los estudios sobre conflicto armado y violencias en Medellín 1985-2009", En Giraldo, J. (editor), *Economía criminal y poder político, Medellín*, EAFIT y Colciencias.

Llorente, M. y Rivas, A., (2004), *La caída del crimen en Bogotá. Una década de políticas de seguridad ciudadana*, [documento informe], Informe Final de Consultoría para el Banco Interamericano de Desarrollo-Departamento de Desarrollo Sostenible, Washington D. C.

Llorente, M., (2004), "La experiencia de la policía comunitaria de Bogotá: Contexto y balance", En: Fruhling, H. (editor), *Calles más seguras. Estudios de policía comunitaria en América Latina*, Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo, páginas 65-108.

Maldonado, M., (2002), *El significado jurídico del "derecho a la ciudad"*, [documento de trabajo], curso "Mercados Informales: Regularización de la Tenencia de Tierra y Programas de Mejoramiento Urbano en América Latina", Cambridge, Lincoln Institute of Land Policy.

Mannoni, M., (1979), *La educación imposible*, México, Siglo XXI.

Martín, G., y Ceballos, M., (2004), *Anatomía de una transformación: Políticas de seguridad Ciudadana 1995-2003*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Mateus, S., (1995), *Limpieza social: la guerra contra la indigencia*, Bogotá, Temas de Hoy.

Medina, M., (1989), "Bases urbanas de la violencia en Colombia", En: *Historia Crítica*, 1 (1), 20-32.

Mesa Local de Juventudes de Ciudad Bolívar, (2007), *Historia del Movimiento Juvenil en Ciudad Bolívar*, [memoria del ejercicio de recuperación de memoria y reparación simbólica realizado el 19 de agosto de 2007], recuperado, 2014, en <http://historiajuvenilciudadBOLÍVAR.blogspot.com>

Minoti-Vu Ngoc, D., (2002), *Marginalité et répression en Colombie: le cas du nettoyage social*, [Tesis doctoral, Universidad Stendhal-Grenoble III, Facultad de lenguas, letras y civilizaciones extranjeras, Departamento de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos], París.

Mockus, A., Murrain, H. y Villa, M., (2012), *Antípodas de la violencia*, Bogotá, Banco Interamericano de Desarrollo; Corpovisionarios.

Moliner, M., (1992), *Diccionario de uso del Español*, Madrid, Gredos.

Montenegro, A. y Posada, C., (1995), *La violencia en Colombia*, Bogotá, Alfaomega; Cambio.

Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (UNODC, 2013), *Estudio mundial sobre el homicidio*, Resumen ejecutivo recuperado, 2014, en https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf

Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013), *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*, Recuperado, 2014, en http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/

Naciones Unidas, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2008). *Bogotá. Una apuesta por Colombia. Informe de Desarrollo Humano 2008*, recuperado, 2014, en http://pnudcolombia.org/IDH_BOGOTÁ_2008.pdf

Nussbaum, M., (2013), *La nueva intolerancia religiosa: Cómo superar la política del miedo en una época de inseguridad*, Barcelona, Paidós.

Obregón, D., (2002), *Batallas contra la lepra: Estado, Medicina y Ciencia en Colombia*, Bogotá, Banco de la República.

Oquist, P., (1978), *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá, Instituto de Estudios Colombianos.

Pécaut, D., (2001), *Guerra contra la Sociedad*, Bogotá, Planeta.

Pécaut, D., y González, L., (1997), “Presente, pasado y futuro de la violencia en Colombia”, En: *Desarrollo Económico*, 36 (144), páginas 891–930.

Peñaranda, R., (2007 [1986]), “La guerra en el papel: Balance de la producción sobre la violencia durante los años 90”, En: Sánchez, G. y Peñaranda, R. (compiladores), *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*, Medellín, La Carreta; [Bogotá, CEREC].

Perea, C. y Rincón, A., (2014), “Robar, pero no matar: Crimen, homicidio y violencia en Bogotá”, En: Jaramillo, A. y Perea, C., (2014, editores), *Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*, Medellín, Corporación Región y Universidad Nacional de Colombia, IEPRI.

Perea, C., (2007), *Con el diablo adentro: Pandillas, tiempo paralelo y poder*, México, Siglo XXI.

Perea, C., (2008), *¿Qué nos une? Jóvenes, cultura y ciudadanía*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Universidad Nacional de Colombia; La Carreta Editores.

Perea, C., (2010), “Colonización, ciudadanía y narcotráfico”, En: Bonnett, D.; La Rosa, M. y Nieto, M., (editores), *Colombia: Preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente*, Bogotá, Universidad de los Andes.

Perea, C., (2012), “Bogotá, Colombia: entre la mutación, la inequidad y la violencia”, En: *Informe Final de Bogotá, Memoria de la violencia. Una construcción social desde la perspectiva de las víctimas. Los casos de Bogotá y Medellín*, Recuperado de: www.iepri.org

Perea, C., (2013), “Resituar la ciudad: Conflicto violento y paz”, En: *Análisis Político* (77).

- Perea, C., (2014), "La muerte próxima: vida y dominación en Río de Janeiro y Medellín", En: *Análisis Político*, 27 (80).
- Pereiro, X. y Silva, P., (2000, mayo), "A re-elaboração da História como recurso estratégico na construção das Identidades", En: *Historiografias e Fronteiras*, 85-96.
- Pérez, B., (2005), *Los grupos paramilitares en Bogotá y Cundinamarca (1997 - 2005)*, recuperado, 2014, en <http://www.escriitoresyperiodistas.com/NUMERO24/perez.pdf>
- Rabotnikof, N., (2005), *En busca de un lugar común: El espacio público en la teoría política contemporánea*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Rangel, A. y Medellín, P., (2010), *Política de Seguridad Democrática: Cara y Sello*, Bogotá, Norma; Semana.
- Real Academia de la Lengua, (2014, 23 edición [en línea]), *estigma*, recuperado, 2014, en <http://dle.rae.es/?id=Gru2UbO>
- Restrepo, J. y Aponte, D., (2009, editores), *Guerra y violencias en Colombia: Herramientas e interpretaciones*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana; CERAC; GTZ; ODECOFI.
- Rocha, M.C., (2009), *Estado de derecho, seguridad y marginalidad: representaciones en prensa sobre el fenómeno de la limpieza social en Colombia 1988-1996*, [Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, Maestría de Historia], Bogotá.
- Rojas, C., (1994), *La Violencia llamada Limpieza Social*, Bogotá, CINEP.
- Rubio, M., (1999), *Crimen e impunidad: Precisiones sobre la violencia*, Bogotá, Tercer Mundo; Centro de estudios para el Desarrollo (CEDE) Universidad de los Andes.
- Rubio, R., (2002), *No hay paraísos sino los perdidos: Historia de la red clientelista de Telésforo Pedraza*, [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales], Bogotá.
- Rusesabagina, P., (2007), *Un hombre corriente*, Barcelona, Península.
- Salcedo, A., Suárez, C. y Vallejo, E., (2010), "Faces of illegality in Bogotá", En: *Tempo Social*, 22 (2), 123-142.
- Sánchez, F. y Chacón, M., (2006), "Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local. 1974-2002", En: Gutiérrez, F., Wills, E. y Sánchez, G., (editores), *Nuestra guerra sin nombre: Transformaciones del conflicto en Colombia*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) Universidad Nacional de Colombia, Norma.
- Sánchez, G., (2007 [1986]), "Los estudios sobre la violencia: balance y perspectivas", En: Sánchez, G. y Peñaranda, R. (compiladores), *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*, Medellín, La Carreta; [Bogotá, CEREC].
- Segovia, G., (1994), *La violencia en Santafé de Bogotá*, Bogotá, Ecoe.
- Stannow, L., (1996), *Social cleansing in Colombia*, [Tesis de grado Master of Arts. Simo Fraser University], Vancouver.

Telecolombia, (1999, productor), *Pandillas, Guerra y Paz*, [audiovisual, seriado dramatizado], primera temporada, Producciones Bernardo Romero Pereiro y Mario Mitroti, emisión RCN Televisión, recuperado, 2014, en <https://www.youtube.com/watch?v=QTbFREwI6aQ>

Terencio, J., (2005), "Historia de la lepra en España", En: *Piel*, 20 (9), Sociedad Internacional de Leprología.

Thoumi, F., (2015), *Debates y paradigmas de las políticas de drogas en el mundo*, Bogotá, Aurora.

Uribe, M. y Vásquez, T., (2010), *Enterrar y callar: las masacres en Colombia 1980-1993*, Volumen 2, Bogotá, Fundación Terres des Hommes.

Varese, F., (2011), "What is organized crime?", En: *Critical concepts in criminology*, 4, 1-35, Londres, Routledge.

Bibliografía adicional

Álvarez, D., Cruz, E., Díaz., A., Moreno, G y Wilches, J., (2009), *Paramilitarismo, cultura y subjetividad en Bogotá 2000-2006*, Bogotá, UNIJUS.

Amnistía Internacional, (2003), *Guatemala, Motivo de honda preocupación: La evaluación realizada por Amnistía Internacional sobre la actual situación de los derechos humanos en Guatemala*, Madrid, Amnistía Internacional (EDAI).

Amnistía Internacional, (2003), *Río de Janeiro 2003: Candelária y Vigário Geral diez años después*, Madrid, Amnistía Internacional (EDAI).

Arcanos, (2001), “El Frente Capital de las AUC en el sur de Bogotá y Soacha”, en *Arcanos*, Número 11, Bogotá, Fundación Nuevo Arco Iris.

Bogotá, Alcaldía Mayor, (1997), Diagnóstico Ciudad Bolívar, Bogotá, la Alcaldía.

Bogotá, Contraloría de Bogotá, (2012), Atención a población en situación de desplazamiento en el Distrito Capital, Informe sectorial, disponible en <http://pqr.contraloriaBOGOTÁ.gov.co>

Colombia, (1965), Decreto legislativo 3398 de 1965, Ministerio de Defensa Nacional.

Colombia, (1979), Decreto 1930 de 1979, (agosto 8), De las Juntas de Acción Comunal, Presidencia de la República.

Colombia, CNRR, Grupo de Memoria Histórica, (GMH, 2011), *La huella invisible de la guerra: Desplazamiento forzado en la Comuna 13*, Bogotá, Imprenta Nacional.

Colombia, Corte Constitucional, (1992), Sentencia T-522 de 1992.

Colombia, Corte Constitucional, (2003), Sentencia T-724 de 2003.

Colombia, Corte Suprema de Justicia, (1994), Proceso 13428, Aprobado Acta Número 58. (Sala de Casación Penal, & Dr. Jorge Aníbal Gómez Gallego., Recopiladores.

Colombia, Corte Suprema de Justicia, (2010, mayo 13), Sala de Casación Penal, Radicación 33118, Aprobado acta Número 156, CÉSAR PÉREZ GARCÍA, avocar conocimiento de las diligencias remitidas por la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía General de la Nación el 28 de noviembre de 2009 que corresponden a la investigación seguida contra el ex congresista CÉSAR PÉREZ GARCÍA por los delitos de homicidio múltiple agravado, terrorismo, concierto para delinquir y lesiones personales, hechos ocurridos en el municipio de Segovia (Antioquia), el 11 de noviembre de 1988, conocidos como La Masacre de Segovia, disponible en

<http://190.24.134.121/webcsj/Documentos/Comunicorte/Decisiones/CESAR%20P%C3%89REZ%20GARC%C3%8DA-%20AUTO%20QUE%20AVOCA%20CONOCIMIENTO%20MAYO%202013-010.pdf>

Colombia, Corte Suprema de Justicia, (2012, junio 6), Aprobado Acta Número 218. Magistrado Ponente Luis Guillermo Salazar Otero.

Colombia, Policía Nacional, (2012), Revista *Criminalidad*, Año 2012, Volumen 55, Número 3.

Comunica en línea, (2007, noviembre 13), "Chalchuapa tras la sombra del toque de queda", disponible en <http://www.uca.edu.sv>

Contrapunto, (2012, junio 26), "Grupos de exterminio no es asunto nuevo", disponible en www.contrapunto.com.sv.

Coordinadora cívico popular de Ciudad Bolívar, (2013, marzo 17), "Acción urgente a la comunidad nacional e internacional por la situación de los y las jóvenes y líderes sociales en la localidad de Ciudad Bolívar", disponible en http://www.podion.org/noticias_eventos.shtml?apc=g1----&x=17056

Diario de León, (2006, septiembre 15), "Aparecen grupos de 'limpieza social' contra pandilleros", disponible en <http://www.león.es>

Economía 2, (2014, mayo 2), "Tercerización económica", disponible en <http://economia2portadaalta.blogspot.com>

Echandía, C., (2000), "Geografía de la violencia homicida en Bogotá", en *Caracterización de la violencia homicida en Bogotá*, Bogotá, CEDE-Universidad de los Andes y Alcaldía Mayor de Bogotá.

El Comercio, (2014, junio 28), "Tarapoto aún vive intolerancia a 25 años de matanza homofóbica", disponible en <http://elcomercio.pe>

El Tiempo, (1986, octubre 6), "Ciudad Bolívar: un colmenar siempre creciente", disponible en <http://news.google.com/newspapers>

El Tiempo, (1991, abril 1), "Un barrio en la cumbre de la pobreza", disponible en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1991, abril 1), "Una disposición justa", disponible en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1992, agosto 15), "Por algo será", disponible en <http://www.eltiempo.com>

El Tiempo, (1992, octubre 15), "Por Ciudad Bolívar", disponible en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1992, septiembre 20), "Ciudad Bolívar: cara...", disponible en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1993, agosto 19), "Reconciliación, festival en Ciudad Bolívar", disponible en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1993, diciembre 12), "Bogotá, paro a paro", disponible en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1993, febrero 6), "Jornada cívico-militar en Ciudad Bolívar", disponible en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1993, octubre 11), "Hoy, paro en Ciudad Bolívar", disponible en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1993, octubre 9), "Militarizan a Ciudad Bolívar por el paro", disponible en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1993, septiembre 1), "Foro", disponible en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1994, octubre 22), "Redada masiva en El Cartucho", disponible en www.eltiempo.com

El Tiempo, (1994, octubre 24), "Colombia esta semana", disponible en www.eltiempo.com.

El Tiempo, (1995, abril 12), "Ciudad Bolívar", disponible en www.eltiempo.com

El Tiempo, (2010, agosto 3), "Misterio rodea asesinato de mujer", disponible en www.eltiempo.com

Equipo Nizkor, (2005, julio 4), "Denuncian el surgimiento de un escuadrón de la muerte en la zona de Sololá", obtenido de <http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/dead.html>

Gutiérrez, F., Pinto, M., Arenas, J., Guzmán, T. y Gutiérrez, M., (2009), *Politics and security in three Colombian cities*, London, Crisis States Research Centre, Obtenido de <http://www.isn.ethz.ch/Digital-Library/Publications/Detail>

Holguín, J., y Reyes, M., (2014), *Militancia urbana y accionar colectivo del M-19 en Cali 1974-1985: Un enfoque teóricamente situado*, [Trabajo de grado. Cali, Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Programa de Licenciatura en Historia].

Jeffrey, P., (1995), "Social cleansing of Colombia", en *Christian Century*, 112(12), 380

La Hora, (2014, octubre 31), "Policía: Cae el segundo al mando de la banda criminal Sierra Ovando", disponible en <http://lahora.gt>

La Opinión, (2012, noviembre 10), "Limpieza social en México", disponible en <http://www.jornada.unam.mx>

La Tribuna, (2014, agosto 9), "Deshecha banda de Los Portillo", disponible en <http://www.latribuna.hn>

Llorente, M. y Chau, E., (2004), "Violencia intrafamiliar y otros factores de riesgo de la violencia juvenil en Colombia", En Sánchez, F.; Llorente, M.V.; Ribero, R. y Chau, E., *Violencia en las familias colombianas: Costos socioeconómicos, causas y efectos*, Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, Banco Interamericano de Desarrollo y CEDE-Universidad de los Andes, páginas 39-115.

Llorente, M., Escobedo, V., Echandía, C. y Rubio, M., (2001), "Violencia homicida en Bogotá y estructuras criminales", en *Análisis Político*, 44, 18-33.

Llorente, M., Núñez, J. y Rubio, M., (2000), "Efectos de los controles al consumo de alcohol y al porte de armas de fuego en la violencia homicida", Documento de Trabajo Número 6 del Proyecto de Investigación *Caracterización de la violencia homicida en Bogotá*, Bogotá: CEDE-Universidad de los Andes y Alcaldía Mayor de Bogotá.

Llorente, M., y Rivas, A., (2004), *La caída del crimen en Bogotá. Una década de políticas de seguridad ciudadana. Informe Final de Consultoría para el Banco Interamericano de Desarrollo-Departamento de Desarrollo Sostenible, Washington D. C.* Bogotá.

Mockus, A., García, M., Sánchez, E., Rodríguez, V., Melo, J., Castro, C. (...) Guzmán, F., (2009), *Cultura ciudadana en Bogotá. Nuevas perspectivas*, Bogotá, Alcaldía Mayor; Cámara de Comercio; Fundación Terpel; Corpovisionarios.

Molina, H., (1979), *Colombia: vivienda y subdesarrollo urbano*, Bogotá, cpu-Finipro.

Montoya, G., (2004), *Limpiezas Sociales en Cali: Violencia y Sociedad 1985 – 1997*, [Trabajo de Grado Maestría en Sociología, Universidad del Valle] Cali.

Naciones Unidas, (2013), *International Human Development Indicators*, Obtenido de <http://hdr.undp.org/en/countries>

Observatorio de Paz Integral, (2004), "José Luis Ovalle Ovalle, 35 años, Desaparecido el 21 de Junio de 2003", disponible en <http://opi.org.co>

Palau, M., y Sánchez, F., (2006), *Conflict, decentralisation and local governance in Colombia, 1974-2004*, Bogotá, Cede-Universidad de los Andes.

Sánchez, F., Espinosa, S. y Rivas, A., (2003), ¿Garrote o zanahoria? Factores asociados a la disminución de la violencia homicida y el crimen en Bogotá, 1993-2002, Documento CEDE 2003-27 (octubre), Bogotá, Universidad de los Andes.

Sánchez, G., (2009), *Colombia: violencia y democracia: Comisión de estudios sobre la violencia*, Bogotá, La Carreta.

Semana, (1996, octubre 14), "Bogotá sitiada", disponible en www.semana.com.co

Télam, (2014, septiembre 10), "Familiares de víctimas de casos de 'gatillo fácil' protestaron por la represión policial en Córdoba", disponible en <http://www.telam.com.ar>

Uribe, J., (2001), *La invención de lo juvenil: institucionalización de los mundos juveniles en Ciudad Bolívar*, Bogotá, Alcaldía Mayor.

Vallejo, M., y Morales, M., (2007), *La movilidad social en la capital: una Bogotá polarizada por los estratos*, Informe especial Ciencias Sociales, obtenido de <http://www.javeriana.edu.co/revistasf>

Verdad Abierta, (2013, julio 2), "Mancuso reconoce diez masacres en Norte de Santander", disponible en <http://www.verdadabierta.com>

Anexo

Cuadro 7. Denuncias por abuso de autoridad de la Policía. Bogotá, Localidad Ciudad Bolívar 2005-2013

FECHA	TEXTO COMPLETO DE LA DENUNCIA
2005, enero 19	<p>40 agentes de la Policía de Cundinamarca semidestruyeron una vivienda ubicada en el barrio Santo Domingo, localidad de Ciudad Bolívar. El hecho sucedió luego que irrumpieran en la casa hacia las 3:00 a.m. y lanzaran dos granadas. Según la denuncia: “Una de las detonaciones hizo volar en pedazos la puerta principal de la vivienda (...) Tras el segundo estallido, la casa quedó semidestruida, con huecos en las paredes, en las escaleras y en el techo (...) Los uniformados, armados con fusiles, cascos y chalecos antibalas, les apuntaron en la cabeza y los sacaron a la fuerza a una terraza, donde los obligaron a acostarse boca abajo, en medio de insultos en los que los relacionaban con la guerrilla y los acusaban de ocultar una caleta llena de armas y kilos de dinamita. Allí los mantuvieron detenidos hasta el amanecer, momentos en el que los policías pudieron comprobar que Amparo, su esposo Mauricio y su recién nacido hijo Camilo, al igual que sus hermanos José, Armando y Ferney, y sus sobrinos Natalia, Maribel y Jhon (...) solo guardaban en su casa dos sofás, un comedor de cuatro puestos, un televisor y dos pipetas de gas que alimentan una pequeña estufa. Uno de los sargentos y el resto de agentes nos dijeron que los disculparan que todo había sido una equivocación. Una de las granadas que lanzaron casi le cae a una pipeta de gas. Incluso rompieron un sofá y unas mesas de noche para mirar si</p>
FECHA	TEXTO COMPLETO DE LA DENUNCIA
	<p>allí teníamos las armas ocultas”. Según la policía el operativo se realizó con base en datos dados por un cooperante, quien manifestó que en la vivienda se guardaban armas y explosivos. “El informante aseguró que tocaba dar el golpe rápido para evitar que trasladaran la caleta, y dada la calidad de sus informaciones anteriores, se procedió a montar y ejecutar cuanto antes la operación, pero ahí nunca hubo nada”.</p>
2005, septiembre 21	<p>Miembros de la Policía Nacional, al mando del mayor Julio César Alvarado Díaz, amenazaron a los integrantes de la ONG Proyecto Justicia y Vida, quienes realizan labores de acompañamiento a los pobladores del barrio Brisas del Volador, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia los miembros de la mencionada ONG recibieron una visita extraoficial del mayor de la policía en horas de la mañana, quien “sin ninguna</p>

	<p>razón nos visitó preguntando las actividades y razón social de nuestra organización”. Igualmente denunciaron que han sido víctimas de “hostigamientos por parte de la policía del sector de Ciudad Bolívar consistentes en persecuciones y presencia constante durante las reuniones con la comunidad”.</p>
<p>2006, mayo 6</p>	<p>Unidades de la Policía Nacional adscritas a la Dirección de Inteligencia (DIJIN), amenazaron y posteriormente detuvieron a un familiar de Luis Antonio Arismendi Pico, desaparecido en Ciudad Bolívar. Según la denuncia: “[E]n la Avenida Jiménez con carrera séptima, entre 1:30 y 2:00 p.m., un hombre vestido de civil y un bachiller Auxiliar de Policía detuvieron al joven LOUDWING ARISMENDI, hijo del desaparecido LUIS ANTONIO ARISMENDI PICO, por encontrarlo “sospechoso”, pero nunca le informaron bajo qué cargos lo privaban de su libertad. El hombre vestido de civil se identificó como miembro de la DIJIN, retuvo la cédula del joven ARISMENDI y ordenó al Auxiliar que lo retuviera mientras averiguaba sobre los antecedentes personales del mismo. Cuando LOUDWING ARISMENDI preguntó por qué lo retuvieron, el Auxiliar reiteró que el agente de civil pertenece a la DIJIN y que los auxiliares debían obedecer sus órdenes. El agente de civil de la DIJIN retuvo la cédula de N° 80.066.687 de Bogotá y no volvió a aparecer. Dos horas más tarde, cuando LOUDWING ARISMENDI se encontraba en compañía de un amigo, dentro del vehículo de este último, se acercó una camioneta que se estacionó de manera brusca, se bajaron 2 hombres armados apuntándoles y se identificaron como miembros de la DIJIN, posteriormente llegó una patrulla motorizada de la policía y finalmente después de unos minutos llegó un taxi con cuatro hombres de civil, estos últimos lo miraron detenidamente, se saludaron con los policías y los agentes y se marcharon. Los policías los requisaron y les pidieron que se identificaran, estos hechos ocurrieron entre las 3:30 y 4:00 de la tarde. Posteriormente los transportaron al CAI del barrio Castilla y</p>
FECHA	TEXTO COMPLETO DE LA DENUNCIA
	<p>los separaron. Acto seguido, comenzaron a interrogar a LOUDWING ARISMENDI, insistiéndole que hablara sobre las cosas en las que andaba metido, él les dijo que no tenía nada que contar y que no sabía nada que les pudiera interesar. Los agentes lo amenazaron con llevarlo a la Fiscalía e intentaron chantajearlo diciendo que lo ayudarían si les colaboraba con información. LOUDWING ARISMENDI les dijo que su único problema era haber denunciado que su padre se encontraba desaparecido, posteriormente le hicieron unas preguntas sobre las personas con las que se encontraba y de cómo se conocieron y</p>

	<p>hace cuánto tiempo, él les manifestó que a su amigo lo conoce desde hace catorce años, desde el colegio, y que al otro acompañante lo conocía desde hace un año. Durante el interrogatorio de Arismendi lo tildaron de ladrón, de delincuente y demás, posteriormente le soltaron las esposas, lo dejaron en el CAI después de amenazarlo con llevarlo a la AFIS. Los agentes lo amenazaron con criminalizarlo y en ese momento llegó su esposa con los registros civiles de nacimiento de sus hijos y el carné del SISBEN. El agente manifestó que había decidido llevarlo al AFIS y no quiso aceptar ninguna justificación. Lo llevaron en una patrulla luego de un largo recorrido y pararon en esas oficinas que estaban cerradas, lo condujeron a la Estación de Policía de KENNEDY y finalmente a la 1 de la mañana lo llevaron a la UPJ, y lo soltaron 24 horas después de injustificada retención. Es necesario redundar en que ni los agentes de la DIJIN ni de la policía nunca informaron los cargos bajo los cuales se realizó esta detención arbitraria ni explicaron cuál fue el destino ni objetivo de interrogar sobre sus datos ni de todas las averiguaciones que hicieron los agentes de la DIJIN. Estos hechos no suceden de manera aislada sino que están directamente relacionados con las denuncias que LOUDWING ARISMENDI ha hecho de la desaparición forzada de su padre, el líder social LUIS ANTONIO ARISMENDI PICO el pasado 28 de abril”.</p>
<p>2010, septiembre 21</p>	<p>Miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios, ESMAD, de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a cinco estudiantes de la Universidad Distrital, sede Candelaria La Nueva, localidad de Ciudad Bolívar. El hecho sucedió durante una jornada de protesta realizada por los estudiantes. Según la denuncia: “El estudiante de electrónica Germán David Tique, quien apoyaba de manera pacífica la jornada fue agredido verbalmente por oficiales del ESMAD quienes le dijeron: levántese de ahí hijueputa, luego oficiales lo rodearon, lo empujaron y lo montaron en una camioneta de la policía donde nuevamente lo agredieron verbalmente diciéndole este vago gran hijueputa y amenazándolo e intimidándolo con poder llevarlo a la UPJ, llevándolo por la parte alta de la localidad y luego lo dejaron en el CAI de Candelaria según reposa en el libro del respectivo CAI folios 168-169. En el CAI, le hicieron firmar una hoja de manera apresurada sin que siquiera se</p>
<p>FECHA</p>	<p>TEXTO COMPLETO DE LA DENUNCIA</p>
	<p>la dejaran leer. El estudiante Juan Esneider Corredor de tecnología eléctrica quien se encontraba mirando los acontecimientos desde el semáforo junto con otros estudiantes, entre los que se encontraba Sebastián Ortiz de tecnología en eléctrica, sin participar de la protesta, pero queriendo grabar y fotografiar las agresiones de la policía sobre los demás estudiantes, fueron rodeados por varios policías de Ciudad Bolívar quienes los capturaron</p>

	<p>agarrándolos del cuello y de los brazos y diciéndole a Sebastian: qué es lo que está grabando lámpara y a Juan: qué es lo que está mirando hijueputa propinándole un golpe por la espalda. Posteriormente, los subieron a la patrulla a empujones y golpeándoles con el bolillo, los dirigieron al CAI del barrio Perdomo donde los despojaron de los cordones de los zapatos y de sus respectivos cinturones, así como también les registraron sus datos personales. Junto con los tres estudiantes anteriores también fueron capturados los estudiantes Cristian Reyes y Javier Muñoz quienes, fueron dirigidos al camión de la Policía. Luego de las detenciones y con presencia de la personería local, de la secretaría de gobierno y directivas de la Universidad Distrital, el Capitán del ESMAD guardó una posición despectiva y arrogante con dichas autoridades así como mostró resistencia a la verificación de personas detenidas dentro de la tanqueta”.</p>
2010, noviembre 1	<p>Miembros de la Policía Nacional detuvieron a seis jóvenes. Según la denuncia: “La primera semana de octubre de 2010 hacia las 8:30 p.m., 16 jóvenes de las localidades de Ciudad Bolívar y Tunjuelito, se encontraban en el Parque ‘El Hueco’ del barrio Tunal Antiguo, cuando llegaron 8 policías del CAI del Tunal y de Fátima en dos patrullas. Durante 10 a 15 minutos les requisaron diciendo estamos mamados de ustedes viciosos, drogadictos, les tomaron fotos y solicitaron documentos de identidad; luego a los menores de edad y a las mujeres las enviaron a sus casas. Enseguida, seis jóvenes fueron esposados, subidos a las patrullas y llevados a la Estación de Policía de Fátima, entre los detenidos estaban Sebastián Monroy, Jhon Jairo y Nicolás. En la Estación los agredieron e intimidaron, les dijeron que el Tunal era para los residentes del Tunal y que los viciosos de Ciudad Bolívar no tenían que ir allá. Después les quitaron los cordones y los encarcelaron por 24 horas”.</p>
2010, diciembre 29	<p>El día 29 de diciembre de 2010 hacia las 6:53 p.m., según la denuncia: “Llegó a la cuenta de Facebook de la Universidad Distrital, sede Tecnológica un mensaje de Franklin Arcia Ibañez (black.011@hotmail.com) presunto miembro del ESMAD, con el siguiente texto: ATENCION A TODOS LOS ESTUDIANTES, SE NECESITA GENTE PARA TRABAJAR EN EL ÁREA DE CRIMINALÍSTICA COMO CADÁVERES, PARA MAYORES INFORMES PRESENTARSE EN LA SEDE CENTRAL DEL ESCUADRON MÓVIL ANTIDISTURBIOS PARA ENTREVISTA, SI NO SE PRESENTAN NO IMPORTA MAMERTINIS, LOS VAMOS A</p>
FECHA	TEXTO COMPLETO DE LA DENUNCIA
	<p>QUEBRAR A TODOS UNO POR UNO PARTIDA DE HIJUEPUTAS GUERRILLEROS, SEAN O NO ESTUDIANTES VAN A CAER COMO MOSCAS CUESTE LO QUE CUESTE Y CAIGA QUIEN CAIGA</p>

	<p>TRIPLE PIROBOS MAMERTOS ESTAN ADVERTIDOS HIJUEPUTAS NO ESTAMOS JUGANDO YA LOS ESTAMOS VIGILANDO MALPARIDOS GUERRILLEROS”. El segundo semestre de 2010 se presentaron protestas en esta sede de la Universidad Distrital, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar.</p>
<p>2011, septiembre 15</p>	<p>Miembros de la Policía Nacional detuvieron y amenazaron a un estudiante de la Universidad Distrital, en la localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: “Yeison Martínez, quien fue llevado al CAI de Lucero Bajo hacia las 3:20 p.m., al ver el abuso de autoridad de una patrulla motorizada sobre un ciudadano menor de edad, le llamó la atención a los agentes con placas No. 17-20352 y 17-21658 respectivamente, quienes luego se dirigieron donde él y su novia Andrea Yulieth Yara, les solicitaron los papeles, les anotaron en una libreta dirección, cédula de ciudadanía, teléfono y posteriormente sin ninguna razón adicional, los llevaron al CAI. Allí, intimidaron y amenazaron a Yeison con llevarlo a la UPJ, lo obligaron a quitarse los cordones y sacar todo lo que tuviera en los bolsillos. Duró detenido en el CAI aproximadamente 30 minutos. Durante la detención un patrullero le dijo: chino hijueputa, no sea sapo. A la próxima vez que le estemos pegando a alguien no se meta a menos de que sea un familiar suyo”.</p>
<p>2011, noviembre 30</p>	<p>Miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios, ESMAD, de la Policía Nacional detuvieron y amenazaron a dos jóvenes estudiantes de la Universidad Distrital, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: “En horas de la mañana los estudiantes organizaron un pupitrazo en solidaridad y apoyo a las universidades que en el marco del paro estudiantil continuaban con dificultades. Se organizó frente a la facultad pero sin bloquear completamente la vía. Hacia las 11:45 a.m., la Policía agarró a un estudiante que hacía parte de la protesta social y los estudiantes reaccionaron para que soltara al compañero. Hacia las 11:55 a.m., irrumpió el Esmad, lanzando gases lacrimógenos y bombas aturdidoras ante cuya agresión los estudiantes respondieron. La confrontación duró aproximadamente una hora y media. Durante la agresión resultaron heridos de gravedad 12 estudiantes, tres de ellos reportaron quemaduras de primer y segundo grado y contusiones con heridas abiertas en el rostro, cráneo y extremidades inferiores. Adicionalmente, fueron detenidos de manera ilegal dos estudiantes que no estaban participando de la protesta: el estudiante Juan David Valencia, de Tecnología en Electrónica menor de edad, a quien luego de golpear, hostigar y llevar al CAI de Candelaria dejaron en libertad. El otro detenido fue Carlos Eduardo Hernández, estudiante de Tecnología en Electrónica,</p>

FECHA	TEXTO COMPLETO DE LA DENUNCIA
	<p>quien al momento de capturarlo los policías le dijeron: quiubo marico guerrillero, hijueputa, lo subieron, lo codeaban, le pegaban en la gorra y le apretaban las tetillas. Uno de los policías de apellido Pacha, le dijo con usted me voy a desquitar. Lo trasladaron a la estación de policía de Sierra Morena y posteriormente dirigido a la URI de Tunjuelito, donde permaneció privado de la libertad hasta el otro día, judicializado por ataque a servidor público. Hacia las 2:00 p.m., el Esmad, ingresó al campus lanzando una granada aturdidora contra un estudiante quien logró esquivarla y por ello el ventanal de un salón resultó averiado”.</p>
<p>2011, diciembre 9</p>	<p>Miembros de la Policía Nacional amenazaron a un joven. Según la denuncia: “A las 9:30 p.m., aproximadamente en el barrio Rincón del Diamante de la localidad de Ciudad Bolívar el joven Jonathan Ramírez de 19 años de edad, fue abordado por una patrulla motorizada del CAI del barrio Lucero, quienes le solicitaron sus documentos y el joven no los tenía en ese momento, por lo cual fue detenido. El joven preguntó por qué lo detenían y el policía le respondió: porque me enamoré de usted, luego fue esposado de espalda a la motocicleta y arrastrado por más de una cuadra. Al ver tal abuso de autoridad la familia de Jonathan junto con algunos vecinos le reclamaron a los agentes de policía, a lo cual el patrullero amenazó: estos marihuaneros... tranquilos que luego vengo por ustedes. Posteriormente, en el CAI de Lucero lo mantuvieron esposado de pies y manos, lo lanzaron al suelo, lo golpearon en la cabeza, en las extremidades inferiores y superiores, causándole lesiones y contusiones, le halaron el cabello y le escupieron en la cara. Luego Jonathan fue trasladado hasta la UPJ donde lo retuvieron hasta el otro día”.</p>
<p>2012, marzo 2</p>	<p>Miembros de la Policía Nacional detuvieron e hirieron a un joven de 22 años de edad, en el barrio Tierra Linda, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: “El viernes 2 de marzo estando en el barrio le pidieron papeles, se bajaron con pistola en mano y lo golpearon con el casco, luego lo esposaron, le hicieron bajar los pantalones en plena calle y se lo llevaron al CAI de Vista Hermosa que por matón y ladrón. En el CAI lo siguieron golpeando y a un familiar que fue a averiguar sobre su situación también lo golpearon. Luego lo llevaron para la UPJ. Es muy frecuente este tipo de comportamientos en el barrio por parte de la fuerza pública. El 8 de marzo estaba Deimer cuidando el carro de la tía, llegaron dos policías en moto, y otros dos agentes de civil, se bajaron de una camioneta de platón color blanco plateado y los de la moto le dijeron a los de civil, ese nos sirve. Lo detuvieron con el pretexto que él se iba a robar el carro que estaba cuidando, se lo llevaron para el CAI. La</p>

	<p>noche anterior hubo dos asesinatos, le dijeron que les colaborara, que les diera información sobre ‘cabezas’, que si hablaba los tombos no se la seguían montando”.</p>
FECHA	TEXTO COMPLETO DE LA DENUNCIA
2012, marzo 14	<p>Miembros de la Policía Nacional hirieron y amenazaron en el barrio Tierra Linda, localidad de Ciudad Bolívar, a un joven de 24 años de edad, de profesión desempleado. Según la denuncia: “Hacia las 9:30 de la mañana una patrulla motorizada del CAI de Vista Hermosa se le acercó a Arley, le pidió identificación, y sin justificación alguna, le golpearon, le rompieron la chaqueta y le retuvieron la cédula de ciudadanía por tres días, lo intimidaron y amenazaron diciéndole que bajara al CAI para llevarlo a la UPJ. Solo hasta después de tres días de poner en conocimiento tal situación ante la Personería Local, Personería Distrital y el Director de Derechos Humanos de la Policía Nacional, le fue devuelta la cédula a Arley”.</p>
2012, mayo 5	<p>Miembros de la Policía Nacional detuvieron e hirieron a tres jóvenes en horas de la noche, en el barrio Tierra Linda, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: “[Las víctimas] fueron abordadas y acusadas por agentes del CAI de Vista Hermosa de haber roto los vidrios de la casa de una vecina del barrio. Esta fue la aparente justificación para golpear en reiteradas ocasiones en rostro, cuello y extremidades a los tres jóvenes. La golpiza fue propinada entre 8 y 9 agentes de la policía. Posteriormente fueron llevados al CAI y dejados allí hasta las 6 de la mañana del día siguiente”.</p>
2012, mayo 5	<p>Miembros de la Policía Nacional detuvieron en horas de la noche a dos jóvenes, en la localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: “Deimer iba junto con el joven Víctor Nomesque de 20 años de edad y dos muchachas más, son abordados por agentes motorizados del CAI de Vista Hermosa, quienes les solicitan papeles llevándose a los dos jóvenes para el CAI de Vista Hermosa y posteriormente para la UPJ. (...) Los días dos y ocho de marzo del año en curso, el joven Deimer fue detenido y herido por miembros de la Policía Nacional. En ambas ocasiones fue llevado al CAI del barrio Vista Hermosa”.</p>
2013, marzo 3	<p>Miembros de la Policía Nacional hirieron y detuvieron a Manuel Fernando, en horas de la mañana en la localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: “[La víctima] llegaba a su casa el domingo en la mañana en Ciudad Bolívar, cuando se recostó en una camioneta blanca que se encontraba estacionada cerca a su casa, razón por la que se disparó la alarma. Un supuesto policía vestido de civil lo atacó, golpeándolo, infringiéndole (sic) heridas con patadas, puños y con madera, al asegurar que el hombre pensaba robarle el</p>

	<p>vehículo. Según informe de la víctima, en esa pelea el vidrio panorámico se rompió, la madre de la víctima fue avisada y salió en su defensa, pero el sujeto también la maltrató a ella, por eso el hijo se paraba una y otra vez del piso, el sujeto luego de la golpiza llamó a unos compañeros de la estación de policía del Perdomo y Sierra Morena. Juntos siguieron maltratándolo, subiéndolo a una patrulla y de allí hasta una estación. Allí se quedó mal herido, hasta que lo llevaron al hospital de Meissen bajo custodia. La familia adelantó denuncias por lesiones personales y abuso de autoridad”.</p>
FECHA	TEXTO COMPLETO DE LA DENUNCIA
2013, abril 24	<p>Miembros de la Policía Nacional hirieron a una persona, en la localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: “Miguel Ángel Castellanos después de visitar a su novia se encontró con unos amigos en el parque del barrio Arborizadora Alta en horas de la noche, unos policías llegaron en una moto, sacaron un revólver y dispararon al aire, al escuchar los disparos salieron corriendo los muchachos, y se escuchó otro disparo, que hirió a Miguel en la pierna”.</p>
2013, mayo 27	<p>Miembros de la Policía Nacional causaron heridas a Oleidis y a David, miembros de la Junta de Acción Comunal del barrio El Recuerdo, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: “El día 27 de mayo de 2013 en horas de la mañana varios presidentes de Juntas de Acción Comunal de la localidad junto con los respectivos habitantes de los barrios, decidieron realizar una manifestación en la Avenida Boyacá con entrada al barrio San Francisco para reclamar a la Administración local y Distrital sobre temas como recuperación de quebradas, cierre de comedores comunitarios, rutas y vías de acceso a los barrios y otras. A las 4 a.m. ya se encontraba ubicada una tanqueta del ESMAD sobre la Avenida Boyacá, más o menos a las 11 de la mañana cuando los pobladores decidieron realizar un bloqueo intermitente a la vía, el ESMAD reaccionó inmediatamente sin establecer ningún tipo de diálogo ni con los manifestantes ni con los Gestores de Convivencia y el acompañamiento de la Personería que allí se encontraban. El desbloqueo se realizó detonando dos granadas de aturdimiento contra el cuerpo de los manifestantes y golpeando a varias personas adultas mayores que allí se encontraban. Del hecho resultaron heridos dos integrantes de la Junta de Acción Comunal del barrio El Recuerdo, una de ellas con esquirlas y quemaduras en su pierna izquierda y otro herido en el muslo derecho; otras personas mayores resultaron afectadas por los golpes. Luego de estos hechos los agentes del ESMAD siguieron amedrentando a los manifestantes en el lugar”.</p>

<p>2013, agosto 4</p>	<p>Miembros de la Policía Nacional hirieron a José Jaime y a su hijo, en el barrio Lucero Bajo, localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: “[José y su esposa] habían asistido a departir con unos allegados a Suba, cuando llegaron a su casa en el Lucero Bajo, José quiso sacar su motocicleta, Marisela no lo dejó debido a que había tomado unos tragos, viendo que él insistía, ella llamó a la policía para que le ayudaran a controlarlo. Cuando llegó la policía le pusieron una de las esposas en una mano, a José no le gustó y les dijo que se fueran, uno de los policías respondió arrojándole unas esposas a la cara rompiéndole la ceja, luego le lanzó un puño en la cara y le dejó el ojo cerrado. Viendo esta situación uno de los hijos trató de apaciguar la misma (sic) pero lo empujaron rompiendo un vidrio, lo que le causó cortadas en las manos y los pies, pues se encontraba descalzo. La familia les dijo que respetaran, pero los policías seguían agrediendo a José y además le arrojaron gas pimienta en la cara. Por último lo subieron a la patrulla diciendo que lo iban a judicializar por agresión a funcionario público”.</p>
<p>FECHA</p>	<p>TEXTO COMPLETO DE LA DENUNCIA</p>
<p>2013, agosto 20</p>	<p>Miembros de la Policía Nacional detuvieron a siete estudiantes de la Universidad Distrital, sede Tecnológica, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: “En el marco del paro agrario y popular y en apoyo al mismo, los estudiantes de la Universidad Distrital Sede Tecnológica, realizaron una actividad de pupitrazo sobre la Avenida Villavicencio en la cual ocuparon medio carril convenido con el equipo de la Fuerza Disponible de la Policía. Al cabo de un rato aparece un ‘civil’ en una moto de policía grabando y tomando fotos a los estudiantes participantes, los estudiantes lo rodean y el sujeto los amenaza con atropellarlos. La policía intervino resguardándolo y llevándose la moto. Al cabo de unos momentos la policía empieza a disparar gases y granadas aturdidoras hacia los estudiantes los cuales se resguardan en la Universidad y responden de la misma manera. La policía también lanza piedras y botellas a los estudiantes. Entran al campus tres veces sin autorización aparente del Decano, rompiendo vidrios y causando destrozos. Un estudiante fue herido en la cabeza con un artefacto lanzado por la policía, otro tuvo hundimiento de costillas debido a los golpes propinados con el bastón de los agentes y otros estudiantes que se encontraban grabando los abusos de los policías, fueron golpeados con los cascos que usaban los agentes. Igualmente, policías de tránsito detuvieron a siete estudiantes, de los cuales dos eran menores de edad quienes resultaron golpeados. Aunque la Personería fue avisada en horas tempranas del incidente, no acudieron al mismo sino después de los excesos cometidos”.</p>

<p>2013, agosto 28</p>	<p>Miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios, ESMAD, de la Policía Nacional amenazaron a los pobladores de la localidad de Ciudad Bolívar. Según la denuncia: “En el marco del paro agrario y popular, conductores de vehículos camiones realizaron una protesta sobre la Avenida Boyacá, entre las localidades de Ciudad Bolívar y Usme. La Avenida fue bloqueada por lo que al final de la tarde la gente tuvo que caminar por la avenida para regresar a sus casas. A la misma hora, varios menores salían de los colegios y de jardines infantiles con sus familiares. El ESMAD, presente en el sitio no controlaba los lugares en donde se presentaban incidentes con los manifestantes, sino que por el contrario disparaban gases y granadas aturdidoras a la gente que por la Avenida transitaba. Muchos menores presentaron asfixia por los gases lanzados”.</p>
<p>2013, septiembre 20</p>	<p>Miembros de la Policía Nacional causaron heridas y detuvieron en el barrio Vista Hermosa, localidad de Ciudad Bolívar a Maicol Andrés de 19 años de edad. Según la denuncia: “[El joven] se encontraba en una calle del barrio Vista Hermosa con unos amigos, sentado departiendo, cuando llegaron unos policías motorizados que decidieron llevárselo al CAI de Vista Hermosa. Allí lo golpearon saliendo herido por la golpiza presentada. Los familiares denunciaron ante la Procuraduría el hecho”.</p>

Fuente: CINEP (2014, [base de datos]).